



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO

**FACULTAD DE PSICOLOGIA
MAESTRIA EN CIENCIAS DE
LA EDUCACION**

**" EL FONDO IDEOLOGICO DEL TEXTO DE HISTORIA DE
MEXICO DEL 6o. GRADO DE LA EDUCACION PRIMARIA
(LIBROS DE TEXTO GRATUITOS DE LA S.E.P.)**

TESIS

Que Como Parte de los Requisitos para Obtener el Grado de:
MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION

PRESENTA:
Emilio Hurtado Guzmán

Querétaro, Qro., Julio de 1996

3621

No Adq. 55819

No. Título _____

Clas. 372.972

H 967F

FACULTAD DE PSICOLOGIA
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION

NOMBRE DE LA TESIS: *EL FONDO IDEOLOGICO DEL TEXTO DE HISTORIA DE MEXICO DEL 6o. GRADO DE LA EDUCACION PRIMARIA (LIBROS DE TEXTO GRATUITOS DE LA S.E.P.).*

T E S I S

QUE COMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO EN: **CIENCIAS DE LA EDUCACION.**

P R E S E N T A:

EMILIO HURTADO GUZMAN

DIRIGIDO POR:
DR. JOSE AMBROSIO OCHOA OLVERA

S I N O D A L E S

DR. JOSE AMBROSIO OCHOA OLVERA.

Presidente


Firma

M. EN C. LUIS GOMEZ DE ALBA.

Secretario


Firma

M. EN C. ESTHER ORTEGA ZERTUCHE

Vocal


Firma

DRA. JOSEFINA ONTIVEROS QUIROZ.

Suplente


Firma

M. EN C. TOMAS VAZQUEZ ARELLANO

Suplente


Firma


Nombre y firma del Director de la Facultad de Psicología.

M. EN C. ANDRES VELAZQUEZ ORTEGA.

Nombre y firma del Director de Estudios de Posgrado.

M. EN C. CARLOS ISAAC SILVA BARRON.

CENTRO UNIVERSITARIO

Queretaro, Qro. Julio de 1996

M E X I C O

DEDICATORIAS

Por la vida, a mis padres:

Juan Hurtado Sixtos, ejemplo de trabajo y
honradez.

Ma. del Carmen Guzmán Rojas. (In memoriam).

Al símbolo de la abnegación y amor
desinteresado. Mi bisabuelita
Natalia Silva Mejía (In memoriam).

A mi esposa: Elia Gallegos de
Hurtado. Por saber motivar y
apoyar.

A mis hijos, esperanza del presente.
Eunice, Esaú y Elienai.

A mis nietos esperanza del
futuro.
Jocabed y Joel.

Con gratitud por su orientación y apoyo
a mi asesor de esta tesis.

Dr. José Ambrosio Ochoa Olvera.

A mi dilecto amigo: por su
sinceridad y humildad.

M. en C. Tomás Vázquez Arellano.

A mi dilecto amigo: por su
pensamiento crítico y su filosofía de la
PRAXIS.

Mtro. Fidel Soto Gonzalez.

A los marginados, los proletarios,
los indígenas y desposeídos, con los que
me identifico y me comprometo **HISTORICAMENTE.**

INDICE

INTRODUCCION	5
JUSTIFICACION DEL PROBLEMA	10
I.-LA IDEOLOGIA COMO PRAXIS	29
1.-El concepto de ideología	29
2.-La historia	64
3.-La educación	82
4.-La formación	108
5.-La política	126
II.-LA HISTORIA COMO OBJETO DE ANALISIS	140
1.-La importancia del estudio de la historia	143
2.-Fundamentos epistemológicos	149
3.-Fundamentos metodológicos	158
4.-Fundamentos filosóficos	165
5.-Fundamentos hermeneuticos	169
III.-LA NORMATIVIDAD JURIDICA EN LA EDUCACION	174

IV.-ANALISIS DEL LIBRO DE HISTORIA DE MEXICO.	207
1.-Siglo XIX	208
2.-Siglo XX	376
V.-LA ENSEÑANZA DE HISTORIA: Una reflexión analítica.	478
CONCLUSIONES	523
ANEXOS	530
1.-Protocolo de Tesis	530
2.-Metodología de Trabajo	547
3.-Entrevistas	556
BIBLIOGRAFIA	585

INTRODUCCION

Es frecuente que los fenómenos sociales se presenten en determinada forma, pero también con determinado fondo. La educación no es ajeno a ello dado que es un proceso social donde forma y fondo juegan e interactúan en las determinaciones sociales.

Cuando elegimos el título del trabajo de tesis "El Fondo Ideológico de Texto de Historia de México de la Educación Primaria", la inquietud era llegar al análisis del fondo más que de la forma que permita conocer la sustancia de los contenidos programáticos aunque también reflexionar sobre lo objetivo del texto.

Para el análisis del fondo, lo hacemos a partir de considerarlo como lo principal o como lo esencial que da forma al texto. Debemos aclarar que el fondo no se considera como la parte inferior de una cosa hueca. La intención es buscar el fondo en una realidad, es decir, a partir de la operatividad del texto en el proceso enseñanza - aprendizaje.

El objetivo del trabajo de tesis es realizar un trabajo analítico de los elementos ideológicos que sustentan y dan coherencia al proceso enseñanza aprendizaje, que permitan conformar una serie de elementos como apoyo al desarrollo de la práctica docente.

Como es de nuestro conocimiento la escuela es un proceso de construcción de conocimientos y socialización a partir de la definición de los contenidos programáticos, es un ámbito de la formación personal

y profesional, es centro y encuentro de ideas, es espacio de creación y reproducción del mundo científico material y espiritual.

En el proceso de formación de los alumnos uno tiene la sensación de que la práctica docente es una práctica que esta relacionada con la "verdad" del conocimiento. Al momento de analizar el fondo ideológico del libro de texto uno se interroga sobre diversos aspectos que inciden en el ámbito escolar, por ejemplo, las acciones que determina la política educativa para el sistema escolar que se plasman en los objetivos de aprendizaje, en los programas de estudio, en los contenidos programáticos y en las formas de evaluación y acreditación . Dos elementos centrales en el conjunto de las políticas educativas son la "homogeneidad" y la "normatividad escolar".

Pero también hay otras interrogantes que se enseña ?, cómo se enseña ?, para qué se enseña ?, tal vez dos preguntas sean importantes cuál es el fondo ideológico de los contenidos ? y qué habilidades y destrezas generamos ?.

Para ello nuestro punto central de análisis es el conjunto de ideas que sustentan el libro de texto y su relación con los elementos de formación personal de los alumnos. En otras palabras la ideología y su relación con el proceso escolar, con los conocimientos y las perspectivas personales. Consideramos que una visión máxima del objeto de análisis puede resultar adecuada a partir de las concepciones de Marx, Gramsci y Althusser sobre el tema.

La ideología es un concepto polisémico, puede entenderse como distorsión de la realidad, como falsa conciencia, como conjunto de ideas, como conjunto de ideas, como elemento de verdad. Para el trabajo la entendemos como distorsión de la realidad donde las posiciones, conocimientos, actitudes y acciones que se encuentran en el terreno de lucha donde el sujeto social busca la construcción de una sociedad cultural, política y ética.

Si las ideas tienen una función social, cómo entender los contenidos del libro de texto de historia de México, que transmitimos al alumno ?. De aquí también se desprende qué es la historia?, quién la hace?, por qué una visión ?. Nuestro trabajo de tesis quiere desmistificar a partir de responder las preguntas que hemos venido formulando, el fondo que oculta, que omite a que interés responde.

La hipótesis de trabajo que desarrollamos es demostrar que el proceso de enseñanza aprendizaje se obstaculiza a partir de la construcción del fondo ideológico que sustenta el libro de texto.

La metodología utilizada para la comprobación de la hipótesis fue a partir del Método Analítico y el Método Sintético. El primero para descomponer un todo en sus partes y el segundo, para reconstruir los procesos. También se incluye la investigación documental teniendo como instrumento el análisis del discurso y del contenido que permita con las entrevistas buscar formas de acercamiento a la construcción del objeto de estudio. Dentro del trabajo de campo se aplicaron un total de 56

entrevistas a Funcionarios de la SEP-QRO (5), Autoridades Sindicales SNTE (5), Supervisores Escolares (6), Directores (8), Profesores (12), Alumnos (15), Sociedades Padres de Familia (5) y autoridades sindicales, esto en 10 escuelas de nivel primaria pertenecientes a la 60a Zona Escolar La finalidad era conocer de manera directa las observaciones de las personas involucradas en el proceso como también alimentar nuestra fuente de elementos para el trabajo analítico

El trabajo tiene cinco capítulos, el primero realiza el debate teórico metodológico sobre la ideología como categoría central y su praxis como expresión social, el segundo aborda las bases y elementos de la investigación histórica como forma de construcción de la "realidad", el tercero esta referido a la normalidad jurídica de la educación en nuestro país que define y hace congruente la planeación con la legislación educativa, el cuarto, se consigna el trabajo de campo a partir del análisis documental y las entrevistas aplicadas que dan el soporte empírico al objeto de estudio, el quinto, remite a la reflexión analítica de la enseñanza de la historia a partir de la práctica docente, para finalizar con las conclusiones pertenecientes al caso y al objeto de estudio del trabajo.

Es para nosotros de suma importancia entender la educación escolar a partir de un sentido democrático, valorando la democracia no solamente a partir de una superestructura jurídica sino como un sistema de vida fundado en el mejoramiento de la estructura de sociedad civil en su conjunto.

Consideramos que el trabajo analítico sobre el libro de texto de historia de México para el nivel primaria puede colaborar de manera significativa a lo que nos hemos trazado personalmente como proyecto de práctica docente ya que el debate en torno a las consecuencias culturales, políticas y sociales siempre han sido motivo de conflictos y contradicciones, sobre lo que debe contener el libro de texto. Baste recordar la "Torre de Babel" sobre la convocatoria (1990) para la reestructuración del libro en el sexenio salinista que llevó a intelectuales, docentes, alumnos, padres de familia a tomar posición en torno al proyecto con los resultados que ahora conocemos. Desde luego no tratamos ahora de mostrar una visión sobre "cuales" debieran ser los contenidos programáticos del libro de texto sino buscar conjunta y de manera comprometida elementos significativos que apoyen el proceso enseñanza aprendizaje, por nuestro bienestar y el de nuestros semejantes.

JUSTIFICACION DEL PROBLEMA.

Gran debate se formó en torno a la convocatoria lanzada por la Secretaria de Educación Pública en 1990, siendo secretario Manuel Barlett Díaz para reformulación de los contenidos programáticos de los libros de texto gratuitos que han sido proporcionados por más de 30 años a los estudiantes del nivel primaria.

Situación que en principio causo bastante desconcierto, hacia 10 años se había planteado una reestructuración curricular donde la creación de áreas del conocimiento busca la formación integral a partir de agrupar las asignaturas. Tal es caso de nuestro objeto de estudio, el libro de HISTORIA DE MEXICO que se utiliza como elemento didáctico en el texto.

En esta agrupación la historia como asignatura paso a formar el conjunto del Área de Ciencias Sociales que también agrupo asignaturas como Geografía, Civismo, entre otras. Hoy curiosamente 1996 se vuelve a revertir la situación, ahora hablamos de asignaturas.

Este proyecto 1990 se inscribe en la llamada MODERNIZACION EDUCATIVA como parte de la política gubernamental y educativa de modernizar todo. En lo específico el programa se incrusto al interior del magisterio a partir del programa de Actualización del Magisterio (PAM), donde su finalidad es que los maestros solo conocieran el nuevo enfoque para la enseñanza de la Historia a través de la lectura, discusión e intercambio de experiencias.

El nuevo enfoque se caracteriza, entre otras cosas, porque se propone obtener una visión global del hombre, es decir, abarcar todos los aspectos que le son propios: políticos, sociales, culturales, familiares y cotidianos.

Es muy importante que desde la escuela primaria el niño se acerque a conocer su pasado actuando como un explorador curioso; que de manera divertida (aprovechando sus intereses psicológicos propios de su edad), busque pistas y huellas que le permitan encontrar alguna respuesta a los interrogantes de su vida personal y social, tales como: quien soy yo, de donde vengo, que significa ser mexicano, ciudadano, quien quiero ser.

Y por supuesto que la historia no es, de ninguna manera, una disciplina cuya finalidad consiste en la memorización de datos y fechas sin significado para el niño; la educación básica, además de informar sobre hechos pasados, permite desarrollar habilidades importantes para el que hacer cotidiano. A través de este curso se pretende colaborar con los maestros en el aprendizaje de algunas de las nociones y habilidades que a partir de esta asignatura, propician en el niño una mejor comprensión de su realidad circundante.

Podemos también afirmar que, dentro del propósito general de la enseñanza de esta asignatura, es de que, el maestro por medio de diferentes actividades analice el nuevo enfoque general propuesto para la enseñanza de la historia en la escuela primaria.

Dentro de los mismos antecedentes de la elaboración de los nuevos libros de texto gratuitos de la S.E.P. a que nos hemos venido refiriendo, al decir de esa misma institución, encontramos que, en el año escolar 1993-1994 se aplicó la primera etapa de la reforma de los planes y programas de estudio de la educación primaria. En esa etapa el nuevo curriculum entro en vigor en los grados primero, tercero y quinto, y a partir del ano escolar 1994-1995 se aplica también los grados segundo, cuarto y sexto.

Al mismo tiempo que se reformaron los planes y programas de estudio, se inicio la renovación de los libros de texto gratuitos que el gobierno de la República entrega a todos los alumnos de las escuelas primarias del país.

Así mismo, sigue manifestando la S.E.P. que con el objeto de segurar el conocimiento preciso del nuevo curriculum, se ha enviado a todos los maestros y directivos escolares un ejemplar del libro PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO. EDUCACION BASICA. PRIMARIA. En este documento se describen los propósitos, contenidos de la enseñanza de cada asignatura, grado del ciclo en su conjunto.

Al seguir explicando la S.E.P. dice que la reforma del curriculum y los nuevos libros de texto tienen como propósito que los niños mexicanos adquieran una formación cultural más solida y desarrollen su capacidad para aprender permanentemente y con independendencia. Para que esta finalidad se cumpla, es indispensable que cada maestro lleve a

la práctica las orientaciones del plan y los programas y utilice los nuevos materiales educativos en forma sistemática, creativa y flexible.

Tradicionalmente, la Secretaría de Educación Pública distribuye los libros para el maestro como un apoyo al trabajo profesional que se realiza en nuestras escuelas. La forma de organización y presentación de estos libros ha sido modificada. En el pasado se integraban en un solo volumen las recomendaciones didácticas correspondientes a todas las áreas o asignaturas de un grado. A partir de este ciclo escolar (1994-1995), hay libros de menor volumen para cada asignatura de un grado o excepcionalmente, para una pareja de asignaturas interrelacionadas estrechamente.

Esta nueva organización del libro para el maestro tiene como propósito facilitar su manejo, actualización y mejoramiento, así como proporcionar material de estudio adecuado para los maestros que deseen profundizar en la enseñanza de una asignatura, a lo largo de todo el ciclo de la educación primaria.

La nueva presentación integra abundantemente propuestas para la enseñanza de los contenidos y la utilización del libro de texto, así como de otros materiales educativos de cada asignatura y grado escolar. Adicionalmente, los maestros recibirán el cuaderno de AVANCES PROGRAMATICOS, como un recurso auxiliar para planear y organizar la secuencia, la articulación y la dosificación de los contenidos y las actividades de enseñanza.

En el caso específico del sexto grado de la educación primaria, en lo que se refiere a la enseñanza de la HISTORIA DE MEXICO, habrá el LIBRO PARA EL MAESTRO. HISTORIA. Sexto grado no tiene una finalidad directiva, ni es su pretensión indicar a los profesores, de manera rígida e inflexible, (al menos discursivamente eso dice la S.E.P.), lo que tiene que hacer en cada clase o en el desarrollo de cada tema. El contenido de este libro y su presentación parten de reconocer la creatividad del maestro y la existencia de múltiples métodos y estilos de trabajo docente. Por esta razón, las propuestas didácticas son abiertas y ofrecen amplias posibilidades de adaptación a las formas de trabajo del maestro, a las condiciones específicas en las que realiza su labor y a los intereses, necesidades y dificultades de aprendizaje de los niños.

La S.E.P. continua convenciendo a los maestros de que, además de ser un recurso práctico para apoyar el trabajo en el aula, este libro se ha concebido como un medio para estimular y orientar el análisis colectivo de los maestros sobre su material de trabajo, ya sea que se realice de manera informal o como actividad del Consejo Técnico. Igualmente, el libro será material básico de actividades y cursos de actualización profesional.

Los planes y programas de estudio, los libros de texto gratuitos y otros materiales didácticos, destinados a los maestros y alumnos, son instrumentos educativos que deben ser corregidos y mejorados con frecuencia y sistemáticamente, a la luz de los resultados que se obtienen al utilizarlos en la práctica. Es por ello que la secretaria de Educación primaria para que envíen a esa dependencia sus opiniones y

recomendaciones relativas al mejoramiento de los instrumentos educativos mencionados y en particular en lo que se refiere al libro de HISTORIA DE MEXICO.

Dentro de los contenidos básicos para la educación primaria, en lo que se refiere a la HISTORIA, una de sus preocupaciones fundamentales en la enseñanza de esta disciplina consiste en preguntarse para que sirve la HISTORIA, o bien que enseñar y como hacerlo de tal forma que despierte el interés del educando; que no se sienta ajeno a su pasado sino que sea un ente activo que participa como protagonista de ella.

El contenido de este aprendizaje esta orientado para que a través del conocimiento y la reflexión de los grandes procesos sociales que ha vivido el país, se logre identificar un pasado común sustentado en la identidad nacional y los símbolos propios de nuestro país.

El recorrido que se plantea, abarca desde el origen y poblamiento de América hasta el México actual. La organización de los contenidos toma en consideración las categorías fundamentales del conocimiento histórico: ubicación temporal y espacial, los sujetos de la HISTORIA como parte de una sociedad actuante y el papel del individuo en ella. La organización de estos conceptos y la información que se maneja tienen relación directa con el desarrollo evolutivo del niño.

Los aprendizajes conforman una secuencia cronológica a fin de familiarizar a los alumnos con las distintas épocas históricas, las formas

de organización social, el lugar que ocupan en el tiempo y su continuidad; sin olvidar la causalidad y simultaneidad de los procesos históricos. Se desea lograr así la valoración del país por el conocimiento de su HISTORIA.

A través de un acercamiento cuidadoso del proceso histórico, se entenderá que algunos fenómenos del presente son el resultado de la existencia de hechos pasados y que el conocimiento de esos hechos nos ayuda a conocernos y a prever el futuro además de ubicar nuestra presencia en el ámbito internacional.

Pero además, dentro de todo este contexto acerca de la convocatoria para la elaboración de los libros de texto gratuitos, encontramos que, en la sesión plenaria del 30 de agosto de 1990, el Lic. Manuel Barlett Díaz, (entonces Secretario de Educación Pública), hizo entrega al CONSEJO NACIONAL TECNICO DE LA EDUCACION (CONALTE) de una propuesta académica para la educación básica, elaborada al interior de la propia Secretaría, con el objeto de que el Consejo la revisara "para asegurar una más amplia participación de todos los sectores sociales interesados y para obtener una garantía más sólida en la validez y fundamentación del nuevo modelo"...

Por tanto, el Programa para la Modernización Educativa y la legislación nacional constituyen la base par la formulación del NUEVO MODELO EDUCATIVO.

La intervención del Secretario de Educación Pública en esta sesión ordinaria del CONALTE recogió y explico conceptos del Programa para la Modernización Educativa y de la legislación, que han sido de suma importancia para la formulación del NUEVO MODELO EDUCATIVO, la elaboración de los Perfiles de Desempeño -objeto de este documento y la consecuente revisión de los contenidos educativos, así como para la formulación de los libros de texto.

El Consejo Nacional Técnico de la Educación (CONALTE) es el órgano de consulta de la Secretaría Pública y de las Entidades Federativas, encargado de promover la participación de los maestros y de los sectores de la comunidad interesados en la proposición de planes y programas de estudio y políticas educativas (según el reglamento de CONALTE artículo 1). En este documento el CONALTE presenta una síntesis de las actividades llevadas a cabo para cumplir con la tarea que ha emprendido la Secretaría de Educación Pública, en el marco de la modernización educativa, de reformular los contenidos educativos para la educación preescolar, primaria y secundaria.

Estas acciones se derivan del mandato establecido en el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994 (PME), en el que se ha recogido el sentir de maestros, padres de familia, investigadores y de la sociedad en general, (por lo menos así lo dice la S.E.P. discursivamente), así como de expertos y funcionarios de la S.E.P. en relación con la necesidad de modernizar los contenidos de la educación básica como parte de varios procesos que conduzcan a mejorar la

calidad de la educación y distribuir los servicios educativos con criterios de mayor justicia y equidad.

Sin ser el eje central de la modernización educativa ni tal vez su aspecto mas relevante, no obstante el cambio de contenidos reviste importancia capital ya que de el se desprenden numerosas acciones que repercuten directamente sobre otros elementos del hechos educativo, como es el caso de los métodos de enseñanza, las relaciones entre los diversos actores: maestros, alumnos, padres de familia, sociedad; la elaboración y uso de los libros de texto y otros materiales de apoyo, la función de la escuela en la sociedad y la misma visión del mundo que fomenta la sociedad a través de la escuela.

En el contexto de las múltiples acciones que la Secretaria de Educación Publica ha emprendido a corto, mediano y largo plazos, la modificación de los contenidos educativos requieren por si sola una ingente y compleja tarea. Implica entre otros aspectos, afectar la labor cotidiana.

Para llevar a cabo la puesta al día de los contenidos de aprendizaje -surgida como preocupación de los sistemas educativos de varias naciones (La UNESCO, por ejemplo, ha publicado varios textos en torno a los contenidos educativos), y de los organismos internacionales abocados a la educación-, en los distintos países se han seguido caminos muy disimiles, ya que no existe una metodología única ni aplicable en todas las situaciones.

En el caso de nuestro país, la SEP esta siguiendo los ordenamientos de la Ley de Planeación y las orientaciones del Presidente de la República, para lo cual ha optado por una metodología de índole participativa que por sí misma tiende a promover procesos educativos en torno a la solidaridad internacional. la secuencia de los procesos configura metodologicamente tres etapas diferenciadas:

PRIMERA ETAPA: Se elabora una oferta educativa para responder a la necesidad de cambio de contenidos educativos. Esta elaboración realizada por cuerpos técnicos de la SEP con la participación amplia de maestros en servicio, supervisores, funcionarios y especialistas, se concreta en:

-Una propuesta de planes y programas basados en un modelo pedagógico extraído de los planteamientos del PEM;

-La evaluación de congruencia entre los contenidos y el modelo pedagógico propuesto;

-La puesta en marcha de una prueba de la operación del modelo.

SEGUNDA ETAPA.. EL CONALTE recibe la propuesta del modelo, los planes y programas de estudio correspondientes, los resultados de las evaluaciones y realiza una consulta técnica al respecto; reaformula el modelo pedagógico tras acuciosa revisión, análisis y adecuación de la propuesta.

TERCERA ETAPA.. Se explicitan tanto las condiciones generales para la implantación de los nuevos contenidos, como los mecanismos pertenecientes de evaluación y seguimiento.

El presente documento ofrece una visión sintética de las tres etapas dividida expositivamente en cinco capítulos.

-EL PRIMERO ubica la modificación de los contenidos de aprendizaje en el contexto general de la modernización educativa, porque solo así encuentra su fundamento y se comprende su orientación y su alcance.

-EL SEGUNDO da cuenta de la ardua labor llevada a cabo al interior de la SEP para, en un corto lapso de siete meses, proceder a formular una propuesta inicial de nuevos contenidos educativos basada en un modelo pedagógico para los tres niveles de educación básica: preescolar, primaria y secundaria.

-En el TERCER capítulo se describen las acciones realizadas por el CONALTE en cumplimiento del mandato recibido por parte de la Secretaría de Educación Pública para recabar las opiniones y sugerencias de las diversas instancias involucradas en el que hacer educativo del país con el fin de analizar y explicitar la modificación de los contenidos educativos.

BIBLIOTECA U.P.A.

-En el capítulo CUARTO se explica el modelo educativo reelaborado conforme a los criterios y propósitos que han inspirado el

proyecto global de modernización, y que debe traducirse en NUEVOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO.

-En el QUINTO capítulo se describen las actividades que han desencadenado un proceso para contar con un conjunto organizado de contenidos educativos acordes con el PME y con los requerimientos de la sociedad mexicana a las puertas del siglo XXI.

De esta manera, con el esfuerzo conjunto de todos los involucrados y participantes se podrá responder al compromiso de una modernización educativa "que exige un sistema nacional que desencadene las fuerzas de nuestra sociedad contenidas en todas las regiones del país; organice en función de necesidades locales el esfuerzo educativo; acerque la atención de la función educativa a los problemas y realidades de su entorno más inmediato, y cuente con participación de todos los sectores de la comunidad local" (PME, pp. 6 y 7 respectivamente).

Acerca de cómo tomó la comunidad educativa, lo relacionado con la elaboración de los nuevos libros de texto gratuitos de la S.E.P. hasta donde lo puedo entender en el contexto de práctica docente en la educación primaria, fue tomado como una imposición e improvisación más, en la que, no hubo una participación real del magisterio nacional, y, como siempre llevada a cabo por decisiones cupulares no solamente de carácter oficial (autoridades), sino sindicalmente también.

Por otra parte, se tomo como una precipitación porque sin un conocimiento previo de los cursos simplemente entraron en operación, y, que cada uno se actualizara como pudiera, haber que podía hacer con su creatividad, imaginación y a lo mas como se dijo, echar mano de toda la experiencia docente de anos y que se daba la libertad para que se llevara a cabo esta reforma educativa y que se tenia confianza en la buena voluntad y disposición del magisterio para llevar a cabo los propósitos tan generosos de los nuevos textos.

Así también, se volvió a tomar como una acción antidemocrática, en consecuencia hubo apatía, indiferencia y muy poco entusiasmo en el magisterio nacional, mas alla de los problemas internos de las diferentes corrientes sindicales al interior del S.N.T.E.

La sociedad lo tomo con la confusión y desconcierto que era de esperarse, simplemente la opinión publica, se guía muchas veces por lo que se le proporciona por los medios masivos de información, sin entrar realmente en un análisis de los contenidos programaticos o temáticos de los textos gratuitos de la S.E.P.

Abordar un problema, es referirse a un obstáculo, una dificultades, una complicación, una incertidumbre o un enigma, es de alguna manera, enfrentarse a lo desconocido.

Problematizar la realidad, desde el punto de vista del trabajo de investigación académica significa, preguntarse la realidad, cuestionar la realidad, discutir con la realidad. En otras palabras es la construcción

que de un objeto de estudio podemos hacer acerca de algún fenómeno que nos interesa o que nos llama la atención.

En el caso de nuestro trabajo de tesis, el objeto de estudio pretende ser el libro de texto de HISTORIA DE MEXICO para el sexto grado de la educación primaria de los libros de texto gratuitos de la S.E.P. pero sobre todos descubrir el fondo de la IDEOLOGIA que lo sustenta, de como se pretende mediante ella, REPRODUCIR la cosmovision del mundo, de la vida, el entorno social, la realidad circundante, de como OMITIR la realidad, como la OCULTA, la CALLA o simplemente de como la DISTORSIONA y como es que, a través de todos esos mecanismos logran la hegemonía permanecer en el PODER, imponiendose a la sociedad, defendiendo con ello, los intereses de su posición de clase.

En la justificaron del problema que contienen los libros de texto es que no trabajan conceptos claves como: Poder, hegemonía, política, educación, sociedad, etc., sino que en su lugar trabajan simplemente información.

-Otro problema que observamos es, la falta de la construcción de un PENSAMIENTO HISTORICO, con el que puedan los alumnos construir sus aprendizaje significativos, es decir, lo que aprenden pueda tener una relación directa con la realidad circundante, con su entorno social, político, cultural, económico, es decir, con su vida real.

-Un problema muy manifiesto en los nuevos libros de texto es el hecho de la practica docente del magisterio donde se hacen cosas totalmente distintas, al grado de que se llega a pensar que van por caminos diferentes, buscando objetivos y propósitos también diferentes, lo cual, quería decir o que aun hoy (después de 3 años), no se ha comprendido la esencia de los cambios operados en los multicitados libros de texto gratuitos o que habiéndose comprendido no exista la voluntad política y la susceptibilidad para el cambio por parte del magisterio nacional.

-Me parece que un problema básico de los libros de texto, en su última reforma (la de 1993), pareciera ser que son la respuesta a un reclamo social, NO IDENTIFICADO y ademas muy difuso porque en realidad, no sabemos quien hizo tal reclamo. Fue del propio gobierno federal? De las distintas etnias del país?. Realmente no lo sabemos. Pero lo que si sabemos es que se impuso desde arriba y que desde abajo no fue tomada en cuenta la comunidad educativa la que como ya dijimos, tomo a esta reforma educativa como una imposición antidemocrática como muchas otras, por lo que ha mostrado muy poco entusiasmo y optimismo autentico y real en la práctica docente cotidiana.

Este ultimo punto de vista nos lleva a la reflexión de preguntarnos, este fenómeno social para quien es un problema? Y es realmente un problema?

Este es un problema para el Estado, el Gobierno, el Presidente de la República, el profesor, el alumno, la sociedad, el conocimiento o

para avanzar la democracia en México. Con esta reforma educativa 9 la de 1993) Que es lo que realmente buscamos? Hacia donde vamos en la educación? El libro de texto gratuito de HISTORIA DE MEXICO, para el sexto grado de educación primaria, es realmente un problema?.

-También aparece el problema que se refiere a la elaboración de un libro de texto gratuito homogéneo, actualmente, en un país tan diverso, tan plural, en lo económico, político, social, etnico-cultural, regional, etc. Hoy se habla de la existencia de muchos México queriendo decir que las diferentes regiones del país, las entidades federativas y aun los municipios, tienen características y circunstancias totalmente diferentes es decir, no se distingue entre el medio rural, urbano y semi-urbano, se soslaya el fenómeno del llamado éxodo campesino a las ciudades con las consecuencias sociales que eso implica, también se omite, en la confección de los textos gratuitos de la S.E.P. contemplar la llamada población flotante, esta es, la que periódicamente se cambia del campo a la ciudad y luego se regresa de la ciudad al campo, según la época del año, siembra, cosecha, etc.

No obstante lo expresado en los puntos anteriores, para la justificación del problema que pretendemos construir, como nuestro objeto de estudio, pensamos que es un problema la IDEOLOGIA que contiene el libro de HISTORIA DE MEXICO, porque contiene una idea de la misma, desde el punto de vista de la denominada historia oficial, pues la no oficial se encuentra en el desconocimiento del gran público. Por otra parte, es un problema la IDEOLOGIA porque de alguna forma REPRODUCE una concepción del mundo, desde una posición de clase,

de una clase que ostenta el poder en cualquiera de sus manifestaciones (económicas, políticas, culturales, sociales, etc.).

La IDEOLOGIA que contiene el libro de texto, es un problema social en lo general y en lo particular, para los profesores de ese nivel educativo y para los niños que son los que reciben esa concepción del mundo, REPRODUCIDA por la historia oficial, y en quienes se REPRODUCE esa concepción del mundo, con las consecuencias inherentes a ese hecho, como seria, por ejemplo, el condicionar y sobrecondicionar la creatividad, la imaginación, la actitud critica y autocrítica del educando desde luego consideradas en el nivel educativo a que nos hemos venido refiriendo, de acuerdo con su desarrollo.

La hipótesis de trabajo es:

Demostrar que el libro de texto de HISTORIA DE MEXICO para el sexto grado de la educación Primaria de los libros de texto gratuitos de la S.E.P. es un medio por el cual las HEGEMONIAS expresan su IDEOLOGIA, es decir, imponen o REPRODUCEN una concepción o cosmovisión del mundo que cumplen funciones de DIRECCION y de DOMINACION.

Los objetivos que pretendemos lograr son los siguientes:

-REFLEXIONAR a partir de una concepción marxista de la educación, como el PODER (dominación económica, política, cultural, social, etc.) se dan en la esencia del gobierno en la función de asegurar la perpetuación de las relaciones capitalistas de explotación, lucha de clases, para lograr esos fines de la educación.

-ANALIZAR desde el punto de vista IDEOLOGICO el libro de texto gratuito, que esta elaborado entendiendo la HISTORIA como un discurso que REPRODUCE la concepción del mundo, de la vida, el hombre, la sociedad y sus procesos.

-EXPONER que, el libro de texto gratuito, fragmenta, y/o oculta la realidad HISTORICA, y la realidad pedagógica. Aportar elementos para la reflexión de la practica docente.

-ESTIMULAR y VALORAR el conocimiento de nuestro pasado como mexicanos, en el hecho de recuperar la esencia de la información, como reflexión critica, y espíritu NACIONALISTA.

En fin, entender también nuestra educación en un sentido DEMOCRATICO, valorando la democracia no solamente como una estructura jurídica o un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante MEJORAMIENTO ECONOMICO, SOCIAL, Y CULTURAL DEL PUEBLO.

Por todos estos motivos estimamos que es muy oportuna y atingente la recuperación de la enseñanza de la HISTORIA DE MEXICO, desde la educación básica y valoramos ese hecho, en razón de que por las últimas dos décadas se soslayó la enseñanza de la misma, con sus inherentes consecuencias culturales, políticas y sociales, en un proceso del olvido intencional de nuestro pasado como mexicanos.

I.- LA IDEOLOGIA COMO PRAXIS

El concepto de ideología tiene varias aceptaciones; a unos entusiasma; a otros desanima; a otros mas les causa angustias y a algunos lesiona en sus intereses de grupo o de clase, ya que esperan se continúe parcializando, distorsionando o enmascarando la realidad social. Sin embargo a otros los estimula al estudio, al análisis, ala critica, ala reflexión; se desea encontrar la mejor metodología para acceder al conocimiento -en la medida de lo posible- la objetividad de esa realidad social.

Por sus diversas aceptaciones o sentidos, el concepto de ideología exige una precisión en el uso que hagamos de el.

Se ha dicho que la palabra ideología alude al origen y clasificación de las ideas, que puede entenderse como el conjunto de las ideas propias de un grupo o de un clase social.

En la historia, no obstante la polisemia del concepto, podemos enunciarlo como un sistema o conjunto de ideas propuestas como la voluntad colectiva de una sociedad, y los medios que se consideran racionalmente adecuados para realizar dicha voluntad. Son también doctrinas elaboradas por determinados filósofos y políticos.

La palabra es ya muy antigua, pues se dice que el termino aparece por primera vez en el ano de 1800 con la publicación de un denomino ELEMENTOS DE IDEOLOGIA. En esta obra, el autor

entiende la ideología, simplemente como el estudio del origen de las ideas.

Posteriormente, Napoleon Bonaparte pacta con la Iglesia Católica Romana y se hace coronar emperador en 1804 por el Papa Pío VIII, con el objeto de desbaratar las conspiraciones inglesas que pretenden derrocarlo, decide renunciar al Instituto Nacional de Francia y ordena que desaparezca la facultad de Ciencias Políticas y Humanas, dos de las principales instituciones que representaban la pureza de las ideas de la Revolución Francesa. Luego entonces, Napoleon Bonaparte al combatir la intransigencia de los intelectuales agrupados en dichas instituciones, los califica peyorativamente de ideólogos, por esa causa el termino ideología adquiere ese sentido. Y desde este punto de vista, se entiende entonces, como un conjunto de ideas que, al no corresponder con la realidad, son equivocadas y, por lo tanto, negativas: son 'IDEOLOGOS' aquellos que tienen ideas ajenas al sentir de una Francia Imperial que ha sido cuna de Carlomagno y del rey San Luis.

En ese transito de las ideas, al concepto se le dio una connotación diferente y novedosa en relación a Desttut de Tracy y Napoleon Bonaparte, fueron precisamente Carlos Marx (1818-1883) y Federico Engels (1820-1895), creando con ello una nueva forma de pensar, escriben en 1845 la IDEOLOGIA ALEMANA para refutar a los filósofos Hegel y Feuerbach. En este texto, se asimila la ideología con el idealismo y, contraponiéndolo con la ciencia, se entiende por IDEOLOGIA una conciencia invertida, un modo de pensar falso.

En la Ideología Alemana, dos aspectos parecen ser centrales: el primero tiene que ver con la idea de distorsión de lo real, con una visión mecánica y positivista del conocimiento.

"La conciencia no puede ser nunca otra cosa que el ser consciente, y el ser de los hombres en sus relaciones aparecen invertidas como en una cámara oscura, este fenómeno responde a su proceso histórico sobre la retina responde a su proceso de vida directamente físico" (1)

Y la segunda, es la que plantea la relación entre ideas y poder; de como las formas del conocimiento condicionado históricamente están en función de las clases o grupos hegemónicos de ahí que:

"Las ideas de la clase dominante son las ideas dominantes en cada época; dicho en otros términos, la clase que ejerce el poder material dominante de una sociedad es, al mismo tiempo, su poder espiritual dominante. La que tiene a su disposición los medios para la producción material dispone con ello, al mismo tiempo, de los medios para la producción espiritual, lo que hace que se le sometan, al propio tiempo por término medio, las ideas de quienes carecen de los medios necesarios para producir espiritualmente. Las ideas dominantes no son otra cosa que la expresión ideal de las relaciones materiales dominantes, concebidas como ideas; por tanto, las relaciones que hacen de una determinada clase, la clase dominante son también las que confieren el papel dominante a sus ideas. Los individuos que forman la clase dominante también, entre otras cosas, la conciencia de

ello y piensan a tono con ello; por eso, en cuanto domina como clase y en cuanto determina todo el ámbito de una época histórica, se comprende de suyo que lo hagan en toda su extensión y, por tanto, entre productores de ideas, que regulen la producción y distribución de las ideas de su tiempo; y que sus ideas sean, por ello mismo, las ideas dominantes de la época. Por ejemplo, en una época y en un país en que se disputan el poder la corona, la aristocracia y la burguesía, en que por tanto, se halla dividida la dominación, se impone como idea dominante la doctrina de la división de poderes, proclama como ley eterna". (2).

(1) MARX, Carlos y Engels Federico, La ideología alemana, Ed. Cultura Popular, México, 1979, p. 26.

(2). Ibid. pp. 50-51.

Aquí se aprecia el principal sentido del concepto de ideología que Marx tenía, ideas y representaciones del mundo que configuran lo espiritual, el conocimiento que es impuesto desde una clase o grupo en el poder, con la característica de ser un conocimiento falso. Ideología o ciencia verdadera o de clase para quien tienen el poder y tienen sentido todas las formas de lo espiritual, pero para los grupos dominados, necesariamente es una conciencia falsa.

Sin embargo, en Marx el concepto de ideología tiene otras acepciones mas. En el a la Contribución a la Critica de la Economía Política, la ideología es sinónimo de conciencia social.

"En la producción social de su vida, los hombres contraen determinadas relaciones necesarias de producción, que corresponden a una determinada fase de su desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política y espiritual en general. No es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino, por el contrario, el ser social es el que determina su conciencia. (3).

Por otra parte, en el mismo texto, Marx le atribuye al concepto de ideología, la característica de ser guía para la acción, cuando al respecto dice:

"Al cambiar la base económica, se revoluciona más o menos rápidamente, toda la inmensa superestructura erigida sobre ella. Cuando se estudian esas revoluciones, hay que distinguir siempre entre los cambios materiales ocurridos en las condiciones económicas de producción y que pueden apreciarse con la exactitud propias de las ciencias naturales, y las formas jurídicas, políticas, religiosas, artísticas, filosóficas, son en una palabra, las formas ideológicas en que los hombres adquieren conciencia de este conflicto y luchan por resolverlo". (4).

Es de suponer que las formas ideológicas tienen un sentido diferente al de falsedad, ya que no tendría caso apoyarse la realidad, la interpretación del mundo o para las relaciones entre las clases y grupos afines. Aunque no deja de ser ambigua la expresión, formas ideológicas.

Otra concepción de ideología, es en relación al poder de Estado, la instancia que condensa el poder de una clase frente a la sociedad, frente a la sociedad civil.

"En el Estado toma cuerpo ante nosotros el primer poder ideológico sobre los hombres. La sociedad se crea un órgano para la defensa de sus intereses comunes frente a los ataques de dentro y de afuera. Este órgano no se independiza de la sociedad, tanto mas se va convirtiendo en órgano de una determinada clase y mas directamente impone el dominio de esta clase". (5)

(4). Ibid., p. 518.

(5). ENGELS, Federico, Ludwig Feuerbach y el fin de la Filosofía Clásica alemana. Marx-Engels. Obras Escogidas, Ed. Progreso, Moscú 1976, Tomo III. p. 390.

La ideología, para Marx y Engels, continua teniendo el mismo sentido peyorativo que le asigno Napoleon y que esto se debe a que la ideología se aparta de la realidad, de la vida real, del hombre autentico. Pero, eso no es todo, por una parte, mientras Napoleon considero real, el sentir de una Francia Imperial, por la otra Marx y Engels, establecen que

lo real, son las acciones de los hombres y sus condiciones materiales de existencia. Por lo tanto, la IDEOLOGIAS son el producto de la sociedad de la que históricamente forman parte, aplicando la ideología sobre la base de la practica de su vida material, constituyendo así, un efecto de la vida económica y política. Como sabemos y ya lo hemos dicho, Carlos Marx sitúa a la ideología en la superestructura social. De cualquier forma la ideología esta siempre presente, tanto en las formas de pensar como en las formas en que esas ideas se hacen paráis para transformar la realidad, tanto como cuando se niega esa capacidad hacia la transformación social.

Es la capacidad productiva con la que los hombres construyen su propia vida material y no solo la producción, sino la forma en que producen, es precisamente esta la que diferencia al hombre como ente racional, de todos los demás seres, no obstante de otros aspectos que también lo distinguen, como es su CONCIENCIA.

En una sociedad dividida en clases, su expresión material concreta se manifiesta en la división del trabajo; bien sea denominado trabajo industrial y comercial; o agrícola, bien le distingue la separación entre la ciudad y el campo, con sus inherentes diferencias y oposición de intereses.

Una expresión material de toda sociedad dividida en clases también es la relativa a las formas de relacionarse los individuos entre ellos, dada por la división del trabajo; lo que se manifiesta en las distintas formas de PROPIEDAD, que va desde la propiedad tribunal,

pasando por la propiedad comunal, la estatal, etc. Así mismo, la estructura de la sociedad se extiende a la organización de la familia, es así como encontramos a la cabeza de la tribu a los patriarcas, los miembros, esclavos, las diferencias entre hombres y mujeres en el trabajo.

Quizás una forma injusta y arbitraria de legitimar o querer legitimar las relaciones sociales entre los hombres, es la violencia, la guerra, el pillaje, el asesinato, imponiendo la ideología, necesariamente los vencedores, los poderosos, los mas arbitrarios, los autolegitimadores, los elegidos, los autoelegidos.

Sin bien la organización estamental, como antecedente histórico de una sociedad dividida en clases, marca la separación entre príncipes, nobles, clero, campesinos, maestros, oficiales y aprendices, realmente no había ninguna división importante del trabajo. En la actualidad se expresan en las relaciones de explotación por parte de los intereses del capital y sus formas de reproducirse y acumularse; la adjudicación que hacen de la plusvalía; la explotación del hombre por el hombre mismo y la alineación por el trabajo.

Así que, en este seguimiento histórico que venimos haciendo acerca de la ideología, podemos agregar que es a partir de Lenin (1870-1924), el concepto ideología se maneja con dos significados diferentes:

1o. IDEOLOGIA, es strictu sensu (p sentido estricto o restringido), que viene siendo la concepción marxista propiamente dicha, que equivale a "conciencia falsa" y,

2o. IDEOLOGIA en latu sendu (o sentido amplio), que es lo mismo que "un cuerpo de ideas, mas o menos coherentes, pero no necesariamente verdadero, acerca de la realidad o de un sector de esta"
(6)

De acuerdo con este ultimo significado, Lenin puede hablar de "ideología proletaria" frente a la "ideología burguesa", cuando para Marx y Engels, lo único que se podía oponer a la ideología era la ciencia, el saber real, y no otra ideología.

El hecho de que Marx y Engels hayan analizado la ideólogos bajo múltiples aspectos en sus estudios sociales, aunque no hayan formulado una teoría sobre el particular, ha provocado que en este siglo se conozcan numerosos estudios y discusiones sobre este tema.

En la aceptación de IDEOLOGIA en strictu sensu (o sentido estricto o restringido), el maestro Luis Villoro, nos dice:

"Este mismo concepto se encuentra implícito en EL CAPITAL y subsistente en escritos posteriores de Engels. Podemos llamarlo el sentido "estricto" de ideología. Este concepto "estricto" de ideología, a su vez, abarca varias connotaciones que no se implican necesariamente. Aunque estas se dan, de hecho, simultáneamente en las

obras de Marx, el análisis conceptual requieren tratarlas por separado, para poder estudiar sus conexiones.

La primera aparición del termino esta ligada a la critica al idealismo, que marx concentra en la filosofía de Hegel y sus discípulos. Las criticas múltiples y variadas de Marx al idealismo podrían derivarse de una sola: el rechazo del supuesto en que se basa esa concepción del mundo". (7).

(6)VILLORO, Luis, Ideología y Ciencias Sociales, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1984, p. 42.

(7)Ibid. VILLORO, Luis, El concepto de Ideología, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1985. ed ed. 1/a. p. 42.

Todos estos aspectos previamente señalados, corresponden, mas o menos a lo que en Alemania se designa como WELTANS CHAUNG que se traduce a nuestro idioma como visión o concepción del mundo, dado que por supuesto que esta implica no solamente el conocimiento, sino también deseos, las pasiones y las practicas. Por lo tanto, una IDEOLOGIA se manifiesta, como una configuracion de todos esos diversos aspectos. Ella (la ideología) es un medio, tal vez el mas vasto, de presentar una sociedad en sus rasgos empíricos mas significativos, en el entramado de toda su vida cotidiana.

Este punto de vista implica una forma de entender y valorar el mundo, la vida, la sociedad, diríamos una forma de leer la realidad, una forma de acceder a ella.

También podemos decir que la concepción del mundo es un sistema integrado sobre puntos de vista acerca de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento, esta forma en el individuo a través de un proceso generalmente largo en el tiempo, así como por su actitud practica y su experiencia humana acumulada.

Todos los seres humanos tienen una concepción del mundo de diferentes formas, en unos se forma espontáneamente (la llamada concepción del mundo ordinaria o espontanea, o bien conocida como (doxa), y, en otros se forma conscientemente (epistime), su actitud ante el mundo mediante el estudio de las ciencias concretas y de la FILOSOFIA.

Una de las bases integrantes de toda concepción del mundo lo es precisamente la FILOSOFIA, que expresa de alguna forma las diferencias e intereses de clase.

La imposición de una concepción del mundo se da por la clase que tiene el poder en sus manos, que se propone (y frecuentemente lo logra), que sea su concepción del mundo la que se convierte en la dominante de la sociedad, imposición que logra mediante el uso de todos los medios a su alcance.

Por otra parte, los conocimientos, solo se pueden convertir en una concepción del mundo cuando introyectan en forma de convicciones, en actos, en la actividad practica. Pero, para formar una concepción científica del mundo, es necesario que el hombre participe activamente

en la vida de la sociedad y en la producción de toda la riqueza de la creatividad e inventiva de la cultura humana.

Entre todos ellos, el que hace la aportación mas importante a nuestro tema es Gramsci. Para el, la ideología es la concepción del mundo de la clase dirigente y que se difunde en toda la sociedad. Esta concepción del mundo, no posee la misma homogeneidad en todos los niveles en que se presente: en el grado mas alto, se llama FILOSOFIA.

En el nivel mas bajo se llama Floklore y, entre estos dos extremos, se llama sentido común y religión.

En el nivel mas alto, la ideología tiene el máximo de coherencia por su lógica y espíritu sistemático.

En el nivel intermedio, la ideología se manifiesta como una concepción disgregada, incoherente, conforme a la posición social y cultural de las multitudes.

En el nivel mas bajo, la IDEOLOGIA es una concepción primitiva incoherente (por falta de elaboración y de un sistema), pero ademas es múltiple, pues se trata de un aglomerado indigesto de fragmentos de todas las concepciones del mundo y de la vida que se ha sucedido en la historia de una sociedad (8).

Althusser, por su parte, nos da otra definición de ideología:

"Es una representación de la relación imaginaria de los individuos con sus condiciones reales de existencia". (90.

Althusser nos afirma que la ideología tiene existencia material, puesto que no hay practica sino por y abajo una ideología. Esto es, la ideología esta representando lo que la persona imagina que es su existencia pero de ninguna manera verdadera.

Antonio Gramsci, nos explica el concepto de estructura ideológica como la organización material destinada a mantener, defender y desarrollar el frene teórico e ideológico. A la estructura ideológica, Luis Althusser le llama aparatos ideológicos del Estado.

La estructura ideológica comprende todas las instituciones dedicadas a difundir la ideología, todos los medios de comunicación social y todos los instrumentos que permiten influir en la opinión publica. Los principales aparatos ideológicos del Estado son: la Iglesia, la organización escolar, la prensa, los sindicatos, los partidos políticos, y los grupos de presión. También forman parte de esta estructura, las bibliotecas, los clubes, las asociaciones, etc.

(8). Cfr. PORTELLI, Hugues. Gramsci y el Bloque Histórico. Ed. Siglo Veintiuno. ed. II/a México. 1985. pp. 19-23

(9)ALTHUSSER, Luis. Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado. Ed. Quinto Sol. México. 1985. pp. 52-57.

Los aparatos ideológicos difunden la ideología utilizando los diferentes medios de comunicación: el teatro, el cine, la radio, la televisión, los periódicos, las revistas, los libros, los mítines, las asambleas, las ceremonias y los actos cívicos. A estos medios de difusión, Gramsci agrega la arquitectura, la disposición y los nombres de las calles.

Aquí cabe señalar que tanto Gramsci como Althusser extienden el concepto marxista del Estado. El Estado ya no es, como en Marx, el puro aparato represivo que utiliza una clase para sojuzgar a las demás. El Estado, para Gramsci, comprende la sociedad civil y la sociedad política.

Para Althusser, la sociedad civil esta formada por los aparatos ideológicos del Estado, la sociedad política, por el aparato represivo: el gobierno, el ejercito, la política, los tribunales, las leyes, las cárceles, etc.

Para caracterizar el aparato represivo, Althusser señala su unidad y su pertenencia al sector publico, pero principalmente funciona en su mayor parte a través de la violencia, de la fuerza física, aunque no excluye los medios ideológicos para asegurar su propia cohesión a la censura.

Los aparatos ideológicos, por el contrario, son múltiples y en su mayoría pertenecen al sector privado, Utilizan la ideología que tiene

carácter persuasivo y no coactivo, pero mas que, en ocasiones, echan mano de medios represivos como la selección y la censura.

Dentro de los aparatos ideológicos del Estado se da, según Althusser, la lucha de clases, porque no todos participan de la ideología dominante. Sin embargo, la clase dominante constituirá a uno de los aparatos ideológicos en aparato dominante y será este el que preste cierta unidad a todos los demás: durante la Edad Media el aparato dominante fue la Iglesia, que no solo concentraba funciones religiosas, sino también de información, escolares y de cultura, A partir de la Revolución Industrial, el aparato dominante es la escuela.

La función del aparato represivo del Estado, no es otra que mantener el orden social y en el cual una clase domina a las demás. La función de los aparatos ideológicos del Estado, es asegurar el consenso nacional que permite reproducir las condiciones de las mismas relaciones de producción.

Enrique Gonzales Rojo, sobre la ideología, nos explica:

"Una de las dificultades para elaborar una teoría científica de la ideología, es que esta se presenta como un nudo de múltiples significados" y subraya especialmente dos de ellos: 1o. Conjunto de ideas en las cuales, en la forma de falsa conciencia, se expresan intereses de clase. 2o. Ideas provocadas en nosotros al entrar en

contacto o al modificar en algún sentido la naturaleza y la sociedad."
(10).

Por otra parte, como lo propuesto desde sus orígenes Destutt de Tracy, la ideología puede definirse como un conjunto de ideas, razonables por se producto de la razón del hombre, que los filósofos, políticos, teóricos o un grupo social proponen como la voluntad colectiva de una sociedad, podríamos justificar plenamente, esas determinadas formas de comprender el mundo, la naturaleza y la sociedad misma. Pero cuando se trata del consenso social, advertimos que al hombre no le gusta obedecer porque lo razone, sino porque quiere y porque lo siente. Y, es una verdad que, en este sentido, los mitos, aun cuando implican concepciones falsas de la realidad, han sido ideologicamente, el medio mas eficaz que ha utilizado la clase dirigente para obtener el consejo social e incluso para mover a las masas. Los mitos han tenido esta eficacia porque van dirigidos al sentimiento del hombre y porque objetivizan la experiencia emotiva y social del propio hombre. Pensemos si no, el mito del pueblo elegido, el mito de la sangre azul, el mito de la superioridad de la raza aria, han tenido tal eficacia para responder a los intereses de la clase dirigente y lograr mover las masas, inclusive.

(10). GONZALEZ Rojo, Enrique. Para leer a Althusser. Ed. Perrua, S.A. México, 1976. p. 128.

Abundando en esta temática, podemos decir que, en libros posteriores a la IDEOLOGIA ALEMANA, como son Miseria de la

Filosofía (1847), el 18 Brumario de Luis Bonaparte (1852) y los Grundrisse (1857), Carlos Marx descubre que la ideología desempeña una función social: SE TRATA DE UN INSTRUMENTO DE DOMINIO. La ideología favorece, con el que accede al PODER, esta obligada para cumplir su objetivo de dirigir, a confundir su propio interés, con el interés propio, con el interés común a todos los miembros de la sociedad. Siendo así, los pensamientos de la clase dirigente, adquieren la forma de la generalidad, son los únicos racionales y, por lo tanto, validos universalmente.

En el 18 Brumario, Marx agrega:

"Así como en la vida privada se distingue entre lo que un hombre piensa y dice de si mismo, y lo que realmente es y hace, con mayor razón en las luchas históricas, hay que distinguir entre las frases y las figuraciones de los partidos y su organismo real y sus intereses, entre su representación y su realidad." (11)

Al presentar los conceptos y valores de una clase, como Universalmente validos para todos los miembros de una sociedad, se propicia la adhesión general: el individuo cree que con su comportamiento obedece a ideas que valen universalmente, cuando en la realidad esta sometiéndose a las creencias que favorecen los intereses de la clase dominante.

De aquí que tanto en la IDEOLOGIA ALEMANA, como en el MANIFIESTO DEL PARTIDO COMUNISTA, Marx haya dicho que las

ideas dominantes de una época, son las ideas de la clase dominante. De esta suerte, la ideología mantiene las relaciones materiales existentes y, por tanto, la cohesión social, en la cual una clase mantiene su dominio sobre las demás.

En los ELEMENTOS FUNDAMENTALES PARA LA CRITICA DE LA ECONOMIA POLITICA, Marx ha contemplado bajo otro aspecto la función social de la ideología: un individuo cree lo que le dice la ideología, porque entiende que, de esa manera, mantiene su vinculo con los demás en la sociedad en la cual vive. (12).

(11). MARX, Carlos. El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte. Ed. Grijalbo. México. 1974. p. 107.

(12) MARX. Carlos. Elementos Fundamentales para la Critica de la Economía Política. Ed. Fondo de Cultura Económica. Tomo I. México. 1980. p. 92.

En la concepción de Antonio Gramsci, la función social de la ideología aparece mas clara: toda sociedad vive contradicciones que son resaltadas por la CIENCIA, el saber real. La IDEOLOGIA, deslizándose por todos los pisos del edificio social, tiene por misión ocultar las contradicciones reales, reconstruir en un plano imaginario, un discurso relativamente coherente que sirva de horizontè a lo vivido por los agentes, relaciones evidentes falsas que permiten el funcionamiento de sus actividades practicas, como la división del trabajo. Al asumir este papel de "cemento" en el cuerpo social, la ideología no puede admitir las

contradicciones y las elimina. Y en este sentido, la ideología se confunde con la cultura de una sociedad, porque no tan solo contiene elementos dispersos de conocimientos, nociones, sino también el proceso de simbolización, la transposición mítica, el gusto, el estilo, la moda y, en resumen el modo de vida en general. (13).

Sentidos en que se trabaja el concepto IDEOLOGIA en esta tesis.

La IDEOLOGIA como que es expresión de las HEGEMONIAS (Antonio Gramsci).

Indudablemente que es justamente a Antonio Gramsci (1891-1937), a quien debemos la ruptura con el marxismo soviético y ortodoxo; sus grandes aportaciones giran en torno al análisis histórico y político, teniendo como marco de referencia, el materialismo histórico y en relación directa con la categoría de superestructura; y en su temática desarrollo sus concepciones respecto de: Estado (*latu sensu*), sociedad civil, hegemonía (dirección y dominación), funciones de los intelectuales, IDEOLOGIA,, y a la educación la entiende como practica política y encuentran una gran relación entre las practicas educativas.

(13). POULANTZAS, Niños. Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista. Ed. Siglo Veintiuno. Ed. 21/a. México. pp. 263-268.

Hoy, su aportación teórica en el campo del conocimiento (académico, político, filosófico, educativo y cultural), es importante, pues plantea una amplia gama de elementos que enriquecen grandemente los análisis de la educación en general y de la escuela en particular.

De esa temática abordada por Gramsci, es de donde encontramos sus grandes y profundas relaciones con la educación, como una práctica política, expresión de una práctica HEGEMONICA.

para Gramsci, resulta de suma importancia, la precisión conceptual de lo que significa el vocablo IDEOLOGIA, como justamente la define así:

"Concepto de "ideología". La "ideología" ha sido un aspecto del "sensismo", o sea, del materialismo francés del siglo XVIII. Su significación originaria era "ciencia de ideas", y como el único medio reconocido y aplicado en la ciencia era el análisis, la expresión significaba "análisis de las ideas". Las ideas tenían que descomponerse en sus "elementos" originarios y estos no podían ser sino "sensaciones": las ideas se derivan de las sensaciones. Pero el sensismo podía asociarse sin demasiadas dificultades con la fe religiosa, con las creencias más extremadas en la "potencia del Espíritu" y en sus "destinos inmortales"; así ocurrió, por ejemplo, que Manzoni mantuvo su adhesión general al sensismo incluso después de su conversión o retorno al catolicismo, incluso al escribir los Inni Sacri, y hasta que conoció la filosofía de Rosmini.

Hay que examinar HISTORICAMENTE -porque lógicamente el proceso es fácil de captar y de comprender- como el concepto de Ideología paso de significar "ciencia de las ideas", "análisis del origen de las ideas", a significar un determinado "sistema de ideas". (14).

Gramsci al tratar el concepto de IDEOLOGIA, aborda una explicación acerca de las relaciones existentes entre la estructura y la superestructura, entendiéndolo como el conjunto de las relaciones sociales de producción, desde luego, en lo que también denomina "bloque histórico", en ese sentido dice:

"La estructura y la superestructura forman un bloque histórico", o sea que el conjunto complejo, contradictorio y discorde de las superestructuras es el reflejo del conjunto de las relaciones sociales de producción. De ello surge: solo un sistema totalitario de ideologías, refleja racionalmente las contradicciones de la estructura y representa la existencia de las condiciones objetivas para la subversión de la PRAXIS." (15)

Gramsci, interesado en precisar el sentido y alcance definitivo de lo que es la hegemonía, la relaciona estrechamente con la democracia, mismo que hace consistir en una relación inseparable de la democracia, en tanto, relación entre los dirigentes y los dirigidos, siempre y cuando se de también una vinculación entre la economía y la legislación logrando con ello favorecer la asimilación de las clases dirigidas por parte de las clases dirigentes, veamos lo que sobre este punto de vista, Gramsci, nos dice:

"HEGEMONIA Y DEMOCRACIA.. Entre tantos significados de la palabra democracia, me parece que el mas realista y concreto es el que se puede extraer en relación al concepto de "HEGEMONIA".

(14). GRAMSCI, Antonio Introducción a la Filosofía de la Praxis. Ed. Premia. La Red de Jonas. Ed. 1981. México, p. 44.

(15). Ibid. p. 37.

En el sistema hegemónico existe democracia entre el grupo dirigente y los grupos dirigidos, en la medida en que el desarrollo de la economía y por consiguiente de la legislación, que expresa tal desarrollo, favorece el pasaje (molecular) de los grupos dirigidos al grupo dirigente". (16).

Al mismo tiempo Gramsci, relaciona el Estado en la distinción de los poderes, (la tradicional división de los poderes: ejecutivo, legislativo y judicial, cuando dice que, la magistratura esta mas ligada al poder civil, así como el poder judicial representa la continuidad de la ley escrita. Y, por otra parte, sostiene que tales poderes son órganos también de la hegemonía política.

Desde el punto de vista inmediato anterior, es importante destacar el hecho que Gramsci da al papel de los intelectuales y como es que influye un sistema hegemónico como clase fundamental, pues queda mucho mas clarificada, esta posición, en la siguiente cita:

"Un sistema social esta integrado solo cuando se construye un sistema hegemónico, bajo la dirección de una clase fundamental que confía su gestión a los intelectuales: en este caso se ha logrado un bloque histórico. El estudio de este concepto no puede entonces estar separado del estudio de la hegemonía, del bloque intelectual. Solo una concepción así del bloque histórico permite captar, en la realidad social, la unidad orgánica de la estructura y de la superestructura."
(17)

Según Gramsci, el análisis del bloque histórico se encuentra vinculado a dos movimientos dicotómicos, que destacan profundamente la importancia que tiene la sociedad civil en el mismo; esto es la relación estructura-superestructura y social civil sociedad política; importancia que vuelve a hacer acto de presencia de esa expresión: LA HEGEMONIA..

Aunque Gramsci rechaza la paternidad de ese concepto (hegemonía), si preconiza su importancia; se dice que, antes de Los Cuadernos de la Cárcel; apenas en la literatura marxista, se empleaba ese concepto pero solo indiciariamente, por tales motivos los exegetas marxistas, tienen tantas y tan variadas divergencias interpretativas, mismas que tienen su origen en Marx y Engels. Por tanto, en Gramsci, se hace necesario dicho análisis (el de la HEGEMONIA).

Entre Gramsci y Lenin encontramos una separación en un punto fundamental; por su parte Gramsci sostiene la preeminencia de la dirección cultural e ideológica; y, al mismo tiempo Lenin sostiene en sus

escritos sobre la hegemonía, un aspecto puramente político de la misma, en ambos, lo esencial es el desplazamiento, por la violencia, del aparato de Estado; la sociedad política es su objetivo, y para lograrlo, es necesario una HEGEMONIA política previa, esto porque esta tiene prioridad sobre la sociedad civil en cuanto a estrategias se refiere.

"Los dos aspectos esenciales de la concepción Gramsciana de la hegemonía radican en la oposición entre esta noción y la dictadura y en la base social de esta hegemonía." (18).

Es necesario destacar que con relación a la sociedad civil y la hegemonía, Gramsci, destaca la importancia que tiene la dirección política e ideológica; al propio tiempo muestra acertadamente que el Estado no es solo la sociedad política, sino la combinación sociedad civil-sociedad política.

(16). Ibid. p. 123.

(17). Op. cit. PORTELLI, Hugues. p. 10.

(18). Op. Cit. PORTELLI, Hugues. p. 70.

La clase dirigente, se centra en la sociedad civil: "...el grupo que controla la sociedad civil es el grupo hegemónico y la conquista de la sociedad política remata esta hegemonía, estendiéndola al conjunto del Estado (sociedad civil-sociedad política). La hegemonía Gramsciana

es primacía de la sociedad civil sobre la sociedad política; en el análisis leninista, la relación es exactamente inversa.

Debemos aquí, además destacar que en Gramsci, la esencia de la hegemonía de la clase dirigente radica fundamentalmente en su monopolio intelectual; dicho de otra forma, la atracción que estos intelectuales tienen sobre otras capas o niveles de intelectuales que terminan por someterlos como a subordinados; esto es, a los intelectuales de los demás grupos sociales; siendo así, acaban por crear "un bloque ideológico" o bloque intelectual que liga a las capas intelectuales a los representantes de la clase dirigente.

Por otra parte, el proceso de Gramsci describe, es el de la formación y desarrollo de la sociedad civil: Que constituye justamente la elaboración de la IDEOLOGIA (muy especialmente en su nivel superior, la FILOSOFIA), de la estructura y material ideológico. Así, en la construcción de esta nueva sociedad civil, los representantes de la clase dominante hacen por lo tanto, un llamamiento a los grupos intelectuales, a los representantes de las otras capas sociales.

Así mismo, se dice que, en un sistema realmente hegemónico, el bloque ideológico es factor de HEGEMONIA en un doble sentido; 1). En su propio seno, toda vez que los representantes de la clase dirigente, orientan a los de los otros grupos sociales; más que nada el nivel del bloque ideológico al posibilitar a la clase dirigente, el control a otras capas sociales por intermedio del BLOQUE IDEOLOGICO.

Esto trae aparejada como consecuencia de este doble papel, del doble ideológico, es que su disgregación separa de la clase dirigente, no solo a los intelectuales, sino también a los grupos que estos representan. 2). Por lo tanto, la dispersión del bloque histórico sustituye la atracción por la coacción mas o menos indirecta. Si se llega a dar el desarrollo y la homogeneidad del bloque IDEOLOGICO, con las principales evidencias de la hegemonía del grupo dirigente; su desmoronamiento de la HEGEMONIA y del pasaje a la dictadura.

De esta concepción teórica, se colige que, Gramsci, utilice el termino dominación para indicar que la sociedad política utiliza la sociedad civil.

Después de este análisis, podemos considerar que, históricamente, son posibles dos situaciones:

"...La hegemonía, donde la sociedad civil tiene superioridad sobre la sociedad política y la clase fundamental, mas dirigente que dominante, utiliza el bloque ideológico de los intelectuales para controlar los grupos auxiliares, sin tener en cuenta los intereses propios de estos grupos; la dominación, donde la sociedad política se adelanta a la sociedad civil y utiliza el bloque ideológico para neutralizar al resto de las clases, absteniéndose en todo compromiso con ellas. En este caso, la dominación de la clase fundamental es mas difícil, puesto que no se apoya sobre una base social extensa, sino sobre una coerción "inteligente", exponiéndose hacia la formación de una eventual coalición hostil.

A estos dos casos, Gramsci contrapone las situaciones transitorias de hegemonía o dictadura pura y simple: HEGEMONIA antes de la toma del poder, cuando la clase dominante opta por se una política de alianzas y dictadura, cuando esta clase pierde el control de la sociedad civil." (19).

No debe negarse el hecho de que en Gramsci, la base social de la HEGEMONIA, por definición, presupone una clase dirigente mayor problemática se da, en cuanto a saber cual es la naturales de las relaciones de unas y otras.

La clase dirigente siempre se encuentra en una situación preeminente en un doble nivel, a saber:

1o. A NIVEL ESTRUCTURAL y esto porque es la clase fundamental en el aspecto económico; y

2o. A NIVEL SUPERESTRUCTURAL, por cuanto posee la dirección IDEOLOGICA por intermedio del bloque intelectual.

Pero en ambos niveles, los grupos aliados tienen un papel secundario como bloque histórico.

Por lo tanto, esta supremacía, tanto económica como intelectual supone también una desigualdad de hecho en las relaciones con los grupos aliados. Depende del modo de la formación del bloque ideológico, si tales vínculos son de adhesión o de absorción.

(19). Op. cit. PORTELLI, Hugues. p. 81.

En este predominio, que tiene la clase dirigente en un sistema HEGEMONICO, tiene su concreción, en dos aspectos: 1). Por una parte, esta clase puede no decidirse por la hegemonía, contentándose con neutralizar a las otras clases sociales; 2). Por la otra, cuando se decide por la HEGEMONIA, el compromiso no debe menoscabar sus intereses de clase social, Y por consiguiente, la clase fundamental es verdaderamente dirigente en el seno del SISTEMA HEGEMONICO.

Por lo tanto, la base social de la HEGEMONIA es esencialmente favorable a la burguesía; de ahí precisamente que, si hay alianza de clases, esta se exprese necesariamente como HEGEMONIA ECONOMICA, IDEOLOGICA Y POLITICA, producto de la fuerza de la clase dirigente sobre otros grupos.

Por todo esto, los exegetas de Gramsci, con acierto sostienen que cualquiera que sea la naturaleza del compromiso entre la clase dirigente y los grupos aliados, este tiene por objeto ampliar la base social de la HEGEMONIA ejercida por esa clase, en el nivel de la estructura económica.

La ideología es un producto de los intelectuales. Gramsci parte del principio de que todos los hombres son intelectuales, por mas que no todos tienen en la sociedad la función de intelectuales. Los que desempeñan esta función, son aquellos que en su actividad especifica

profesional, conceden mayor tiempo y atención a la elaboración intelectual-cerebral, que al esfuerzo nervioso y muscular. Sin embargo, una empresa que produce determinada mercancía no puede, dentro de ella, reproducir la materia prima y las maquinas que emplea. Esto será competencia de otros capitalistas que pueden encontrarse en el mercado nacional o en el mercado mundial, quienes estarán obligados, a su vez, a reproducir las condiciones de su propia producción.

La reproducción de la fuerza de trabajo se opera, en lo esencial, también fuera de la empresa. Esto se obtiene dándole la fuerza de trabajo el medio material para que se reproduzca: el salario. El salario, pues, representa solamente la parte del valor producido por el gasto de la fuerza de trabajo indispensable para su reproducción. Con goce, al salario debe tomar en cuenta en cuenta no solamente las necesidades de tipo biológico, sino también las necesidades históricas y el desarrollo tecnológico.

Fuera de la empresa, y particularmente en la escuela, se aprenden las habilidades que requiere la competencia y el trabajo diversamente calificado. En la escuela, pero particularmente en la familia, se aprende también las reglas del orden establecido por la ideología dominante y las conveniencias de someterse a ellas.

Habría que agregar que, en estas instancias (los aparatos ideológicos del Estado), no todo es homogéneo, ahí también existe el germen de la contradicción, es decir, otros grupos sociales o clases

emergentes, reproducen o producen otras vías de organización o sentido de lo social.

Reproducir las condiciones de la producción, pues, será tarea de la clase dominante. La reproducción de la ideología dominante se hará a través de los aparatos ideológicos del Estado. La familia, la escuela, la iglesia, la prensa, etc., en última instancia, lucharán por mantener el orden establecido, puesto que solo de esta manera pueden permanecer las relaciones sociales de producción. Conquistar estos aparatos ideológicos que garantizan el consenso de la sociedad civil, será tarea de nuevos tipos de intelectual que pretendan cambiar el orden establecido.

Luis Althusser, nos permite adentrarnos en la problemática específicamente escolar, como aparato ideológico del Estado. La función de la educación y los medios de que se sirve para realizarla.

Althusser se pregunta que se aprende en la escuela? entre otras muchas cosas, dice que se aprende a leer, escribir, contar e inclusive algunas técnicas, o bien muchas otras cosas mas, todas las cuales se usan necesariamente en la producción, que en este caso, es necesariamente capitalista.

Pero además, también se hace otra pregunta como se asegura la REPRODUCCION de la calificación (diversificada) de la fuerza de trabajo en el régimen capitalista? y se responde, diciendo que, queda fuera de la producción, por medio de la producción capitalista.

En este orden de ideas, se dice que, cuando Marx escribía a Kulgelmann en el año de 1868, entre otras cosas le decía: "incluso un niño sabe que si una formación social NO REPRODUCE las condiciones de la PRODUCCION al mismo tiempo que PRODUCE, no puede durar ni un año".

El AIE (entiéndase aparato ideológico del Estado) escolar realiza una función primordial, habiéndose situado en una posición dominante. De hecho, la escuela ha sustituido a la iglesia en su función de AIE dominante y la simbiosis iglesia-familia ha sido sustituida por la simbiosis escuela-familia. Conociendo las condiciones en que ejerce su función, es muy explicable la dominancia del AIE escolar, por razones obvias.

La escuela, inculca durante años, precisamente durante los años en que el niño es extremadamente "vulnerable", "plástico", acorralado entre el AIE-familiar y el AIE-escolar, diversas habilidades inmersas en la IDEOLOGIA DOMINANTE (lengua, calculo, historia, ciencia, literatura, etc.), o bien simplemente, la IDEOLOGIA DOMINANTE en estado puro (moral, instrucción cívica, filosofía, mentalidad, etc.)

Si la escuela es un AIE privilegiado para la REPRODUCCION SOCIAL es por el hecho de ser el AIE el que tiene, durante un tiempo inevitable largo, una audiencia obligatoria al servicio de cuya dominación el AIE utiliza los medios que están al alcance de su mano.

Destacar la función de REPRODUCCION del aparato escolar es afirmar que la escuela es un instrumento capitalista (en nuestro sistema educativo mexicano) de lucha en manos de la burguesía y utilizado por ella para imponer su dictadura ideológica sobre las clases trabajadoras.

Como es evidente, para que esta REPRODUCCION pueda realizarse en un máximo de efectividad, su carácter fundamental debe permanecer oculto, para lo cual la IDEOLOGIA debe presentar a la escuela como un medio NEUTRO, carente de IDEOLOGIA, "laico", en el que solo se transmiten conocimientos "científicos" y normas y valores "eternos" y validos para todos. Así es que la OCULTACION es fundamental para el buen funcionamiento del APARATO ESCOLAR (del social en ultima instancia).

Hay que señalar que, tal como lo hace Althusser, la actual crisis del sistema escolar ha de verse como una mas amplia y situada al nivel de la LUCHA DE CLASES:

"La reproducción de la fuerza de trabajo exige no solo una producción de su calificación, sino también, y, simultáneamente una REPRODUCCION de su misión a la IDEOLOGIA DOMINANTE por parte de los obreros y una REPRODUCCION de la capacidad de manejar convenientemente la IDEOLOGIA DOMINANTE por otra parte de los atentes de la explotación y de la represión, a fin de que aseguren también "mediante la palabra el dominio de la clase dominante.

La crisis, de una profundidad sin precedentes, que hace tambalear por todo el mundo el sistema escolar de tantos Estados, a menudo asociada

a una crisis (ya anunciada en el Manifiesto Comunista) que sacude el sistema familiar, adquiere un carácter político, si consideramos que la escuela (y el binomio escuela familia) constituye el aparato ideológico de Estado dominante. Aparato que desempeña una función determinante en la REPRODUCCION de las relaciones de PRODUCCION amenazado en su existencia por la LUCHA DE CLASES". (20)

De conformidad con lo que hemos venido diciendo en este trabajo, se colige que la esencia del Estado es, en efecto, para los marxistas, el PODER DE DOMINACION POLITICA Y ECONOMICA de las clases poderosas sobre las desposeídas. la función del estado es la de asegurar la perpetuación de las relaciones capitalistas de explotación, la perpetuación del sistema social. Para entender mejor la forma en que esta perpetuación se lleva a cabo, hemos de distinguir entre el PODER y el aparato de ESTADO; el aparato de Estado esta constituido por todas las fuerzas e instituciones encargadas de imponer su dominio, incluidas las fuerzas represivas que actúan cuando esas instituciones no logran ejercer un control absoluto; como Althusser acertadamente lo señale, el APARATO DE ESTADO es EL ESTADO MISMO y define su función fundamental. En cuanto al PODER DE ESTADO, se trata de la capacidad del Estado para servirse del aparato de Estado en función de sus objetivos. Pues así lo reafirma el propio Althusser, "el Estado (y su existencia en su propio aparato) únicamente tiene sentido en función del PODER de Estado".

Al propio tiempo, es también necesario distinguir, dentro del aparato de estado, entre los AIE y su aparato represivo. El gobierno, la Administración, la policía, los tribunales, las cárceles, etc., constituyen el aparato de Estado; a esto es justamente a lo que Althusser denomina aparato represivo de Estado (ARE), puesto que este aparato funciona y se impone mediante la violencia -física o no- y la represión generalizada. Los aparatos ideológicos de Estado, son definidos por Althusser como "cierto número de realidades que se presentan de modo inmediato al observador en forma de instituciones diferenciadas y especializadas"; los aparatos religiosos, escolar, familiar, jurídico, político, sindical, informativo, cultural son considerados por Althusser como aparatos ideológicos del estado.

(20). ALTHUSSER, Luis. Sobre la Ideología y el Estado. Escritorios Laia, Barcelona, 1974. p. 105, 138-139.

Al aparato represivo de estado, asegura, a través y por medio de la REPRESION, las condiciones de actuación de los aparatos ideológicos de Estado; mientras que el ARE funciona principalmente a través de la violencia física; aunque ambos utilizan a la vez la REPRESION y la IDEOLOGIA para imponerse. es a través del ejercicio del PODER de Estado en los aparatos REPRESIVOS E IDEOLOGICOS de Estado como se asegura la REPRODUCCION de las relaciones de PRODUCCION de la que ya hemos hablado previamente.

Son los AIE, en los que la IDEOLOGIA DOMINANTE se realiza, los que permiten la dominación de esta IDEOLOGIA sobre el

conjunto social al que se implican. Además, la IDEOLOGIA DOMINANTE asegura la armonía entre el ARE y los AIE, hasta el punto de que, como lo califica Althusser, los ARE y los AIE, hasta el punto de que, los AIE se sirve para REPRODUCIR las relaciones de PRODUCCION.

El sentido de los AIE hay que buscarlo en la LUCHA DE CLASES, en la necesidad, por parte de las clases dominantes, de perpetuar su dominio sobre las clases dominadas y de afianzar y perpetuar las condiciones de explotación, así como la REPRODUCCION de estas condiciones. Esta REPRODUCCION debe ser vista como una LUCHA DE CLASES en la que las clases dominantes y dominadas se oponen.

Como en este trabajo lo hemos venido diciendo, que es característico de los AIE el servir a la REPRODUCCION de las condiciones de PRODUCCION, también es que cada uno de ellos concurre a esta REPRODUCCION de la forma que le es propia. EL AIE ESCOLAR realiza una función primordial, habiéndose situado en una posición DOMINANTE.

De hecho, conociendo las condiciones en que ejerce su función social la ESCUELA, es muy explicable la dominación del AIE ESCOLAR: en efecto, Althusser nos sigue diciendo, en: "Sobre la ideología y el Estado", lo siguiente: "La ESCUELA recoge los niños de todas las clases sociales desde la maternal, tanto con los nuevos como

con los antiguos métodos, les inculca durante años, precisamente, LA IDEOLOGIA DOMINANTE..."

Por lo tanto, si la ESCUELA es un AIE privilegiado para la REPRODUCCION SOCIAL, es por las condiciones y por el hecho de ser el AIE el que tiene, en su PODER IDEOLOGICO, los intereses que desea reproducir a su alcance, sin ningún contrapeso o sin ninguna oposición que le pueda resistir, y, como ya lo dijimos por un tiempo extremadamente largo.

Pensamos que Althusser nos puede iluminar con sus ideas en este campo del conocimiento, al proponernos un marco general en el cual situar la problemática educativa, vista desde el AIE ESCOLAR y el proceso que se da a través del mismo de la REPRODUCCION de las relaciones de PRODUCCION. Esto es, de como la escuela contribuye como AIE a la perpetuación y reproducción de la IDEOLOGIA DOMINANTE.

2. LA HISTORIA

Otro de los conceptos fundamentales en este trabajo, es precisamente el de historia, en nuestro sistema educativo, en la educación básica, recuperada como Historia de México, que había sido olvidada por más de veinte años. Se intentó, por medio de las amnesias intencionales, soslayar la memoria histórica de los mexicanos, y que

hoy, se convierte en una necesidad urgente, en el conocimiento de nuestro pasado común.

La necesidad del conocimiento de nuestro pasado es urgente por los acontecimientos recientes como son: el reordenamiento de las economías y las relaciones internacionales, la globalización económica, el fin de la guerra fría, la formación de bloques económicos, en nuestro caso, el tratado de libre comercio con Canadá y los Estados Unidos de Norteamérica, la consolidación unipolar de capitalismo, el fracaso del modelo económico neoliberal, en fin, todos los cambios internacionales que tienen su repercusión interna en México, en lo político, económico, social, cultural, y desde luego, en lo educativo.

Todos estos acontecimientos exigen de nosotros como docentes, el fomentar, un retorno a nuestra identidad e idiosincrasia como mexicanos: nuestros valores, cultura y un sentido nacionalista, en una época en que, las confusiones que propician los cosmopolitanos y colonialismos ideológicos transnacionales, que a ultranza pretenden, además de ignorar, destruir nuestro pasado, conducir a olvidos internacionales que hagan perder la conciencia cívica de nuestro pasado, y que no nos permita seguir teniendo un espíritu crítico y autocrítico y así comprender las manifestaciones actuales de nuestro pueblo mexicano.

De este punto de vista, se llega a definir la historia como la ciencia que tiene por objeto el estudio de los hechos del pasado, para

conocerlos en el presente y mejorarlos en el futuro, no cayendo en aquellos mismos errores.

Hoy, la historia se ha encauzado resueltamente por caminos científicos. Con esta pretensión, para su estudio en lo general y por ciertas semejanzas entre el espíritu con el cual debe aplicarse el método histórico (heurístico) y el espíritu científico la primera tarea del historiador es la de buscar y reunir documentos, es decir, todo lo que subsiste en los hechos del pasado. Luego entonces, HEURISTICA es la base de todo estudio histórico. El verdadero método histórico exige un estudio directo de las fuentes (comprobando y confrontando los documentos utilizados), una independencia de juicio e imparcialidad filosófica, política y nacional.

Por las razones previamente mencionadas, podemos destacar la importancia del estudio y enseñanza de la historia y de la Historia de México, en nuestro caso como mexicanos y en los términos siguientes:

HISTORIA es la ciencia que estudia el origen, el desarrollo y la transformación de las sociedades humanas y de sus culturas.

Su estudio es importante porque:

a). Nos sirve para conocer el pasado.

b). Nos explica la existencia del presente como consecuencia de sucesos anteriores.

c).Nos ofrece valiosos ejemplos y fecundas enseñanzas que nos permiten considerar el futuro.

Por todo esto, se ha dicho, y así lo sostuvo el gran maestro Marco Tulio Ciceron, cuando de la HISTORIA se dijo: "*Es la gran maestra de la vida*".

Nunca como ahora ha sido tan útil el estudio de la historia. A medida que se estrechan las relaciones internacionales, que se influyen recíprocamente los hechos políticos, económicos, culturales y sociales, que se intensifica la acción de los pueblos en el gobierno de los Estados, todos deben hallarse en condiciones de poder juzgar y comprender los acontecimiento históricos. El estudio de la historia realiza la educación crítica y cívica del ciudadano moderno. Además, ese estudio enriquece el espíritu con conocimientos que nuestra época hace mas indispensables que antaño.

Gracias a la HISTORIA, comprendemos mejor nuestro tiempo, nuestro espíritu y el de todos los países. Reacomponemos la larga cadena que une todas las edades, hasta las épocas mas remotas.

La HISTORIA no solo es una narración pintoresca donde revive el pasado, sino un conjunto de comentarios que elaboran la filosofía de los hechos: labor larga y difícil, porque la complejidad de los acontecimientos va aumentando a medida que avanzamos en el curso de los siglos.

Por ello, no hemos de concebir la HISTORIA como una enumeración seca y monótona de los acontecimientos del pasado, o como una narración pintoresca y brillante en la que el historiador, llevado por la imaginación o las pasiones, descuida documentarse con exactitud y ser rigurosamente imparcial. La misión de la ciencia histórica consiste en deducir LA VERDAD, buscando la conexión de los hechos con las causas.

Hablar de la HISTORIA como actividad humana en el pasado, es referirnos a los hechos que han tenido una repercusión y trascendencia social. Estudia, ante todo, hechos sociales (instituciones, creencias, etc.) y, en ese sentido, no se interesa por los individuos, sino en la medida en que estos han ejercido una acción sobre la sociedad.

Por eso es que la historia, la entendemos como ciencia social, comprendiendo así, al hombre en sentido social, como integrante de un pueblo, de una comunidad concreta, de una sociedad. Es decir, el hombre en sus interrelaciones e intercomunicaciones con sus semejantes.

Solo desde el punto de vista social el hombre puede entender su existencia y sobrevivir a los avatares, retos y desafíos que la misma presenta, esto es, el ser humano por naturaleza es gregario; siente la apetencia de vivir con los demás. En este sentido resulta evidente, en términos de lo que Carlos Marx dice: "Es el ser social lo que determina la conciencia, y no la conciencia lo que determina al ser social".

En este mismo orden de ideas, y con la finalidad de apoyar el punto de vista anterior, he considerado oportuno y necesario, recuperar la reflexión que en sentido social, referido al hombre obrero, hace Bertolt Brecht, cuando dice:

"PREGUNTAS DE UN OBRERO QUE LEE

*Quien construyo Tebas, la de las siete puertas?
En los libros se mencionan los hombres de los reyes.
Acaso los reyes acarreraron las piedras?*

*Y Babilonia, tantas veces destruida,
quien la construyo otras tantas? En que casas de Lima, la
resplandeciente de oro, vivían los albañiles?*

*A donde fueron sus constructores la noche que terminaron la
Muralla China?*

Roma la Magna esta llena de arcos del triunfo.

*Quien los construyo?
A quien vencieron los Cesares? Bizancio, tan loada,
acaso solo tenia palacios para sus habitantes?*

*Hasta en la legendaria Atlántida, la noche que fue devorada
por el mar,
los que se ahogaban clamaban llamando a sus esclavos.*

El joven Alejandro conquisto la India.

El solo?

Cesar venció a los galos;

no lo acompañaba siquiera un cocinero?

Felipe de España lloro cuando se hundió su flota.

Nadie mas lloraría?

Federico Segundo venció en la Guerra de Siete Anos.

Quien mas venció?

Cada pagina una victoria.

Quien guiso el banquete del triunfo?

Cada década un gran personaje.

Quien pagaba los gastos?

Tantos informes,

tantas preguntas.

BERTOLT BRECHT." (21).

Tampoco estamos pensando en el hombre en sentido especulativo, en el hombre en abstracto de Hegel, sino mas bien en el hombre concreto, en el hombre histórico, en el hombre de carne y hueso, en términos de lo

que propone Carlos Marx. El hombre de un lugar y tiempo determinados, el que se encuentra en condiciones materiales de existencia específicas. En el hombre al que se refiere el maestro José Ortega y Gasset, cuando afirma: "Yo solo soy yo y mis circunstancias.:"

La historia la ha hechos el hombre de todos los tiempos y de todos los lugares. El hombre que ha manifestado su cultura, sus potenciales, imaginación, creatividad, inventiva. El hombre sujeto a diferentes medios físicos y sociales, quehaceres, culturas, etc.

R. G. Collingwood, en su obra IDEA DE LA HISTORIA, cuando se refiere al OBJETO de la HISTORIA, se pregunta Que clase de cosas averigua la HISTORIA?, se responde que averigua RES GASTAE,, es decir, actos de seres humanos que han sido realizados en el pasado, o sea el intento de contestar cuestiones acerca de las acciones humanas realizadas en el pasado.

Si compartimos este punto de vista, entonces, el objeto del estudio de la historia es el pasado, pero un pasado que ha realizado el hombre, que es, en todo caso el sujeto que ha realizado ese pasado humano. De donde podemos colegir su sujeto-objeto guardan vínculos tan estrechos que difícilmente pueden ser separados.

Pensamos que esta complejidad, sujeto-objeto, es aun mayor por cuanto que va implícita en la existencia misma del hombre, toda vez que, el hombre al estudiarse así mismo como integrante de una sociedad es simultáneamente sujeto y objeto. Sujeto, porque se propone conocer

al hombre que, pretende conocerse a si mismo. Todo esto complejiza abundantemente su propia comprensión, y entra en un enorme juego de contradicciones, tanto la objetividad como la subjetividad e inclusive la intersubjetividad. Así, su gran problema es pensar y pensarse en la historia e inclusive pensar su propio pensamiento histórico, lo cual, cada vez le resulta mucho mas complicado.

Hemos destacado la importancia del estudio y la enseñanza de la historia por los motivos a que hemos referido en este aparato, pero ademas, debemos insistir en esa importancia, porque las nuevas generaciones necesitan recuperar con conocimientos de su pasado, su conciencia del presente y del futuro que les tocara vivir bajo nuevos y sorprendentes signos políticos, que responderán cada vez mas a los intereses transnacionales y transculturales que, por ideologizantes, deberán ser conocidos plenamente para oponerles un sentido profundamente cívico, nacionalista, patriótico y universal.

Pero el patriotismo al que nos referimos, no necesariamente en un sentido Chauvinista, ni tampoco a aquel que centra sus relatos pintorescos, brillantes y fantásticos con los grandes hombres, en los grandes héroes, sino en la participación de esos personajes en su repercusión y trascendencia social, pues en efecto, ha sido uno de los defectos de que ha adolecido entre nosotros la enseñanza de la historia. Conviene ilustrar este punto de vista con la referencia siguiente:

"Como todas las ciencias sociales, la HISTORIA es y ha sido víctima de la enajenación, la que adquiere diversas formas a medida

que cambian las sociedades de clases. Durante el feudalismo, las ciencias estuvieron sujetas a la teología, y en nuestra época y en esta parte del mundo el capitalismo crea formas específicas de enajenación en el pensamiento.

Es alienante que el liberalismo con su expresión mas alta -el individualismo- interprete la historia como un proceso sujeto a las voluntades y pasiones de los grandes héroes. Cuantas veces, desde niños, se nos ha enseñado que la historia la hacen los grandes hombres? No es menos enajenante la influencia del positivismo que al pretender descubrir los elementos de la dinámica histórica nos conduce al detalle de los datos, sin ir mas alla de la simple reunión y ordenamiento lógico de la información. La influencia adversa del positivismo a una interpretación verdaderamente científica se deja sentir -para seguir con el ejemplo- desde la ESCUELA PRIMARIA, en donde se nos enseña que la HISTORIA es la mera ordenada descripción de hechos, fechas, lugares y nombres.

No ha sido ni será fácil desbrozar el camino para que el hombre pueda entender CIENTIFICAMENTE su propio pasado, barriendo con mitos cultivados durante siglos." (22)

Pero en cuanto a la enseñanza de la historia y de la Historia de México, lo mas importante seria que lográramos que nuestros alumnos pensarán históricamente la realidad, de tal manera que, les permitiría comprender la sociedad mexicana actual, sus injusticias sociales, sus estancamientos, sus retrocesos históricos, la marginalidad social, la desigualdad de oportunidades; esto es, que conserven su espíritu crítico,

autocrático y propósito por la construcción de una nueva sociedad en México y la de la búsqueda del nuevo ciudadano.

En este sentido, el conocimiento y la enseñanza de la Historia de México, resulta altamente formativa de la conciencia ciudadana, política, histórica propiamente dicha, filosófica y social; y no meramente información, datos, fechas o personajes que no guardaran ninguna relación con las circunstancias y el momento histórico que nos toca vivir. Al mismo tiempo que, se logre fomentar una actitud de compromiso histórico en sentido social.

Ese sentido social de la historia fue, precisamente que llevo a Carlos Marx a un nuevo concepto de ella, a recuperar la Ley de la dialéctica, Hegeliana de la lucha de los opuestos o de los contrarios, antitéticos o antagónicos, desde la sociedad fue dividida en clases, para que dijera que, la historia del hombre es la historia de la lucha de clases o la lucha de opuestos o contrarios, es decir; siempre han estado en pugna los opuestos, el esclavo y el esclavista; el fuerte contra el débil; el señor feudal contra su vasallo, el rico contra el pobre; y hoy, decimos el burgués contra el propietario y que de acuerdo a los momentos actuales, tal vez, ahora, esa propuesta, ese nuevo concepto de historia, es mas cierto y mas vigente que nunca.

(21). BROM, Juan. Para Comprender la Historia. Ed. Nuestro tiempo. es. 45/a México. 1984. p. 6.

(22). Op. cit. BROM, Juan. p. 9

Es también muy importante destacar el sentido que Marx le da a la historia, tanto del hombre en sociedad como a la historia de la naturaleza, es por estimo interesante su punto de vista, cuando al respecto dice:

"Nosotros conocemos una sola ciencia, la CIENCIA DE LA HISTORIA. La HISTORIA puede examinarse bajo dos aspectos: se le puede dividir en historia de la naturaleza e historia de los hombres, pero estos dos aspectos no pueden separarse; cualquiera que sea el tiempo que hacen que los hombres existen, su HISTORIA y la NATURALEZA, se condicionan recíprocamente. La HISTORIA de la naturaleza y aquella que se designa con el nombre de ciencia de la naturaleza, no nos interesa en este momento; no es en cambio necesario ocuparnos a fondo de la HISTORIA de los hombres: en efecto, casi toda la IDEOLOGÍA se reduce a hacer de ella una total abstracción. La IDEOLOGÍA, no es mas que uno de los aspectos de la HISTORIA." (23)

Vista así la HISTORIA, como producto de las relaciones sociales del hombre, el hombre concreto, cobra vida, considerar las bases reales de existencia, como procesos sociales, contruidos y contruidos por los hombres. Es así como la historia tiene sentido en su estudio y en su análisis y no como una actividad ilusoria de sujetos concepción imaginarios en un sentido idealista.

(23). Op. cit. MARX, Carlos y Engels, Federico. pp. 19-20.

Esta concepción histórica, es la que nos lleva a ver y examinar la vida real, donde comienza en análisis de la actividad practica; se refiere no solamente a la vida cotidiana del hacer, sino también en la conformación de ideas y realidades que el sujeto, como sujeto en sociedad, cimenta y conserva; del proceso practico del desarrollo de los hombres.

Desde el punto de vista social, la historia en general y la Historia de México en particular, destaca aun mas su necesidad e importancia en la enseñanza de ella a las nuevas generaciones, con la finalidad de ir induciendo a nuestros alumnos hacia la investigación histórica; en motivarlos, despertando su interés a sentir gusto y placer por la historia; relacionando los hechos del pasado con el presente y su proyección hacia el futuro; y de esta manera, tridimensionar los tiempos del hombre en una vinculada relación que le da sentido a su estudio y pertinencia en su conocimiento en la época que nos toca vivir.

A veces el desprecio que se tiene por la historia, en nuestro caso, Historia de México, se debe al desinterés, rutina y monotonía con que es enseñada por lo propios docentes de esa asignatura, cuando en realidad, debiera aprovecharse su enseñanza para estimular el análisis social y el despertar de un espíritu creativo, imaginativo, critico, autocritico y propositivo.

Sobre este aspecto del gusto-disgusto por la historia, me parece muy interesante la referencia que dice:

"PROLOGO

Este libro va dedicado a quienes gustan de la Historia . Pero sobre todo quiero dedicarlo a quienes no les gustan. A todos aquellos que detestan los nombres, y fechas, a quienes piensan que la Historia no es mas que un recuento de cosas pasadas, sin ninguna relación con el presente. A los que han sufrido -como yo- las tediosas clases que en el mejor de los casos solamente han sido una estéril letanía del profesor, aburrida conferencia de sucesos políticos o diplomáticos, numero de soldados y cánones por batalla. Como desgraciadamente la mayor parte de nosotros hemos tenido que soportar y luego mal aprender estos datos huecos, yo comprendo ahora la fobia a la historia. Quiero decirles que tienen razón de odiarla. Pero siendo mas exigente les diría: tienen razón de odiar eso que parece HISTORIA y no lo es.

Mi interés, por tanto es esbozar los grandes temas en torno a la Historia: Que es? Para que sirve? Como se elabora? Quienes la han desarrollado? Es ciencia o no? Cuales son sus grandes problemas? Que nos enseña? A donde va?." (24)

A propósito del contexto histórico que hoy nos toca vivir como mexicanos, muchas veces, los alumnos y hasta algunos docentes, especialmente de otras asignaturas, se preguntan y se han preguntado Para que se enseña historia? La historia, para que sirve? Que caso o que sentido tiene enseñar historia?. Y bien, desde el desprecio de la asignatura por destacar la importancia de otra u otras, no se justifica el mismo, pues eso carece totalmente de racionalidad e inaplicación, claro

esta, en una sociedad utilitarista, consumista, lo que tiene sentido es aquello que proporciona resultados inmediatos, prácticos, útiles y no el desarrollar la capacidad de pensar, sobre todo, cuando se trata de los problemas sociales, porque casi siempre quien desarrolla su capacidad de antepensante, afectara los intereses de la IDEOLOGIA DOMINANTE y por lo tanto, hay que controlar o reprimir esa capacidad cuestionadora de la realidad. Sobre este particular, el maestro Juan Brom nos dice:

"Para que estudiamos HISTORIA.

La historia es la experiencia acumulada de la humanidad. El sabio, el investigador, el técnico, el obrero, el campesino basan sus actividades en el conocimiento elaborado por muchas generaciones anteriores. Si cada hombre quisiera iniciar sus experiencias "desde el principio", como de hecho tiene que hacerlo el animal, seria imposible todo progreso. La historia es, así, un auxiliar imprescindible para todo lo que quiera entender la situación actual de la humanidad en general y de algún pueblo en particular. Su conocimiento no solo permite ver las actividades humanas, sino también nos hace posible examinar las causas de estas. La historia es una base indispensable para la sociología, que tiene por misión investigar las formas de mejorar el funcionamiento de la sociedad humana." (25).

(24), GALLO, Miguel Ángel. Que es la Historia. Ed. Quinto Sol. ed. 1/a. México. 1987. p. 5.

Desde otra perspectiva, otra referencia muy profesional de la historia que refuerza, reiterativamente, el mismo punto de vista inmediato anterior, y que consideramos de suma importancia, con relación a buscar respuestas que respondan a las preguntas de para que, por que, estudiamos historia, nos dice:

"I

Cuando se interroga por la finalidad de la investigación histórica quedan planteadas cuestiones cuya conexión íntima no autoriza a confundirlas. La pregunta historia, para que? pone a debate de manera explícita el problema de la función o utilidad del saber histórico. Sin embargo, como lo vio acertadamente Marc Bloch, con tal pregunta también se abre el asunto de la legitimidad de ese saber. Se recordara el comienzo de la Apología por l'histoire: "'Papa, explícame para que sirve la historia', pedía hace algunos años a su padre, que era historiador, un muchachito allegado mío algunos pensarán, sin duda, que es una fórmula ingenua; a mi, por el contrario, me parece del todo pertinente. El problema que plantea. es nada menos que el de la legitimidad de la historia."

"Se trata de cuestiones vinculadas pero discernibles: unos son los criterios conforme a los cuales el saber histórico prueba su legitimidad teórica y otros, de naturaleza diferente, son los rasgos en cuya virtud este saber desempeña cierta función y resulta útil más allá del plano cognoscitivo. Por ello aclara Bloch párrafos adelante que "el

problema de la utilidad de la historia, en sentido estricto, en el sentido 'pragmático' de la palabra útil, no se confunde con el de su legitimidad, propiamente intelectual".

No siempre se mantiene con rigor la distinción entre legitimidad y utilidad; nada hay de extraño en ello pues desde antiguo ambas aparecen entremezcladas." (26)

(25). BROM, Juan. Esbozo de Historia Universal. Ed. Grijaldo. México. 1984. pp. 15-16.

(26). PREYRA, Carlos. et. al. Historia para que?. Ed. Siglo Veintiuno. Ed. 5/a. México. 1984. pp. 11-12.

Deseo terminar esta parte del trabajo, con una referencia de un maestro de HISTORIA muy conocido en el ámbito nacional, en este campo el saber humano, y que es, justamente uno de los redactores de los actuales libros de texto gratuitos de la S.E.P. de Historia de México, que se utilizan en la educación primaria en todo el país, en el caso que nos ocupa, el del sexto grado, me refiero a Enrique Florescano, que dice:

"DIESISTIMIENTO Y PERDIDA DE DIRECCION EN LAS INSTITUCIONES ENCARGADAS DE LA ENSEÑANZA, LA INVESTIGACION Y LA DIFUSION DE LOS CONOCIMIENTOS HISTORICOS.

[Faint, illegible text]

Al contrario de lo que ocurría hace 20 o 30 años, cuando las instituciones académicas mexicanas tenían la iniciativa en la planeación de las grandes Empresas de investigación, en la formación de nuevas generaciones y en la difusión del conocimiento histórico, hoy no se observa ese impulso promotor y creativo. Por lo que se refiere a los centro de investigación, no debe olvidarse que en los centros de investigación, no debe olvidarse que en los últimos treinta años nacieron y se consolidaron los institutos y las áreas especializadas de ciencias sociales, y que en casi todos estos centros se dedico un lugar especial a la investigación histórica. Crecieron las instalaciones, los recursos, las bibliotecas y el numero de investigadores, pero estos crecimiento no se correspondieron con la cantidad ni la calidad de las investigaciones. En la mayoría de estos centros una idea equivocada del quehacer científico separo la investigación de la enseñanza y le otorgo condiciones favorables a la investigación exclusiva, sin establecer reglas precisas sobre la productividad, los rendimiento y la evaluación del trabajo. En casi todas estas instituciones es notable una separación cada vez mayor entre INVESTIGACION y ENSEÑANZA, y el predominio de los intereses corporativos e individuales sobre los mas amplios de las instituciones y de la función social de la HISTORIA en la tarea de conocer y explicar la realidad nacional." (27)

(27). ZAVALA, Silvio. Et. al. *El Historiador frente a la Historia Universidad Nacional Autónoma de México. México 1992. p. 18.*

3. LA EDUCACION

Se dice que el verbo educar proviene de las voces latinas duscere o duchere que significan llevar o conducir.

En ese mismo sentido, la palabra educación proviene el latín educare, que quiere decir, dirigir, encaminar. Además de que es una actividad orientada intencionalmente para promover el desenvolvimiento de la persona humana y de su integración en la sociedad a la cual pertenece. Aparte de una significación tan amplia, puede también significar en un sentido más restringido, un aspecto FORMATIVO (formación de actitudes, mentalidad, hábitos, etc.), que tiene primacía sobre un aspecto eminente INFORMATIVO.

A través del tiempo,, la educación ha sido entendida, teorizada, practicada y definida de muchas y muy variadas formas, según la perspectiva que con ese concepto se desee enfatizar, independientemente de que, en algunos momentos se ha dicho que lo más importante es el método; en otros momentos, los fines de la educación, los procedimientos, las estrategias, el maestro, el alumno y sus intereses, etc. Ha sido tan amplio el interés de precisar el concepto de educación que, en algunos momentos se llega a hablar de la ciencia de la educación, que luego se cuestiona si se trata solo de una ciencia de la educación o de las ciencias de la educación (como en el caso de nuestra maestría), si es que son muchas, tendríamos que debatir, cuales son todas ellas.

Por vía de la ejemplificación, proporcionamos los conceptos de educación, que diferentes autores y teóricos de la educación nos proponen, como son los siguientes:

Platon: "Educar es dar al cuerpo y al alma toda la belleza y la perfección de que son capaces".

Kant: "La educación debe dar la mayor perfección de que es susceptible el espíritu humano".

Fröebel: "La educación tiene por objeto formar al hombre, según su vocación, para una vida pura, santa y sin mancha, en una palabra, enseñarle la verdadera sabiduría".

Herbart: "Educar es formar la virtud mediante la cultura múltiple y la dirección del mecanismo físico".

Es evidente que, todos estos conceptos están saturados de un pensamiento idealista, relacionado con la virtud y la perfección.

Ninguno de ellos explica realmente lo que es la educación.

Observemos a continuación otros conceptos acerca de la educación:

Spencer: "La educación debe aspirar al desarrollo complejo de ser humano.

Denzel:"La educación debe aspirar al desarrollo completo y armónico de nuestras facultades físicas, espirituales y morales".

Juan Enrique Pestalozzi:"La educación se propone educar al hombre armónicamente en todo su ser, preparándolo al propio tiempo para las circunstancias sociales e históricas".

Las ideas anteriores también se refieren, en parte, a los fines de la educación, pero ya precisan lo que podríamos llamar la interpretación individual de la educación, o en otras palabras, en los conceptos se da el pensamiento de lo que debiera lograr la educación en las personas, pero tampoco se expone lo que es en si la educación.

W.A. Lay:"La educación es la dirección sistemática del desarrollo", "la educación es la dirección natural y cultural del desarrollo".

De acuerdo con el criterio de W.A. Lay, la función primordial de la educación es dirigir el desarrollo del educando y lograr el cultivo armónico de las disposiciones. Esta en lo correcto cuando considera que desde el punto de vista de la persona, la educación es la dirección del desarrollo, la conducción del crecimiento y la formación de la personalidad.

Para J.J. Rosseau, la educación es el arte de educar a los niños y de formar a los hombres. en su obra Emilio o sobre la Educación, presenta su tesis individualista en materia educativa.

Pinkrevich:"La educación es la influencia prolongada y permanente de una persona o grupo de personas sobre otras, con el fin de desarrollar en ellas las capacidades biológicas y sociales UTILES".

Ernesto Krieck:"Educacion es la producción de un tipo de cultura en los miembros de una comunidad", o tambien:"La educación es la asimilación típica de los miembros a las normas y ordenaciones de la comunidad".

Rednas:"La acción ejercitada sobre el individuo por el conjunto de las influencias, engendrando su adaptación al medio social, eso es precisamente lo que hay que entender por educación".

Los puntos de vista inmediatamente anteriores, con palabras diferentes, coinciden en considerar la educación como un fenómeno social de transmisión de la herencia social alas nuevas generaciones.

Emilio Durkheim:"La educación consiste en la socialización metódica de una generación".

Fernando de Azevedo:"La educación, de hecho, bien sea un proceso de forma difusa o sistemática, bien se realice por medio de instituciones especiales, es siempre una acción ejercitada por las generaciones adultadas sobre las generaciones jóvenes para adaptarlas a su propia mentalidad (la de las generaciones adultas) y por lo tanto, mal medio físico y social, o en otras palabras, es la transmisión de las tradiciones materiales y espirituales de una generación a otra, en una

sociedad determinada. Es un hecho eminentemente social cuya esencia sociológica relata al no ser explicable sino dentro de la organización social y por ella, y no ser tan solo condicionada socialmente, sino de naturaleza, origen y finalidad social".

John Dewey: "Educación es la suma total de procesos por medio de los cuales una comunidad o un grupo social, grande o pequeño, transmite a las nuevas generaciones la experiencia y sabiduría, las capacidades, aspiraciones, los poderes e ideales adquiridos en la vida, con el fin de asegurar no solo la supervivencia del grupo sino su crecimiento y desarrollo cotidianos".

De todos los conceptos de educación que hemos invocado, probablemente los que se acercan a una generalización más aceptada sean los que propone Fernando de Azevedo y John Dewey, porque precisan con mucha mayor claridad el carácter social de la educación y explican en que consiste ese proceso.

Indagando en la Historia de la Educación en México, encontramos que en el primer congreso de educación rural celebrado en nuestro país, en el año de 1947, se adoptó un concepto de educación que nos parece aceptable. Dice así: "La educación es un proceso social, condicionado por el desarrollo económico y político de los pueblos, para que un grupo humano transmita a las nuevas generaciones su cultura e ideales".

En efecto, como lo hemos venido planteando en este trabajo, entendemos la educación como un proceso social, producto de diferentes factores, derivados de la naturaleza y de la convivencia humanas, que consiste en la transmisión (o reproducción) a las nuevas generaciones, de todas las creaciones materiales y espirituales de la cultura, para que las conserven o vuelvan a reproducir, las asimilen, las aumenten a veces en beneficio del grupo humano.

Pero además, sostenemos que al redimensionar la educación a una perspectiva sociológica de la misma, no solamente es un proceso social, sino que además es un hecho social y un fenómeno social, conceptos que es necesario, dejar brevemente especificados, por lo que procedo a explicarme:

Hecho educativo, proceso social de la educación o fenómeno social de la educación son, de alguna manera, términos que significan lo mismo, que pueden usarse indistintamente sin peligro de incurrir en error o de caer en un criterio ajeno a la ciencia pedagógica.

La palabra hecho tiene diferentes acepciones, pero la que puede usarse en el caso que nos ocupa es la de acción, suceso u obra, y así diremos que el hecho educativo es un suceso que consiste en que la generación adulta de la sociedad, utilizando diferentes medios, transmite a la nueva generación sus experiencias en todos los aspectos de la vida humana.

Respecto al termino proceso social, es correcto, pero tal vez de lugar a una limitación ya que el proceso en la aceptación sociológica, puede tomarse como el desarrollo o desenvolvimiento normal de la educación, considerada en todos sus aspectos o en una parte de la misma.

Pero quizás, lo mas correcto es llamarla fenómeno social de la educación o fenómeno educativo a la acción diaria y permanente que tiene lugar en el seno de grupos humanos para que las nuevas generaciones asimilen (o reproduzcan) las acciones materiales y espirituales de la sociedad, las conserven y las desarrollen.

La palabra fenómeno viene del griego fainomenon, que quiere decir lo que parece, lo que se muestra, lo que puede verse. El fenómeno es toda manifestación de la energía de la materia y en la realidad objetiva se distinguen cuatro clases de fenómenos: físicos, químicos, biológicos y sociales o humanos.

El fenómeno social de la educación, o hecho educativo, se ha presentado en todos los grupos desde el principio de la evolución social hasta nuestros días, pero no siempre tiene las mismas características, pues como las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales son diferentes en todos los pueblos, según las épocas de su desarrollo, los cambio que presenta la educación tienen que ser también muy variados

En los cambios sociales influye decididamente el modo de producción económica: esto significa que, obedeciendo a las transformaciones económicas y sociales, que comprenden el régimen político y las instituciones, las costumbres, las formas de conciencia social, la moral, la religión, la filosofía y la educación.

La educación es una manifestación de la superestructura de la sociedad; gracias a ella ha sido posible la transmisión (o reproducción) de toda la cultura de los grupos humanos a las nuevas generaciones, por medio de la influencia de diferentes factores.

También es verdad que los modos y relaciones de producción no son los únicos agentes causales de fenómenos ideológicos y mitificadores, sino que también lo son las relaciones de producción humanas.

Estas relaciones de reproducción van ligadas íntimamente a problemas de la familia, de la niñez, de la juventud, de la educación desde luego, de la sexualidad, de la vida cotidiana, etc.

La verdad es que, pensar en la educación del hombre, es mucho más complejo de lo que muchas veces llegamos a realizar en la práctica docente, solo cumplir aparentemente con "dar clases", olvidándonos de un compromiso eminente histórico de buscar desarrollar las potencialidades del espíritu humano, su capacidad de pensar y repensar su realidad circundante, desarrollar su espíritu crítico, autocrático.

creativo, inventivo, etc. Esta inquietud eminentemente pedagógica, me invita a recuperar la reflexión siguiente:

"I

Que significa educar, en medio de las agudas y dolorosas transformaciones que están viviendo nuestra sociedades latinoamericanas, en esta segunda mitad del siglo XX? Cuando nuestro continente tiene la tasa de natalidad mas alta del mundo y la mitad de su población total es menor de 19 años de edad y cuando, a la vez, se cuentan por millones sus analfabetos adultos, que entendemos por educación?.

Paulo Freire nos contesta diciendo que la educación verdadera es PRAXIS, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo. En boca de este extraordinario pedagogo pernambucano, la afirmación esta respaldada por un amplia experiencia llevada a cabo no solo en Brasil sino también en Chile, o sea, en la compleja trama de la realidad latinoamericana, donde plantear tan solo la posibilidad de la transformación del mundo por la acción del pueblo mismo, liberado a través de esa educación, y anunciar así las posibilidades de una nueva y autentica sociedad es convulsionar el orden anacrónico en que todavía nos movemos."(28)

(28). FREIRE, Paulo. La Educación como practica de la libertad. Ed. Siglo Veintiuno. Ed. 30/a. México. 1982. p. 7.

Como podemos apreciar en este texto, existen dos preguntas que generalmente, todos los que nos dedicamos a la docencia casi siempre nos hacemos, que tienen que ver con: el significado del verbo educar y con el de educación, dos grandes preocupaciones, y, que por cierto al buscar respuestas a las mismas muy difícilmente por encontrar alguna que sea definitiva, porque, además no puede haberla. Sin embargo, existen ciertas aproximaciones como las de los diferentes teóricos y educadores que hemos mencionado en este apartado.

Por otra parte, también en el texto previo, se habla de que la educación verdadera es PRAXIS, desde luego entendida como reflexión pero además, como acción, punto de vista que compartimos pues en efecto, ambos aspectos unidos en la búsqueda de la TRANSFORMACION del individuo y de la sociedad en que se encuentra inmerso, pues, educación que no logre estos fines de la educación, no será realmente educación, podrá ser cualquier otra cosa, como DIDEOLOGIA, adoctrinamiento, enajenación, tecnificación, etc. pero no educación propiamente dicha.

Es muy importante que la reflexión, las ideas, el pensamiento se convierta en ACCION, es decir, que la idea se materialice, que no se quede en la pura abstracción, pasiva y contemplativa sino que trascienda a la transformación de la realidad, pues, esta es la propuesta precisamente de Carlos Marx, cuando en la tesis XI en su crítica sobre Feuerbach, sostiene como fundamento teórico de la FILOSOFIA DE LA PRAXIS, cuando entre otras cosas dice: "Muchos filósofos han

interpretado de varias manera la realidad, de lo que se trata es de TRANSFORMARLA".

En efecto, lo que una autentica educación debe hacer en términos de lo que dice la referencia invocada anteriormente, es buscar la transformación social y de la realidad natural circundante del hombre, esa transformación es lo que le da sentido filosófico, político, económico, cultural y social a la educación.

No obstante, se ha dicho que, en términos generales el hombre solamente aprende con dos finalidades que son: CONSERVAR o TRANSFORMAR. Conservar significaría mantener el status dominante, las mismas desigualdades de oportunidades, las mismas marginalidades, las mismas injusticias, los mismos vicios ocultos, la misma corrupción, la misma antidemocracia, el mismo autoritarismo, etc. TRANSFORMAR por su parte seria buscar nuevas alternativas de un cada día mas justo reparto de la riqueza, de la búsqueda de igualdad de oportunidades, de terminar con tantos vicios ocultos socialmente, buscar la democracia, acabar con el autoritarismo.

Desde luego que para lograr tales transformaciones, el hombre debe transformar su propia interioridad, se propia mente, sus actitudes para que pueda transformar su entorno después de haberse transformado así mismo.

Este mismo sentido de la PRAXIS por vía de la educación, debe estar impregnado de un elevado sentido humanista, esto es, rescatar la esencia profundamente humana de la educación, que a propósito del trastocamiento de los valores, cada día es mucho mas urgente, hace mas falta cada día una pedagogía de esos tintes, en el que el educador sea capaz de comprometerse históricamente con su labor y con el educando, a fin de conducirlo a la búsqueda de un autentico de su existencia en la historia.

Apoya mi idea anterior, Ernani María Fiori, cuando, sobre este particular dice:

"Paulo Freire es un pensador comprometido con la vida; no piensa ideas, piensa la EXISTENCIA. Es también educador; cobra existencia su pensamiento en una pedagogía en que el esfuerzo totalizador de la "PRAXIS" humana busca, en la interioridad de esta, retotalizarse como "practica de la libertad". En sociedades cuya dinámica estructural conduce a la dominación de las conciencias, "la pedagogía dominante es la pedagogía de las clases dominantes". Los métodos de opresión no pueden contradictoriamente, servir a la liberación del oprimido. En estas sociedades gobernadas por intereses de grupos, clases y naciones dominantes, "la educación como practica de la libertad" postula necesariamente una "pedagogía del oprimido". No pedagogía para el, sino de el. Los caminos de liberación son los del mismo oprimido que se libera: el no es cosa que se rescata sino sujeto que se debe autoconfigurar responsablemente. La educación libertadora es incompatible con un pedagogía que, de manera

consciente o mistificada , ha sido practica de dominación. La practica de la libertad solo encontrara adecuada expresión en una pedagogía en que el oprimido tenga condiciones de descubrirse y conquistarse, reflexivamente, como sujeto de su propio destino HISTORICO. Una cultura tejida con la trama de la dominación, por mas generosos que sean los propósitos de sus educadores, es una barrera cerrada a las barreras educacionales de los que sitúan en las subculturas de los proletarios y marginales. Por el contrario, una nueva pedagogía enraizada en la vida de esas subculturas, a partir de ellas y con ellas, será un continuo retomar reflexivo sus propios caminos: "método", "practica de la libertad", que, por ser tal, esta intrínsecamente incapacitado para el ejercicio de la dominación. La pedagogía del oprimido es, pues, liberadora de ambos, del oprimido y del opresor. Hegelianamente diríamos: la verdad del opresor reside en la conciencia del oprimido". (29).

(29), FREIRE, Paulo. Pedagogía del Oprimido. Ed. Siglo Veintiuno. Ed. 16/a. Columbia. 1977. pp. 3-4.

A pesar de los conceptos que de educación hemos invocado en esta parte del trabajo de tesis, estimamos que es necesario aun diferenciar ese concepto de muchos otros que muchas ocasiones nos confunden. Esto se debe a que, en el lenguaje pedagógico existe cierta tendencia equivocada, por cierto, a confundir la educación con otros términos que parecen sinónimos, es conveniente precisar el alcance de las palabras siguientes: instrucción, enseñanza, aprendizaje,

adiestramiento, desarrollo, desenvolvimiento, capacitación y civilización.

Instrucción (del latín, por dentro; *struere*, fincar). Literalmente tiene dos acepciones: acto de instruir, que es comunicar sistemáticamente ideas, conocimientos o doctrinas. También, la instrucción es el caudal de conocimientos adquiridos. Por su origen etimológico, instruir es levantar ordenadamente y de acuerdo con su plan previo, un edificio de ideas sólidamente cimentadas; por ejemplo: una persona instruida, es una persona que posee conocimientos amplios en las diferentes ramas del saber humano.

La primera aceptación se puede tomar como la dirección o enseñanza por medio de la escuela, el colegio o la universidad; en este caso se refiere al acto de instruir, y en un sinónimo de enseñanza.

En épocas pasadas se usaba el termino instrucción en lugar de educación y así se decía: Secretaria de Instrucción Publica y Bellas Artes, certificado de instrucción primaria, maestro de instrucción publica, etc.; en este caso se limitaba el alcance del termino. En la actualidad se ha substituido por la palabra educación, el que consideramos, es mas correcto.

Enseñanza (del latín *insignare*, señalar). En el diccionario aparece como sinónimo de instruir. En este sentido, y, en términos mas precisos, enseñar es el acto de crear situaciones propicias y condiciones adecuadas, así como sugerir actividades oportunas, con el objeto de

facilitar y dirigir el aprendizaje de las personas que concurren a una escuela o lugar de trabajo dedicado a esa finalidad. Por las investigaciones de la psicología en los problemas del aprendizaje, se ha comprobado que la enseñanza no consiste en pasar los conocimientos del maestro al alumno, sino en el hecho de que, por la acción del educando, el alumno adquiera nuevas experiencias por si mismo.

Por lo tanto, enseñar no es conseguir que los alumnos repitan de memoria lo que esta en los libros o lo que dice el maestro; sino que es un acto, a cargo del maestro, que tiene por objeto crear las condiciones necesarias para facilitar el aprendizaje.

Muchas veces en nuestras clases de didáctica, se ha definido la enseñanza como la dirección del aprendizaje y pensamos que lo que aprenda por medio de su propio esfuerzo y experiencia. No solamente el maestro enseña en la escuela, en la vida real muchas personas ayudan a otras a adquirir algún aprendizaje; así por ejemplo: una cocinera enseña a preparar platillos; un maestro albañil enseña a construir una casa; un chofer enseña a un aprendiz a manejar el automóvil; un jardinero puede enseñar a cultivar plantas. Pero el concepto escrito de enseñanza se relaciona con el de facilitar el aprendizaje de las personas que acuden a una institución educativa.

Es oportuno reflexionar respecto a los términos educación y enseñanza, es decir, que no es lo mismo el fenómeno social de la educación, que es muy amplio, como ya lo hemos dicho; que el acto de enseñar (perspectiva psicologico-didáctica), de poner frente a frente a

una persona que dirige el aprendizaje, o que enseña, y a un niño o a un joven, que aprende bajo la dirección consciente del maestro. Aquel fenómeno social de la educación, es mucho mas complejo (perspectiva socio-politica de la educación), precisamente porque la educación se da en un contexto social de contradicciones económicas, políticas, culturales y sociales propiamente dichas, de marginalidad social, de desigualdad de oportunidades, etc.

Aprendizaje (del latín apprehendere; de ad, a y prehendere, percibir). Si la ciencia actual ha adelantado mucho en el terreno de la psicología, y en particular de la psicología del aprendizaje, se puede considerar que lo mas científico que tiene la Ciencia de la Educación es la aportación de dicha psicología del aprendizaje en los asuntos de la educación sistemática. Es motivo de cursos especiales, el tener que referirnos al aprendizaje.

Se tenia la idea, antes de las investigaciones de la psicología, que el aprendizaje consistía en saber repetir de memoria las palabras: ahora se sabe que el aprendizaje (desde el punto de vista del conductismo) se traduce en el cambio de la conducta y afecta en forma directa y efectiva a las formas del hacer y del decir, del pensar y del sentir. Un conocimiento que se aprende es un elemento que entra a formar parte de nuestra personalidad. Lo que se aprende se introyecta, por decirlo así, en nuestro interior, se funde con las experiencias que ya tenemos, y produce una reorganización en las pautas de nuestro organismo, una nueva integración de la manera de considerar las cosas, de la capacidad y de las tendencias en la conducta.

Aprender es una función personal, es la adquisición de una forma diferente de reaccionar, que quien enseña a realizar con su dirección y su estímulo, (y desde en conductismo) y siempre se traduce en un cambio de conducta.

Si enseñar es dirigir el aprendizaje (desde el punto de vista del conductismo) aprender es adquirir una nueva forma de conducta o modificar una forma de conducta anterior, se comprenderá que no es lo mismo enseñanza que aprendizaje. En el caso del acto educativo en la escuela, el maestro es el que enseña, creando las situaciones propicias para ayudar al niño a mejorar su experiencia y esfuerzo, lo guía para que por medio de la función personal, adquiera nuevos aprendizajes.

Adiestramiento. La palabra deriva de diestra, que quiere decir mano derecha. Por su significado literal, se refiere al ejercicio especial de esta mano, pero en realidad comprende toda clase de ejercicios corporales que pasando de un estado consciente, se vuelven automáticos por la repetición uniforme, constante y rápida, con tendencia realmente vocacional. De acuerdo con esta idea, del aprendizaje motriz que comprende determinados ejercicios corporales, que se vuelven automáticos por la repetición, lo que se traduce en nuevas conexiones del sistema nervioso y en un aprendizaje.

El adiestramiento es un concepto que tiene más que ver con los animales que con los seres humanos, pues lo que se hace con los animales es conducirlos a que adquieran aprendizajes motrices para ejecutar determinados actos: por lo mismo, no es correcto decir que los

animales están educados, pues la educación solamente se refiere a los seres humanos; los animales no son capaces de transmitir experiencias y valores culturales. En tal caso, lo indicado es exponer que a los animales se les adiestra o se les amaestra, pero no se les educa.

Desarrollo. Esta palabra tiene varias acepciones: desde luego la gramática, que es el acto de desarrollar algo que esta enrollando; en lenguaje pedagógico, el cambio o crecimiento en la estructura, función u organización, constituyendo un adelanto en el tamaño, diferenciación, complejidad, integración, capacidad, eficiencia o grado de madurez de un ser viviente; termino muy general cuyo sinónimo es maduración, pues ademas de incluir cambios definitivos debido a la longitud y extensión de aprendizaje, deliberados o incidentales, es usado frecuentemente como sinónimo de crecimiento.

De acuerdo con las ideas anteriores, desarrollo, crecimiento y maduración se pueden tomar como sinónimos en lenguaje pedagógico. El desarrollo es característico de los seres orgánicos, que nacen, crecen, se reproducen y mueren; el hombre, ser biológico, se desarrolla pasando por las etapas de la infancia, la adolescencia, la juventud y la madurez, para descender a la decrepitud y morir; en el hombre desarrollando es un cambio en sus funciones orgánicas, ocasiona un adelanto en el tamaño y en todas las complejas características de su cuerpo y de sus manifestaciones psíquicas.

El desarrollo es propio de los seres orgánicos, como ya lo indicamos, pero eso no quiere decir que el termino no se aplique también

a muchas cosas e instrucciones que no son seres biológicos, por ejemplo: se habla del desarrollo de las líneas férreas o de las carreteras, el desarrollo de las Empresas comerciales, el desarrollo de la producción, etc., el término está bien empleado, pues significa que han crecido, que han aumentado en sus funciones.

Desenvolvimiento. Este término se puede usar como sinónimo de desarrollo y crecimiento, para referirse a los procesos individuales y sociales de la educación.

Capacitación. Es una palabra derivada de capacidad, y capacidad es la aptitud de una persona para una función determinada condicionada por varias causas, entre otras, por el ambiente mismo o factores hereditarios. La aptitud es la facilidad para hacer una cosa; esto implica que las personas tienen diferentes aptitudes, y en consecuencia, capacidad distinta para tareas concretas, y esa aptitud está condicionada por causas hereditarias o ambientales, lo que ocasiona que no todos los individuos tengan condiciones de herencia y de influencia del medio. Hay personas con aptitudes para el dibujo, para los ejercicios físicos, para el canto, para el aprendizaje de las matemáticas, etc. lo que viene siendo una capacidad en cada una de las funciones o actos que se realizan. La capacitación en consecuencia, es la acción que tiende a desarrollar aptitudes de las personas.

Civilización. Son tres las interpretaciones que se dan a esta palabra: 1. Relativa condición de cultura de un grupo social, tribu, estado o nación, caracterizado por varios grados de realizaciones en los

aspectos artístico, industrial, científico, gubernamental, moral e intelectual. 2. El proceso de desarrollo de esta condición del grupo o del individuo. 3 . Condición socio-económica caracterizada por el creciente urbanismo de las ciudades, con la tendencia a enfatizar mas bien las Empresas industriales que las agrícolas, pro su alto grado de artificialidad y por su organización social excesivamente compleja, partiendo de las formas de vida mas primitivas y del contacto directo con las fuerzas naturales.

En el primer concepto la idea es aceptable, pues se refiere a un alto grado de cultura, al cual llega un grupo social en sus diferentes aspectos; según esta interpretación, un pueblo puede llamarse civilizado cuando sus adquisiciones materiales e intelectuales son muy importantes y de trascendencia.

En todo caso, la civilización entraña una fase bastante elevada en la escala de la evolución de la cultura. En estos términos, la civilización es un alto grado de la cultura en comparación con otras culturas y en un tiempo determinado de la evolución histórica y de acuerdo con patrones culturales establecidos.

El proceso de desarrollo de una cultura de alto grado de realización, también se puede considerar como civilización; pero además, y de acuerdo con la segunda aceptación , la palabra se puede aplicar a los individuos, cuando se encuentran en esa evolución satisfactoria; en el caso del uso del termino persona civilizada, pueblo civilizado.

La última parte de los conceptos contiene un criterio contemporáneo de civilización, muy de acuerdo con el desarrollo de los pueblos industrializados; según estas ideas, la civilización significa una condición de alto grado en la vida de las ciudades, el crecimiento industrial sobre el desarrollo agrícola y la complejidad de las condiciones de existencia motivada por el urbanismo y el impulso económico de las industrias. Este concepto es discutible, puede aceptarse en parte, para caracterizar la civilización industrial, pero no es aplicable a todas las civilizaciones, pues de aceptarse, se caería en el extremo de llamar solamente pueblos civilizados a los que han incrementado sus industrias, y quedarían fuera de la denominación muchos pueblos que son grandemente civilizados, aunque no se encuentren en la etapa de un gran desarrollo de las fuerzas productivas por medio de las fábricas.

Presentamos los conceptos anteriores, por la necesidad de evitar interpretaciones equivocadas, respecto de lo que es la EDUCACION en relación con las palabras mencionadas, cuyo significado hemos precisado.;

Así también, estimo necesario precisar, mediante la aportación de algunos teóricos y pedagogos lo que significa el concepto de Ciencia de la Educación.

Son muchos los conceptos que existen con relación a lo que puede entenderse como Ciencia de la Educación, por lo que expongo el pensamiento de algunos autores para precisar parte del presente trabajo.

El maestro español Rufino Blanco dice: "La pedagogía es la ciencia y el arte de educar al hombre para que cumpla con su destino". Esta idea se refiere mas bien a los fines de la educación y es muy vaga, ademas, menciona que es un arte.

Tirado Benedi y Santiago Hernandez Ruiz dicen sobre el particular: "El análisis el hecho pedagógico, su relación con otros semejantes, su estudio, ordenación y clasificación, la indagación sistemática de sus causas y la formulacion de sus leyes, es el objeto preciso y concreto de la Ciencia de la Educación, de la Pedagogía". El concepto se refiere a lo que los autores llaman hecho pedagógico y precisa la amplitud del campo que le corresponde a la materia de estudio.

El maestro Alfredo Aguayo nos expone su pensamiento así: "La pedagogía, como ciencia, es un conjunto de conocimientos sistemáticos y positivos referentes a la educación. Este concepto aprovecha la idea general que se tiene de las ciencias.

Flitner dice: "La pedagogía constituye la totalidad de la ciencia pedagógica, que admite diversas significaciones; pero cuyo origen designa tanto el arte de educar como a las teorías de este arte". El pensamiento es muy general y sustenta el criterio de que la pedagogía es un arte.

El maestro Francisco Larroyo expone: "La teoría pedagógica describe el hecho educativo, busca sus relaciones con otros fenómenos;

lo ordena y clasifica, indaga los factores que lo determinan, las leyes a que se haya sometido y los fines que perseguir".

Por su significado y sus alcances, este concepto es semejante al de Tirado Benedi y Hernandez Ruiz.

Pablo Natorp expresa: "La pedagogía es la ciencia de la formación, esto es, el fundamento teórico para distinguir las cuestiones referentes a la educación y a la instrucción". Este concepto indica que la teoría pedagógica es el objeto de la Ciencia de la Educación.

A la Ciencia de la Educación la podemos definir en los términos siguientes "Ciencia de la Educación es un conjunto de conocimientos verdaderos, ordenados y sistematizados, basados en principios o leyes que se refieren al proceso o fenómeno social de la educación, en toda su amplitud e integridad.

La ciencia de la Educación reúne todas las condiciones establecidas para las disciplinas científicas. Los conocimientos de la ciencia pedagógica se apoyan en principios o leyes y tienen por objeto el estudio de la educación del hombre en toda su amplitud e integridad.

La Ciencia de la Educación tiene un objeto propio de investigación y cuya tarea consiste en profundizar problemas parecidos, pero ninguno de ellos comprende en profundizar problemas parecidos, pero ninguno de ellos comprende en su integridad el problema de la formación del hombre, de su educación, lo cual está reservado específicamente a la Ciencia de la Educación.

La palabra pedagogía viene del griego paidos, que significa niño, y ago, que quiere decir, guío, conduzco; por su etimología, expresa la conducción del niño. En Grecia, se llamo pedagogos a los esclavos encargados de dar a los niños los rudimentos de la instrucción, así como de llevarlos a la palestra.

Deseo terminar esta parte de la tesis, con un sentido profundamente humanista y antropocentrica, al entender a la educación como la búsqueda de la formación integral del hombre, esto es una educación que comprenda la totalidad del ser humano y sus potencialidades, educarlo no solamente cognoscitivamente, sino sus efectos, emociones, sensibilidad y, desde luego, en los valores éticos: en el conocimiento y cuidado de su cuerpo como ente biológico, educarlo para saber vivir en sociedad, a la cual se debe y a la cual pertenece.

El hombre es el tema y el único objetivo de la educación.

A este respecto la palabra cultura designa mejor que ninguna otra el sentido y el contenido de la educación. En efecto, cultura significa, entre los romanos, el cultivo o cuidado de la tierra. Cultura agri y su ampliación -cultura animi, cultura del espíritu humano. Así como la tierra requiere para poder desarrollarse y fructificar, del cuidado del hombre de la agricultura; así también, el espíritu humano necesita ser cultivado, de lo contrario todas sus energías se perdieran o harían estériles.

Pero si la tierra requiere el cuidado del hombre, como no ha de necesitar de su cultivo el hombre, siendo que es el creador de toda posible cultura?.

Así como el hombre como creador de la cultura constituye el contenido total de la educación y solo en tal relación es como la educación se convierte en FORMADORA del hombre: el concepto del hombre depende del concepto de la cultura y su unidad creadora constituye el concepto de la educación.

Pero el hombre no es algo fijo o rígido en el espacio y en el tiempo y tampoco lo es su creación cultural. El hombre de la educación es el hombre de la HISTORIA, el hombre del progreso de la cultura. Toda formación humana tiene dimensión histórica: EL HOMBRE NO ESTA HECHO SINO ESTA HACIENDO, ES UN PROYECTO DE POSIBLES DIMENSIONES CULTURALES.

Así es como se puede conceptualizarse la historia de la educación del hombre a través de las épocas: LA HISTORIA DE LA EDUCACION ES LA HISTORIA DE LA RENOVACION HUMANA EN EL PROGRESO DE LA CULTURA..

Cada gran época de la Historia de la educación revela una novedad en la síntesis renovadora del hombre. Así por ejemplo en la antigüedad griega, la idea del hombre-ciudadano y su educación armónica de cuerpo y alma mediante la Música y la Gimnástica. Para la edad media, el hombre es una criatura de Dios, por eso la educación es

geocéntrica y el hombre es el Caballero defensor de la fe. En la época moderna, renace el ideal clásico del hombre ciudadano con su fuerte ideal estético, racionalmente equilibrado para las ciencias y hace posible un nuevo ideal de la formación científica, en la política y en las relaciones del trabajo y de la economía, son los supuestos de la escuela activista o del trabajo.

4. LA FORMACION

Si como del latín formativo, entendemos que el concepto formación quiere decir, acción de dar forma, entonces también significa enseñanza gradual, lenta, dirigida a dar orientación particular al que aprende y a colocar sus conocimientos según orientaciones bien definidas, conformes con exigencias científicas, académicas, culturales, profesionales. etc.

Podríamos asignar tres acepciones principales a la palabra formación, en su primer momento, como la colocación ordenada de los alumnos para iniciar diversos ejercicios gimnásticos, militares, o de otra índole. Este es el significado de sentido común y desde ese punto de vista es correcto usarlo. También podemos entender el concepto formación como ordenación de elementos simples para obtener un resultado previsto, o planeado; en este aspecto la aceptación es mas amplia, y da a entender que cuando se usa en asuntos educativos, se quiere decir que la formación consiste en lograr un resultado previsto en la conducción de los educados. Una tercera acepción del concepto formación es cuando se usa la palabra en sentido figurado para indicar el acto de encauzar, dirigir, cuando se dice, por ejemplo: la formación de las nuevas generaciones, LA FORMACION DEL HOMBRE.

Muchas veces en la practica docente hemos dicho que mas que proporcionar a nuestros alumnos información, queremos colaborar en la medida de nuestras posibilidades con ellos en su formación, aunque claro esta, no significa que se excluyan sino que mas bien se

complementan. Pues, mediante la información documentada o racionalizada, estamos de alguna manera contribuyendo en su formación es también verdad que la educación es tal vez, el medio mas eficaz para lograr integrar con las aspiraciones de un determinado modelo de sociedad, de familia, de estado, de escuela, de sociedad inclusive.

En la actualidad hace falta que esa formación tienda a luchar contra la injusticia, a disminuir y atenuar las desigualdades sociales, a formar hombre en la ciencia y en el humanismo, a mantener cierto dominio sobre los valores, a atender perfectamente el significado de la solidaridad humana, a estimular y fomentar en los alumnos la iniciativa, la creatividad, la critica, la autocrítica, la participación democrática y a hacer propuestas claras y visibles, que pudieran ser utopías o ideales en todo buen sistema educativo.

Por otra parte, también la formación actual en la educación debe fomentar la cultura ecológica, el despertar la iniciativa artística, el apoyar la defensa de los derechos humanos, el consolidar la búsqueda de la plaza y el mejor entendimiento entre los hombres, porque son aspiraciones o fines que contiene la actual Ley General de Educación.

No obstante lo señalado en esta parte del trabajo debemos reconocer que la formación en términos generales, esta en crisis, tanto entre los docentes como entre los alumnos, y desde luego en la sociedad en general, que esta teniendo cambios muy radicales, trastocamientos de valores y, que por lo mismo, debemos acceder al cambio propositivo y constructivo de nuevas perspectivas en todo este proceso social.

Es importante señalar que en el proceso histórico de la formación de docentes (que hoy esta en una gran crisis), encontramos claras y turbias influencias de carácter político e ideológico, influencias generadas desde el poder del Estado, del poder sindical y de la iglesia católica, entre otras, que en mayor o menor medida han contribuido en los cambios curriculares y en las distintas practicas docentes, y por lo tanto, en la historia de la educación en nuestro país.

El maestro Cesar Carrizales Retamoza, al respecto dice:

"El trabajo docente es una de esas actividades que se prestan para la apología, los calificativos subjetivistas abundan y se extienden desde el sentido común hasta la pedagogía tradicional, pasando también por los discursos de política educativa.

Tras las semejanzas o diferencias entre las distintas apologías se encuentra lo común, es decir, la apología. La apología es una tendencia a mitologizar la función docente, por ello la figura del profesor es atractiva para vestirla de ilusiones, para edificar utopías, en fin, para adornarla de virtudes que no le corresponden."

"El mito es lo común a todo tipo de utopía y aun cuando esta no se plasme mecánicamente si debemos considerar que se expresa en pseudocomportamientos. La aspiración a la unidad de la teoría con la practica requiera desalinearse pues todo mito y toda utopía no solo aspiran a convertirse en practica sino que, ademas, lo logran. Para transformar la practica docente se requiere de una teoría transformada

pues con una ideología plena de alineación el aspirar a la transformación es también un mito.

La ideología de la practica docente alineada, como ya lo he señalado, se caracteriza por: deshistorizar, fragmentar, despolitizar, unir la teoría alineada con la practica alineada y por lo tanto en sustituir al posible conocimiento dialéctico de la practica educativa por una visión mitológica y utópica de la misma. Producto esta, del marco interpretativo alineado de la experiencia." (30).

La formación del sujeto-docente, se integra de dos aspectos en su existencia: la formación personal y la formación profesional (a la cual podríamos llamar también formación formal), es decir:

"La formación docente es un proceso que se realiza en diversos ámbitos que integran, en la experiencia, la formación personal y profesional". (31).

En dichas actividades -que se tornan cotidianas por cuanto son momentos de la practica común y utilitaria, y a su vez, vida de teoría que le permita sintetizar los aspectos cualitativos de su experiencia y, convertir la teoría en su guía para la acción docente.

Al decir que la practica docente puede ser una practica común y utilitaria o una practica de creación humano-social, estamos afirmando -al menos es el supuesto del que partimos que los ámbitos que anteceden a la formación personal y profesional, son campos en que ejercen con

mas fuerza las hegemonía. Por ello, la experiencia puede ser una forma de reproducción del "deber ser para ser" en sociedades en que determinados "valores sociales" son la norma de ahí que en la experiencia dominan las modernizaciones, las cuales cumplen una función importante pues orientar al comportamiento. El modelo permite juzgar que tanto el comportamiento se acerca o se aleja de el? por ejemplo "es como debe ser", "no es como debe ser" o "caso es como debe ser", por ellos, el modelo es tan real como el mismo comportamiento y quizás mas que el". (33)

La perpetuación del orden establecido: la visión generalizada de las cosas; su casi total descontextualización (sin historia ni relación con el presente); su reducción a lo elemental, a lo trivial; la negación de conflictos; su vinculación con el poder; la aceptación de la normatividad; la fragmentación del individuo; en suma, lo dado como bratado en forma natural para el desarrollo armonico del "bien comun", serian entre otras, algunas características del modelo a realizar (33), desde el plano de la dominación.

Diriamos que la "mala formación se podría tratar de superar con una especie de vocación por la docencia, por la formación o por la emancipación humana.

Max Weber en, EL POLITICO Y EL CIENTIFICO, habla de una vocación por las sustanciales, así, para la razón política, enumera tres cualidades que a saber son: pasión, sentido de responsabilidad y medida. Pero fundamentalmente, la sustancialidad del político se

encuentra en la lucha por la "causa", la guía para la acción y punto de toque con la cuestión del poder.

La falta de finalidades objetivas, así como la de responsabilidades, constituyen -para Weber- errores capitales que todo político debe tomar muy en cuenta. La fe en esa "causa", que éticamente se orienta por una "ética de la convicción" o por la "ética de la responsabilidad", pone en entredicho el fin alcanzado, si en los medios, uno u otro sentido de lo ético no es un "bien" que la "convicción" acepte en sus principios y, viceversa, la "responsabilidad" que no haga de la "causa" un absoluto, que hay que lograr a toda costa. El logro de una "causa" tiene, por tanto, diversos caminos y, no necesariamente la realidad habrá que entenderla en una sola línea:

"Por consiguiente, la realidad es que en su dinamismo ya no es lo bueno lo que solo produce el bien y lo malo el mal, sino que a menudo suele ocurrir a la inversa. No darse cuenta de esto en el plano de política es pensar puerilmente." (34)

También en Weber podríamos ver, que la racionalización de la dominación de todas las motivaciones del capitalismo, como organización racional del trabajo y la sociedad, de quienes ejercen el poder en el Estado moderno. Para esta "causa", la "ética de la responsabilidad" y la "ética de la convicción" no son términos opuestos entre sí; son elementos complementarios que deben ocurrir a la formación del hombre que puede tener "vocación política". (35)

La racionalidad científica para el sujeto-docente, también requiere de una pasión por su trabajo, de una pasión para el conocimiento, pues dice:

"Únicamente intensificado el trabajo hasta lo máximo se llega a concebir con toda normalidad, lo deseado, aunque existen excepciones a esta regla". (36)

(33). RETAMOZA, op. cit. p. 8.

(34). WEBER, Max. El Político y el Científico. Ed. Premio. México 1984. p. 54.

(35). Ibid. p. 59.

Así como para el político se proponía de cierta vocación, para el científico, vale el mismo su puesto, cuando afirma:

"En el terreno de la ciencia solo posee personalidad quien entrega pura y simplemente al servicio de una causa." (37)

(36). Ibid. p. 67.

(37). Ibid. p. 69.

En tal sentido, la ciencia no tiene un ultimo fin, siempre es un nuevo empezar en el conocimiento. El conocimiento científico se diferencia de otras formas de apropiación de la realidad, en la medida en que nunca da por acabada la explicación de algo, en ello estriba en buena medida la pasión por el trabajo científico.

Que camino seguir en la formación el objetivo o el subjetivo? De lo que se trata es de superar la dualidad, de pensar las dimensiones de los diversos ámbitos de la formación de la experiencia desde la dialéctica de lo subjetivo y lo objetivo.

Al retomar estos planteamientos de lo subjetivo y lo objetivo en el obrar humano, entramos en su posible solución. La realidad de su diversidad es posible de ser captada en su totalidad, así, la realidad del sujeto es la medida en que realiza en el mundo de las relaciones humanas, dado que no se puede vivir solo lo "objetivo" (comportamiento, formas materiales, posesiones, cosas, elementos o aspectos de verificación o, si se quiere, hasta proyectos cuantificables de lo humano que se realiza en el mundo practico-utilitario de las mediaciones económicas y materiales que posibilitan un determinado nivel de desarrollo), sino que debe involucrar los aspectos "subjetivos" (necesidades, afectos, emociones, valores, ideales-modelos), para poder tener mediaciones reales, existentes y posibles con toda esa realidad social que contiene elemento materiales y espirituales.

El sentido de esta totalidad posibilita la creación de una formación que no se reduce a un solo aspecto del "obrar humano" en demerito de otras vías de conocimiento, de proyectos o alternativas para el sujeto. De lo anterior, se desprende que la formación es una necesidad. "La necesidad es deseo consciente, aspiración, intención dirigida en todo momento hacia un cierto objeto y que motiva la acción como tal". (38)

Si por otra parte accedemos a las ideas y propuestas de Antonio Gramsci, en lo que se refiere a los intelectuales, particularmente en su obra denominada: La Formación de los intelectuales, nos vamos a encontrar con que en su pensamiento, de hecho, todos los hombres pueden llegar a ser verdaderos intelectuales porque ya hay, en mayor o menor grado, lo son. Esto también a propósito de la división del trabajo en manual e intelectual en que no se establece una barrera que haga inútil e impida la participación del pensamiento aun en los trabajos mas toscos y elementales.

También sostiene que si bien, podría decirse que todos los hombres son intelectuales, pero no todos tienen en la sociedad la función de intelectuales. Porque, sigue sosteniendo de la tecnica-trabajo se llega a la tecnica-ciencia y a la concepción humanistica-historica sin la cual se es "especialista", pero no se es "dirigente" (especialista político).

(38). Ibid. p. 71.

En este orden de ideas, Gramsci en lo referente a la formación de los Intelectuales, empieza, formulándose una pregunta a la cual, va dando respuesta en toda esa obra, así que dice:

"Son los intelectuales un grupo social autónomo e independiente, o todos los grupos sociales tienen sus propias categorías de intelectuales especializados?. El problema es complejo por las diversas formas que ha asumido hasta ahora el proceso histórico real de la formación de las distintas categorías intelectuales.

Las mas importantes de esas formas son dos:

Primera) Todo grupo social que surge sobre la base original de una función esencial en el mundo de la producción económica, establece junto a el, organicamente, uno o mas tipos de intelectuales que le dan homogeneidad no solo en el campo económico, sino también en el social y en el político Es preciso señalar que el empresario representa un producto social superior, caracterizado ya por cierta capacidad dirigente y técnica, es decir, intelectual. Además de en su esfera de actividad a iniciativas, debe poseer determinados conocimientos técnicos en alguna otra, al menos en la producción económica. De ser un organizador de masas, organizador de la "confianza" de los compradores de su mercancía, etc.

Segunda) En la historia, todo grupo social fundamental "que brota como expresión de la nueva estructura en desarrollo -la que a su vez surge de las precedentes estructuras económicas- ha encontrado, hasta ahora, las categorías intelectuales preexistentes, que mas bien se mostraban como representantes de una continuidad histórica

interrumpida hasta para las mas complicadas y radicales transformaciones de las formas sociales y políticas.

La mas típica de estas categorías de intelectuales es la de los eclesiásticos." (39).

(39). GRAMSCI, Antonio. La Formación de los Intelectuales. Ed. Grijalbo. México. 1984. pp. 21 y 23.

Quando se intenta distinguir entre el intelectual y el no intelectual, lo que en realidad sucede es que se dedica mayor volumen de su actividad profesional a lo que dedica en su actividad un mayor esfuerzo nervioso-muscular.

En efecto, Gramsci sigue sosteniendo, que todos los hombres, independientemente de su profesión, siempre manifiestan de alguna manera, alguna forma de actividad intelectual, como filosofo, como artista u hombre de gusto, tiene, después de todo, una concepción del mundo y de esa forma, todos contribuyen a mantener o modificar el mundo, a suscitar nuevas ideas.

Nos parece mucho muy importante, la propuesta de Gramsci cuando se refiere al papel que juega socialmente la escuela, precisamente, en la formación de intelectuales, necesarios e indispensables para el progreso del conocimiento científico, etc., toda vez que, finalmente todo repercute en la sociedad. Después de todo, esas actividades son productos históricos de la actividad intelectual del hombre. Gramsci expone:

"La escuela es el instrumento de preparación de intelectuales de diversas categorías. El conjunto de la labor intelectual en los distintos Estados se puede apreciar objetivamente, por la cantidad de escuelas especializadas y la jerarquización de que gozan. Cuanto más extensa es el "área" escolar y abundantes los "grados superiores" de enseñanza de un Estado determinado, más vigorosas en su esfera cultural y sociabilidad. A semejanza, podemos referirnos al campo de la técnica industrial. Y vemos que la industrialización de un país se estima por sus instalaciones para la fabricación de máquinas-herramientas y por su fabricación de instrumentos y equipos de precisión. Así ocurre en la preparación de los intelectuales y en las escuelas a tal fin; escuelas e institutos de alta cultura son semejantes." (40).

En el mismo sentido, posteriormente, Gramsci, acertadamente, agrega:

"...Naturalmente, que la necesidad de establecer la base más vasta posible de selección y formación de intelectuales de calificación superior, es decir, de dar una estructura democrática a la cultura y técnica no deja de tener sus inconvenientes, pues como sucede de hecho, en toda sociedad moderna, se crea, de ese modo, la posibilidad de grandes crisis de desocupación entre las capas medias intelectuales." (41).

(40. Ibid. pp. 28 y 29.

(41). Ibid p. 29.

Gramsci se refiere a tres tipos de intelectuales, que son:

- a). Intelectual orgánico.
- b). Intelectual tradicional.
- c). Intelectual independiente.

Acerca del intelectual orgánico, lo explica de la manera siguiente:

"...Si podría estimar lo "orgánico" de las distintas capas de intelectuales, su mayor o menor conexión con un grupo social básico, fijando una graduación de las funciones y de la superestructura desde abajo hacia arriba, desde la base estructural hasta lo alta. De momento, se pueden establecer dos grandes "capas" supraestructurales: la llamada, por así decir, "sociedad civil", que abarca el conjunto de organismos vulgarmente denominados "privados" y la "sociedad política o Estado", que corresponde a la función "hemogenica" que el grupo dominante ejerce sobre toda la sociedad y al "poder de mando directo" que se manifiesta en el Estado y en el gobierno "jurídico". (42).

Y con relación al intelectual tradicional, Gramsci, dice:

"Es de advertir, que la formación de los estamentos intelectuales en la realidad concreta no se produce en un terreno democrático abstracto, sino conforme a procesos históricos tradicionales muy precisos. Se crean por las capas que tradicionalmente "produce" intelectuales y que son las mismas que habitualmente se especializan en el "ahorro", o sea, la pequeña y la media burguesía del campo y algunos extractos de las de la ciudad..."
(43).

Por su parte, el intelectual independiente, difícilmente es sometido al liderazgo de las hegemonías. Este tipo de intelectual mantiene sus reservas, no se compromete con los líderes, ni con las masas, puede decirse que, conserva su autonomía individual, es muy difícil que pueda ser captado, porque no acepta ser subordinado, ningún tipo de control a sus ideas, a la producción de sus normatividad existentes: académica, política o intelectual propiamente dicha.

Pero Gramsci, también se refiere a otra clasificación de intelectuales, cuando habla de la pluralidad de situaciones de los intelectuales urbanos y rurales.

De los primeros dice: "los intelectuales de tipo urbano se encuentran enlazados a la industria y unidos a su suerte". De los segundos agrega: "Los intelectuales tipo rural son, en su mayoría "tradicionales", ligados a la población campesina y a la pequeña

burguesía de la ciudad (particularmente de las pequeñas) aun no atendidas y puestas en movimiento por el sistema capitalista." (44).

Hace señalamientos muy precisos de la diferenciación del intelectual urbano y rural, en su influencia, liderazgo y representatividad orgánica que ostenta cada uno en su propio contexto político y social.

Estas ultimas ideas las sintetiza Gramsci, cuando afirma:

"Como cuestión esencial del problema se presenta la diferenciación entre intelectuales como categoría orgánica de cada grupo social básico e intelectuales como categoría tradicional, sobre cuya distinción emanan multitud de problemas y posibilidades de investigación histórica." (45).

(42). Ibid. p. 30.

(43). Ibid. p.. 29.

(44). Ibid. pp. 32 y 33.

(45). Ibid. p. 34.

Continuando con su interés sobre la importancia que reviste la educación, Gramsci, propone una búsqueda del principio educativo, que nos ha sorprendido y llamado la atención, pues, de alguna manera lo encontró, al poder decir:

"En la búsqueda del principio educativo.

Con la reforma Gentil (La reforma Genel), efectuada en 1923 por el fascismo, permitió el establecimiento de las escuelas privadas, introdujo la religión en la enseñanza primaria y amplió el estudio del latín. Fue una reforma conservadora vigorosamente atacada por Gramsci se establece una ruptura entre las escuelas elemental y media, por un lado, y la superior, por el otro. Antes de esta reforma solo existía una ruptura similar, de modo muy acusado, entre la escuela profesional y las de grado medio y superior; la elemental quedaba situada en un especie de limbo, donde la enmarcaban algunas característica peculiares.

Las escuelas primarias mostraban dos fundamentos par la formación y educación de los niños: las nociones elementales de ciencias naturales y el inicio de los conocimiento de los derechos y deberes del ciudadano. Las nociones científicas debían servir para introducir al niño en las societas rerum, (literalmente "sociedad de las cosas", o sea, el mundo natural) y las de los derechos y deberes para hacerlo en la vida estatal y en la sociedad civil. Los rudimentos científicos entraban en colisión con las concepciones mágicas del mundo y de la naturaleza que el niño recibe del medio ambiente, impregnado de folklore; los principios sobre los derechos y deberes contienden con la tendencia a los bárbaros individualismo y localismo, aspectos ambos, así mismo, del folklore." (46).

Enfatiza Gramsci, el papel tan destacado que juega el maestro, como conocedor de las relaciones que se manifiestan en la familia, en el vecindario, la comunidad, el pueblo y la sociedad en general y pone en tela de juicio, las incongruencias existentes entre lo que enseña la escuela y la vida real, por lo tanto, también incoherencias entre la instrucción y la educación y, en este sentido es cuando declara:

"Lo "positivo" de una cultura progresista se convierte en "verdad en el marco de una cultura fosolizada y anacrónica; no hay unidad entre escuela y la vida y por tanto entre instrucción y educación. Por consiguiente, diríamos que el nexo instrucción-educación en la escuela solo puede representarlo el trabajo vivo del maestro, puesto que este conoce los contrastes entre el tipo de sociedad y de cultura que el representa y los representados por los alumnos y porque, además, conoce su tarea encargada de disciplinar y asegurar la formación del niño conforme al tipo superior en lucha con el tipo inferior. Si el magisterio es deficiente y el nexo instrucción-educación queda en libertad de resolver las cuestiones de la enseñanza apegado a viejos esquemas en los que se ensalza lo educacional, la obra del maestro resultara mas defectuosa todavía: se conseguira una escuela roería, sin seriedad, porque faltara la corporeidad de lo positivo, y lo real será verdadero solo de palabra, únicamente retórica. Se aprecia mejor aun la degeneración en la escuela media, en sus cursos de literatura y filosofía" (47).

(46). Ibid. p. 123.

No quisiéramos pasar por alto, la acre crítica que Gramsci, hace al modelo educativo tradicional de la Italia de su tiempo que, desde algún punto de vista, guarda relación con nuestro modelo educativo como mexicanos, máxime que la crítica la presenta a la escuela tradicional oligárquica, esto es, la escuela de para lo menos, esto es, precisamente por estar destinada a la formación de nuevas generaciones de dirigentes, al efecto dice:

"La escuela tradicional era oligárquica por estar destinada a nuevas generaciones de grupos dirigentes y, a su vez, destinada ella misma a convertirse en escuela dirigente, pero no porque fuera oligárquico su sistema de enseñanza. No es la obtención de la capacidad directiva en general ni la tendencia a formar hombres superiores lo que imprime sello social a un tipo de escuela. La impronta social aparece en el hecho de que cada grupo social posee su modelo particular de escuela orientada a perpetuar en esos estratos su función tradicional dirigente u operante. Si se quiere romper esta trama, no se debe ni multiplicar ni matizar las escuelas profesionales, sino crear un modelo único de escuela preparatoria (elemental-medida),, que guíe al jovencito hasta el umbral de la elección profesional, formando, entre tanto, su capacidad de pensar, de estudiar y de dirigir o de controlar a quienes dirija." (48).

(47). Ibid. p. 127.

(48). Ibid. pp. 133-134.

5. LA POLITICA

El significado clásico y moderno de política derivado del adjetivo de polis (políticos) que significa a todo lo que se refiere a la ciudad y en consecuencia ciudadano, civil, público, y también sociable y social. El término política ha sido transmitido por influjo de la gran obra de Aristóteles titulada POLITICA, que debe ser considerada como el primer tratado sobre la naturaleza, funciones, las divisiones del Estado y sobre las varias formas de gobierno, predominantemente en el significado de arte o ciencia del gobierno, es decir, de reflexión, sin importar si con intenciones descriptivas o incluso descripciones (pero los dos aspectos son de difícil distinción) sobre las cosas de la ciudad.

En la Edad Moderna el término perdió su significado original, poco a poco sustituido por otras expresiones como "ciencia del Estado", "doctrina del Estado", "Ciencia Política", "Filosofía Política", etc., y se emplea comúnmente para indicar la actividad o el conjunto de actividades que de alguna manera tienen como término de referencia la polis, es decir, el Estado. De esta actividad, la polis a veces es el SUJETO, por lo cual pertenecen a la esfera de la política, actos como el ORDENAR (o el PROHIBIR) algo con efecto vinculante para todos los miembros de un determinado grupo social, el LEGISLAR con norma erga omnes, la extracción y distribución de recursos de un sector al otro de la sociedad, etc., a veces es OBJETO, por lo cual pertenece a la esfera de la política acciones como: conquistar, mantener, defender, ampliar, reforzar, abatir, trastornar el poder Estatal.

El hecho de que la posibilidad de recurrir a la fuerza sea el elemento del PODER POLITICO respecto de las otras formas de PODER no quiere decir que el PODER POLITICO se resuelva en el uso de la fuerza: el uso de la fuerza es una condición necesaria pero no suficiente para la existencia del PODER POLITICO.

Lo que caracteriza el PODER POLITICO es la exclusividad del uso de la fuerza respecto de todos los grupos que actúan en un determinado contexto social, exclusividad que es el resultado de un proceso que se desarrollo en toda sociedad organizada hacia la MONOPOLIZACION de la posesión y el uso de los medios con los cuales es posible ejercer la COACCION FISICA.. Este proceso de MONOPOLIZACION es paralelo al proceso de criminalizacion y de penalización de todos los actos de violencia que no se realicen por personas autorizadas por los detentadores y beneficiarios de este MONOPOLIO.

En cuanto a la relación entre lo POLITICO y lo SOCIAL, hay una forma de reduccionismo. Esta reducción tiene una razón históricamente precisa, porque de un lado, el cristianismo ha sustraído a la esfera de la política el dominio sobre la vida religiosa, dando origen a la contraposición del PODER ESPIRITUAL con el PODER TEMPORAL que desconocía el mundo antiguo. Del otro lado, el nacimiento de la economía mercantil burguesa quito a la esfera de la política el dominio sobre las relaciones económicas, originando al contraposición (para utilizar la terminología hegeliana, heredada por Marx y que se han convertido de uso común en la actualidad) de sociedad civil y sociedad

política, de esfera privada o de lo BURGUES Y ESFERA PUBLICA, O DEL CIUDADANO, QUE TAMBIEN ERA DESCONOCIDO POR EL MUNDO ANTIGUO.

POLITICA EDUCATIVA.. La historia nos demuestra que cada Estado organiza la enseñanza y crea su sistema de educación publica en consonancia con sus formas de vida, sus intereses de clase y sus particularidades históricas, económicas, políticas e IDEOLOGICAS; es decir, de acuerdo al régimen juridico-social.

En México se han estructurado diferentes tipos de escuelas que responden a la organización que ha tomado el Estado mexicano en cada época.

El examen que se haga de los preceptos legales de CONTENIDO EDUCATIVO, tendrá que derivarse hacia el terreno perteneciente al estudio de nuestra historia, a la que incursionar en el campo de la política, por ser el derecho una de sus principales actividades.

Así surge la política educativa como un aspecto de la política general que realiza el ESTADO en un época y en un lugar determinado. Hablar de política educativa es referirse a la intervención del Estado en la educación.

El campo de la política educativa es muy amplio y complejo; comprende no solo la acción educadora sistemática que el ESTADO

lleva a cabo a través de las instituciones docentes, sino también toda la acción que realice para asegurar, orientar o modificar la vida de una nación.

La educación y la cultura han sido metas primordiales de México. De la amplitud y eficacia con que logren desarrollarse depende el futuro de la nación; de ahí la importancia y la necesidad de que exista una eficaz política educativa. Para lograrlo, hay que considerar que la política educativa es, por excelencia, una ciencia concreta, cuyo estudio, debe realizarse siempre sobre los hechos para hacer de ellos un ideal realizado. Por eso en política y especialmente en la política educativa, es necesario no dejarse engañar ni por los hechos de otros países, ni siquiera por los acontecimientos de otras épocas.

La política educativa no viene a ser otra cosa que uno de tantos vehículos para lograr esas finalidades (paz, orden, bienestar, felicidad, bien común, etc.).

La "violencia simbólica" a que Bourdieu y Passeron se refieren no es otra cosa que la imposición, por parte de la acción pedagógica, de una serie de significaciones impuestas como legítimas; el ocultamiento de lo que se esconde tras esas significaciones y esa limitación aumentar el poder de quien lo produce y le permite seguir ejerciendo su VIOLENCIA.

Debe tenerse presente que esta "Teoría de la Violencia y el Poder" forma parte de una teoría mas general de la violencia legitima. Quiere ello decir, que el ejercicio de la VIOLENCIA SIMBOLICA por parte de cualquier AIE esta en función del poder de Estado, ejercicio a través de sus aparatos, para monopolizar ese ejercicio.

Si no lo entendemos en ese sentido, es muy difícil la comprensión del significado de la VIOLENCIA SIMBOLICA; difícilmente serán inteligibles los medios por los que esta violencia logra imponerse.

Desde el punto de vista pedagógico, se dice que toda ACCION PEDAGOGICA es objetivamente una VIOLENCIA SIMBOLICA en tanto que, imposición, por un poder arbitrario, de una arbitrariedad. Esto se extiende a todo tipo de ACCIONES PEDAGOGICAS, sean estas de carácter familiar, institucional o de cualquier otro tipo.

Si hacemos una especie de exegesis de los elementos que integran tales ACCIONES PEDAGOGICAS, encontraremos en primer lugar, el poder arbitrario. Su fundamento hay que verlo en las relaciones de fuerza entre las clases; las clases dominantes lo son precisamente porque imponen su PODER a lo dominados, PODER que no es naturalmente suyo, sino que lo ostentan en función de su posición arbitraria sobre las demás clases (y, en este sentido, su PODER es arbitrario).

Se da entonces, a través de la comunicación, una relación entre la acción pedagógica y el PODER ejercido simbólicamente.

La acción pedagógica impuestas en aquella que se corresponden con los intereses de las clases dominantes, lo cual va en beneficio de la dominación misma. Cuando mas arbitraria sea la selección cultural llevada a cabo por las CLASES DOMINANTES, mas elevado debe ser el grado de arbitrariedad del PODER, lo cual significa que PODER ARBITRARIO y arbitrariedad cultural son función el uno respecto al otro.

REPRODUCCION cultural no pueden disociarse: las acciones pedagógicas, no dicen P. Bourdieu y J. C. Passeron, en su obra , "La Reproducción", lo siguiente: "Tienden siempre a REPRODUCIR la estructura de la distribución del capital cultural entre los grupos o clases, contribuyendo con ello a la reproducción de la estructura social."

La cuestión de la doble arbitrariedad (cultural y social) de la acción pedagógica, nos permite acercarnos a lo que Bordieu y Passeron consideran el punto central del sistema de enseñanza. Este punto central no es otro que el sistema de relaciones entre el sistema de enseñanza y la estructura de las relaciones entre las diversas clases sociales.

Por estos motivos es que vemos lo escolar así, como lo planteamos, porque las determinaciones sociales no tienen otro objetivo que la REPRODUCCION de un sistema de relaciones impuestas por las clases dominantes a las que ese sistema favorece. Consecuentemente, la

doble arbitrariedad de la acción pedagógica, OCULTA, de esta forma, una única arbitrariedad que la de la DOMINACION.

El papel de la autoridad pedagógica se comprenderá mejor a la luz de su doble papel reforzante a la vez del poder arbitrario y el de la arbitrariedad cultural.

Es precisamente en la disimulación en donde se da el OCULTAMIENTO, y la que tiene como encomienda la imposición del desconocimiento de las verdades OCULTAS tras la acción pedagógica, ya que esta actividad es ejercitada, pero ya lo dijimos, como una actividad NEUTRA que escapa tanto a la forma de imponerla como a lo mismo que se imponer. Bajo la apariencia de una relación pedagógica se encuentra un significado social disimulado por las técnicas empleadas y los contenidos transmitidos, significado social que no es otro que el del poder DOMINACION de los grupos dirigentes.

Nos vuelven a decir P. Bourdieu y J.C. Passeron, en "La Reproducción", lo siguiente: "En una formación social determinada las instancias que aspiran objetivamente al ejercicio legítimo de un PODER DE IMPOSICION SIMBOLICA y tienden de esta forma a reivindicar el monopolio de la legitimidad, entran necesariamente en relaciones simbólicas cuya estructura pone de manifiesto según su lógica el estado de las relaciones de fuerza entre los grupos o clases."

Pero resulta mucho mas interesante aun decir, por encima de las apariencias, por lo que precisamente se OCULTA tras la relación de comunicación pedagógica, es la fuerza del PODER.

Pero, por otra parte, la ACCION PEDAGOGICA no puede reducirse a esta relación de comunicación; es precisamente a través de la relación de comunicación como el SISTEMA ESCOLAR realiza su función IDEOLOGICA de legitimación, y por ello, por el intermedio de la autoridad pedagógica que hace a los transmisores (profesores) dignos de transmitir lo que transmiten y que les autoriza a imponer se recepción a aquellos a quienes se lo transmiten; los receptores, por su parte, están dispuestos, a través de sus condicionamientos previos, y de la autoridad pedagógica impuesta, a reconocer la validez de lo transmitido y la autoridad de los transmisores.

Pero, ademas del poder arbitrario, la autoridad pedagógica refuerza la arbitrariedad cultural impuesta, ya que tiende a que esta sea reconocida como la CULTURA LEGITIMA, el efecto es doble, pues al tiempo que legitima la cultura transmitida, hace aparecer como ILEGITIMA la que no transmite, acentuando así la imposición de la arbitrariedad elegida. Lo que se OCULTA tras esta elección no es mas que la ARBITRARIEDAD CULTURAL DOMINANTE, arbitrariedad que debe ser entendida en su pertenencia al conjunto de intereses de las clases DOMINANTES.

Lo mas importante es descubrir que, sea en el nivel que sea, la autoridad pedagógica se ejerce siempre por delegación del mismo

PODER, que no es otro que el de las CLASES DOMINANTES, lo cual implica que, no existe autoridad pedagógica si no es en las instancias pedagógicas que reproduzcan la arbitrariedad cultural por esas clases definidas.

De todo lo expuesto hasta aquí, en este tema pensamos que puede sacarse una importante CONCLUSION relativa al éxito de la ACCION PEDAGOGICA: este éxito será tanto mayor cuanto mas cerca de la ARBITRARIEDAD transmitida se encuentran sus receptores.

EL ETNOCENTRISMO de las clases dominantes es un poderoso instrumento en su beneficio y en perjuicio de las dominadas: el NARCISMO CULTURAL, que induce a las clases poseedores de PODER, a creer que la cultura que ellas MONOPOLIZAN es la "verdadera" cultura, realiza, de esta forma, una función de REPRODUCCION bien específica..

No obstante, la autoridad pedagógica, cuenta con cierta autonomía relativa que, en el mejor de los casos, solo le da ciertos márgenes de acción dentro de los cuales se puede mover, para cumplir los fines de las CLASES DOMINANTES. Así las cosas, debemos reconocer que esta autonomía relativa le es imprescindible al sistema escolar para disimular, OCULTANDOLA, la función que cumple.

Las CLASES DOMINANTES delegan en la institución escolar el PODER de inculcacion y de selección, renunciando así en favor de

una instancia totalmente NEUTRAL en apariencia, a su PODER de transmisión y selección cultural y social. La autonomía relativa de que goza para ejercer su función permite al aparato escolar servir, con un disfraz de independencia y neutralidad, a las exigencias del PODER, exigencias tanto mas completamente realizadas cuanto mas autonomía relativa parece tener dicho aparato.

Reflexionando en esto, es que podemos deducir que cierto grado de autonomía relativa corresponde siempre a cierto grado de dependencia con respecto a la IDEOLOGIA que autoriza esa autonomía: dependencia que no lo es sino respecto a la estructura de las relaciones de clases. El concepto de AUTONOMIA RELATIVA se convierte así en una de las claves del sistema ESCOLAR CAPITALISTA..

Así como el trabajo pedagógico perpetua las arbitrariedades y REPRODUCE las estructuras de que es producto. Como escriben Pordieu y Passeron, "como prolongado de inculcacion que produce un habito duradero y transferible, o sea, inculcando al conjunto de los destinatarios legítimos un sistema de esquemas de percepción, de pensamiento, de apreciación y de acción (parcial o totalmente idénticos), el TP contribuye a producir y a REPRODUCIR la integración intelectual y la integración moral al grupo o de la clase en cuyo nombre se ejerce" (en su obra " La Reproducción").

Mediante el trabajo pedagógico se logran perpetuar las condiciones de OCULTAMIENTO de la realidad objetiva que se esconde tras estas practicas, que no son sino la realidad de la VIOLENCIA ejercida por las clases dominantes a través del PODER que detectan. Se ve, así, que la función principal del trabajo pedagógico es una función de REPRODUCCION y de LEGITIMACION de esa REPRODUCCION, legitimación que se extiende a la acción pedagógica misma, a la OCULTACION de la realidad objetiva, cuanto mas logre la interiorizacion de habito que crea.

Según lo entendemos, la acción primaria a que se refieren Bordieu y Passeron es, evidentemente, la EDUCACION FAMILIAR. Pudimos apreciar, con Althusser, que la familia era uno de los aparatos IDEOLOGICOS de Estado, aparato al que se le concedía igual rango ideológico que al ESCOLAR. Todos los AIE son depositarios y transmisores de la IDEOLOGIA DOMINANTE; lo que hace la escuela es solo añadirse, amplificándolo, al que ya había inculcado la familia a través de su trabajo pedagógico primario.

Avanzando un poco mas y pretendiendo profundizar en nuestro sistema, encontramos, que, en su búsqueda de los fundamentos de una teoría de la VIOLENCIA SIMBOLICA, Bordieu y Passeron encuentran el punto de llegada en el análisis del sistema de enseñanza como entidad institucional que impone, mediante la autoridad pedagógica, a través del trabajo pedagógico. Analizar, por tanto, el significado y función del sistema de enseñanza supone valorar su estructura y funcionamiento por su doble función REPRODUCTORA: social y cultura.

Por otra parte, hemos de decir que se hace necesario comentar algo acerca de las cuestiones de orden institucional. Es el caso que las condiciones institucionales (autoreproducción de la institución) son necesarias tanto para el ejercicio de su función de REPRODUCCION de una ARBITRARIEDAD CULTURAL, de la que no es el PRODUCTOR (reproducción cultural) y cuya REPRODUCCION contribuye a la REPRODUCCION de las relaciones entre los grupos o clases sociales

Pero, además, también las condiciones institucionales, tienen a ser producidas por el sistema de enseñanza a través de varios conductos, como los siguientes:

1a. De una parte, lo que Brodieu y Passeron denominan "RUTINIZACION" de la cultura escolar, al adecuar la enseñanza a las exigencias de la IDEOLOGIA de la CLASE DOMINANTE, a las exigencias del trabajo escolar y de las tendencias de los agentes transmisores; el mensaje ESCOLAR queda así codificado, homogeneizado, sistematizado; en una palabra "RUTINIZADO".

2o. Otro camino que utiliza el sistema de enseñanza para llegar a la producción de las condiciones institucionales de inculcación es el MONOPOLIO de la producción de los agentes encargados de la transmisión del MENSAJE ESCOLAR; estos agentes (profesores) son reclutados y formados para asegurara la INCULCACION de ese mensaje "el retraso cultural de la CULTURA ESCOLAR" es un corolario de esa inercia.

En una forma muy general, no deseamos dejar pasar por alto el análisis que hacen con relación a las condiciones de OCULTACION de la realidad objetiva que el sistema de enseñanza encubre.

La VIOLENCIA SIMBOLICA (que ya hemos abordado en este tema) se ejerce por la PRODUCCION Y REPRODUCCION que se realiza a dos niveles que son:

1o. Institucionalizando la autoridad pedagógica, y

2o. Produciendo las condiciones de un trabajo pedagógico institucionalizado que ENMASCARA la doble arbitrariedad de la ACCION PEDAGOGICA..

La institución otorga al discurso profesional lo que Bordieu y Passeron denominan una "autoridad estatutaria", que lleva a los individuos institucionalizados a aceptar el discurso sin preguntarse por las condiciones de su elaboración ni por su valor. La ACCION PEDAGOGICA queda legitimada y su significación permanece OCULTO.

Nada refuerza tanto la autoridad institucional y la arbitrariedad cultural como la ILUSION que los maestros y alumnos, convencidos de la independencia de su discurso pedagógico y de su actividad de aprendizaje, respectivamente.

Así pues, como se ve, ENMASCARANDO la VERDAD OBJETIVA de su funcionamiento, el sistema de enseñanza logra justificar IDEOLOGICAMENTE el orden que a través de su funcionamiento se REPRODUCE.

II.-LA HISTORIA COMO OBJETO DE ANALISIS

"La HISTORIA es la maestra de la vida". (Marco Tulio Ciceron).

Si como el maestro Marco Tulio Ciceron dijo: "La HISTORIA es la maestra de la vida", cuantas lecciones, cuantas cosas ocultas, maravillosas y extraordinarias podemos abreviar de sus elocuentes enseñanzas, que se expresan en fructíferos aprendizajes, que, puestos en practica logren en nosotros, despertar conciencia critica, cívica, política, social e histórica propiamente dicha, para comprender en el presente, los hechos en el tiempo, en el pasado y en el futuro.

En este capitulo de la tesis he querido plantear un problema que ha de preocupado desde sus orígenes al hombre: intentar explicar y explicarse su pasado, para comprender su contexto social hoy. Pero sobre todo el interés mas grande, es estimular el conocimiento de la investigación histórica desde una perspectiva dialéctica, en la que se pueda llegar al convencimiento de doctos e indoctos, que tienen sus aportaciones con todo el rigor del conocimiento científico, de un conocimiento serio, fundamentado, documentado, que bien merece nuestra atención y dedicación.

Entender que la HISTORIA, como ciencia social, tiene su propio método de investigación científica y sus propias teorías, como cualquier otra ciencia. Esta obedece también, a que influidos por nuestro entorno positivista, inmediatista y utilitarista, muchas veces, estudiantes

y docentes UNIVERSITARIOS, aceptarían todo, menos que la HISTORIA sea una ciencia.

Por los motivos previamente señalados, me he propuesto en la medida de mis limitaciones del conocimiento histórico, hacer una breve exposición, acerca de algunos fundamentos para la INVESTIGACION HISTORICA, que considero importantes para acceder al conocimiento maravilloso de este campo del saber humano.

Consecuentemente, en este capítulo, en un primer momento me refiero a los fundamentos EPISTEMOLOGICOS de la HISTORIA, en donde se trata de explicar algunos fundamentos para la cientificidad de la misma.

En un segundo momento, me refiero a los fundamentos METODOLOGICOS, pues como muchas veces se ha dicho, para que una ciencia lo sea, es menester que, cuente con un METODO de estudio, le de orientación a sus investigaciones, que le marque su propio derrotero, sus fines, etc., que en este caso, es, acorde a su propia naturaleza, como ciencia social.

En tercer lugar, me refiero a los fundamentos FILOSOFICOS, que, en una disciplina social como la HISTORIA, por ningún motivo pueden estar ausentes, pues, en quien puede, en una relación de TOTALIDAD DIALECTIVA, explicar la naturaleza ontológica de la HISTORIA (el ser de la historia), además de fundamentar una explicación metafísica de la misma, en este contexto, sin esta

fundamentacion, no seria, el conocimiento histórico, mas que un sentido, que no tuviera, precisamente ninguna razón de SER.

Finalmente, en este capitulo, me refiero a los fundamentos HERMENEUTICOS, esto es, la dilucidación de la interpretación, tanto la denominada critica histórica interna, así como la denominada critica histórica externa, y, la pretensión de una hermeneutica científica, de los descubrimientos realizados por la investigación histórica.

Mas alla de un diletantismo injustificado e inexplicable, esta el interés real y efectivo por el conocimiento científico, metodologico, filosófico y hermeneutico de la HISTORIA, que nos permita entenderla, no solo en el sentido academicista, sino, y sobre todo, eminentemente humano, como los procesos sociales contruidos por el hombre, en todo su devenir histórico, para poder acceder a la comprensión de las maravillas de la inteligencia, creatividad e inventiva del hombre en sociedad.

Así, también, como lograr una educación histórica para las generaciones presente y para el futuro, pues hoy, ante los embates de un industrialismo tecnológico, enajenante, el mayor de todos los riesgos, es el trastrocamiento de los valores, es perder de vista, los propios problemas humanos, lo cual es muy preocupante y digno de nuestras mas profundas reflexiones. Este punto de vista, por recurrente y reiterativo, lo deseo apoyar con la cita siguiente:

"Como todas las ciencias sociales, la HISTORIA es y ha sido víctima de la enajenación, la que adquiere diversas formas de medida que cambian las sociedades de clases. Durante el feudalismo, las ciencias estuvieron sujetas a la teología, y en nuestra época y en esta parte del mundo el capitalismo crea formas específicas de enajenación del pensamiento.

Es alienante que el liberalismo con su expresión mas alta -el individualismo- interpreta la HISTORIA como un proceso sujeto a las voluntades y pasiones de los grandes héroes. Cuantas veces, desde niños, se nos ha enseñando que la historia la hacen los grandes hombres? No es menos enajente la influencia del positivismo, que al pretender descubrir los elementos de la dinámica histórica nos conduce al detalle de los datos, sin ir mas alla de la simple reunión y ordenamiento lógico de la información. La influencia adversa de positivismo a una interpretación verdaderamente científica se deja sentir -para seguir con el ejemplo- desde la escuela primaria, en donde se nos enseña que la historia es la mera ordenada descripción de hechos, fechas, lugares y nombres." (1).

I.-LA IMPORTANCIA DEL ESTUDIO DE LA HISTORIA.

La historia es la ciencia que estudia el origen, desarrollo y transformación de las sociedades humanas y de sus culturas.

Entre otras muchas razones, su estudio es importante porque:

1o. Nos sirve para conocer el pasado;

2o. Nos explica la existencia del presente como consecuencia de sucesos anteriores, y

3o. Porque nos ofrece valiosos ejemplos y fecundar enseñanzas que nos permiten considerar el futuro.

Nunca como ahora es y ha sido tan útil el estudio de la HISTORIA. A medida que se estrechan las relaciones internacionales, que se influyen recíprocamente los hechos políticos, económicos y culturales, que se intensifica la acción de los pueblos en el gobierno de los Estados, todos deben hallarse en condiciones de poder juzgar y comprender los acontecimientos históricos. El estudio de la historia realiza la educación crítica, autocrítica y cívica del ciudadano moderno.

(1). BROM, Juan. Para Comprender la Historia. Ed. Nuestro Tiempo. Ed. 45/a. 1984. México. p. 9.

Ademas, ese estudio enriquece el espíritu con conocimientos que nuestra época hace mas indispensable que antaño.

Gracias a la HISTORIA, comprendemos mejor nuestro tiempo, nuestro espíritu y el de todos los países. Reacomponemos la larga cadena que une todas las edades, hasta las épocas mas remotas.

La HISTORIA no solo es una narración pintoresca que revive el pasado, sino un conjunto de comentarios que elaboran la filosofía de los hechos: labor larga y difícil, porque la complejidad de los acontecimientos va aumentando a medida que avanzamos en el curso de los siglos.

Por todos estos motivos, no hemos de concebir la HISTORIA como una enumeración seca y monótona de los acontecimientos del pasado, o como una narración pintoresca y brillante en la que el historiador, llevado de la imaginación, las ideologías y las pasiones descuida documentarse con exactitud y ser rigurosamente IMPARCIAL. La misión de la ciencia histórica consiste en deducir la VERDAD, buscando la conexión de los hechos con sus causas.

Tienen todo el sentido, que nuestro tiempo y las circunstancias le anteponen, en momentos de confusión, de guerras, de disvalores, de pérdida de las identidades, de la globalización, del fin de la guerra fría, del reordenamiento de las relaciones internacionales, del reordenamiento de la economía internacional, de los bloques económicos, de la unificación de algunos países, de la separación unos de otros, de los conflictos raciales y sobre todo de la consolidación del capitalismo cada vez mas dependiente, de la desaparición de la URSS y la creación de la C.E.I. todos estos acontecimientos, con los que nos deben llevar a repensar los acontecimientos históricos, los nuevos fenómenos geopolíticos, que nos toca vivir y estar preparados para todos los cambios y sorpresas que, seguramente, están por venir en el futuro próximo inmediato.

Es evidente que todos estos acontecimientos que nos agobian en el fin de este segundo milenio, siglo y década, no pueden explicarse sin buscar sus razones en hechos históricos, de acontecimientos del pasado.

Pienso que tiene mucho sentido estudiar la HISTORIA, por todas esas causas, e inclusive a nivel de una verdadera necesidad del conocimiento histórico, al efecto, para iluminar este punto de vista, se hace la cita siguiente:

"La necesidad de interpretar la coyuntura histórica que vive se presenta en el hombre con muy variadas formas y según grados de intensidad muy diferentes. En ocasiones, como sucede en nuestro tiempo y, en general, en todas las épocas de crisis, esta necesidad se hace sentir de un modo tan apremiante que hasta puede llegar a convertirse en verdadera obsesión. Cuando ello ocurre nos encontramos en el caso de la expresión patológica de una exigencia lógica de nuestro SER. Porque, en principio, la necesidad de que se trata es perfectamente racional para un ser como el hombre, cuya vida posee un SENTIDO HISTORICO, aunque este no la defina por completo, ni sea siquiera posible de una manera aislada. Los hombres necesitamos conocer la circunstancia histórica en que vivimos, para poder estar en condiciones de trazar nuestros planes de acuerdo con lo que ella nos exija. La validez de la conducta humana se mide, efectivamente, entre otras cosas, por su "oportunidad", la cual a su vez requiere un lucido entendimiento, en cada caso a la correspondiente situación de nuestro humano vivir, que es, en tanto humano, un vivir en la cultura y en la HISTORIA." (2).

Por que considero viable y utilizable esta temática.

Considero viable acceder al estudio de la historia en nuestro tiempo y circunstancias, porque se cuentan con los medios bibliográficos, documentales, hemerograficos, archivos, construcciones, monumentos históricos, vestigios y aun, los avances tecnológicos y electrónicos para realizar investigaciones históricas de alto nivel.

Considero que si es utilizable esta temática, porque como ya lo dejamos manifestado es una necesidad humana conocer las circunstancias y coyunturas históricas que nos tocan vivir en esta tiempo.

No me refiero a una utilidad en el sentido positivista, utilitarista, inmediatista. Esto es, no un fin en si mismo, sino un medio para acceder a una comprensión mucho mas amplia de la vida social en el que nos toca vivir.

Pienso que el conocimiento histórico si es viable y si es útil, pero tampoco en el sentido ideologizante, esto es, que, se aproveche con fines de adoctrinamiento en pro de alguna IDEOLOGIA, cualquiera que ella sea, sino siempre con el animo de buscar la cientificidad del hecho histórico, y, sobre todo que se busque una interpretación, que en la medida de lo posible, sea objetiva y libre de cualquier forma de prejuicio o de las pasiones humanas.

(2). MILLAN, Puelles A.. Sobre el Hombre y la Sociedad. Ed. Rialp, S.A.. Madrid. 1976. p. 9.

2. FUNDAMENTOS EPISTEMOLOGICOS.

El diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, la define en un sentido polémico en las acepciones siguientes:

"Conocimiento cierto de las cosas por sus principios y causas, que se diferencia de la elucubración meramente especulativa y de la opinión subjetiva o popular. La ciencia se especifica por el campo al que se aplica (el hombre, la naturaleza) y por el método que utiliza (especulativo, matemático, experimental)". (3)

A pesar de la claridad de la definición de la ciencia que he expresado, pareciera ser que, aun entre los científicos no existe tal claridad, por esta causa me veo en la necesidad, de hacer otra referencia conceptual acerca de la ciencia que dice:

" Que es la ciencia? Esta pregunta no puede tener, lógicamente, una respuesta científica. No hay método científico para considerar a la ciencia y mucho menos al científico como objeto de la ciencia. Por cierto, el hecho de no haber tomado plena conciencia de esta realidad nos ha llevado a muchas falsas claridades y a muchos "saberes ignorantes". Las ultimas décadas han permitido descubrir una ignorancia disimulada, escondida agazapada en el corazón de ese conocimiento científico. Dicho conocimiento es peor conocedor de lo que ordinariamente se piensa. Considerar como absolutos y eternos los caracteres de la ciencia, que sabemos tienen un nexo ANTROPOLOGICO INNEGABLE y, por lo tanto, dependen basicamente

de la organización histórica de la sociedad, hace que en la institución científica reine la mas anticientífica de las ilusiones." (4).

(3). Diccionario Enciclopédico Practico. Ed. NORMA. Colombia. 1991. pp. 334.

(4). MARTINEZ, Miguel. Comportamiento Humano. Nuevos Métodos de Investigación. Ed. Trillas. México. 1989. p. 20.

Se dice que lo histórico es todo aquello perteneciente a la historia. Por su parte, la historiografía es el arte de escribir la historia.

Así también se llega a definir la HISTORIA como la ciencia que tienen por OBJETO el estudio de los hechos en el tiempo, esto es, los hechos del pasado, que podemos conocer en el presente, para no cometer los mismos errores en el futuro.

Hoy, la HISTORIA se ha encauzado resueltamente por caminos científicos. Con esa pretensión para su estudio en lo general y por ciertas semejanzas entre el espíritu con el cual debe aplicarse el método histórico y el espíritu científico, la primera tarea del historiador es la de buscar y reunir documentos, es decir, todo lo que subsiste de los hechos pasados.

Pero, ahora, nuestro problema es dejar claro la relación existente entre la HISTORIA, y lo que es la CIENCIA, y, además, la CIENCIA de la HISTORIA, en todo caso, no solo es una confusión de

conceptos, sino una necesidad de relacionarlos, tal como sucede en un verdadero sustento teórico, en cualquier disciplina que tenga carácter científico. En esta perspectiva, es que hacemos la consulta que en sus términos dice:

"HISTORIA y conocimiento CIENTIFICO.

Teniendo presente estas consideraciones, tratemos ahora de determinar la cuestión relativa a si la HISTORIA es una CIENCIA. Que la HISTORIA es un estudio científicado en el sentido de que se realiza de acuerdo con un método, y una técnica propios probablemente no lo negara nadie. A las conclusiones que los historiadores tratan de formular se llega mediante el examen de una materia claramente definida -las acciones- y los sufrimientos del ser humano en el pasado-, realizado de acuerdo con reglas que generaciones sucesivas de investigadores han hecho cada vez mas precisas. Sobre esta materia difícilmente hay lugar para controversias serias. Me propongo, por lo tanto, suponer que la HISTORIA puede describirse, en todo caso, como CIENTIFICA, es decir, que es un estudio con sus propios reconocimientos metódicos que deben dominar todo el que espere ser experto en ellas." (5).

Como toda ciencia, la HISTORIA tiene también su propio OBJETO. Existen en estas perspectivas por lo menos dos sentidos en que puede abordarse ese estudio que son:

1.- El sentido LATU SENSU (o sentido amplio), aquí se aplica a todo estudio que trata del desarrollo de ciertos hechos en el tiempo. Todo tiene historia, hay una historia de la tierra (geología); una historia de los animales y vegetales (paleontología), una historia de los astros (Astronomía), una historia de la vida (Biología), etc.

2.- El sentido STRICTU SENSU (o sentido restringido), sin duda el que mas nos interesa en este trabajo, es en el que la historia tiene por objeto la ACTIVIDAD HUMANA tal como se manifiesta en el tiempo, o, lo que vienen a ser lo mismo, la ACTIVIDAD HUMANA EN EL PASADO. Es decir, que la historia propiamente dicha no retiene de entre los hechos del pasado, mas que los que han tenido una REPERCUSION SOCIAL, que han interesado a un grupo bastante extenso.

(5). H. Walsh W. Introducción a la Filosofía de la Historia. Ed. Siglo XXI. ed. 14/a. México. 1989. p. 381.

Estudia, ante todo, hechos sociales (instituciones, creencias, etc.), y no se interesa por los individuos, sino en la medida en que estos han ejercido una acción sobre la sociedad.

Después de todo, lo que mas importa es el pensamiento histórico, esto es, pensar históricamente los acontecimientos sociales, como realidades eminentemente humanas y encontrarles sus contradicciones.

R.G. Collingwood, en IDEA DE LA HISTORIA, cuando se refiera al OBJETO de la HISTORIA, se pregunta Que clase de cosas averigua LA HISTORIA?, se responde que averigua RES GESTAE, es decir, actos de seres humanos que han sido realizados en el pasado, o sea el intento de contestar cuestiones acerca de las acciones humanas realizadas en el pasado.

Si compartimos este punto de vista, entonces, el objeto del estudio de la historia es el pasado, pero un pasado que ha realizado el hombre.

Es tal la importancia de comprender el objeto de la HISTORIA, que me ha llamado la atención, una postura filosófica en su estudio y de mucha importancia, que, desde luego deseo citar y que al respecto dice:

"HISTORICISMO. Postura filosófica que acentúa la importancia de la HISTORIA de algo (objeto, hecho, suceso, etc.) para explicarlo y comprenderlo, ya que este algo no es mas que su HISTORIA. El historicismo no es, estrictamente, un sistema doctrinal, sino un componente de sistemas dispares entre si. Las filosofías de Dilthey, Hegel y Marx, por citar solo doctrinas muy difundidas, son historicistas. El historicismo es fruto de una época que considera la

HISTORIA como la ciencia del hombre por excelencia y como un esquema en relación al cual todo problema debe interpretarse. La HISTORIA, por así decirlo, se ha absolutizado. Por ello, los mayores detractores del historicismo se encuentran en tres los pensadores de tendencia analítica y empirista, como Karl R. Popper, autor de THE POVERTY of HISTORICISM (1944), y entre los antropólogos y pensadores vinculados al estructuralismo contemporáneo (Levi-Strauss, M. Foucault). Por otra parte, se oponen también al historicismo las corrientes de pensamiento espiritualistas; así, Pió XII condeno explícitamente el historicismo en su encíclica HUMANI GENERIS." (6).

Gramaticalmente el sujeto es siempre el que realiza la acción a que se refiere el verbo.

Y si la división histórica en pre-historia e historia propiamente dicha, esta dada por la invención de la escritura por parte del hombre que señala el fin de aquella y el principio de esta, queda por demás claro que el SUJETO de la HISTORIA es el hombre, desde luego que, no como individuo aislado, sino en el mas amplio sentido social.

De ninguna manera puede soslayarse la presencia de la comunidad en sus influencias en todo ser humano, al efecto veamos como se apoya esta idea en la cita que dice:

"...Así pues, la dialéctica de la comunidad tiene un cierto predominio sobre el desarrollo del sujeto, ya que ella fija las condiciones que estimula nuestras espontaneidades vitales y aun

moldea la orientación de nuestra inteligencia que, con la ayuda de una imaginación semejante moldea, negocia con las espontaneidades que han sido así estimuladas." (7).

(6). DICCIONARIO. Enciclopedia Salvat. Tomo 6. México. 1976. p. 1700.

(7). M. Doran, Robert. La Teología y Las Dialécticas de la Historia. Ed. Jus. Universidad-Iberoamerica. México. 1993. p. 157.

Sin embargo, no compartimos la idea como algo apodictico o categórico que tengamos que aceptar que históricamente solo tengamos que referirnos al SUJETO de la HISTORIA, soslayando el OBJETO de la HISTORIA, porque en todo caso el sujeto cognoscente se ocupa de la aprehensión del objeto por conocer y porque además, el sujeto siempre es alguien y el objeto siempre es algo.

Como se ve, esto nos lleva al planteamiento metafísico y ontológico de la HISTORIA.. Esto es, la preocupación del SER de la historia.

Pensamos que este planteamiento es muy complejo, por cuanto que va implícita en la existencia del hombre mismo, toda vez que, el hombre al estudiarse a si mismo como íntegramente de una sociedad es simultáneamente SUJETO Y OBJETO. Sujeto porque se propone conocer al hombre que pretende conocerse a si mismo, todo esto complejisa abundantemente su propia comprensión y entre en un enorme

juego dialéctico, tanto la objetividad e inclusive la intersubjetividad. Así, su gran problema es pensar y pensarse en la historia para poder pensar su propio pensamiento histórico, lo cual, cada vez, le resulta mas complicado.

De hecho, son varios los sujetos de la HISTORIA, pero todos, derivan al mismo tiempo del propio hombre, consecuencia de su organización política, económica, social y cultural.

Cuando nos referimos a que son varios los sujetos o manifestaciones de los sujetos de la historia, queremos decir que, ha sido el hombre organizado socialmente en diversas instituciones a las que ha dado origen, que ha hecho la historia. Así puede ser:

Politicamente: Creando los distintos liderazgos políticos, diferentes formas de Estado, distintas formas de gobierno, de administración publica, etc.

Religiosamente: Creando los distintos sistemas de credos religiosos, de practicas religiosas, de diferentes religiones, etc.

Economicamente: Tambien inventando diferentes formas o modelos de producción de los bienes materiales y servicios que satisfagan esas necesidades humanas. Inventando diferentes estrategias de intercambio comercial, sistemas cambiarios, etc.

Culturalmente: Las diferentes formas de manifestar las creaciones de su espíritu, su cultura, su arte, su bella arte, etc.

Además de lo ya manifestado, es claro que, también han hecho historia: los políticos, los religiosos, los economistas, los politólogos, los filósofos, los artistas, los antropólogos, los historiadores, los científicos, los humanistas, etc.

Así han hecho historia y son también sujetos de ella, los partidos políticos, los sindicatos, las sociedades secretas, los clubes, las cooperativas, los movimientos como: feministas, ecologistas, indigenistas, organizaciones independientes de campesinos y obreros, etc.

En todos estos aspectos podemos decir que el sujeto de la historia es plural, múltiple, pero que todo deriva en ese sentido del propio hombre. Esta sin duda, es la herencia más importante del renacimiento, el antropocentrismo en oposición al teocentrismo medieval. Claro está, en una perspectiva de comprensión en una relación de TOTALIDAD DIALECTICA.

3. FUNDAMENTOS METODOLOGICOS.

a). Concepto de método: Etimológicamente, la palabra método deviene de dos voces griegas, que son: meta que significa fin de cosas que quiere decir camino. Luego entonces, método es el camino que se sigue para llegar a una meta o a un fin.

Sin embargo, también se dice que método es el modo de realizar algo con orden, que es un procesamiento para hallar el conocimiento y que es también un conjunto de normas, ejercicios, etc., para señalar o comprender algo.

b). Concepto de metodología: Se dice que es el conjunto de los diferentes métodos que se siguen en el estudio y en la investigación, un conocimiento o una interpretación.

c). La HEURISTICA, el verdadero método de la HISTORIA..

Aquí la etimología de la palabra heurística puede iluminar nuestro conocimiento, su significado, así tenemos:

Heurística: (DEL gr. heuriskein, encontrar). Relativo a la heurística (de heurístico): Arte de inventar o descubrir hechos valiéndose de hipótesis o principios que, aun no siendo verdaderos, estimulan la investigación. Búsqueda o investigación de documentos o fuentes históricas.

Por lo tanto, la HEURISTICA , es la base de todo estudio histórico. El verdadero método histórico exige un estudio directo de las fuentes (comprobando y confrontando los documentos utilizados), una independencia de juicio e imparcialidad filosófica, política y nacional.

d). Solución a la dictamina OBJETIVIDAD-SUBJETIVIDAD (relación sujeto-objeto).

En verdad, tenemos que reconocer que este tema en materia de historia ha constituido un verdadero galimatías, que no ha podido ser resuelto entre los eruditos en esta materia, que sin duda, pasaran muchos años sin poderse resolver tales desacuerdos.

A pesar de la dedicación de muchos estudiosos e investigadores, no se ha podido el nudo gordiano, no obstante, queda latente la inquietud para filósofos e historiadores y para los filósofos de la historia.

En necesario entrar en consulta con la propuesta de Hegel sobre estos dos temas (el relacionado al objeto y al sujeto), pues es verdad, será muy difícil soslayar su punto de vista, sobre este particular, cuando dice:

"PRIMERA POSICION DEL PENSAMIENTO RESPECTO DE LA OBJETIVIDAD. La primera posición es la de la experiencia inmediata, ingenua, que sin tener conciencia de la oposición del pensamiento en si y consigo mismo, contiene la creencia de que por medio de la reflexión

puede llegar a conocer la verdad; es decir, que la conciencia podrá representar lo que verdaderamente son las cosas. En esta creencia, el pensamiento marcha directamente a los objetos, reproduce el contenido del pensamiento, y se muestra contento de él como de la verdad (l). Todos los comienzos de la filosofía, todas las ciencias y el mismo proceder diario de la conciencia reposan en este convencimiento.

"SEGUNDA POSICION DEL PENSAMIENTO RESPECTO A LA OBJETIVIDAD. EMPIRISMO. La necesidad, por su parte, de tener un contenido concreto en oposición a las teorías abstractas del intelecto, el cual no puede por sí mismo proceder de sus generalidades a la particularización y a la determinación, y por otra parte, de tener un firme apoyo contra la posibilidad de demostrarlo todo sobre el terreno y por el método de las determinaciones finitas, condujo al EMPIRISMO, el cual, en lugar de buscar la verdad en el pensamiento mismo, lo va a obtener de la experiencia, en aquello que está presente a la percepción externa e interna.

"EL OBJETO. El objeto es ser inmediato con ocasión de la indiferencia respecto de la diferencia que él se ha suprimido; y es en sí TOTALIDAD, y a la vez (porque esta identidad es solo identidad en sí misma de los momentos, es, además, indiferente respecto de su unidad inmediata; es un romperse en seres distintos, cada uno de los cuales es el mismo, la TOTALIDAD. OBJETO es, por tanto, la absoluta contradicción de la independencia completa de la misma, la independencia de la independencia.

"LA DEFINICION. Lo absoluto es el OBJETO, esta contenido de modo mas determinado en la monada leibniziana que debe ser un OBJETO, pero un objeto dotado de la facultad de representar el universo; esto es, la TOTALIDAD de la representación del mundo; es su simple unidad, toda diferencia aparece solo como ideal, como algo privado de independencia. En la monada nada viene del exterior; es en si el concepto entero, distinguido solo mediante su propio mayor o menor desenvolvimiento. También esta simple TOTALIDAD se rompe en la absoluta multiplicidad de las diferencias, de modo que estas son monadas independientes. En la monada de las monadas y en la armonía preestablecida de su desarrollo internos, estas sustancias son también reducidas a la dependencia y a la idealidad. La filosofía de Leibniz es, por consiguiente, la CONTRADICCION completamente desarrollada."

(8)

Después de estas transcripciones textuales de lo que dice Hegel respecto del tema que nos ocupa en este paragrafo, caben otras inquietudes, ahora, sobre la OBJETIVIDAD CIENTIFICA y de la HISTORIA, tema desde luego, nada fácil.

Debemos, por tanto, destacar, por lo menos dos posiciones teóricas que en este orden de ideas han destacado en pugna como contrapropuestas u antagónicas, en efecto:

a). Posición de los FILOSOFOS POSITIVISTAS: Según esta posición solo las ciencias naturales, son las únicas depositarias del saber

humano, por lo cual, desde esta posición, solo tendríamos que aceptar que la HISTORIA es algo diferente de una actividad cognoscitiva.

b). Posición de los FILOSOFOS IDEALISTAS. Por su parte, estos filósofos sostienen, que la HISTORIA tiene legitimo derecho de figurar al lado, si no por encima, de las ciencias naturales, y de que es una rama autónoma del saber, con contenido y métodos propios, en donde, necesariamente se colige que, se trata de un conocimiento que no es reductible a ningún otro. Esta autonomía como disciplina científica que fue defendida con tanto celo por R.G. Collingwood (a quien ya nos hemos referido en este capitulo).

Ambas posiciones irreconciliables entre si, motivan a profundizar en cada una, para llegar a la explicación de cada una ostenta. Consecuentemente, lo que queda evidenciado por si mismo es que los filósofos que ignoren la historia, adolecen fundamental y notoriamente del concepto teórico de la HISTORIA, en su formación intelectual, académica y en su mentalidad histórica.

Pero queda aun la pregunta: Puede ser OBJETIVA la HISTORIA? para tratar de dar una respuesta mas o menos aproximada, a tan inquietante cuestión, me veo precisado a hacer la consulta siguiente:

"...La OBJETIVIDAD HISTORICA no puede ser exactamente de la misma especie que la científica, pero seria extremadamente peradojico que no tuvieran las dos nada en común. En particular, podemos esperar que el ideal científico natural de imparcialidad se

refleja en el pensamiento histórico si ha de probarse que este pensamiento histórico es filosóficamente respetable. Si no lo es, si puede decirse que las interpretaciones históricas valen sólo para este o aquel individuo, y aun para esta o aquella clase de individuos, entonces probable por lo menos que el pensamiento popular retroceda ante la definición de la HISTORIA como una verdadera ciencia. Y los filósofos ciertamente tendrán causa para simpatizar en esto con el pensamiento popular, aunque la idea misma de verdad parezca implicar indiferencia para personas o lugares, aunque no, en el caso de las verdades factuales, indiferencia para el testimonio a base del cual estas son logradas.

"ENUNCIADO PRELIMINAR DEL PROBLEMA. Teniendo presente estas consideraciones, volvámonos ahora hacia la HISTORIA misma y preguntémonos cual es aquí la situación. Tienden los historiadores a la OBJETIVIDAD en algún sentido que se parezca al científico? Esperan producir resultados que pueden esperarse que acepte cualquier otro investigador que haya partido del mismo testimonio?

No es fácil dar una contestación inmediata a estas cuestiones, porque los hechos no son simples. Es cierto, sin duda, que historiadores de autoridad están unidos para exigir una especie de imparcialidad e imparcialidad histórico en que argumentos y conclusiones son tergiversados para acomodarlos a los prejuicios personales o a fines de propaganda del autor son universalmente condenados como malos. Como quiera que sea, los historiadores consideran la verdadera

historia distinguible de la propaganda, y se diría que tiene validez OBJETIVA precisamente por eso.

"...Este procedimiento tendrá la ventaja de permitirnos plantear la pregunta " Puede ser OBJETIVA la HISTORIA? en su verdadera perspectiva, distinguiendo varios niveles en que se plantea. Pues si algo esta claro en las interminables discusiones populares sobre el prejuicio en HISTORIA, es que pueden entrar en el pensamiento histórico diferentes tipos de factores subjetivos, y que algunos de ellos constituyen para la filosofía un problema mucho mas grave que otros. El estudio que sigue nos preservara por lo menos de hacer una pregunta ambigua para la que se espera una sola respuesta cuando no puede dársele ninguna." (9).

(8). HEGEL. G.F. Enciclopedia de las Ciencias Filosóficas. Ed. Juan Pablo Editor. México. 1974. pp. 36, 41 y 140.

(9). Op. cit. H. Walsh W. pp. 115, 116 y 118.

Quizás, la conclusión mas general acerca de este tema es que, aun no se encuentra resuelta tal cuestión, y, que lo mas probable sea que en mucho tiempo siga sin resolverse. Por tanto, el suscrito, tampoco esta en condiciones de dejar resuelta una situación tan compleja y de tantos anos, pero lo mas importante es que, también compartimos la misma inquietud.

4. FUNDAMENTOS FILOSOFICOS

Según lo que venimos diciendo, el objeto del estudio de la HISTORIA son los hechos en el tiempo, es decir, es estudio del pasado, pero tanto el historiador como el filosofo, tienen sus campos del conocimiento, metodologicamente debidamente delimitados, sin que esto implique que existe entre ellos una separación radical, pues lo cierto es que, necesariamente tienen vínculos en común, es evidente que, tiene preocupaciones muy específicas, pero también relacionadas recíprocamente. En este sentido, América la consulta siguiente:

"Para el filosofo, el hecho que reclama su atención no es el PASADO por si solo, como acontece para el historiador, ni tampoco es el pensar del historiador acerca del pasado por si solo, como acontece para el psicólogo. Para el filosofo el hecho es ambas cosas en su mutua relación. El pensamiento en su relación con su OBJETO no es puramente pensamiento sino que es conocimiento. De esta suerte, lo que para la psicología es la teoría del puro pensar, es decir, de los acontecimientos mentales abstraídos de todo OBJETO, par la filosofía es la teoría del conocimiento. Allí donde el psicólogo se pregunta como piensan los historiadores, el filosofo se pregunta como conocen los historiadores, como llegan a aprender el pasado. Pero a la inversa, es al historiador, no al filosofo, a quien compete, por ejemplo, afirmar que hace tantos o cuantos anos, tales y cuales sucesos verdaderamente acontecieron. El filosofo se interesa por tales sucesos, pero no en cuanto cosas por si, sino como cosas conocidas por el historiador. Le compete, pues, preguntar, no que clase de sucesos fueron y cuando y

donde acontecieron, sino cual es su condición que hace posible que el historiador pueda conocerlos.

"En consecuencia, el filósofo debe pensar acerca de la mente del historiador, pero al hacerlo no duplica la labor del psicólogo, puesto que para el pensamiento del historiador no es un complejo de fenómenos mentales, sino un sistema del conocimiento. También debe el filósofo pensar acerca del pasado, pero no de modo que duplique la tarea del historiador, porque para el, el pasado no es una serie de sucesos, sino un sistema de cosas conocidas. Podría decirse lo mismo afirmando que en cuanto el filósofo piensa acerca del lado subjetivo de la historia es un epistemólogo y que en cuanto piensa acerca del lado objetivo es un metafísico; pero semejante manera de decir sería peligrosa porque sugiere que los aspectos específicos epistemológicos y metafísicos de su tarea no puede divorciar el estudio del conocer del estudio de lo que se conoce, imposibilidad que se desprende directamente de la noción acerca de la filosofía como un pensar en segundo grado.

"Pero si tal es el carácter general del pensar filosófico, que quiero decir cuando califico el término "filosofía" con las palabras "de la historia"? En que sentido hay una especial filosofía de la historia, diferente de la filosofía en general y de la filosofía de cualquier otra cosa?" (10).

(10). G. COLLINGWOOD, R. *Idea de la Historia*. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 1993. pp. 12 y 13.

Esta expresión, según el punto de vista de R.G. Collingwood fue acunada originalmente por Voltaire en el siglo XVIII, quien quiso significar con ella la HISTORIA crítica y científica. Así también refiere que Hegel y otros escritores del siglo XVIII también usaron esa misma expresión pero en otra acepción, esto es, para referirse simplemente a la historia universal o mundial. Mas aun, hubo una tercera acepción de esa expresión que es a lo que se refieren los filósofos positivistas del siglo XIX, ya que para ellos significaba el descubrimiento de las leyes generales que gobierna el curso de aquellos acontecimientos.

Con el objeto de ilustrar aun mas lo que Collingwood dice: es necesario volver a citarlo en los términos siguientes:

"La tarea postulada por la "filosofía" de la historia, según la entendían Voltaire y Hegel, solamente podía cumplirse por la historia misma, mientras que para los positivistas se trataba del intento de convertir la HISTORIA, no en una filosofía, sino en una ciencia empírica, como la meteorología. En cada uno de estos casos, un concepto distinto de filosofía era lo que determinaba la manera de conceptuar la filosofía de la HISTORIA. En efecto, para Voltaire, filosofía significaba pensar con independencia y críticamente; para Hegel, significaba pensar el positivista del siglo XIX, significaba el descubrimiento de leyes uniformes.

"El empleo que yo le doy al termino "filosofía de la HISTORIA" difiere de los anteriores, y para explicar que cosa entiendo con el diré primero algo acerca de mi modo de concebir la FILOSOFIA.. "La

filosofía es reflexiva. La mente filosofante nunca piensa simplemente acerca de un objeto, siempre piensa también acerca de su propio pensar en torno a ese objeto. De esta suerte, a la filosofía puede llamársele PENSAMIENTO DE SEGUNDO GRADO, pensamiento del pensamiento." (11).

Por su parte, W. H. Walsh, en su introducción a la filosofía de la HISTORIA, dice que forma parte de la teoría del conocimiento o epistemología. Que en el siglo XIX el sentido que tenía tal concepto era el de RES GESTAE, y no el de HISTORIA rerum gestarum, que los expositores lo que deseaban era hacer una interpretación del curso real de los acontecimientos, para mostrar que podía encontrarse en él un tipo especial de inteligibilidad.

Para precisar veamos lo que el autor de referencias dice:

"Una "filosofía" de la HISTORIA en este sentido especial significa, como parecerá evidente, un tratamiento especulativo de los hechos históricos en detalle, y en cuanto tal pertenencia a la metafísica y no a la teoría del conocimiento. En el mismo Hegel solo era parte de un amplio plan concebido con increíble audacia; exponer la racionalidad subyacente en todos los lados y aspectos de la experiencia humana. La filosofía de la HISTORIA ocupó su lugar en aquel plan al lado de la filosofía de la naturaleza, del arte, de la religión y de la política, a todas las cuales se aplicaba el mismo tratamiento general." (12)

5.- FUNDAMENTOS HERMENEUTICOS.

La palabra hermeneutica proviene del verbo griego HERMENEUEIN, que quiere decir, "interpretar". Es decir, la hermeneutica es la ciencia de la recta interpretación. Algunos autores relacionan ese verbo con el nombre del dios griego HERMES, el cual, según la mitología, hacia de mensajero entre los demás dioses y los hombres, y ademas les explicaba el significado y la intención de los mensajes que llevaba.

En efecto, la actividad hermeneutica comienza en la cultura griega con las diversas interpretaciones de HOMERO, y en la traición judeocristiana ante el problema que plantearon las versiones diferentes de un mismo texto bíblico, Como sabe cual era la versión verdadera, que había que aceptar y creer, y cual la falsa, que había que desechar? Aquí la hermeneutica se valía de todos los recursos UTILES: estudios lingüísticos, filosóficos, conceptuales, históricos, arqueológicos, etc. De los textos griegos y bíblicos, la hermeneutica paso a las ciencias jurídicas y a la jurisprudencia y, poco a poco. a todas las demás ciencias humanas, quedando hoy, fuera de toda duda, su invaluable utilidad en el trabajo de investigación en todos esos campos del saber.

(11). Ibid. p. 11.

(12). Op. Cit. H. Walsh W. p. 143

Hoy en día, la hermenéutica es imprescindible para describir e interpretar correctamente documentos, "trozos de vida" eventos existenciales", etc.

Ilustremos, la presentación anterior, con la referencia textual siguiente:

"Dilthey -uno de los principales exponentes del método hermenéutico en las ciencias humanas- define a la hermenéutica como "el proceso por medio del cual conocemos la vida psíquica con la ayuda de signos sensibles que son su manifestación". Es decir que la hermenéutica tendría como misión descubrir los significados de las cosas, INTERPRETAR lo mejor posible las palabras, los escritos, los contextos y los gestos, así como cualquier acto u obra, pero conservando su singularidad en el contexto de que forma parte." (13).

(13). Op. cit. Martínez M. Miguel. p. 119.

Para tratar de dejar aun más clara la importancia de la hermenéutica, pero como hermenéutica metódica, precisa la invocación de tal concepto como sigue:

"Una hermenéutica metódica exige un claro reconocimiento por parte del intérprete de sus fuentes inmanentes de interpretación, de sus formaciones desde un punto de vista universal, de sus hipótesis sobre el contexto y contenido del significado de otro, de su proceso a partir de esa formulación pura a la expresión hipotética, y de la

introducción de múltiples tipos de control que verifiquen las interpretaciones no solo individualmente, a la luz de los documentos, sino también como miembros de una TOTALIDAD, que tiene asunciones comunes o interrelacionadas (I:582)". (14).

Si como ya dijimos la heurística es el método de investigación histórica, cuya primera tarea del historiador es la de buscar documentos, es decir, todo lo que subsiste de los hechos pasados, luego entonces, es necesario también que todas y cada una de las informaciones recogidas pase por la criba de la crítica y sea así sometida a cierto número de comprobaciones, cuyo conjunto constituye lo que se llama la CRÍTICA HISTÓRICA, como segunda tarea del historiador.

Los documentos que llegan a este, como material para su labor, están frecuentemente alterados y son, por tanto, inexactos o falsos. Hay que tener, con respecto a ellos, el mismo espíritu que el investigador frente a los fenómenos. Se impone al historiador un doble trabajo que es el siguiente:

1.- RESTABLECER LOS DOCUMENTOS tales como se elaboraron (descubrir los lapsos, las confusiones de palabras, las omisiones, las interpretaciones; buscar quien los escribió y cuando, etc.), lo que constituye la CRÍTICA EXTERNA, y, también buscar que hechos son los que esos documentos prueban.

2.- INTERPRETAR SU CONTENIDO (Hermeneutica HISTORICA) (descifrar y traducir los textos, controlar la sinceridad y la exactitud de los testimonios), lo que constituye la CRITICA INTERNA..

(14). Op. cit. M. DORAN, Robert. p. 489.

Una vez establecidos los hechos por el análisis crítico de los documentos, debe el historiador ordenar esos materiales, todavía dispersos, y proceder a una serie de operaciones sintéticas. Se trata ante todo, de describir el pasado, resucitarlo, de exponer los hechos. Se preocupa imaginar los hechos sobre el modelo de los actuales, observados directamente y suponiéndolos análogos; después se agrupan en cuadros, y, por último, reflexionando sobre ellos, se intenta llenar las lagunas que entre sí dejan. Pero basta con relatar los hechos en el orden cronológico de su producción, sin intentar dar una explicación de sucesión o de las relaciones de las diferentes formas de actividad social? El empirismo histórico no puede sostenerse. Si la historia es tan solo una sucesión de hechos producidos por el azar, es algo ininteligible. Por el contrario, existe una gran probabilidad de que los hechos sociales, como todos los demás fenómenos, estén sometidos a cierto determinismo y, de hecho, la mayoría de los historiadores aceptan ese determinismo, puesto que dan explicaciones de los hechos.

Indudablemente, y como ya hemos visto, la historia no es la sociología, y no tiene por misión reducir por sí misma leyes propiamente dichas, relaciones generales entre los hechos. Sin embargo, cuando se trata de hechos particulares, busca las causas particulares de esos

hechos. Pero como las encuentra? Utilizando ciertas leyes generales; por ejemplo, algunos gentilicios; la lengua en que esta expresado el nombre de una ciudad, es la lengua del pueblo que fundo dicha ciudad (ley general), luego, así se dice por ejemplo que si Salamina tenia nombre fenicio, es porque los fenicios la fundaron.

III.-LA NORMALIDAD JURIDICA EN LA EDUCACION

La creación de los Libros de Texto Gratuitos de la S.E.P. decreto que crea los Libros de Texto Gratuitos de la S.E.P. (Lic. Adolfo López Mateos. 1959 D.O.F.O.)

Lo nuevo produce una serie de inquietudes, incertidumbres, preguntas, dudas, etc., los libros de texto gratuitos de la S.E.P. en el momento de su creación, no podían ser la excepción. Hubo todo un alud de manifestaciones en pro y en contra. Afortunadamente para el país y la mayoría de los mexicanos triunfo la razón.

Desde su creación, los libros de texto gratuitos de la S.E.P. han pasado por una serie de luchas. Han sido atacados especialmente por el clero católico y su partido político el PAN, quienes en forma abierta y provocativa, se han manifestado en su contra, por ver disminuidas su presencia social e ideológica, sobre todo en la niñez, ya que de ahí fincan sus esperanzas de reproducir sus intereses económicos y políticos: en ese contexto socioeconómico surgen los libros de texto gratuitos.

Guillermo Villasenor, cita:

"...En la Pastoral de Cuaresma del año de 1960, el Cardenal de Guadalajara, José Garibi Rivera dice:

"Es obligación estricta de los padres de familia, velar sobre la educación que se esta impartiendo en la escuela, de suerte que al darse cuenta de que los profesores se están saliendo del laicismo que exige la legislación actual y se convierten en sectarios, ejecutando sus derechos naturales, que les reconoce la misma legislación, exijan remedio a una situación en sumo grado perjudicial. De allí se desprende la obligación que tienen en conciencia de organizar en asociaciones de padres de familia precisamente para poder vigilar u ordenar lo conducente a la educación de sus hijos."(1)

El texto gratuito vino a suplir necesidades muy sentidas de los mas desprotegidos.

En relación al aspecto IDEOLOGICO, el clero católico no ha aceptado, ni aceptara renunciar a sus fueros, a sus intereses retrogradas y oscurantistas en perjuicio del pueblo mexicano, para hacer resaltar los intereses del vaticano en nuestro país; se hace sentir, impugnado de una y mil maneras, el texto gratuito, porque no corresponde a sus intereses, ni IDEOLOGICOS, ni políticos, ni económicos, ni culturales.

Tomando en consideración ademas, la teoría pedagógica que sostiene el criterio del estado educador, en que la educación no puede quedar al criterio y al arbitrio de una clase social, o de los particulares, porque existen intereses generales, intereses comunales, intereses de la sociedad, la creación de los libros de texto gratuitos, vienen a constituir ciertamente un freno demasiado eficaz para quienes pretendieron seguir teniendo la HEGEMONIA sobre las conciencias en nuestro país.

Es innegable que la historia de México, esta ligada a la religión, no solamente de las culturas autóctonas, sino que a partir de la conquista se da todo un proceso de transculturación con el señuelo de "evangelizar" o "cristianizar" o "castellanizar"; viene con un anhelo eminente materialista, de saqueo, enriquecimiento ilícito, de vasallaje y sometimiento y lo peor; en nombre de la religión católica. Así se manifiesta la cruz en forma de espada.

Como mexicanos, quien no recuerda las enormes luchas intestinas llevadas a cabo entre conservadores y liberales que se dieron en la época del Lic. Benito Juárez García, cuando las LEYES DE REFORMA, fueron urgente necesidad de separar a la Iglesia Católica del Estado Mexicano, por los abusos que en la vida cotidiana y en conciencias, cometió aquella sobre este, con un enorme poder político y económico que dejó en entredicho, la función espiritual de esa Iglesia, y al Estado mexicano, sin los recursos mas elementales para el cumplimiento de sus atribuciones inherentes mas esenciales a su naturaleza de ente publico, de beneficio colectivo. Ya sabemos que, resultaría bastante prolijo entrar a un debate profundo y serio de esta etapa histórica de tanta trascendencia.

Posteriormente, a quien se le ha olvidado como mexicano que en la época postrevolucionaria, con los rescoldos de viejas rencillas IDEOLOGICAS impuestas por el clero católico, surge justamente en el Bajío, todo un movimiento religiosos abanderado por el clero político de este país, pues promueven, tanto al sinarquismo, como el cristerismo, en que siendo Presidente de la República Plutarco Elias Calles, tiene que

hacer valer la soberanía del Estado mexicano frente a los intereses del vaticano en nuestro país, como una fuerza real de poder, al que tuvo que someter con el imperio de la ley.

Todo esto, viene al caso del análisis actual en que el clero católico, haciendo su agosto, respecto a las tres últimas visitas del papa a este país, avalentado, se levanta a hacer presión y una política totalmente temporal, nada espiritual, para lograr sus avances políticos, en la cámara baja del Congreso Federal y sus luchas encarnizadas por conseguir a toda costa el PODER, como ya lo ha logrado en los últimos tiempos en distintas entidades federativas de toda la República, en los congresos locales, en sus diputaciones locales, presidencias municipales, etc.

Hasta el momento actual en que se reviven las pugnas anejas en que el clero político, no da ninguna tregua y avanza a pasos agigantados, en sus propósitos de reconquistar totalmente el control de las conciencias de los niños, jóvenes y adultos; en todos los ordenes, IDEOLOGICOS, económicos, políticos y culturales, no está dispuesto a renunciar; mas hoy, cuando se encuentra fuertemente organizado políticamente en el partido del PAN.

En todo este estado de cosas, resulto obvio que el gobierno mexicano, no iba a transigir con los intereses de los representantes del vaticano en nuestro país, lo que dio como resultado, un enfrentamiento reciproco, frontal, en uso del poder que cada uno tenía en aquel

momento y en que ninguna de las partes cedía en sus respectivas posiciones.

Desde luego, con toda atingencia, el gobierno dio respuesta a todos los ataques periodísticos, de manifestaciones y mítines a efecto de hacer valer, el imperio del poder político temporal ante el supuesto poder espiritual, tan político como aquel, porque desde luego el gobierno desecho la supuesta investidura "divina" que no reconoce en los eclesiásticos.

(1). VILLASENOR, Guillermo. Estado e Iglesia: El caso de la Educación, Sociología Investigaciones. Edicol. México. 1978. p. 183.

"Ante este cumulo de ataques, el Secretario de Educación, Jaime Torres Bodet, el 3 de Febrero de 1962, emite unas declaraciones publicas en las que afirma que:

"(...) nuestra única voluntad es la de contribuir al progreso y ala unidad de todos nuestros compatriotas, merced a una educación cívica practica y funcional, en la que se tengan siempre en cuenta los valores y los intereses auténticos de México." (2)

Resulta del todo inaceptable, que la Iglesia Católica, en aquel momento histórico, pretendiera imponer su criterio al gobierno mexicano, pretendiendo hacer su voluntad, simplemente por adjudicarse un "derecho divino", que en ese entonces era inaudito que el titular del Poder Ejecutivo aceptara.

En medio de todo ese galimatías, que al parecer se presentaba como algo interminable, entre el poder temporal y sus luchas políticas como aquel, siempre los representantes del dominio de las conciencias, del dogma, del vaticano y del oscurantismo, pretenden mantener el control y el dominio con el señuelo de la defensa de una fe inauténtica, fingida, simulada e hipócrita.

No es aceptable que cuando, el Estado Social de Derecho, busca apoyar a las clases sociales mas marginadas, se haga presenta de inmediato la actitud farisaica del CLERO político de este país, que siempre ve en esos apoyos, amenazada su influencia IDEOLOGICA y por supuesto su posición política y económica.

No queda duda alguna que, la creación de los LIBROS DE TEXTO GRATUITOS, se revivieron las luchas intestinas del siglo pasado, entre conservadores y liberales, un forcejeo IDEOLOGICO, que al final de cuentas, a quien se afecta de cualquier forma es al pueblo mexicano en lo general y particularmente a la niñez, por una disputa de la conquista de sus conciencias, valiéndose de la plasticidad de su mente, lo que después de todo, no tiene una justificación ética, desde ningún punto de vista.

(2). Op. cit. VILLASENOR, Guillermo. p. 186.

Continuaron los forcejeos, los dimes y diretes, en aquel momento histórico, difícil, de la historia reciente de nuestro pueblo en cuanto a educación se refiere.

Interpretación del artículo 3o. Constitucional.

En este aparato podemos deducir que la política educativa del Estado mexicano, será aun mas completa, en la medida que se guíe por el conjunto de las normas Constitucionales; la aplicación de los derechos consagrados en la Constitución, ayudaran a integrar una política educativa que oriente la educación en nuestro país, en todos sus niveles, de acuerdo con nuestra realidad al Estado, sino a todos y a cada uno de lo que de una o de otra forma, participamos en ella, asumiendo el papel que nos corresponde, pero para ello, es necesario tener presente que al artículo 3o. Constitucional, se pronuncia por lo aspectos que contiene la glosa siguiente:

1.-El desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano, porque considera que la educación debe estar al servicio del hombre, dentro del marco socioeconómico en el cual vive, de tal manera que, a través de la educación se creen las condiciones optimas para el pleno desenvolvimiento de la personalidad del sujeto de la educación, pues en la medida que esto se logre, en esa misma medida será un hombre ajustado y útil a su lugar y tiempo, lo que ha de redundar en beneficio de la comunidad de la que forma parte.

2.-Se afirma también, el criterio que orientara la educación, se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa, lo que demuestra claramente el respeto al hombre, a sus creencias y coloca a los hombres el igualdad de condiciones, independientemente de su credo o secta.

Y lo anterior no podría ser de otra manera a riesgo de ir en contra del mismo progreso de la ciencia y de la técnica que la misma Constitución señala como premisa indispensable de la educación, ya que la ciencia por si misma, ha de destruir los dogmas, los engaños, fanatismos, servillismos, prejuicios, etc., y ha de convertirse en un valioso instrumento para luchar contra la ignorancia y sus efectos.

3.-La educación será democrática. La democracia es considerada como una forma de vida en donde se respeta la dignidad de las personas, se toma en cuenta todos los puntos de vista, doctrinas y creencias, que tienen como única limitación, los intereses de terceras personas, caracterizándose nuestra concepción porque enfoque su acción hacia el mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, que, impulse a la comunidad hacia superiores niveles en sus condiciones materiales de existencia y hacia una cada vez mejor y mas equitativa distribución de las riquezas.

4.-Afirma ademas, que la educación mexicana será nacionalista. Es decir, se considera en igualdad de condiciones a todos los mexicanos sin discriminación alguna, independientemente de la forma en que hayan adquirido su nacionalidad. Por otra parte, se propone incorporar todas las comunidades indígenas a la civilización y a la cultura, de modo que, permita la estructuración de una conciencia nacional, sin que, desde luego, ello implique un nacionalismo provinciano, ni chauvinismo, sino por el contrario, generoso y abierto a las nuevas corrientes del pensamiento y de la cultura.

5.-Proclama la defensa de nuestra independencia política. Pues es indispensable la necesidad que existe de formar, en los educandos, ciudadanos con tal conciencia, insobornables en la defensa de los intereses de la Patria Mexicana, y, como mexicanos defender celosamente los principios de no intervención, de autodeterminación de los pueblos y el respeto irrestricto a nuestra soberanía nacional.

La educación ha de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad como premisa fundamental para llevar a las nuevas generaciones la seguridad de que la lealtad a los propios, es la base de una vida digna y la mejor escuela de la ciudadanía.

6.-La participación de la iniciativa privada en la educación. La Federación, los Estados y Municipios comparten, de acuerdo con la norma máxima y su ley reglamentaria, el ejercicio de la función social de educar; pero ante la imposibilidad económica del gobierno para proporcionar educación a todos los sectores que la demandan, ha sido necesaria la colaboración de la iniciativa privada para hacer menos angustioso el problema. Desgraciadamente se da autorización a particulares que no reúnen los requisitos que señala el texto Constitucional, pues tenemos que seguir sosteniendo, no obstante esto, la defensa de la educación pública, respecto de la privada, en todo nuestro país.

7.-La obligatoriedad en la educación. Es verdad que de acuerdo con las últimas reformas Constitucionales, se acentuó mucho más, por las que sufrió el propio artículo 30. y 31 fracción I, al elevar la obligatoriedad hasta la educación secundaria inclusive. En relación con los egresos del Estado Mexicano, que aun no ha conseguido otorgar el porcentaje que sugiere el UNESCO se dedique a la educación que es, del 8% del PIB (Producto Interno Bruto), con lo cual no se obliga, en cambio en las disposiciones constitucionales previamente señaladas, si pretende que la población se obligue al cumplimiento de las mismas. Sin embargo, el esfuerzo que realiza, obliga a buscar, por medio de una planeación integral, la aplicación eficaz e inteligente de los recursos económicos destinados a la educación, facilitándolo, que todos los mexicanos puedan cumplir el mandato Constitucional, esto es, el deber de educarse.

8.-La Constitución establece el carácter gratuito y obligatorio de la educación; busca hacer efectiva la aplicación del derecho universal de la educación; sin embargo, no obstante los grandes esfuerzos que se han hecho por hacer realidad este postulado de educación mexicana, estamos aun muy lejos de poder llevar a cabo tal propósito, por lo que la meta hacia la que se ha de encaminar la Secretaría de Educación Pública, ha de ser la de cubrir la demanda de la educación del pueblo mexicano, como un derecho público y como un servicio público, en esa medida del pueblo estará en mejores condiciones de alcanzar niveles superiores de vida, poniendo énfasis en la organización y funcionamiento de las escuelas de enseñanza rural, tomando en cuenta los niveles propios de la economía y la necesidad de la niñez campesina,

así como la dispersión geográfica para que pueda alcanzar la eficiencia que se desea, claro esta, sin descuidar la educación preescolar, media y superior, orientadas hacia la incorporación de las nuevas generaciones a las actividades productivas.

El artículo 3o. Constitucional vigente y la educación mexicana actual.

La educación mexicana tiene su fundamento jurídico en los artículos 3o. 31 fracción I, 73 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La Ley General de Educación reglamentaria del artículo 3o., y otras leyes, decretos y acuerdos; pero es básicamente, el artículo tercero es el que orienta la filosofía y la praxis de la obra educativa, en todos los grados y niveles que se imparten en nuestro país.

Hoy, es oportuno recordar el gran debate Jurídico-Constitucional que se dio en el sexenio salinista, con relación al paquete de REFORMAS CONSTITUCIONALES, de los artículos 3o, 5o, 24, 27 y 130 respectivamente, así como la inmensa actividad legislativa del Congreso Federal' hasta la última reforma del artículo 3o. en que se establece ya como obligatoria la educación secundaria en toda la República.

En el hoy vigente 3o. Constitucional, se establece:

"Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado - Federación, Estados y Municipios- impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y secundaria son obligatorias. La educación que imparta el Estado tendrá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentara en el, a la vez, al amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa:

II. El criterio que orientara a esa educación se basara en los resultados del progreso científico, luchara contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

Ademas:

a) Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

b) Será nacional, en cuanto -sin hostilidades ni exclusivismo atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, ala defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecimiento de nuestra cultura, y

c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporten a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos;

III. Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo y en la fracción II, el Ejecutivo Federal determinara los planes y programas de estudio de la educación primaria, secundaria y normal para toda la República. Para tales efectos, el Ejecutivo Federal considerara la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, en los términos que la ley señale;

IV. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita;

V. Además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria, señalada en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos -incluyendo la educación superior- necesarios para el desarrollo de la Nación, apoyara la investigación científica y tecnológica, y alentara el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura;

VI. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades. En los términos que establezca la ley, el Estado otorgara y restirara el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se realicen en planteles particulares. En el caso de la educación primaria, secundaria y normal, los particulares deberán:

a) *Impartir la educación con apego a los mismos fines y criterios que establecen el segundo párrafo y la fracción II, así como cumplir los planes y programas a que se refiere la fracción III, y*

b) *Obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder publico, en los términos que establezca la ley;*

VII. Las UNIVERSIDADES y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue AUTONOMIA, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a si mismas; realizaran sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este articulo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinaran sus planes y programas; fijaran los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administraran su patrimonio. Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normaran por el apartado A del articulo 123 de esta constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la AUTONOMIA, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere y

VIII. El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expendira las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio publico y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las

disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan." (3)

(3). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ed. Trillas. México. 1994. pp. 10 y 11.

Análisis de la estructura de la vigente Ley General de Educación reglamentaria del artículo 3o. Constitucional.

Con el objeto de analizar la nueva Ley General de Educación, la hoy vigente para toda la República, reglamentaria del artículo 3o. Constitucional, deseo empezar por el final, esto es, para ubicar este tema, deseo observar lo que al efecto dice el artículo SEGUNDO TRANSITORIO en los términos siguientes:

"SEGUNDO. Se derogan a la Ley Federal de Educación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de Noviembre de 1973; la Ley del Ahorro Escolar, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de Septiembre de 1945; la Ley establece la Educación Normal para profesores de Centros de Capacitación para el Trabajo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 1963, y la Ley Nacional de Educación par Adultos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1975. Se derogan las demás disposiciones que se opongan a la presente Ley."

(4)

(4). Ley General de Educación. S.E.P. México 1993. p. 93.

La Ley General de Educación, en términos formales guarda plena fidelidad con la letra y el espíritu de los postulados educativos del artículo tercero constitucional. En efecto, todo el capitulo se sustenta en los principios de que la educación tendra a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentara en el, a la vez el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

Ademas, conforme a la garantía de libertad de creencias, la educación que imparta el Estado será laica y, por tanto, ajena a cualquier doctrina. El criterio que orientara se basara en los resultados del progreso científico, luchara contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios, con las demás características que el artículo tercero señala. La Ley ratifica que toda la educación que el Estado imparta será gratuita.

El capitulo I, relativo a las disposiciones generales, enuncia el alcance nacional de la Ley en análisis, el derecho a la educación, y la obligación del Estado de proporcionar servicios educativos para que toda la población pueda cursar la primaria y la secundaria, y los niños desde la educación preescolar. Igualmente enuncia que todos los habitantes del país deben cursar la primaria y la secundaria. La ley propuesta ratificaría la obligación que, conforme al artículo tercero Constitucional, tiene el Estado de atender todos los niveles educativos, incluyendo la educación superior. En este sentido, la Ley en análisis,

refleja el compromiso inquebrantable del Estado Mexicano con la UNIVERSIDAD PUBLICA, así como su deber de impulsar la educación superior, el desarrollo de la investigación humanística y científica y el fortalecimiento y la difusión de nuestra cultura.

En dicho capítulo también se discierne que la educación que impartan el Estado y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, se sujetara a los principios establecidos en el segundo párrafo del artículo tercero de nuestra Constitución Política, contribuyendo al desarrollo integral del individuo, cultivando sus facultades para adquirir conocimientos y fortaleciendo la conciencia de la soberanía, la nacionalidad y el aprecio por la HISTORIA. Así mismo, este capítulo guarda correspondencia, por una parte, con lo dispuesto por el artículo cuarto Constitucional en el sentido de respetar y proteger las lenguas autóctonas y, por la otra, de promover el uso del español en su calidad de lengua nacional. De hecho, la Ley propuesta establece que la educación básica tendrá las adaptaciones requeridas para responder a las características lingüísticas y culturales de los diversos grupos indígenas del país, a la vez que reconoce por primera vez al español como idioma común de los mexicanos.

Además, el capítulo I dispone estimular el conocimiento y la práctica de la democracia como forma del gobierno y convivencia social; alentar la creación artística, la práctica del deporte y las actitudes responsables hacia la preservación de la salud, el respeto a los derechos humanos, la protección de los recursos naturales y el medio ambiente,

así como fomentar el trabajo productivo, el ahorro y la organización solidaria.

En su capítulo II, La Ley propuesta contiene una primera sección relativa a la distribución de la función social educativa. En ella se fijan las atribuciones que, de manera exclusiva corresponden al Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaria de Educación Pública, y cuya finalidad es garantizar el carácter nacional de la educación. Entre estas, destacan la de determinar para toda la República los planes y programas de estudio para la educación primaria, secundaria y normal; establecer el calendario escolar mínimo para cada ciclo colectivo en dichos niveles; y elaborar y mantener actualizados los libros de texto gratuitos, mediante procedimientos que permitan la participación de los diversos sectores sociales.

Otras disposiciones; exclusivas del Ejecutivo Federal son el formular las disposiciones con apego a las cuales se presentaran los servicios de actualización docente; la regulación del sistema nacional de créditos, revalidación, equivalencias y certificación de conocimientos; el llevar un registro nacional de instituciones educativas; evaluar el sistema educativo nacional y fijar los lineamientos para la evaluación que el gobierno de cada entidad federativa deba realizar.

En suma, este conjunto de disposiciones garantizan el carácter nacional de la educación y la aplicación de las disposiciones generales en todas las instituciones de educación primaria, secundaria y normal en toda la República.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo tercero Constitucional y con el objeto de dar mayor precisión al federalismo educativo, el propio capítulo II de la iniciativa determina las atribuciones que, en sus respectivas competencias, corresponden de alguna manera exclusiva a las autoridades educativas locales. Destacan la prestación inicial, básica -incluyendo la indígena-, especial, así como la formación de maestros. Así mismo, son importantes las facultades de proponer a la Secretaría de Educación Pública del Ejecutivo Federal, los contenidos regionales a ser incluidos en los programas de educación primaria, secundaria y normal, y prestar los servicios de actualización permanente para los maestros de educación básica y normal.

Además, este capítulo define atribuciones concurrentes de la Federación y los Estados, entre las que destaca la prestación de servicios diversos de los de educación básica y de formación de maestros.

En congruencia con el objetivo de acercar a las autoridades locales de la escuela, que es esencial del federalismo educativo, esta iniciativa propone que el gobierno del Distrito Federal se responsabilice de la operación de los servicios de educación básica en su jurisdicción. La correspondiente transferencia comenzara al inicio del ciclo colectivo 1994-1995.

El federalismo educativo permite la creación de un consejo Nacional de Autoridades Educativas que reunirá a los responsables de aplicar las políticas educativas de cada entidad en el marco de los

objetivos nacionales y las disposiciones legales. Ello entraña una garantía adicional para el aseguramiento del carácter nacional que continuara teniendo la educación.

Desde el punto de vista de la defensa del sentido nacionalista de la educación, al construirse un sistema educativo en el que concurren la autoridad local y la autoridad nacional con responsabilidades claramente delimitadas, se conjugan democracia local y rectoría de la autoridad federal, participación comunitaria y unidad nacional, fortaleza de las expresiones regionales y el sentido psicológico de pertenencia a una gran nación.

Una segunda sección del Capítulo II, esta destinada a precisar las responsabilidades, funciones y atribuciones, así como la coordinación necesaria que habrá con la Secretaría de Educación Pública, de aquellas instituciones educativas que establezca el Ejecutivo Federal por conducto de otra secretaria. Así mismo, sobresale la responsabilizada que tendrían las autoridades educativas locales de realizar una distribución oportuna, completa y eficiente de los libros de texto gratuitos, así como de todos aquellos materiales educativos complementarios que sean proporcionados por la Secretaría de Educación Pública. Ello debe asegurar que se observe el carácter nacional de la educación en los contenidos de la enseñanza.

La hoy vigente Ley General de Educación, confirma el papel central que desempeña el maestro en la educación, por ello reconoce al educador como promotor, coordinador y agente directo del proceso

educativo. En consecuencia, se reitera la promesa de que el gobierno otorgara remuneración justa para que los educadores de los planteles de la propia entidad federativa alcancen un nivel de vida decoroso para su familia y dispongan del tiempo necesario para la preparación de las clases que impartan y para su perfeccionamiento profesional. Además se dispondrá que las autoridades educativas otorguen reconocimientos y distinciones a los educadores que se destaquen en el ejercicio de su profesión y, en general, realicen actividades que propicien mayor aprecio social por la labor desempeñada por el magisterio. Por otra parte, la importancia de la educación normal y además para la formación de maestros para la educación básica, lleva a proponer los principios y finalidades que deban regirlos.

De igual modo, se dedica una tercera sección al financiamiento de la educación que en forma concurrente deben realizar el Gobierno Federal y los gobiernos de cada entidad federativa. Es oportuno destacar que estas disposiciones se fundan en el artículo tercero Constitucional, así como en el carácter prioritario que tiene la educación pública para los fines del desarrollo nacional. Una última sección -que se incorporara por primera vez a una ley reglamentaria de educación- proporciona los lineamientos para la responsabilidad de efectuar una evaluación sistemática del sistema educativo nacional.

También nos llama la atención, el hecho de que, uno de los atributos más importantes de la Ley analizada, es el que consiste en precisar la responsabilidad que tiene el Estado de realizar una función compensatoria social y educativa. En efecto, a fin de propiciar la

equidad de acceso y la permanencia en los servicios educativos, el Capítulo III señala que las autoridades educativas tomaran medidas, en sus respectivos ámbitos de competencia, para lograr la efectiva igualdad de acceso y permanencia en los servicios educativos y para el pleno ejercicio del derecho a la educación. Así, se consignan actividades para impulsar la educación en regiones con bajos índices educacionales y en grupos con condiciones sociales y económicas de desventaja, tales como el otorgamiento de mayores presupuestos relativos a aquellas poblaciones y regiones que más lo necesiten, la colaboración de los gobiernos Estatal y Municipal para ampliar la cobertura educativa y ofrecer apoyos asistenciales y pedagógicos a los individuos y grupos con más alto riesgo de deserción escolar. De igual modo, se prevé la aplicación de programas de asistencia alimentaria, becas, educación sanitaria, orientación de padres de familia. También se contempla la creación de centros de desarrollo infantil, la integración social, internados, albergues y servicios de extensión educativa, entre otras medidas más.

Este conjunto de disposiciones se basa en la noción de que solo podemos enfrentar con éxito los retos educativos atendiendo también a factores inherentes al desarrollo general del país que influyen fuertemente en el desempeño de la educación, como el crecimiento y distribución del ingreso nacional, al acceso a servicios básicos como salud, nutrición, vivienda, energía eléctrica y comunicaciones. Este capítulo de la Ley confirma la responsabilidad que tiene el Gobierno Federal de cumplir con la función compensatoria y aprovecha el nuevo

federalismo educativo para que cada gobierno estatal tome una parte mas activa en la educación de sus respectivas comunidades.

Este capitulo IV de la Ley se refiere al proceso educativo y en primera sección se definen los tipos y modalidades educativas que integran el sistema educativo nacional. Conviene mencionar que este capitulo comprende -ademas de la educación básica, media superior y superior- la educación inicial, la especial y aquella destinada para los adultos.

En congruencia con el respeto a los derechos humanos, la Ley hace explícito que en la impartieron de educación para menores de edad se tomaran las medidas que aseguren a los educandos la protección y cuidados especiales para su bienestar, que eviten el abuso físico o mental, así como los malos tratos, y que garanticen que la disciplina escolar sea compatible con la dignidad de los niños.

Una segunda sección regulará las facultades y atribuciones de la autoridad educativa nacional, de determinar los planes y programas de estudio de educación primaria, secundaria y para formación de maestros, aplicables y obligatorios en toda la república.

La importancia de ello estriba en que se asegura que los mexicanos de todas las regiones geográficas, de todas las procedencias sociales, y de todas las condiciones económicas, compartirán una misma educación básica, sin mengua de la inclusión de los acentos locales y regionales que, a propuesta de los gobiernos de los estados, aprobara la propia autoridad educativa nacional. La sección comprende algunas

características que deben tener el proceso de evaluación de los educando.

La tercera sección del Capítulo IV precisa las características que deberá tener el calendario escolar de primaria, secundaria y normal. Una significativa aportación de la Ley propuesta consiste en que se establece la responsabilidad de la Secretaria de Educación Pública de determinar el calendario escolar mínimo aplicable en toda la República, con el criterio de ir aumentando los días festivos de clases.

En su capítulo V, la Ley reglamenta la educación que imparten los particulares, precisamente las condiciones y los requisitos que deben reunirse para obtener la autorización o el conocimiento de validez oficial de estudios, así como las causas de su renovación. Las disposiciones propuestas se corresponden con los términos de la reciente reforma a la fracción VI del artículo tercero Constitucional. El régimen propuesto daría mayor seguridad jurídica al contemplar en ley de aspectos que en las normas vigentes quedan a discreción de las autoridades.

El capítulo VI ratifica que los estudios impartidos conforme a la ley tendrán validez oficial en toda la República y establece las condiciones para obtener la revalidación y equivalencia de estudios, así como los principios para certificar los conocimientos.

Otro de los capítulos de mayor relevancia que introduce la Ley es el relativo a la participación social de la educación. En efecto, una primera sección del Capítulo VII se refiere a los derechos y obligaciones

de los padres de familia y de quienes ejercen la patria potestad o la tutela de los educandos. De igual modo, se consignan los fines, tareas y limitaciones que tendrán las asociaciones de padres de familia.

Una segunda sección del propio Capítulo VII alude a los Consejos de Participación Social. Se propone que la ley prevea la existencia de un Consejo Escolar en cada escuela pública de educación básica, de un Consejo Municipal en cada municipio, y de un Consejo Estatal en cada entidad federativa. La composición y las funciones de estos Consejos aseguran una vinculación activa entre escuela y comunidad y propician la colaboración de padres de familia, maestros y autoridades educativas en las labores cotidianas del plantel escolar y, en general, en acciones que lo benefician.

Los consejos de Participación Social reconocerán al maestro como el principal actor de los procesos educativos y, en coordinación con el, coadyuvarán a elevar la calidad de la educación y a ampliar la cobertura de los servicios educativos. Estos organismos constituirán la estructura en la que estén representados los padres de familia, sus asociaciones, los sectores de la comunidad, los maestros, su organización sindical y la autoridad. Hasta hoy, la colaboración e incluso la comunicación entre maestros y padres de familia habían sido muy débiles, pues se interpolan el centralismo y la burocracia. Gracias al federalismo educativo, la Ley confiere al maestro, a los padres de familia y a la comunidad, un ámbito adecuado en cada escuela para compartir las tareas de educar a niños y jóvenes.

Esta sección de la Ley preverá que los Consejos de Participación Social, propicien una comunicación directa y fluida entre alumno, maestro, escuela y comunidad que redundara en la detección y solución conjunta de problemas sociales que suelen afectar el desempeño escolar. Una mas amplia participación condensara en la vida cotidiana del niño y del joven las experiencias educativas de la escuela y la influencia permanente de la comunidad, sus valores sociales y tradiciones. Esto es, se atenderá una red social de intereses y participación propositiva en torno a la educación de los hijos. Ello habrá de traducirse en un mejor aprovechamiento escolar de los alumnos, fortaleciendo el carácter integral de la educación. Así también, se preverá la constitución y operación de un Consejo Nacional de educación, como órgano nacional de consulta, colaboración, apoyo e información en materia educativa en el que estén representados los sectores sociales especialmente interesados en la educación.

Un articulo especifico de la Ley que los medios de comunicación masiva, en el desarrollo de sus actividades, contribuirán a los propósitos el sistema educativo nacional.

El

El Capitulo VIII de la Ley contiene las infracciones, sanciones y procedimientos administrativos que deberán observarse en caso de incumplimiento de las disposiciones de la propia Ley. La Ley confiere certidumbre jurídica a los particulares que imparten educación, al introducir un recurso administrativo que puede ser interpuesto para solicitar la revisión de las resoluciones de las autoridades educativas. Ello se corresponde con los términos de la reciente reforma del articulo

tercero constitucional y otorga una nueva claridad y precisión a la que rige los servicios educativos.

Ley Reglamentaria de la fracción VII del artículo 3o. Constitucional vigente, en relación al trabajo en las UNIVERSIDADES e Instituciones de Educación Superior Autónomas por Ley.

En efecto, la fracción VII del artículo 3o. constitucional, tiene su propia reglamentación en la ley federal del Trabajo, a su vez reglamentaria del apartado " A " del artículo 123 constitucional, en el Título Sexto, denominado TRABAJOS ESPECIALES, capítulo XVIII, denominado a su vez: Trabajo de las Universidades e Instituciones de Educación Superior Autónomas por Ley, que comprende los artículos 353-J al 353-U, disposiciones que dice:

"Artículo 353-J. Las disposiciones de este Capítulo se aplican a las relaciones de trabajo entre los trabajadores administrativos y académicos y las universidades e instituciones de educación superior autónomas por ley y tienen por objeto conseguir el equilibrio y la justicia social en las relaciones de trabajo, de tal modo que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines propios de estas instituciones.

Artículo 353-K. Trabajador académico es la persona física que presta servicios de docencia o investigación a las universidades o instituciones a las que se refiere este Capítulo, conforme a los planes y programas establecidos por las mismas. Trabajador administrativo es

la persona física que presta servicios no académicos a tales universidades o instituciones.

Artículo 353-L. Corresponde exclusivamente a las universidades o instituciones autónomas por ley regular los aspectos académicos.

Para que un trabajador académico pueda considerarse sujeto a una relación laboral por tiempo indeterminado, además de que la tarea que realice tenga ese carácter, es necesario que sea aprobado en la evaluación académica que efectúe el órgano competente conforme a los requisitos y procedimientos que las propias universidades o instituciones establezcan.

Artículo 353-M. El trabajador académico podrá ser contratado por jornada completa o media jornada. Los trabajadores académicos dedicados exclusivamente a la docencia podrán ser contratados por hora clase.

Artículo 353-N. No es violatorio el principio de igualdad de salarios la fijación de salarios distintos para trabajo igual si este corresponde a diferentes categorías académicas.

Artículo 353-N. Los sindicatos y las directivas de los mismos que se constituyan en las universidades o instituciones a las que se refiere este Capítulo, únicamente estarán formados por los trabajadores que presten sus servicios en cada una de ellas y serán:

I. De personal académico;

II. De personal administrativo, o

III. De institución si comprende a ambos tipos de trabajadores.

Artículo 353-O. Los sindicatos a que se refiere el artículo anterior deberán registrarse en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o en la Junta de Conciliación y Arbitraje que corresponda, según sea federal o local la ley que creo a la universidad o instituciones que se trate.

Artículo 353-P. Para los efectos de la contratación colectiva entre las universidades e instituciones y correspondientes sindicatos, se seguirá las reglas fijadas en el Artículo 388. Para tal efecto el sindicato de la empresa y los sindicatos de personal académico o de personal administrativo tendrán el tratamiento de sindicato gremial.

Artículo 353-Q. En los contratos colectivos las disposiciones relativas a los trabajadores académicos no se extenderán a los trabajadores administrativos, ni a la inversa, salvo que así se convenga expresamente.

En ningún caso estos contratos podrán establecer para el personal académico la admisión exclusiva o la separación por expulsión a que se refiere el artículo 395.

Artículo 353-R. En el procedimiento de huelga el aviso para la suspensión de labores deberá por lo menos con diez días de anticipación a la fecha señalada para suspender el trabajo.

Ademas de los casos previstos por el artículo 935, antes de la suspensión de los trabajos, las partes o en su defecto la Junta de Conciliación y Arbitraje, con audiencia de aquellas, fijaran el numero indispensable de trabajadores que deberán continuar trabajando para que sigan ejecutándose las labores cuya suspensión pueda perjudicar irreparablemente la buena mancha de una investigación o un experimento en curso.

Artículo 353-S. En las Juntas de Conciliación y Arbitraje o de la Conciliación Permanente, funcionaran Juntas Especiales que conocerán de los asuntos laborales de las universidades e instituciones de educación superior autónomas por ley y se integraran con el presidente respectivo, el representante de sus trabajadores académicos o administrativos que corresponda.

Artículo 353-T. Para los efectos del artículo anterior, la autoridad competente expedirá la convocatoria respectiva, establecido en ella que cada universidad o institución nombrara su representante, y que deberán celebrarse sendas convenciones para la elección de representantes de los correspondientes trabajadores académicos o administrativos.

Artículo 353-U. Los trabajadores de las universidades e instituciones a las que se refiere esta Capitulo disfrutaran de sistemas

de seguridad social en los términos de sus leyes orgánicas, o conforme a los acuerdos que con base en ellas se celebren. Estas prestaciones nunca podrán ser inferiores a los mínimos establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y esta Ley."

Artículo 31 fracción I Constitucional. Este artículo fue igualmente reformado como el 3o., muy recientemente, y que establece como obligación de los mexicanos, dar educación a sus hijos o pupilos educación primaria y obligatoria hasta la educación secundaria inclusive, para quedar el texto siguiente en la educación actual, en los términos siguientes:

"Art. 31. Son obligaciones de los mexicanos:

I. Hacer que sus hijos o pupilos concurran a las escuelas públicas o privadas, para obtener la educación primaria y secundaria, y reciban la militar, en los términos que establezca la ley;"

Artículo 73 fracción XXI Constitucional. En esta disposición se establecen las facultades que en materia educativa tiene el Congreso Federal en forma exclusiva, como una de sus atribuciones inherentes a su función legislativa, y que dice:

"Artículo 73, el Congreso tiene facultad:

XXI. Para establecer, organizar y sostener en toda la república escuelas rurales elementales, superiores, secundarias y

profesionales; de investigación científica, de bellas artes y de enseñanza técnica; escuelas practicas de agricultura y minería, de artes y oficios, museos, bibliotecas, observatorios y demás institutos concernientes a la cultura general de los habitantes de la Nación y legislar en todo lo que se refiere a dichas instituciones; para legislar sobre monumentos arqueológicos, artísticos historiadores, cuya conservación sea de interés social; así como para dictar las leyes encaminadas a distribuir convenientemente entre la Federación, lo estados y los municipio el ejercicio de la función educativa y las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio publico, buscando unificar y coordinar la educación en toda la República. Los títulos que se expidan por los establecimientos de que se trata surtirán sus efectos en toda la República;"

Articulo 123 fracción XII Constitucional. (Escuelas Articulo 123). El Titulo Sexto de nuestra máxima norma, se titula Del Trabajo y la Prevención Social, y, el párrafo tercero de la fracción XII, dice:

"Las negociaciones a que se refiere el párrafo primero de esta fracción, situadas fuera de las poblaciones, están obligadas a establecer escuelas, enfermerías y demás servicios necesarios a la comunidad."

En necesario reformar este párrafo para hacerlo congruente con las demás reformas constitucionales, en el que se establezca la obligación para los patrones de proporcionar la educación secundaria como obligatoria, pero, ademas de la educación preescolar y la

educación primaria, para los hijos de los trabajadores e inclusive señalarseles como obligación, independientemente de la ubicación de la negociación factoría,

Por otra parte, debe establecerse un impuesto para la educación, proporcional al numero de trabajadores que emplee la factoría o negociación, cuando, por el numero de trabajadores no se encuentran comprendidas dentro de la obligación señalada en esta fracción.

CAPITULO IV.

IV.-ANALISIS DEL LIBRO DE HISTORIA DE MEXICO

Antes hemos de decir que el texto en estudio -el que se usa a nivel nacional para los alumnos del sexto grado de la educación primaria- de alguna manera se encuentra mutilado en su contenido, respecto al año lectivo 1993-1994.

Y por que decimos mutilado?, porque ese texto contenia cuatro ejes principales a saber:

I.-EPOCA PREHISPANICA..

II.-EPOCA COLONIAL.

III.EL SIGLO XIX.

IV. EL SIGLO XX.

El texto actual contiene solamente los últimos dos ejes mencionados:

I.EL SIGLO XIX.

II. EL SIGLO XX.

Probablemente aquella primera edición, de la última reforma educativa a que hemos hecho referencia, siguió una secuencia en los 4o, 5o. y 6o. grados, respectivamente, en cuanto a la signatura de HISTORIA DE MEXICO. Esa reforma recuperó el área de ciencias sociales que por más de veinte años había desaparecido.

El texto de HISTORIA DE MEXICO contempla temáticamente, para el cuarto grado, la EPOCA PREHISPANICA y, el quinto grado contiene la EPOCA COLONIAL. De esa manera el sexto grado deja el estudio de los SIGLOS XIX y XX respectivamente. Estimamos que es acertado ese seguimiento histórico, en términos generales, para los últimos tres grados de la educación primaria.

Centramos nuestro análisis en el libro de HISTORIA DE MEXICO para el sexto grado de la educación primaria: ese es nuestro propósito fundamental.

IV.1 SIGLO XIX

Los contenidos temáticos abordados para el siglo XIX están integrados por cinco lecciones, que son:

LECCION 1. La Revolución de Independencia.

LECCION 2. La Consumación de la Independencia.

LECCION 3. Los primeros años del México Independiente

LECCION 4. La Reforma.

LECCION 5. LA CONSOLIDACION DEL ESTADO MEXICANO.

A su vez, cada una de estas lecciones en lo general, tienen sus temas específicos, en los cuales, van accediendo a la presentación de cada uno de ellos, por lo tanto, la distribución temática decimonónica, queda presentada de la siguiente forma:

LECCION 1. LA REVOLUCION DE INDEPENDENCIA.

El Siglo de la Luces.

Como se leen los siglos.

Antecedentes de la Independencia.

Monarquías y Repúblicas.

La Conspiración de Querétaro.

El Grito de Dolores.

La campana de Hidalgo.

Contra la esclavitud.

Del pensamiento de Morelos.

La campana de Morelos.

Manuela Medina, capitana de Morelos.

Lecturas/Atender a los indígenas.

La enseñanza de las artes.

Mapa/Campanas Insurgentes 1810-1921.

LECCION 2. LA CONSUMACION DE LA INDEPENDENCIA.

Las Cortes y la Constitución de Cádiz.

La clemencia de un Bravo.

Fray Servando, El Indomable.

La Nueva España hacia 1820.

Triunfo de la Independencia.

Lecturas/La entrada del Ejercito Trigarante.
Prisión y muerte de Mina.

El abrazo de Acatempan.

LECCION 3. LOS PRIMEROS ANOS DEL MEXICO INDEPENDIENTE.

México se hace República.

Los primeros presidentes.

La primera reforma liberal.

La reforma de Gomez Farias.

La Independencia de Texas y la Guerra de los Pasteles.

La Guerra con los Estados Unidos.

Conservador y patriota.

Lectura/Padierna.

Mapa/La guerra con los Estados Unidos 1846-1847.

Mapa/El primer imperio 1823.

Primera división política de la república 1824.

LECCION 4. LA REFORMA..

La fuerza del Derecho/Respeto al Derecho.

El primer telégrafo.

La Constitución de 1857.

Las Leyes de Reforma.

La intervención francesa.

El imperio de Maximiliano.

La sociedad mexicana.

Lecturas/Libertad de cultos.

Juarez cuenta como llego a la escuela/Pensamiento de Juárez.

Mapa/La guerra de la intervención francesa 1862-1867.

LECCION 5. LA CONSOLIDACION DEL ESTADO MEXICANO.

La paz porfirista.

La prosperidad porfiriana.

Sociedad y cultura.

La dictadura porfirista.

Lecturas/En ferrocarril a Manzanillo.

Extranjerismo y nacionalismo.

Promesas.

Mapa/El porfiriato 1876-1910.

LECCION I LA REVOLUCION DE INDEPENDENCIA..

La primera lección empieza haciendo referencia a los ritos que ano con ano se realizan en nuestro país, con motivo del recordatorio del inicio de la revolución de independencia de 1810, así como las diferentes formas en que se celebra como país tal acontecimiento, tanto en el Zocalo de la ciudad de México, como en las capitales de las distintas entidades federativas, municipios, pueblos y lugares apartados.

Culmina esta parte diciendo:

"...El Padre de la Patria, Miguel Hidalgo y Costilla, hizo tocar esa misma campana en la madrugada del 16 de septiembre de 1810. Eso sucedió en Dolores, Guanajuato, en donde Hidalgo era párroco; con el replique de la campana reunió a la gente para que se rebelara contra las autoridades del virreinato. así comenzó nuestra independencia, con el Grito de Dolores.

Pero las causas que llevaron a los habitantes de la Nueva España a separarse de España se dieron desde mucho tiempo antes".

Esta parte no explica realmente las causas que originaron ir a la lucha a los campesinos, lo obreros, los mineros, esto es, en que condiciones materiales de existencia vivían, y sobre todo, solo dice lo que tradicionalmente se ha aceptado como "la historia". Tampoco propone que los alumnos desarrollen su capacidad de valerse de la historia para pensar críticamente los fenómenos sociales; defectos de que adolece el texto en análisis, y que por vía de la omisión histórica, inhibe el desarrollo del pensar histórico.

Es muy discutible que el cura Hidalgo haya convocado a la gente para que se rebelara contra las autoridades del virreinato, porque no era exactamente la idea de independencia que el tenía, mas bien ese sentido de un rompimiento total con la corona española que ostentaba Fernando VII, fue realmente su discípulo, "El Siervo de la Nación", Don José María Morelos y Pavón.

Decir que así comenzó nuestra independencia, además de una ambigüedad extrema, resulta reduccionista de la verdad histórica, en realidad, el texto soslaya una explicación, gran defecto, porque los alumnos no encuentran una explicación contextual. Explicar como vivían las personas, cuales eran las injusticias sociales, cuales las condiciones de explotación de que eran objeto los trabajadores, los grandes abusos que padecían, o sea, las condiciones económicas, políticas y sociales en que vivían, para comprender como son tales injusticias sociales, cuales las arbitrariedades, la marginalidad y la desigualdad de oportunidades.

Por lo tanto, cuando el texto se refiera a que las causas que llevaron a los habitantes de la Nueva España a separarse de España, no explica realmente esas causas.

El Siglo de las Luces.

Los aspectos fundamentales que caracterizaron al siglo XVIII, como el hecho de que las personas pusieron en duda la confianza a la autoridad, para dejarla en la razón, por lo que pusieron también en entredicho lo que hasta entonces habían sostenido los sabios, y tal fue su confianza en la razón humana que estimaron que las tinieblas de la ignorancia propiciaban la desigualdad social, el atraso y la miseria. Por eso, a ese siglo se le conoce como el siglo de las Luces o de la ILUSTRACION. Habiendo sido sede primeramente la inglesa, luego la francesa, después de toda Europa y posteriormente en América.

En seguida, se refiere a que el pensamiento de los ILUSTRADOS era en favor de la libertad y de la igualdad ante la ley, oponiéndose a los privilegios de los reyes, los nobles y la IGLESIA (no dice tampoco cual, pero se sobreentiende que es a la católica). Con el surgimiento de estas ideas, muchas personas llegaron a pensar que es posible luchar en contra de las injusticias y en pro de la libertad, igualdad e independencia.

Todos estos cambios estuvieron vinculados a los avances de las diferentes ciencias y a sus aplicaciones de orden práctico. Se dio la revolución industrial, se inventaron las máquinas, surge el capitalismo con un auge nunca visto hasta entonces, la producción en serie fue enormemente estimulada, el comercio tiene una gran importancia.

Lo más importante es que, en América se da un gran desarrollo económico, cuya base fundamental era la actividad minera, pero lo más lamentable, fue que los beneficios de esa pujante actividad solo beneficiaban a los españoles peninsulares y a unos cuantos criollos.

Desde el punto de vista político, los gobernantes españoles, eran tan arbitrarios que no tomaban en consideración las opiniones, ideas, puntos de vista, necesidades o condiciones en que vivían los indígenas, los criollos, la clase trabajadora y la población general. Estos no tenían derecho de acceder a los puestos públicos, los que quedaban distribuidos entre la IGLESIA (católica) y el ejército de la Nueva España era otorgado también a españoles peninsulares, en cambio, los criollos estaban también en sus oportunidades. Es a ellos, a quienes, con toda razón y derecho propiciaron el descontento generalizado, por las

grandes diferencias sociales entre ricos y pobres, que eran muy manifestadas. Se dieron las condiciones de un malestar social cada vez mayor y nada controlable.

Ya en el siglo XVIII había un grupo importante de "letrados" criollos y pobres todos ellos, muchos eran abogados, otros administradores, otros dedicados al sacerdocio, como párrocos o curas, se dedicaban al estudio de la teología y la jurisprudencia. No obstante su preparación había sido relegados, con elite intelectual. Económicamente improductiva, estas inteligencias tenían acaparado un gran arma terrible que era: la ILUSTRACION, la cual casi en su totalidad estaba en sus manos.

Su falta de apoyo por la sociedad colonial, su resentimiento contra un sistema que los relegaba, su mayor sensibilidad crítica ante las desigualdades e injusticias sociales, los llevo a oponer al orden existente otro mas justo. ellos eran los depositarios de las semillas de cualquier cambio.

El pueblo trabajador, constituido por indios y "castas", base de la pirámide social, solo compartía la extrema miseria. El aumento de la riqueza a fines del siglo XVIII había beneficiado a la oligarquía económica y, a la vez, agudizado los contrastes sociales. Decía Humboldt que en ninguna parte había visto "una desigualdad tan tremenda en la distribución de la riqueza, de la civilización, del cultivo de la tierra y de la población". En el campo, la expansión de las haciendas a costa de las tierras comunales de los indígenas habían

incrementado la desocupación y favorecido la creación de un nutrido peonaje para los latifundios. Mientras los precios de los granos aumentaban de continuo, los salarios de los peones permanecían constantes. Todos los indios, aunque exentos del pago del diezmo, debían pagar un tributo especial per capita a la corona.

A finales del siglo XVIII ocurrió un notable crecimiento demográfico que, aunado a la desocupación creciente en campo y al aumento de fuentes de empleo en las ciudades, engendro una plebe enorme que en vano buscaba trabajo. Los censos de ese tiempo indican que solo una parte exigua de la población urbana estaba ocupada en actividades productivas. Humboldt, por ejemplo, señalaba la existencia de la ciudad de México de por lo menos 30 mil desocupados, harapientos y miserables. Esta plebe era caldo de cultivo para cualquier explosión violenta.

Estas ultimas ideas, son omitidas en el texto de estudio.

También se oculta enseñar a los niños que los letrados criollos (los hijos de españoles nacidos en la Nueva España), sentían como suyas estas tierras y comprometiéndose con los aborígenes rechazan expresamente las ideas de la ilustración francesa y acuden, al contrario, a Suarez y a los jusnaturalistas cuyo pensamiento se adecua a una linea tradicional democrática, que oponían al absolutismo de los reyes, los derechos de una nación organizada en testamentos. Así, fundan sus pretensiones en viejas leyes castellanas. Llegan hasta la Carta Magna de

Castilla y las Leyes de Partida, redactadas por Alfonso X el Sabio en la Edad Media.

Antecedentes de la Independencia.

Los antecedentes que menciona son muy generales y ambiguos, al no tener algún contexto histórico de los mismos resulta muy difícil lograr la comprensión en los alumnos, porque resulta un conocimiento muy disperso, sin concatenación no solo cronológica sino política, económica y social.

Empieza refiriéndose a la colonización que había iniciado Inglaterra en algunas partes del territorio ubicado en América del Norte, cuyas colonias en números de trece, en el año de 1776, habían estado luchado por su independencia, república que más tarde se llamó Estados Unidos de América.

En seguida, se refiere al estallido de la primera revolución burguesa, conocida como la Revolución Francesa, cuya influencia de sus pensadores ILUSTRADOS, logró el derrocamiento del monarca absolutista, Luis XVI, resaltando su triada de principios como LIBERTAD, IGUALDAD Y FRATERNIDAD en beneficio para todos los seres humanos. Estas ideas pronto fueron propagadas por todo EUROPA y AMÉRICA.

Ahora entra en el escenario histórico y político Napoleón Bonaparte, quien conquista a su país, se hace coronar emperador. En 1808 invadió España, obliga a los reyes españoles a renunciar y le entrega el poder a su hermano José Bonaparte (conocido como Pepe Botellas, por ser un ebrio consuetudinario), siendo así, los dominios en América, quedaron sin gobierno alguno; también aquí se podría luchar en contra de España.

A continuación se refiere a los criollos de la Nueva España, los cuales aun permanecían fieles a la corona ostentada por Fernando VII, pero otros, pensaban que los novohispanos podían y debían gobernarse por sí mismos, esta es la idea que tenían desde el principio Don José María Morelos y Pavón.

Otros criollos pensaban que debían obedecer al gobierno, que los españoles se habían organizado en la península para oponerse a Napoleón, finalmente, esta posición fue la que logró imponerse, los demás fueron perseguidos y llevados a la cárcel entre ellos había muchos del Ayuntamiento de la Ciudad de México que tanta influencia tuvo en el desarrollo del movimiento de Independencia de México.

Si somos observadores, la presentación de este tema solamente se refiere a dos causas externas y una interna. Esto es, como externas: la independencia de los Estados Unidos de Norteamérica en 1776 y, la revolución Francesa en 1789, y en todo caso, a la conquista de España, por parte de Napoleón I. La única causa de orden interno a que se

refiere es a la de los criollos que se mantuvieron leales al rey, que fueron los que se impusieron.

La temática, además de que se presenta incompleta, lo es también muy generalizadora, rediccionista y deformadora de la realidad histórica, por lo que debiera haber entrado a las causas reales, tanto internas como externas.

Los motivos que originaron nuestra Guerra de Independencia fueron numerosos y comprendieron diversos aspectos. La independencia es uno de los acontecimientos de mayor importancia en nuestra historia, porque marca el fin del colonialismo español en México y el principio de su vida como nación independiente.

Entre las causas que determinaron la gran revolución de 1810 algunas tuvieron su origen en las condiciones del régimen colonial, tales como la desigualdad económica y social de sus habitantes, las dificultades que las leyes oponían al progreso de los mismos y el menosprecio con que eran vistos los nacidos en América, todo lo cual engendraba un profundo malestar entre los americanos y el gobierno de España.

El movimiento de independencia fue inspirado y fomentado por las grandes revoluciones que en Inglaterra y Francia acabaron con el régimen de las monarquías absolutas e introdujeron el régimen liberal-burgues.

Las causas de la revolución de Independencia, generalmente se divide en: CAUSAS INTERNAS y en CAUSAS EXTERNAS.

CAUSAS INTERNAS. Las causas internas comprenden todos aquellos aspectos de la vida colonial que provocaron descontento entre los diversos sectores de la población y un progresivo distanciamiento entre la Nueva España y España. Entre las muchas CAUSAS INTERNAS encontramos entre otras las siguientes:

SITUACION GENERAL DE LA NUEVA ESPAÑA AL FINAL DEL SIGLO XVIII.

La situación general de la Nueva España a fines del siglo XVIII era en apariencia, prospera. La política seguida en sus colonias por Carlos III, rey de España, reanimo la economía del país, aumentando la agricultura y las pequeñas industrias. La ciudad de México, capital de la Nueva España, llegó a ser la más hermosa y grande de las ciudades de América.

Pero toda esa prosperidad era aparente. En el fondo de la sociedad colonial existía un profundo malestar, ocasionado por causas de carácter social, política, económica y cultural, que determinaron, fundamentalmente, el odio irreconciliable entre un reducido sector de privilegiados y los otros grupos que integraban la población novohispana.

CONDICIONES ECONÓMICAS DE LOS DIVERSOS GRUPOS SOCIALES.

La población de la Nueva España llegó a tener unos seis millones de habitantes, los cuales estuvieron divididos en cuatro grandes sectores: indios, mestizos y castas, criollos y peninsulares.

El sector más numeroso de la población colonial fue el de los indios. Eran despreciados y explotados por las demás clases sociales y,

estaban separados de ellas por el idioma y la civilización. El gobierno colonial nunca los incorporo a la civilización. europea, por eso llevaron una vida primitiva y triste. El derecho de conquista los convirtió en encomendados, es decir, en jornaleros de los grandes propietarios que los ocupaban en las labores mas pesadas en los campos y las minas, trabajando de sol a sol, percibiendo un mísero jornal que era absorbido en la tienda de raya, donde obtenían artículos malos a precios elevadisimos. Se les castigaba despiadadamente, y sus protestas siempre fueron ahogadas en sangre para escarmiento de los demás.

Sin embargo, los reyes de España, reconociendo la pésima situación de los indios, distaron algunas medidas tendientes a aliviar un poco esa condición. Por ejemplo, se les exceptúo del servicio militar, del pago de los diezmos y demás contribuciones, dejándoles únicamente, como obligatorio, el pago del tributo anual que les correspondía por ser vasallos del rey.

Esta situación de menosprecio hacia los indios despertó en estos un odio profundo hacia los blancos, que con el tiempo tuvo que estallar en sublevaciones y motines sangrientos.

Los mestizos y castas, producto del español e india los primeros, y de las demás sangres los segundos, tenían una condición muy especial, pues mientras eran denigrados por los blancos, se sentían superiores a los indios, a quienes explotaban y tiranizaban. Algunos se dedicaban a la ganadería, a las armas, o bien a servir como artesanos o

peones en las haciendas; la mayoría residía en las ciudades, donde formaban la plebe, conocida como léperos, "pelados", etc.

Las castas pagaban tributo y se les marcaba para que jamás abandonaran su condición. Por ello vivían en un constante estado de odio hacia los blancos.

Los criollos eran los hijos de españoles nacidos en la Nueva España, y formaban el sector más importante e ilustrado de la Colonia. La política de la Casa de Borbón, que considero a los países de América como verdaderas colonias, apartando el gobierno de las mismas a los nacidos en ellas, para tenerlos sujetos contribuyo a enemistar a este sector criollo, tanto de los peninsulares como de la metrópoli.

La situación de los criollos fue muy difícil. Resultaban ser personas acomodadas cuando por derecho de primogenitura recibían cuantiosas herencias; si eran hijos menores se dedicaban a las profesiones más lucrativas de la época, como eran la carrera eclesiástica (donde ocupaban puestos secundarios), la abogacía, la medicina o la profesión de las armas; siempre estaban alejados de empleo de mando y bien retribuidos, y aun eran desplazados de los centros comerciales.

Los puestos públicos que podían ocupar los criollos eran los del Ayuntamiento, bien por haber sido heredados (regidores perpetuos), o bien por haber resultado electos (regidores electivos). Tal situación les permitía cierta injerencia en los asuntos gubernamentales donde se daban cuenta de la pésima Administración que había.

Esta subordinación de los criollos a los españoles dio origen a una protesta que el Ayuntamiento de la ciudad de México hizo ante el soberano el 1771, condenando la situación y sosteniendo que los criollos debían ser preferidos en los empleos de la Nueva España, pues lo contrario traería la ruina del reino.

Los peninsulares eran los españoles nacidos en Europa y solo venían a la Nueva España a enriquecerse. Formaban el sector privilegiado y constituían la minoría. En cambio, eran dueños de las fuerzas productoras y ocupaban los principales puestos de la Administración, del ejército y de la IGLESIA (católica). Sus riquezas, sus fueros y privilegios hicieron de ellos el grupo adicto a la dominación española, que se hizo odioso para los demás grupos sociales.

LA COLONIA TUVO UNA PESIMA ADMINISTRACION.

A pesar de la buena fe que tuvieron algunos monarcas españoles, la Colonia siempre estuvo prácticamente mal gobernada. Los alcaldes mayores, primero, y mas tarde los subdelegados, que administraron sin la correspondiente retribución, hicieron a un lado sus funciones judiciales, mercantilizando la justicia y explotando a las castas e indios. Los empleos superiores, tanto civiles como eclesiásticos, también en manos de españoles, fueron gravosísimos para la colonia, pues los gastos de viajes y ostentación originaban sumas crecidas, y para poderlas cubrir posteriormente y obtener además buenas

ganancias, los funcionarios acababan por vender la justicia en perjuicio del público. Por eso decía el Ayuntamiento de México a Carlos III: No se ve otra cosa que venir provistos a colocarse en estos reinos hombres cargados de necesidades y empeños; mas dentro de pocos años, cubiertos sus créditos, vuelven llenos de riquezas a sus patrias.

Este aspecto político se agudizó más a la muerte de Carlos III, pues su sucesor, Carlos IV, se entregó en brazos de don Manuel Godoy, favorito de la reina, y nombro como virreyes de la Nueva España y para ocupar los altos cargos de Colonia a verdaderos aventureros, cuya actuación solo motivo descontento en la población colonial.

A ESPAÑA NO LE CONVENIA LA PROSPERIDAD ECONOMICA DE LA COLONIA.

Otra causa de descontento entre los criollos, era ver que de veinte millones de pesos que producía a la Corona de la Nueva España salían del país más de diez, sin dejar en el ningún provecho, para ser invertidos en las otras colonias o en la península (situados).

Además, la política económica de España, consistente en crear monopolios y estancos y en prohibir la fabricación de determinadas mercancías y cultivar ciertas plantas con el fin de favorecer su comercio, provocó disgustos entre los criollos ilustrados, quienes pensaron en la independencia del país como única medida para que este disfrutara de sus propias riquezas.

Por otro lado, la distribución de la propiedad territorial era desastrosa: numerosos latifundios sin explotación estaban en poder de los peninsulares, mientras la inmensa mayoría del pueblo carecía de una pequeña parcela y vivía en lugares apartados, llevando una vida miserable. Los indios eran dueños de la propiedad comunal de sus pueblos; pero no podían disponer de ella sin el permiso de la real Hacienda. Era justo y humano que también ellos pensarán en un cambio del orden establecido para aliviar su situación.

LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA FAVORECIO LA INDEPENDENCIA.

Las ideas fueron abandonándose para dar cabida en los planes de estudio de los establecimientos educativos a la enseñanza de las Matemáticas y de las Ciencias Naturales, que contribuyeron a elevar la cultura de la sociedad novohispana. Los colegios más importantes en este sentido fueron, en la ciudad de México, el Jardín Botánico, la Escuela de Minas y la Academia de Bellas Artes de San Carlos; el Colegio de San Francisco de Sales, en San Miguel el Grande, y el Colegio de San Nicolás, en Valladolid.

CAUSAS EXTERNAS. Entendemos como tales, dentro de las influencias externas a aquellos hechos históricos que tuvieron su origen, desarrollado y actuación fuera de los límites geográficos de la Nueva España, pero que intervinieron directa o indirectamente en la historia de ella. Entre los principales anotaremos los siguientes: la Revolución

Industrial, los Enciclopedistas y la ilustración, la Independencia de los Estados Unidos, la Revolución Francesa y la Invasión Francesa en España.

LA REVOLUCION INDUSTRIAL TRANSFORMO AL MUNDO.

La rápida expansión del comercio en el siglo XVII planteo a los mercaderes capitalistas el problema de buscar procedimientos que les permitieran aumentar la producción de mercancías mediante una mayor rapidez en su elaboración, reduciendo al mismo tiempo, el pago de salarios. Tales procedimientos significaban una solución ideal a los problemas planteados por el auge del capitalismo.

La aplicación de las maquinas a la producción industrial, que se inicio a fines del siglo XVII y se intensifico en el XVIII, provoco una gran transformación técnica y económica, conocida con el nombre de REVOLUCION INDUSTRIAL.

Al mejorarse los medios de locomoción por mar y tierra, las mercancías se distribuyeron por todo el mundo y los mercados se multiplicaron, incrementándose el comercio internacional. De esta manera, gracias a la revolución de la técnica, el industrialismo adquirió un auge sorprendente. Al mismo tiempo, con los nuevos sistemas de producción, cambiaron también las formas de organización del trabajo y

las relaciones de las distintas clases sociales, estableciéndose un nuevo orden jurídico, político y filosófico en la sociedad.

Como una consecuencia del desarrollo del capitalismo, surgió de un lado, la doctrina económica llamada liberal; y por otro, en el aspecto político, la proclamación de las libertades o derechos del hombre y la soberanía del pueblo. Las ideas económicas fueron expuestas por Adamé Smith en su libro, la Riqueza de las Naciones; el liberalismo político fue sistematizado por John Locke en su obra, Ensayo sobre el Gobierno Civil.

INFLUENCIA DE LOS FILOSOSFOS Y ECONOMISTAS.

El movimiento revolucionario que sacudió a Europa en el siglo XVIII tuvo su origen en las ideas de los filósofos y enciclopedistas que sustentaban la doctrina de la soberanía popular como fuente del poder publico en contra del derecho divino de los reyes.

El pensamiento de Locke y Valtaire en filosofía, de Adam Smith y Quesnay en economía y de Montesquieu y Rousseau en derecho, representaban las corrientes fundamentales del pensamiento revolucionario de la burguesía, que trataba de destruir el régimen feudal y reemplazarlo por el régimen capitalista.

Ese pensamiento era a la vez irradiado por los enciclopedistas hacia otros países como España, donde su influencia se marco no solo en la política económica y administrativa seguida por los Borbones, especialmente por Carlos III, sino que se transmitió a sus colonias.

No obstante la vigilancia que el gobierno español ejerció siempre en esta materia, los libros de Rousseau, de Voltaire y de Montesquieu eran introducidos en la Nueva España, y en ellos debían los criollos las inspiraciones de libertad.

LOS ENCICLOPEDISTAS FRANCESES PROPAGARON IDEAS LIBERTARIAS.

Las ideas políticas de Locke y las económicas de Smith fueron aceptadas y difundidas por los filósofos franceses a través de una obra llamada ENCICLOPEDIA. Se ha llamado enciclopedistas a los filósofos que colaboraron en ese obra. Entre ellos son celebres Diderot, Condillac, Rousseau, D'Alambert y Voltaire. Todas las ideas expuestas en la ENCICLOPEDIA fueron adoptadas muy pronto por la burguesía, difundiéndose por Europa y América, donde provocaron discusiones, agitaciones e inquietudes espirituales.

Juan Jacobo Rousseau, en su obra el CONTRATO SOCIAL, difundió ideas políticas que consideraban a la soberanía del pueblo como la base natural de toda sociedad: el gobernante y el pueblo firman un contrato por el que se aseguran mutua protección; si el monarca no

responde a los intereses del pueblo, este queda en libertad de elegir nuevo gobernante.

Las ideas de Rousseau llegaron a la Nueva España, subrepticamente a través del contrabando ejercido por los piratas franceses y, los criollos se encargaron de leer secretamente el CONTRATO SOCIAL y las obras de los demás enciclopedistas.

LOS EFECTOS DE LA ILUSTRACION EN LA AMERICA ESPAÑOLA.

La Revolución Industrial trajo consigo la libertad del individuo y la libertad de investigación; con este nuevo criterio fueron estudiadas las ciencias, las artes, el Estado, la economía, la concepción del hombre, la guerra y, sobre todo, las costumbres.

El nuevo mundo que así principiaba recibió el nombre de ILUSTRACION.

La ILUSTRACION, aplicaba a la política, consistió en un sistema de reformas y de mejoras en beneficio de los pueblos. Los soberanos despóticos de la época gobiernan conforme a las ideas de la ILUSTRACION y hacen concesiones a sus súbditos. A esa forma de gobernar se le llamo DESPOTISMO ILUSTRADO.

El representante del Despotismo Ilustrado en España fue Carlos III, quien, como ya vimos, no vacilo en introducir cambios fundamentales en la Administracion de sus colonias. De esta suerte decreto la Pragmática del Comercio, por medio de la cual implicaba la multiplicación del intercambio comercial con la apertura de numerosos puertos, tanto en España como en sus colonias; autorizo el comercio de estas con países neutrales; hizo la división política de Nueva espanta a base de Intendencias; abolio la encomienda y el repartimiento de indios y, al fortalecer el poder del Estado, entro en pugna contra el clero, decretando la expulsión de los jesuitas.

Desgraciadamente estas reformas llegaron tarde, pues numerosos movimientos de independencia se dejaban sentir ya en la Colonia.

LA INDEPENDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

En 1776 las colonias inglesas de América del Norte se rebelaron contra su metrópoli. La cuestión comenzó con el pretexto de resistir a un tributo que la Corona imponia a los colonos, y vino a culminar en una revolución que se convirtió en guerra de independencia, basada en los principios de la soberanía popular.

Entre los anos 1776 y 1780 los Estados de la Confederación Americana se dedicaron a estructurar su organización política,

adoptando la forma republicana, -democrática y representativa de gobierno y consagrando en su Constitución los derechos del hombre.

La guerra de independencia norteamericana y la formación de los Estados Unidos alcanzo gran resonancia en el resto de América y creo un estado latente de opinión favorable a una revolución. Pero el gobierno español, temeroso de que se repitieran en sus colonias hechos análogos a los de Norteamérica, redoblo su vigilancia, tratando de evitar la propagación de las nuevas ideas.

LA REVOLUCION FRANCESA DESTROZO A LA NOBLEZA FEUDAL.

Las ideas consignadas en la Declaración de Independencia de los Estados Unidos causaron, indirectamente, la Revolución Francesa. La nobleza feudal, que estaba en el PODER, había provocado el caos y la miseria en el pueblo francés. La burguesía, que dirigía al pueblo, presiono al monarca a gobernar de acuerdo con el Consejo de los Estados Generales. La aristocracia feudal no quiso ceder, y el pueblo tomo la Bastilla el 14 de julio de 1789.

Francia fue invadida por ejércitos de las grandes potencias europeas coaligadas contra ella; pero el pueblo francés, unido, rechazo al invasor. Desgraciadamente la Revolución torció sus fines, olvidando los principios por ella proclamados. Estaba a punto de zozobrar, cuando uno de sus hijos, el general Napoleon Bonaparte, resolvió poner freno a

sus excesos y se apodero del mando, haciéndose nombrar primer cónsul y después emperador.

LA INVASION FRANCESA A ESPAÑA FUE EL PRETEXTO PARA REALIZAR NUESTRA INDEPENDENCIA.

Hacia el año de 1808 España estaba gobernada por Carlos IV, que fue un monarca indiferente a los problemas de sus súbditos.

La anarquía administrativa se reflejaba en las colonias, y España era demasiado débil para evitar el desastre, que se avecinaba. El comercio de contrabando iba en aumento y las industrias españolas no podían abastecer a los mercados coloniales. Ante esas perspectivas nada prometedoras, España fue invadida por Napoleón. Deseoso el emperador francés de adueñarse de toda Europa, trató de conquistar la Gran Bretaña, y para debilitarla económicamente, estableció el bloqueo continental, prohibiendo a las naciones europeas adquirir artículos ingleses. Portugal no obedeció y Napoleón envió un ejército a través de España, que era su aliada, con el fin de someter a los soberanos de Portugal. Pero como a lo largo de España quedarían guarniciones francesas, Carlos IV sospechó que Napoleón abrigaba las intenciones de sojuzgar a su reino. Y no se había equivocado. Napoleón se dedicó a intrigar hábilmente entre los miembros de la Corte, y en marzo de 1808 Carlos IV se vio precisado a abdicar en favor de su hijo Fernando VII, quien gozaba de las simpatías populares. Napoleón reunió en la ciudad de Bayona a Carlos IV y a su hijo para obligar a este a renunciar

también a la corona de España, que fue ceñida inmediatamente a José Bonaparte (Pepe Botellas, ebrio consuetudinario), hermano de Napoleón.

REBELDIA DEL PUEBLO ESPAÑOL.

El pueblo español se sublevó contra los invasores (2 de mayo de 1808), repudiando a José Bonaparte como rey. Entonces surgen en España numerosas Juntas Políticas con el fin de gobernar las provincias en ausencias del monarca legítimo y emprender la lucha contra los invasores.

Las colonias americanas siguieron el ejemplo de la Metrópoli, no reconociendo la dominación francesa; pero al mismo tiempo, trataron de organizar Juntas de Gobierno Independientes, mientras se restituían en España los reyes legítimos. Así comenzó un movimiento patriótico, que acabó por ser una lucha de independencia nacional.

Después de considerar lo que debieran ser los contenidos temáticos de esta primera lección, el texto en análisis, aborda los temas subsecuentes.

La Conspiración de Querétaro.

En el contexto de las causas internas como externas que dieron justificación a la revolución de independencia de 1810, fueron

precisamente algunos criollos quienes secretamente empezaron a realizar reuniones secretas, buscando cambiar la forma de gobierno impuesta por el virreinato, una de esas primeras reuniones fue en 1809 en Valladolid, hoy Morelia.

Posteriormente, se reunió en la ciudad de Querétaro, el Corregidor Don Miguel Dominguez, su esposa, Doña Josefa Ortiz de Dominguez, algunos militares, como Ignacio Allende y Juan Aldama, desde luego que también asistía Don Miguel Hidalgo y Costilla, quien era un hombre muy culto, emprendedor, de ideas muy avanzadas por su misma preparación, una persona muy querida en esa región (Dolores Gto.), pues había enseñando muchas cosas a los indígenas.

No obstante las precauciones, la conspiración de Querétaro, fue descubierta, pues alguna deslealtad de los asistentes a esas reuniones les había dado a conocer y habían sido delatados.

Reconocemos el mérito, la valentía, el compromiso histórico del cura Don Miguel Hidalgo y Costilla, como su compromiso histórico y su representatividad ante la gente, tanto por su carisma, su calidad de criollo, su carácter religioso, así como su gran contacto con la gente, lo que le permitió conocer las condiciones materiales de existencia.

Sin embargo, nuestro texto no dice nada con relación al PODER POLITICO que la Iglesia (en este caso la católica), siempre ha detentado.

Por lo tanto, el texto debiera referirse a las pugnas existentes entre el poder espiritual y el poder temporal, aunque visto desde este punto de vista, ambas formas de PODER son tan temporales, tanto una como, otra.

Otro aspecto muy importante que omite el texto en análisis, es el hecho de no hablar de las pugnas del propio clero dentro de sus propias luchas por el PODER POLITICO, puesto que el alto clero, constituido por sacerdotes que ocupaban las dignidades eclesiásticas o los puestos importantes en la administración de fincas, capellanías y obras pías de la Iglesia (católica), y el clero medio y bajo, formado por curas, párrocos de ciudades o aldeas provincianas y miembros del magisterio de las escuelas, la diferencia de rango social y PODER ECONOMICO era muy grande. El clero bajo y medio se beneficiaba muy poco de los privilegios económicos que usufructuaba el alto clero. Junto con la milicia y las leyes, la carrera eclesiástica era socorrida con muchos criollos descendientes de familias con ninguna o escasa fortuna personal.

Para los criollos e indígenas, las prohibiciones de la legislación indiana y el monopolio político de los peninsulares constituían un muro infranqueable que tarde o temprano les cerraba el camino a una carrera lucrativa y honrosa. A menudo mejor preparados que los europeos no podían ascender a los puestos superiores y estaban condenados a disputarse posiciones segundas y pobres que no respondían a sus aspiraciones ni a su cultura.

Debe destacarse el hecho del énfasis que se hace al presentar el abanderamiento del movimiento de independencia, a iglesia católica, al anteponer la visión religiosa de representar a la imagen de la virgen de Guadalupe, en el sentido de imponer esa cosmovisión del mundo y, tampoco en el sentido de que se trate de una religión oficial.

Por otra parte, tenemos que reconocer que la religión católica está ligada a la historia de México, desde el inicio de la Colonia, en la época de la REFORMA.

Sin embargo, los redactores del texto en estudio, soslayan el contenido de nuestro vigente artículo 3o. Constitucional, que sostiene que en la educación no se estimulará ni perseguirá credo religioso alguno, sino por el contrario será respetuosa de las distintas creencias religiosas y que como resultado del progreso científico, combatirá los prejuicios fanatismos y servilismo.

La Campana de Hidalgo.

Empieza refiriéndose a lo que ya hemos analizado, en cuanto a que dice que, es en Atotonilco, donde Don Miguel Hidalgo y Costilla tomó estandarte a la virgen de Guadalupe, pasando con los insurgentes por San Miguel (hoy, San Miguel Allende), Celaya y Salamanca, todos del actual Estado de Guanajuato, así como su capital del mismo nombre, en donde un minero de nombre Juan José Martínez, El Pipila, con una loza a cuestas, soportó las balas del ejército del intendente de esa

ciudad de nombre Juan Antonio Riano, pero no obstante, logro aquel minero, incendiar la puerta de la Alhondiga de Granaditas, donde simbólicamente, mas tarde, estarían pendientes en cada una de las esquinas, las cabezas de sendos cudillos de la revolución de independencia. Posteriormente se refiere a la entrada de la ciudad en Valladolid (hoy Morelia), en donde Hidalgo tienen un encuentro con su discípulo José María Morelos y Pavón, quien se apodero del puerto de Acapulco, Gro.

Sigue refiriendose a los distintos lugares por donde fue pasando, como Zitacuaron, Toluca y hasta llegar a la ciudad de México, en donde es muy celebre su victoria del llamado, Monte de las Cruces, quedando como un enigma de la historia, por que no se atrevió a tomar difinitivamente la capital, como le proponía Allende, habiéndose opuesto Hidalgo a eso, supuestamente porque tenia un saqueo semejante al que se ejercito había realizado en la ciudad de Guanajuato; también sabemos que la razón mas bien sea el que su idea de la independencia de la Nueva España no era exactamente la de un rompimiento total con la corona que ostentaba Fernando VII, este concepto fue el que desarrollo y sostuvo vehementemente Don José María Morelos y Pavón.

Como respuesta al temor e indecisión de Hidalgo, mostrando en la batalla del Monte de las Cruces, los ejércitos realistas comandados por Felix María Calleja, en Acapulco, hoy Estado de México fueron derrotados. Siguió Hidalgo a Guadalajara donde suprimió la esclavitud y los tributos que pagaban los indios, y así siguieron su ejemplo en otras

partes. Después de todo eso, Calleja los vuelve a derrotar cerca de Guadalajara, en un lugar denominado, Puente de Calderón.

Sigue Hidalgo hacia el norte con el objeto de conseguir armas y, en Coahuila, en Norias de Bajan (o Acatita de Bajan), fueron traicionados y apresados juntamente con Aldama, José Mariano Jimenez. En Chihuahua fueron sometidos a juicio y condenados a muerte. El conocido como Padre de la Patria fue ejecutado el 30 de julio de 1811. Su cabeza y la de Allende, Aldama y Jimenez fueron puestas en jaulas de hierro en la Alhondiga de Granaditas, en la ciudad de Guanajuato.

No se dice en este tema en que condiciones vivían los integrantes (campesinos, mineros, artesanos, etc.) del ejercito de Hidalgo, que seria lo que proporcionaría un referente histórico a los niños del sexto grado de toda la República.

Del pensamiento de Morelos.

Con relación a la independencia de la Nueva España, sin duda que el pensamiento mas preclaro, desde el punto de vista de un rompimiento total con España, sin duda que fue don José María Morelos y Pavón, pues este pensamiento lo plasma muy claramente en uno de sus escritos conocido como LOS SENTIMIENTOS DE LA NACION, el cual presento el 14 de Septiembre de 1813, al Congreso de Chilpancingo Guerrero. Destacan algunos de sus puntos de vista, entre los cuales podemos señalar los siguientes:

a).Que la América es libre e independiente de España y de cualquier otra nación.

b).La soberanía (entendida como el derecho a autogobernarse) procede directamente del pueblo.

c).Que la discusión de una ley se discuta pluralmente en el Congreso, necesariamente.

d).Que se proscriba para siempre la esclavitud y las diferencias de castas, impulsando la igualdad entre las personas.

e).Que se solemnice el día 16 de septiembre de todos los años, como el día en que se levanto la voz de la independencia, recordando siempre el mérito del gran héroe el señor Don Miguel Hidalgo y Costilla y su compañero, Don Ignacio Allende.

Pensamos que estos puntos a los que hace referencia el texto en análisis, simplifica reduccionistamente el pensamiento de ese gran libertador como lo fue "El Siervo de la Nación", de quien en algún momento, precisamente Napoleon, llego a decir que con dos Morelos, seria capaz de vencer el mundo, pero que en nuestro caso pensamos como ya lo expresamos, es quien tienen una idea muy clara respecto de lo que es una autentica y verdadera independencia nacional en el sentido de hacer una ruptura total con España.

En efecto, pensamos así, por los motivos que a continuación destacamos.

Podemos decir que si grande fue Morelos como genio militar, creador y organizados de ejércitos, extraordinario fue reformador social y político.

Mediante el histórico bando de mediados de 1810, en que Morelos anuncio la restitución de tierras para los indios, mulatos y castas, anunciaba que en los sucesivo se llamarían americanos, es en este bando, en el que Morelos daba a la lucha por la independencia un verdadero contenido social y el carácter de una revolución agraria.

Pero donde se muestra mas radical como reformador social, es cuando proclama la necesidad de destruir el latifundio para equilibrar económicamente a las clases del país en su celebre: "Proyecto de confiscación de bienes de españoles y criollos españolizados", en el que buscaba también privar al enemigo de todo medio de subsistencia y restar elementos de lucha al gobierno español, procurando ademas obtener recursos para la lucha insurgente y favorecer a los desposeídos, realizando en primer termino un acto de justicia social, y en segundo, propaganda entre la clase pobre del país, l adhesión a la causa revolucionaria.

En el orden político, preocupación inicial de Morelos, fue eliminar el nombre de Fernando VII del programa insurgente. En este sentido tuvo un ideario avanzado, pues trazo las bases democráticas de

nuestro país, e hizo de su vida publica un ejemplo de civismo que ningún mexicano ha superado todavía.

Desde el punto de vista de la clase campesina, podemos decir que es donde Morelos aparece como el verdadero precursor de la verdadera reforma agraria en México, por lo que se anticipo en mas de un siglo en ese sentido, posteriormente va a ser una de las banderas de otro movimiento social igualmente importante, la revolución mexicana de 1910, con el ideal revolucionario del sur, "Tierra y Libertad" de Don Emiliano Zapata, como sigue siendo hasta hoy día, a propósito del conflicto de Chiapas.

En la Constitución de 1812, expandida en Cádiz y jurada en México el 30 de septiembre del mismo ano. Sus principios fundamentales fueron: la monarquía hereditaria pero no absoluta; la división de poderes; la religión católica como única; la igualdad política y jurídica de todos los habitantes de todos los dominios españoles; la sujeción de todos los individuos a los tribunales comunes, conservando los fueros eclesiásticos y militar para el solo conocimiento de los delitos del orden respectivo; las garantías para el acusado y la prohibición de las penas trascendentales.

En su Manifiesto de Oaxaca de 23 de diciembre de 1812, Morelos había expuesto con claridad diáfana su ideario político censurando a las cortes de Cádiz por haber establecido la igualdad de europeos y americano, sin haber declarado la independendencia de nuestro país y el derecho de México a establecer su propio gobierno, expresando

pintoresco y enérgico estilo: "Ya no hay España, porque el francés esta apoderado de ella, ya no hay Fernando VII porque o el se quiso ir a su casa de Borbon a Francia o entonces no estamos obligados a reconocerlo por rey, o lo llevaron a la fuerza y entonces ya no existe".

En 1813, después de sus brillantes y victoriosas campanas militares, Morelos decidió convocar un Congreso con el objeto de unificar las tendencias del movimiento insurgente y sustituir a la junta de Zitacuaro que se había debilitado y perdió prestigio por las diferencias profundas ocurridas entre sus miembros. Ordeno la publicación de periódicos, la acuñacion de moneda, el establecimiento de autoridades civiles y eclesiásticas y formulo el mismo, el reglamento para la elección de diputados al congreso que había de reunirse en Chilpancingo.

A la asamblea constituyente asistieron 17 diputados, uno por cada provincia. Morelos nombro a los representantes de las provincias dominadas por el ejercito realista.

El 14 de septiembre de 1813 se presenta ante el congreso y hace leer su discurso de apertura de las labores del mismo. En dicho discurso, después de invocar con acendrada emoción el heroísmo y sacrificio de los iniciadores de la revolución insurgente, concluye declarando rotas para siempre las cadenas que unían a México con España. En seguida, presenta a la asamblea en 23 puntos, su histórico documento titulado: "SENTIMIENTO DE LA NACION", exposición genial de sus concepciones políticas y sociales al mismo tiempo que la interpretación

mas fiel de las aspiraciones y deseos del pueblo explotado: que la América sea libre e independiente de España y de toda otra nación, gobierno o monarquía; que la soberanía dimanase inmediatamente del pueblo, el que solo quiere depositarla en sus representantes, dividiendo los poderes de ella en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, eligiendo las provincias sus vocales, y estos a los demás que deben ser sujetos sabios y de probidad; que los empleos los obtengan solo los americanos; que la patria no será del todo libre y nuestra, mientras no se reforme el gobierno abatiendo el tiránico, sustituyendo el liberal y echando fuera de nuestro suelo al enemigo español.

En los "SENTIMIENTOS DE LA NACION", Morelos expreso con claridad y precisión extraordinarias, la doctrina y los fines de Revolución de Independencia, como no lo había hecho antes ni lo haría después ningún jefe insurgente.

Mas tarde, Morelos promovió ante el Congreso la declaración de independencia de la nación, pensando que vuelto al trono español Fernando VII, después de su cautiverio en Francia, era necesario eliminar totalmente el nombre del monarca, del programa de la lucha emancipadora.

Al año siguiente, el Congreso reunido entonces en apatzingan, respondía a la desaparición de la Constitución liberal de 1812 y al restablecimiento del gobierno absoluto de Fernando VII en España, con la expedición del "Decreto Constitucional para la libertad de la América Mexicana", promulgado con el carácter de Constitución provisional,

mientras la nación, libre de enemigos que la oprimían, dictara su Constitución definitiva.

Atender a los indígenas.

Este tema empieza haciendo referencia a un informe que presenta el obispo de Michoacán, Antonio de San Miguel, en el presenta un uniforme a España acerca de la Nueva España, resaltando solamente algunos fragmentos de dicho documento.

En los fragmentos menciona, entre otras cosas:

En el primer párrafo hace mención acerca de la composición demográfica, que informa que los hombres son de tres clases: blancos o españoles, indios y castas o mestizos. La distribución estaba compuesta por el diez por ciento de españoles respecto de el total de la población y, además de ellos, se encontraban prácticamente todas las propiedades y las riquezas de la Nueva España. Por su parte, los indios y las castas son explotados, se dedican a cultivar la tierra, son sirvientes de la clase acomodada y solo viven de la fuerza de trabajo que realizan con sus brazos. Consecuentemente existe un odio muy arraigado entre los indios y los blancos, por lo tanto, ante tales odios recíprocos, fácilmente se provocan, porque en tanto que unos lo poseen todo, existen al mismo tiempo los que no poseen nada. No puede, en estas circunstancias haber

algún estado intermedio, sino que, definitivamente se es rico o se es pobre.

En el segundo párrafo se refiere a los naturales (suponemos que se refiere a los indígenas), pues no existen personas artificiales, ellos no tienen propiedad alguna, tienen la obligación de cultivar los bienes de la comunidad, representa una carga insoportable, no tienen esperanza de obtener algún provecho de su trabajo.

Hay una separación clasista, pues la ley prohíbe la mezcla de castas, prohíbe también a los blancos o españoles que se establezcan en los pueblos de los indios y a la vez que estos establezcan sus domicilios entre aquellos. De aquí, se da una oposición a la civilización.

A la vez menciona que entre las castas hay muchas familias que podrían confundirse por su color, fisonomía y modales, podrían confundirse con los españoles, pero la LEY las mantiene envilecida. Los indígenas viven en constante irritación contra los blancos, siendo una maravilla que sus resentimientos no los arrastre con frecuencia a la venganza.

En el último párrafo informa Antonio de San Miguel, basta con el temor del castigo para conservar la tranquilidad y, rematar su informe diciendo: "...Hace falta atender a la suerte de los indios y de las gentes de color".

Estimamos muy importante en este contexto, terminar este tema y esta lección, con la referencia y reflexión siguiente:

Para la inteligencia de las verdaderas causas que originaron el motivo de independencia en nuestro país, no existe ningún documento mas importante que la "REPRESENTACION" hecha al rey de España por don Manuel Abad y Queipo, obispo electo de Michoacan, a fines de 1799. Al referirse al estado moral y politico de la poblacion del virreinato de Nueva España a fines del siglo XVIII, Abad y Queipo escribió: "...La Nueva España se componia con corta diferencia de cuatro millones y medio de habitantes, que se pueden dividir en tres clases, españoles, indios y castas. Los españoles comprendían un décimo del total de la población, y ellos solos tienen casi toda propiedad y riquezas del reino. Las otras dos clases, que comprenden los nueve decimos, se pueden dividir en dos tercios, los dos de castas y uno de indios puros... (estas clases), se halla en el mayor abatimiento y degradación. El color, la ignorancia y la miseria de los indios los coloca a una distancia infinita de un españolLas castas se halla infamadas por derecho como descendientes de negros esclavos. Son tributarios, y como los recuentos se ejecutan con tanta exactitud; el tributo viene a ser para ellos una marca indelebre de esclavitud que no pueden borrar con el tiempo, ni la mezcla de las razas en las generaciones sucesivas...En este estado de cosas que intereses pueden unir a estas dos clases con la clase primera, y a todas tres con las leyes y el gobierno? La primera clase tienen el mayor interés en la observación de las leyes que le aseguren y protejan su vida, su honor y su hacienda, o sus riquezas contra los insultos de la envidia y asaltos de la miseria. Pero las otras

dos clases QUE NO TIENEN BIENES, ni honor ni motivo alguno de envidia, para que otro ataque su vida y su persona que aprecio harán ellas de las leyes que solo sirven para medir las penas de sus delitos?

LECCION 2. LA CONSUMACION DE LA INDEPENDENCIA.

Esta lección como todas las demás cuenta con temas mas específicos que convienen analizar desde el punto de vista de su contenido, tomando en consideración que, tanto los temas abordados así como la forma de abordarlos, sus omisiones e intenciones implican una posición IDEOLOGICA, desde el punto de vista de los intereses politicos, economicos y sociales a los que responden.

La lección hace referencia a Hidalgo y Morelos quienes combatieron por la INDEPENDENCIA; en tanto que los españoles estaban mucho mas preocupados por expulsar a los franceses que los habían invadido desde 1808, por lo tanto, convocarían a una reunión con representantes de todo su imperio, incluyendo a sus colonias (y claro esta, a la Nueva España, pues la Constitución de Cádiz de 1812, en su articulo 10 menciona todas las que integraban en ese tiempo su territorio). La reunión seria en Cádiz, en el ano de 1812.

Las Cortes y la Constitución de Cádiz.

El texto en análisis no precisan que es a lo que se denomina LAS CORTES, como bien lo especifica la Constitución en estudio, en su articulo 27, que dice: "Las Cortes son la reunión de todos los diputados que representan la Nación, nombrados por los ciudadanos en la forma que se dirá." Esa "forma que se dirá", queda especificada en los articulo

28 y 33 de la misma Constitución, y en su artículo 34 donde quedan establecidos los criterios de la elección de los diputados a las Cortes, pues dice: "Para la elección de los diputados a las Cortes se celebraran juntas electorales de parroquia, de partido y de provincia.

Si se soslayan estas referencias, lo mas seguro es que los alumnos no comprendan conceptualmente de que se esta hablando y, ademas, históricamente al no tener una visión de conjunto, accedan a una información parcial y por lo tanto deformada, oculta y omisiva, que, precisamente lo que mas afecta es el desarrollo del pensamiento histórico, descontextuado.

Al abordar este tema, su enunciación se refiere a los dominios españoles (que como ya dijimos, quedan especificadas en el artículo 10 de la Constitución de referencia) y, pareciera ser que el texto en análisis pretende hacer creer que la bondad de los españoles queda expresada por ser la primera vez que son tomados en cuenta los criollos (hijos de españoles, pero nacidos en la Nueva España), pero claro esta, esto solo en la apariencia.

Sin embargo, se dice que se entiende por Cortes de Cádiz a el congreso de representantes de todo el imperio español y, que de la Nueva España, acudieron en numero de diecisiete, los cuales hispanoamericanos, tal igualdad desde luego ante la ley, que hubiese supresión de las castas, que como sabemos no son otra cosa que la discriminación de las mezclas de españoles, indios y negros. Exigían también oportunidades en las comunicaciones, escuelas, industrias,

política (participar en el gobierno), libertad de pensamiento, de imprenta y el legítimo derecho a la soberanía del pueblo.

Sin embargo, podemos decir que la Constitución de 1812 si limito los poderes del monarca, formalmente si estableció el principio de igualdad ante la ley para todos los habitantes del imperio, ya que abrogo el impuesto en especie a cargo exclusivamente de los indígenas.

Desde entonces ya se puede observar la dicotomía política, es decir, liberales y conservadores, en tanto que aquellos si estaban de acuerdo de que hubiera libertad y un gobierno apegado a las leyes; en cambio, estos no querían que las cosas cambiaran, y pensaban que era mejor conservarlas como estaban, para seguir conservando sus privilegios, su posición de clase, su posición política, económica y social, pero que no era lo mejor para las grandes mayorías.

No obstante de que estuvo en vigor la constitución de Cádiz, y con la misma los territorios que pertenecían a España, podían enviar sus representantes, se presento la circunstancia de que las tropas de Napoleon fueron expulsadas de España, fue cuando regreso al trono Fernando VII, quien después de todo, se negó definitivamente a gobernar conforme a esa constitución.

Con la posición de los liberales se habían obtenido muchos logros en beneficio de las grandes masas, sin embargo, fueron encarcelados, perseguidos y asesinados por el gobierno del rey Fernando VII, no obstante, ellos siguieron luchando y tal fue su presión y su

presencia que hasta el año de Cádiz, posteriormente gobernara apegándose a la constitución de Cádiz, posteriormente volvió a gobernar como déspota. Pero el grande éxito que tuvo fue cuando gobernó apegado a la constitución: hubo consecuencias muy importantes en la Nueva España.

Es importante destacar que el 18 de marzo de 1812 se firmo en Cádiz la nueva constitución española. Siguiendo en gran medida las constituciones francesas de 1793 a 1795, otorgaba amplios poderes a las cortes, reducía el papel del rey al poder ejecutivo, proclamaba la soberanía popular, decretaba la libertad de prensa y de expresión y abolía la INQUISICION. A la vez, establecía la paridad de las colonias con el metrópoli en lo que respeta a la representación a cortes y distribución de empleos administrativos. Dividía a la Nueva España en cinco provincias, limitando el poder Virreinal a una de ellas. El 30 de septiembre de 1812 el virrey Venegas la promulgo en México. De hecho nunca llego a ponerse en practica íntegramente. En las provincias impulso un movimiento electoral para integrar las diputaciones provinciales y favoreció su autonomía frente al virrey. Por lo tanto, todo siguió igual. Apenas durante unos dos meses los escritores mexicanos gozaron de cierta libertad de prensa, que aprovecho sobre todo Fernández de Lizardi para publicar sus ágiles escritos en El Pensador Mexicano. Pero ni esa libertad pudo mantenerse. El 2 de diciembre, Venegas suprimía de modo expreso la libertad de prensa y ponía en la cárcel a Fernández de Lizardi. Los insurgentes sabían ya lo que podían esperar de las reformas contenidas en la península.

Puede considerarse a Joaquín Fernández de Lizardi el primer escritor mexicano en que la nueva concepción liberal se defendía claramente. El Pensador Mexicano saludaba a la constitución como la luz que revelaba sus derechos al pueblo oprimido. La soberanía de la nación, proclamada en Cádiz, abatía al "antiguo despotismo". Se atacaba el absolutismo de los reyes españoles y el de virreyes y funcionarios. Empezaban a asociarse libertad e ilustración. La libertad se entendía en el sentido liberal típico: obrar dentro de la ley que a todos rige por igual. La igualdad no se interpretaba como una equiparación económica o social, sino como la paridad de todos ante la ley. Y las castas y los negros deberían participar de esa paridad que la nueva constitución aun les negaba. Lo más importante de la posición es que ligaba la insurrección iniciada en Dolores con la lucha general en favor de la libertad y los derechos individuales, y en contra del despotismo. Comenzaba así una interpretación liberal burguesa de la rebelión popular que no correspondía a sus orígenes.

Mientras tanto, en el campo insurgente resulta indispensable establecer un cuerpo que tomar medidas urgentes de gobierno, asegurara la coordinación en las acciones y garantizar la unidad y permanencia del movimiento. Por iniciativa de Morelos, el 15 de septiembre de 1813 se reunió en la ciudad de Chilpancingo el congreso de representantes de las regiones liberadas. Como era inevitable, sus delegados eran todos ilustrados, eclesiásticos y abogados, el grupo que acompañaba a Morelos a la junta de Zitacuaron. Desde sus inicios, el congreso quedó dominado por la clase media. El 6 de noviembre, el congreso de Chilpancingo proclamó formalmente la independencia de México, rechazó la

monarquía y estableció la república. De inmediato se dedicó a discutir la constitución apropiada a la nueva nación.

El 22 de octubre de 1814, en la pequeña ciudad de Apatzingan, era proclamada LA PRIMERA CONSTITUCION DE LA NACION MEXICANA. En el congreso de Chilpancingo se percibe claramente el sellado de la concepción liberal moderna. Al igual que las Cortes de Cádiz, tomo como modelo la asamblea francesa. Quizá Morelos deseaba que se restringiera a tomar medidas urgentes de gobierno y providencias para la marcha futura del movimiento. El congreso se apresuro efectivamente a ordenar las medidas: constituyo un gobierno que reemplazara a la junta de Zitacuaro, nombrando a Morelos encargado del poder ejecutivo, y sanciono algunas medidas ya tomadas que correspondían a una demanda popular: abolición de la esclavitud y de las distinciones de castas; abrogación del impuesto per capita sobre los indios. Pero no se detuvo allí. Se apresto también a construir, desde sus orígenes, a la nación. Este significado de la reunión deliberante no concordaba con las ideas antes imperantes. No se trataba ya de una junta de ayuntamientos y otras corporaciones destinadas a guardar la soberanía y a gobernar el reino, basado en leyes antiguas fundamentales, sino de cónclaves de ciudadanos de representantes del pueblo, facultados para construir un nuevo estado. La revolución popular había radicalizado considerablemente las ideas de los letrados criollos. Al mismo tiempo, su negación cada vez mas radical del sistema lo había hecho mas receptivos a las concepciones liberales nuevas.

La constitución de Apatzingan, fruto del congreso, se inspiraba en las constituciones francesas de 1793 y 1795 respectivamente. Establecía el sistema representativo nacional, la separación de tres poderes, los derechos del ciudadano y la libertad de expresión. El artículo 5 decía que "la soberanía reside originalmente en el pueblo y su ejercicio en la representación nacional compuesta de diputados elegidos por los ciudadanos". En otros puntos, el lenguaje también correspondía a las nuevas ideas. El artículo 2, por ejemplo, señalaba como fin del gobierno, garantizar al ciudadano el goce de sus derechos naturales e imprescriptibles. El artículo 18 definía la ley como "la expresión de la voluntad general en orden a la felicidad COMUN". El artículo 24 explicaba en que consistía esa felicidad: "en el goce de la igualdad, seguridad, propiedad y libertad...", derechos fundamentales del hombre en sociedad. La concepción es típica del liberalismo burgués europeo. Al contrario, la constitución no consagraba ninguna medida agraria, ni sentaba las bases para ninguna reforma ulterior en el régimen de la tendencia de la tierra. Señalaba que nadie podía ser privado de la menor porción de su propiedad "sino cuando lo exigía la pública necesidad, pero en este caso tiene derecho a una justa compensación y las deliberaciones del congreso y en la letra de constitución, privo la preferencia de los abogados y eclesiásticos por las asambleas representativas y sus temas al caudillismo. La soberanía nacional se consideraba representada exclusivamente en el congreso.

La Nueva España hacia 1820.

Se dice que en abril de 1817 llega a la Nueva España un hombre liberal español, como lo fue Francisco Javier Mina, quien vino a colaborar con la indulgencia. Venía acompañado por un sacerdote mexicano, fray Servando Teresa de Mier.

Cuando Fernando VII recupero su trono y Francisco Javier Mina se entera que, aquel traiciono la Constitución, se levanto en armas en su contra, pero fue derrotado, y es en Inglaterra donde conoció a fray Servando, quien, después de todo lo convenció de que luchara por la Independencia de México y combatiera contra el rey español.

Mina llevo al Golfo de México con tres barcos y, aproximadamente con unos trescientos hombres, a quienes se les armo desde Inglaterra y Estados Unidos, países que estaban interesados en debilitar a España. Aproximadamente, medio año después de que murió, el también insurgente, Pedro Moreno, Mina fue fusilado.

Para 1820, muchas cosas habían cambiado; muchos insurgentes habían sido derrotados; otros habían aceptado el perdón del virrey; pero algunos mas sugerían en pie de lucha. Algunos de los principales líderes en esos momentos eran Juan Alvarez, Guadalupe Victoria y Vicente Guerrero.

Aparecen en la escena histórica de la indulgencia, Vicente Guerrero, quien peleando al mando de Hermenegildo Galeana y José

María Morelos y Pavón. Había participado en muchos combates, siempre se distinguió por su valentía y su lealtad, su mas alto ideal era que México fuera independiente de la corona española.

Al defender su posición de clase, sabemos que los españoles peninsulares y los criollos ricos, habían estado en contra de Hidalgo y Morelos y de las Cortes de Cádiz, pues abiertamente se oponían a perder sus privilegios, no querían que hubiese igualdad, no obstante, si compartían la idea de que ya en 1820 había llegado el momento de la independencia de la Nueva España. Negaban estar de acuerdo con las ideas de igualdad ante la ley y con la soberanía popular, eran opositores a que la gente mejorara sus condiciones materiales de existencia. Se oponían a la aplicación de la Constitución de Cádiz, la cual nuevamente se había puesto en vigor, y por esa causa fue que tomaron la decisión de apoyar la independencia, así que, de esa manera, si la Nueva España obtenía su independencia, ellos podrían controlar la situación política y seguir conservando sus privilegios.

En este contexto, los criollos ricos y muchos peninsulares se decidieron a conspirar, en la Iglesia de la Profesa, en la ciudad de México, allí se decidieron por la independencia de México, para ello, pensaron que era necesario pacificar el virreinato, para lograrlo, le pidieron al virrey que enviara a Agustín de Iturbide, precisamente a combatir contra Vicente Guerrero. Aquel intento derrotar a este, pero su gran conocimiento que tenía de la sierra, nunca lo logro. El virrey convenció al padre de Vicente Guerrero de que obtendría el perdón, pero

que se rindiera, pero el valiente insurgente, le constesto: "Tu voz de padre para mi es sagrada, pero la VOZ DE MI PATRIA ES PRIMERO."

Así las cosas, Iturbide logro que lo apoyaran los clérigos mas influyentes, españoles y criollos ricos, que eran dueños de minas y muchas tierras, por lo que, envía una carta a Guerrero, en la que le pide que se reúnan para hablar sobre la independendencia, lo que hicieron primero en Acatempan y luego en Iguala, en donde Guerrero decide apoyar a Iturbide, y de esa manera lograr la libertad de la nación.

Cada uno, estaba convencido de sus propias circunstancias en la lucha por la independendencia, de esa manera Guerrero sabia que luchando solo no tendría posibilidades de triunfar; por su parte, Iturbide sabia también que seria muy difícil y costoso, llevaría mucho tiempo derrotar a Guerrero. Pero en lo que coincidían ambos, era completar la independendencia. Así, cada uno de ellos representaba intereses muy diferentes; Guerrero era continuador de la lucha iniciada por Hidalgo y por Morelos; Iturbide, representaba los intereses de los criollos ricos y de los peninsulares que aquí vivían y que ya no querían depender de España.

A pesar de este temática, el texto que analizamos, soslaya otros acontecimientos que son también importantes para la comprensión de nuestra historia patria, esa época, así, en enero de 1820 empezó en España la rebelión liberal. Durante los meses siguientes, varias ciudades importantes la secundaron hasta que la multitud obligo a Fernando VII a jurar la constitución de Cádiz. El gobierno recayó entonces en una Junta

que se apresuro a convocar a Cortes, con la anuncia forzada del monarca. El 9 de julio se reunieron, en ellas privaba el mismo ambiente liberal de diez años antes. Sobre todo, el anticlericalismo se oponía a la orden del día. Las Cortes emitieron una serie de decretos en contra del poder temporal de la Iglesia: supresión del fuero eclesiástico, reducción de los diezmos, abolición de las ordenes monásticas y de la Compañía de Jesús, y abrogación de la Inquisición. En México todas estas medidas tuvieron una repercusión inmediata. El virrey Apodaca y la Real Audiencia se vieron obligados a jurar la constitución de Cádiz. Para la Iglesia novohispana la situación era particularmente grave. La Compañía de Jesús se veía suprimida y se anunciaba la desaparición de todas las ordenes monásticas, la venta de los bienes eclesiásticos y la reducción de los diezmos, ya decretados en España. Además, se temían represalias de las Cortes contra el grupo llamado de los "persas", que apoyaron el golpe absolutista de Fernando VII. Entre estos se encontraban dos figuras prominentes del alto clero novohispano: el obispo Pereza de Puebla, y San Martín de Chiapas.

Muchos funcionarios europeos empiezan a temer un movimiento encabezado por el clero. Para detenerlo, se reúnen en el templo de la PROFESA un pequeño grupo de personas, muchas de las cuales habían tomado parte importante en el golpe contra Iturrigaray de 1808, para desconocer la constitución y lograr que el reino continúe gobernándose por las viejas leyes. Corren rumores de un secreto entendimiento del virrey con los conspiradores. Se trata de adelantarse el movimiento que se anuncia, con un nuevo golpe, similar al de 1808 dirigido por Yermo.

Triunfo la Independencia.

Se relata que el 24 de febrero de 1821, Iturbide, previo apoyo que le otorgo Guerrero, mediante un documento convocaba a todos los habitantes de la Nueva España a olvidar todas sus divisiones y de esa manera encontrar una autentica independencia. Este documento se llamo precisamente PLAN DE IGUALA o de las TRES GARANTIAS.

De esta ultima denominación se derivan, los motivos que lo unían, y que eran: RELIGION UNICA (la católica), (presencia altamente IDEOLOGICA), en segundo lugar, UNION de todos los grupos sociales, e INDEPENDENCIA de México. Cada una de esas garantías fue usada como bandera o símbolo de lo que quería la nueva nación. Como sabemos, en cuanto al símbolo nacional denominado bandera, ha tenido muchos cambios, pero lo que ha cambiado, son sus colores.

También refiere que, a mediados de 1821, llega a la Nueva España, el ultimo enviado como representante para gobernarla, esto es don Juan de O'Donoju, quien bien entendido, advirtió con cordura que los mexicanos querían realmente la independencia de este país, ante tal circunstancias de inconformidad y de ingobernabilidad, O'Donoju firmo con Iturbide los documentos: TRATADOS DE CORDOBA, mediante los cuales, reconoció la INDEPENDENCIA DE MEXICO.

En cambio, el 27 de septiembre de 1821, Iturbide al frente del EJERCITO TRIGARANTE, o de las TRES GARANTIAS, entro triunfante en la ciudad de México. Hubo todo un reconocimiento en todo el país, al celebrar la CONSUMACION DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL mediante diferentes festividades, desfiles y algarabía popular. Los poetas y otros artistas realizaron obras de su creatividad con ese motivo, se hicieron coplas, himnos, poesía, libertad de periódicos, folletos, volantes que siempre exaltaron los éxitos alcanzados con la independencia.

Así, la lucha iniciada en 1810 culminaba, ahora la nueva nación comenzaba su propia vida. Se tendría que abocar a organizar un gobierno propio, reconstruir todos los danos causados durante largos once anos de lucha por la independencia nacional. Tendría que aprovechar las riquezas de sus recursos naturales, pues la guerra los había empobrecido demasiado y hacían falta las vías de comunicación; había que organizar las estructuras políticas del país.

Es muy importante señalar que en libro se deja de lado la actitud oportunista de los grupos privilegiados en México. En la Nueva España la concentración de la propiedad inmueble en manos del clero se calculaba en la mitad del valor total de los bienes raíces del país. Por tanto, cuando en México se supo que Fernando VII había restituido la vigencia de la Constitución y había restablecido las Cortes, se desato una agitación política jamas vista hasta entonces, de la que supo sacar las mayores ventajas EL CLERO, gracias a la rapidez y habilidad con que actuó.

El virrey Apodaca se limitó a cumplir las órdenes recibidas del monarca español: juró la Constitución, decretó la abolición de la Inquisición, convocó a elecciones para el Ayuntamiento de la ciudad de México, puso en vigor la ley de libertad de imprenta y ejecutó la supresión de los jesuitas.

Cuando todavía en la Nueva España reinaba el asombro general que tales medidas ocasionaban, otras dos leyes ANTICLERICALES se aprobaron: la abolición de la Inquisición y la supresión de varias ORDENES MONACALES. Entonces fue cuando los sectores afectados, que eran partidarios del absolutismo, se jugaron su última carta y buscaron la forma de nulificar la Constitución que destruía sus privilegios.

También se olvida intencionalmente que las juntas de LA PROFESA fueron auspiciadas por los peninsulares. EL ALTO CLERO fue el sector que más resintió la aplicación de esas leyes; todos ellos serían despojados por sus cuantiosos bienes y privados de sus privilegios; les asustaba ver como se propagaba el espíritu liberal que amenazaba con la aplicación fría de todas las leyes metropolitanas y como crecía el entusiasmo de los criollos y mestizos, que veían en ello una nueva esperanza de independencia. Y para colmo, el propio gobierno de la Colonia, con sus actos parecía estar dispuesto a obedecer ciegamente las disposiciones de la metrópoli.

Ante una situación una situación tan grave como esta, el ALTO CLERO y otros peninsulares tomaron la iniciativa y plantearon la

cuestión con suma habilidad. Se organizaron en la Cuaresma del año de 1820 unos "ejercicios espirituales" en el templo de LA PROFESA de la ciudad de México, dirigidos por el canónigo don Matías Monteagudo, muy conocido entre los españoles peninsulares. En ellos se trataron asuntos políticos, y pronto se formuló el llamado PLAN DE LA PROFESA, que buscaba la independencia de la Nueva España bajo el establecimiento de una monarquía absoluta y la conservación de los privilegios eclesiásticos.

De este modo los peninsulares, que fueron los más encarnizados enemigos de nuestra Independencia en 1810, se convirtieron diez años más tarde en los más decididos partidarios del movimiento; pero no porque las ideas de los insurgentes los hubiera convencido, sino porque no querían que en la Nueva España rigiera la Constitución española de 1812.

La entrada del Ejército Trigarante.

Este tema inicia haciendo referencia a una entrevista realizada por el poeta, periodista, maestro y diplomático Juan de Dios Peza, misma que le hizo a un soldado, aunque Peza no fue testigo presencial en el momento de esa entrada triunfal del Ejército de las Tres Garantías. El relato entre otras muchas cosas aborda los siguientes:

Al decir del soldado, que decía, como recuerda la entrada a la ciudad de México del Ejército Trigarante y como la gente se agrupó en

las calles para ver por primera ocasión, tremolando libre, el labaro patrio, verde, blanco y rojo, en manos de los guerreros.

Era un día maravilloso, claro, brillante, todos se encontraban contentos, con mucha alegría, la que reflejaban con mucho entusiasmo. Era precisamente el día 27 de septiembre de 1821. Cada batallón era saludado con vivas y aplausos. Así continuo el soldado refiriéndose a los que habían estado en el sur en pie de lucha durante once años ininterrumpidos al mando del general Don Vicente Guerrero.

La gente arrojaba flores, las mujeres decían frases de ternura, continua diciendo, que los soldados se sentían orgullosos de su apariencia personal tan humilde: harapos, armas viejas y hasta ennegrecidos, tostados por la pólvora, pero también llenos de gratitud.

Y agrega, Día de nuestro triunfo!, sin duda, esa mañana todos satisfechos y tranquilos, todos los mártires de la causa iniciada en 1810, todos los héroes, sin mas elementos que su propio esfuerzo y, sin mas recursos que sus propias convicciones, las solas fuerzas del derecho y la justicia, derramaron su sangre generosa.

Mas alla del relato periodístico, del encanto romántico de la narración realizada por el poeta de referencia, es interesante destacar el

hecho de que tal entrada triunfal del Ejercito de las Tres Garantías, resulta un acontecimiento histórico muy importante porque mediante el mismo se va a formalizar la consumación de la Independencia de México. Por lo menos en un sentido político, aunque hoy, como mexicanos, resulta muy necesario, enseñar a nuestra niñez, que seguimos en pie de lucha buscando nuestra independencia económica, la que, según se desprende de los últimos acontecimientos internacionales y nacionales, al parecer cada vez se ve mucho mas lejana. Esto, con el propósito de despertar la capacidad de critica y autocritica en nuestras generaciones futuras de mexicanos.

Agustin de Iturbide, al frente del Ejercito de las "TRES GARANTIAS" (religión, unión, independencia) entra en la ciudad de México el día 27 de septiembre de 1821. Después de diez años de luchas, la independencia nacional se ha consumado; pero sus términos son muy diferentes a los que la revolución popular había planteado. La rebelión no propugna ninguna transformación social importante del antiguo régimen. Ante las innovaciones del liberalismo, reivindica ideas conservadoras. Sobre todo se trata de defender a la Iglesia Católica de las reformas que la amenazan y, a las ideas católicas de su "contaminación" con los filosofemas liberales. De allí el apoyo entusiasta, incondicional, que presta la Iglesia católica al movimiento. Lo presenta como una cruzada para salvar a la "santa religión amenazada" y a Iturbide como a un "nuevo Moisés", enviado por Dios. A la defensa de la religión se une la del monarca español, garante de la continuidad y estabilidad del sistema. Después del triunfo se establece

una regencia provisional destinada a cumplir con los Tratados de Córdoba y guardar la corona al futuro soberano. Su composición refleja claramente la nueva situación. Por una parte prolonga directamente el gobierno colonial en las personas de su ultimo gobernante O'Donoju, su secretario Velazquez de León y el oidor José Isidoro Yañez; por la otra, el ejercito y EL CLERO tienen sus mas altos representantes: Agustin de Iturbide, Manuel de la Barcena y mas tarde el obispo Perez, de Puebla. Desde el punto de vista social es claro que el movimiento de Iturbide no tuvo nada en común con el de Hidalgo y Morelos. La proclamación de la independencia en 1821 no reanuda la revolución; por el contrario, solo es posible en el momento en que esta parece aplastada. El poder ha pasado a manos del ALTO CLERO y del ejercito, donde están representados los nobles criollos.

La proclamación de la independencia política no terminaba, naturalmente, con el proceso revolucionario. Los antiguos insurgentes van a unirse de nuevo para continuarlo. Una vez mas, los letrados de la clase media tomaran la iniciativa; pero ahora la revolución popular ha terminado y los letrados han perdido contacto con el pueblo. Su instrumento de lucha serán los órganos representativos; las deliberaciones de las asambleas reemplazaran a la acción de las masas. La "Junta Provisional Gubernativa", constituida en 1821, excluía a los antiguos insurgentes, pero aceptaba un numero considerable de abogados y eclesiásticos procedentes del tradicional baluarte de la clase media: los ayuntamientos y diputaciones provinciales. Algunos habían participado en el movimiento de 1808, otros fueron diputados en Cádiz. Pronto, muy pronto, la división de partidos en el seno de la junta revela la reanudación de la lucha. Para apoyar a Iturbide y la regencia se

unieron los miembros del ejercito. EL ALTO CLERO y los hacendados y nobles criollos; en la oposición, EL BAJO CLERO y casi todos los abogados. Esta ultima fracción, aliada, por táctica, con un pequeño sector que aun sostenía a los Borbones frente a Iturbide, llego a controlar el pequeño congreso, incrustado así en el nuevo régimen una plataforma de lucha de la clase media. Desde los primeros días comienza la sorde pugna contra la regencia. La junta empezó denominándose "soberana" sin reconocer otros limites sin los que ella misma se impusiera. Cuando se trato de convocar al congreso nacional, se presentaron tres proyectos que revelaban los distintos puntos de vista. El de Iturbide proponía una cámara única con representación proporcional a la importancia de las clases -lo que daría predominio a los grupos privilegiados- y elección directa, lo que eliminaría el papel elector de los ayuntamientos. El de la regencia coincidía con el anterior en la separación de las clases y en la eliminación de la intervención electoral de los ayuntamiento, pero difería por proponer dos cámaras: una alta, formada por el CLERO, ejercido y diputaciones, y una baja, de ciudadanos. El proyecto de la mayoría de la junta, al contrario, pedía una sola cámara sin separación de clases ni representación proporcional, y elección indirecta, lo que de hecho la entregaría a los cabildos y al CLERO BAJO y medio. El proyecto adoptado se acercaba fundamentalmente a este ultimo. Aunque aceptaba la representación por clases, no admitía que fuera proporcional, como quería Iturbide, y dejaba a los cabildos la función de las juntas electorales.

Agustin de Iturbide, fue electo como caudillo por los conjurados de LA PROFESA, quien se encargaría de realizar la parte militar del PLAN, pues el también asistía a dichas juntas. Por su parte, Vicente Guerrero, hombre sencillo y bien intencionado, acepto la invitación que mediante carta le hiciera Iturbide, solicitando de el una entrevista para tratar lo relativo a la independencia del país, invitación que acepto efectuándose esta en el pueblo de Acatempan, en el Estado de México, donde los dos personajes discutieron las bases de otro Plan, el conocido como EL PLAN DE IGUALA.

Una vez aprobado el PLAN DE IGUALA, fue dado a conocer a ambos ejércitos; sus puntos fundamentales que eran los siguientes: 1o. Independencia absoluta de México respecto a España; 2o. Establecimiento de un imperio constitucional, que se entregaría a Fernando VII; 3o. En caso de que Fernando VII no aceptara, la corona pasaría a cualquier miembro de la Cada de Borbon; 4o. Los puestos PUBLICOS serian para los nacidos en el país; 5o.LA RELIGION OFICIAL seria la católica; 6o.Se simbolizarían las TRES GARANTIAS con tres colores: Verde o Independencia; Blanco o RELIGION, y Rojo o Unión, que fueron los tres anhelos del PLAN DE IGUALA, (y de donde provenía la denominación de Ejercito Trigarante o de las Tres Garantías).

Desde un punto de vista general, se puede advertir que, esta PLAN estaba trazado con el fin de unificar todos los sectores sociales:

al ofrecer empleos a todas las personas nacidas en el país, se atrajo el interés de los criollos, que deseaban adueñarse del poder; al imponer LA RELIGION CATOLICA como oficial, se traía el interés de la propia Iglesia; al elevar a la categoría de ciudadanos a todos los mexicanos, se traía a las castas; al imponer una Constitución al monarca que viniera a gobernar, se garantizaba un gobierno recto. En este punto difería del PLAN DE LA PROFESA, que deseaba el restablecimiento de la monarquía absoluta.

Desgraciadamente se olvidaron de la inmensa mayoría de mexicanos que formaban los sectores de indios y mestizos.

Agustin de Iturbide fue nombrado Jefe del Ejercito Trigarante y el virrey Apodaca se dispuso a combatirlo, considerándolo traidor; pero ya era tarde, pues el PLAN había sido apoyado militarmente en todo el país.

Los mismos peninsulares, dispuestos con la pasividad de Apodaca, lo derrocaron; en su lugar colocaron a don Pedro Novella, en tanto que de España enviaban a otro virrey.

Así es como se encontraban las cosas, cuando arribo a Veracruz el virrey O'Donoju, procedente de España, quien había sido nombrado

gobernador general de la Nueva España por la monarquía constitucional española. Como este último virrey fuera un liberal, había participado en la rebelión del coronel Riego, Iturbide supo sacar partido de él.

Convencido O'Donoju de la superioridad de los insurgentes y partidario de la independencia de las colonias, aceptó la proposición de Iturbide en el sentido de negociar nuestra Independencia.

En la ciudad de Córdoba se realizaron los Tratados; en ellos se establecía que la Nueva España sería independiente, con el nombre de Imperio Mexicano, gobernándose por medio de una monarquía moderada, es decir, constitucional; el trono se reservaba a Fernando VII; en caso de que este no aceptara, se ofrecería a alguno de sus hermanos; pero si ninguno de los infantes lo aceptaba; quedaría el país en libertad para nombrar un soberano.

Iturbide había ganado astutamente la partida, pues comprendiendo que ningún miembro de la Casa de Borbon podría aceptar el trono mexicano, sus amigos lo nombrarían a él para que lo ocupara.

Y es así como se da la consumación de la Independencia de México, el Ejército trigarante hizo su entrada triunfal en la ciudad de México el día 27 de septiembre de 1821. Posteriormente otros pueblos centroamericanos se agregaron al Imperio: El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Honduras. La Junta envió a Centroamérica a don Vicente

Filisola para consolidar la unión y gobernar esas provincias en lo civil, en lo político y en lo militar.

Así se consumo nuestra Independencia. Es fácil advertir dos etapas en el movimiento: la inicial, que pretendían el cambio de régimen colonial en el orden social, político, económico y cultural de la Nueva España, y la etapa final, caracterizada por un cuartelazo, dado precisamente para no modificar el régimen colonial, sino dejar las cosas tal como estaban durante la Colonia.

De esta contradicción, que abre y cierra nuestra Independencia Nacional se formaron dos partidos políticos: el liberal y el conservador, que por muchos años dividieron y ensangrentaron a nuestra patria.

LECCION 3. LOS PRIMEROS ANOS DEL MEXICO INDEPENDIENTE.

Esta lección inicia refiriendo al acontecimiento que la historia de México reconoce como el día de la consumación de la Independencia Nacional, que fue, precisamente el 27 de septiembre de 1821, en el cual hubo alegría para los mexicanos. Estaban con la creencia que ese acontecimiento político resolvería los problemas de la nación y que, al mismo tiempo todos los obstáculos para el progreso ya habían sido superados. Al día siguiente fue instalada la Junta Provisional de Gobierno, la que estaría encargada de redactar el Acta de Independencia y, además debería organizar un congreso en el cual se decidiría la forma de gobierno para el nuevo país.

Como era de esperarse después de toda lucha armada, sigue un proceso de reconstrucción, de todos los retrocesos y destrucciones que se dieron en la misma, en nuestro caso, la situación era muy difícil, porque las relaciones comerciales marítimas estaban suspendidas; no estaban bien definidas las fronteras en el norte ni hacia el sureste, la distribución demográfica era muy desproporcionada, pues en más de cuatro millones y medio de kilómetros cuadrados vivían menos de siete millones de habitantes, casi toda esa población se concentraba en el centro del nuevo país. Para entonces habían muerto en la lucha de independencia, casi seiscientos mil hombres, lo que representa casi la décima parte de la población y casi la mitad de la población económicamente activa de entonces. Todas las fuentes de trabajo, prácticamente, estaban abandonadas, como las minas, campos y fábricas,

por lo mismo la actividad fiscal (pago de impuestos) era casi nula, en cambio los gastos del gobierno se incrementaban cada vez, mas, sobre todo para poder mantener al ejercito. Los caminos estaban llenos de bandoleros, cuatreros y atracadores, por lo que también prácticamente nadie se atrevía a comerciar.

Se dice que las tierras de los indígenas pertenecían comunalmente a los pueblos y no a las personas. El trabajo del campo lo hacían en común todos los habitantes del pueblo y nadie podía enajenarlas (venderlas, alquilarlas, prestarlas, etc.). En consecuencia, como los indígenas no estaban acostumbrados a que la tierra fuera propiedad privada, lo que se dijo que era igualdad ante la ley, los dejo en total desventaja frente a los criollos.

Aun dado a todas estas circunstancias de la posguerra, España desconoció los Tratados de Córdoba que don Juan O'Donoju había firmado, por lo que se negó a reconocer la Independencia de México y, hasta 1825 siguió ocupando el fuerte de San Juan de Ulua en Veracruz. Todavía aun mas, lo peor era que otros países europeos querían también apoderarse de México para poder explotar sus inmensas riquezas naturales.

Para los mexicanos lo que mas escaseaba eran las armas y el dinero y, aun así tendrían que defenderse. Lo peor fue que se encontraban fuertemente divididos por no estar de acuerdo con la forma de gobierno que debían adoptar, unos se pronunciaban a favor de la república y otros de la monarquía. Respecto de esta ultima forma de pensar, unos deseaban que gobernara un principio peninsular, otros mas, que fuera coronado como monarca, Agustin de Iturbide.

Al no aceptar España que viniera a gobernar un príncipe al trono de México, esto le dio aun mas fuerza y ambición personal a Iturbide, que se había propuesto con tanta vehemencia ese propósito. Así se dice que una noche, un sargento del ejercito denominado Pío Marcha salió a la calle con un grupo de soldados y otras personas mas, e hizo un escandalolo exigiendo que Iturbide fuera coronado. En estas circunstancias y bajo estas presiones, al declararlo emperador, con el nombre de Agustín I. Se dice que la coronación fue muy elegante y con mucha pompa, sin embargo, dicho imperio no duro mas que once meses, hasta el mes de marzo de 1823.

En este tema no se entra a fondo en nuestro texto, porque hacerlo, implicaría hacer señalamientos que dirían a nuestros niños, adultos del futuro, a desarrollar su capacidad de critica y autocrítica, que no se corresponde con los intereses ideológicos de quienes detentan el poder en todas sus formas (económico, político, social y cultural). Es el caso que se soslaya deliberadamente al señalar la situación económica, política y social de México al consumarse la Independencia. Podemos decir que la situación general de nuestro país presentaba las características siguientes:

Las condiciones ECONOMICAS eran poco favorables: la propiedad continuaba fundamentalmente en manos de los peninsulares y del CLERO; el comercio con España había prácticamente desaparecido; los campos no habían sido cultivados normalmente y la insuficiente producción agrícola había provocado miseria en el pueblo; la industria, sin el mercado único que representaba España, estaba también paralizada, y la minería, que era la principal fuente de riqueza de la

Nueva España, había recibido un tremendo golpe al disminuir los metales en circulación con motivo de la emisión de billetes que numerosos países lanzaron al mercado para sustituir sus monedas

En el aspecto POLITICO hacia su aparición en el poder la clase social de los criollos aristócratas, dispuestos a conservar el dominio político de nuestra flamante nación, desalojando de los puestos públicos a los peninsulares.

En el aspecto SOCIAL, México continuaba con la misma situación que había prevalecido durante la Colonia. La única diferencia se advirtió en el grupo de los criollos, pues mientras la parte aristócrata del mismo se adueñaba del PODER, la otra, la intelectual, se convertía en liberal.

Lo cierto es qué en estas condiciones, nada favorable para una nación que iniciaba su vida independiente, la nuestra estaba sentenciada irremediabilmente a caer en la anarquía. La Revolución de Independencia, con toda la ideología que le había señalado Morelos, había fracasado; en vano se había derramado tanta sangre.

Sin embargo, dentro de los criollos intelectuales estaban los antiguos insurgentes, dispuestos a llevar a la practica, hasta donde fuera posible, los ideales que habían servido de bandera en su lucha.

México se hace República.

Se dice que muchos mexicanos se oponían a Agustín de Iturbide y algunos conspiraron en su contra. Entonces lo que hizo Iturbide fue disolver el Congreso y, además, hizo otros cambios políticos. Antonio López de Santa Ana, quien era comandante general de la provincia de Veracruz, fue destituido y se rebeló en contra de Iturbide.

De acuerdo con Guadalupe Victoria, en febrero de 1823 Santa Ana proclamó el Plan de Casa Mata, que proponía establecer el sistema republicano. Él, desde muy joven se distinguió por su valor y además por su afición a los juegos de azar.

Fue en marzo de 1823, cuando Iturbide renunció al trono y se fue a Europa. Fue también cuando las provincias centroamericanas, lo que en la actualidad son los países de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, se separaron de México. El año siguiente (1824), Iturbide regresó, y, para entonces, como el Congreso había sido decretado que no podía volver a México, bajo pena de muerte, fue fusilado.

Cuando Iturbide abandonó el poder, el gobierno quedó a cargo de un Supremo Poder Ejecutivo, que lo componían Nicolás Bravo, Guadalupe Victoria, Pedro Celestino Negrete, Miguel Domínguez, quien posteriormente convocó a un segundo Congreso,

Es precisamente en este nuevo Congreso (el segundo al que convoco Guerrero), en donde los diputados deciden que México sería de ahí en adelante un régimen republicano. Pues aun así, nunca hubo unidad de criterios, se seguían observando las divisiones entre los diputados. Unos querían que fuera una república federal, formada por la unión (o federación) de varios estados, libres y soberanos para resolver sus problemas internos (lo que solo en el nivel formal se logró, como sucede hasta la fecha actual); mientras otros, deseaban que fuera una república centralista que tuviera más bien provincias o departamentos en lugar de entidades federativas y que de esa forma hubiese un poder central, quien resolver todos los asuntos. De esta forma la Constitución de 1824 (la primera Constitución Federal de México), fue preparada por este Congreso y fue promulgada el 4 de octubre de este mismo año, triunfando la posición de que México fuera una república federal, cuyo nombre oficial fuese Estados Unidos Mexicanos.

Así sigue siendo México una república federal, como hasta hoy. Cada entidad federativa tiene su propia Constitución local, su propio gobernador, congreso y poder judicial propios, para la solución de sus problemas internos. Pero, todos están unidos en una federación y obedecen una Constitución Federal y a un Gobierno Federal en todos los asuntos que afectan a todos en su conjunto como país.

De esta forma el Gobierno Federal lo forman un Presidente, quien es el titular del Poder Ejecutivo Federal, un Congreso Legislativo

(el Constituyente Permanente, bicameral), que es quien debe elaborar las leyes y una Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien es nuestro máximo tribunal en el país, por lo que encabeza el Poder Judicial.

Consecuentemente, México desde su primera Constitución Federal (1824) ha seguido la división de poderes propuesta por Montesquie. Ha sido desde un punto de vista histórico una imitación del sistema político norteamericano, pues así lo sostiene Alexis de Tocqueville en su bien conocida obra "La Democracia en América", aunque ha habido un excesivo presidencialismo, en que, el titular del Poder Ejecutivo Federal, ha sometido a su servicio los otros dos poderes, con las consecuencias inherentes al caso, como son: el centralismo, el autoritarismo, el burocratismo, el cooperativismo y la antidemocrática, que son los vicios que debemos desterrar para la construcción de una nueva sociedad en México, y que nuestras nuevas generaciones deben conocer y mas tarde, destruir y tener una nueva mentalidad y cultura política.

Los primeros presidentes.

Empieza señalando tres cosas fundamentales a las que se refiere la Constitución de 1824, que son: el que declaraba que todos los mexicanos eran iguales (formalmente, desde luego ante la ley, que no realmente), que la única religión seria LA CATOLICA y que se concedía

la libertad de imprenta. El Congreso convocó a las primeras elecciones que hubo en el México independiente, de esta forma resulta electo el PRIMER PRESIDENTE DE MEXICO, Don Guadalupe Victoria y como Vicepresidente Nicolas Bravo.

Son mencionados tres de los primeros países latinoamericanos que reconocen la Independencia de México, fueron: Chile, Colombia y Peru, y a continuación los Estados Unidos de Norteamérica e Inglaterra. En este sentido México, también sirvió de ejemplo a otros países latinoamericanos para buscar su Independencia, pues en ese tiempo, Simon Bolívar, conocido como el Libertador de la América del Sur, convocó a un Congreso en Panamá para buscar una alianza de los diferentes países latinoamericanos, que unidos les permitiera defenderse. Desde luego, se dio la intervención del embajador de los Estados Unidos, quien celosamente siempre defendió los intereses de su país (como lo sigue haciendo hasta hoy), se opuso muy fuertemente a las ideas de Bolívar, propósitos que finalmente fracasaron.

Al asumir la Presidencia de la República, Don Guadalupe Victoria consiguió que se rindieran los españoles que aun se encontraban en San Juan de Ulua; hizo efectiva la abolición de la esclavitud que hacia decretado Hidalgo; impulso la educación que tanta falta le hacia al pueblo mexicano, como sucede ahora, tenemos aun mas de diez millones de analfabetas. Fueron los ingleses quienes hicieron dos prestamos a ese gobierno, con el objeto de asegurar el salario del ejercito y de los

empleados de el gobierno. Pero no fueron suficientes esos dos prestamos de extranjeros para reparar los danos que se habían causado a las minas. También los comerciantes, tanto europeos como estadounidenses, se instalaron en México.

Con la finalidad de defender sus intereses, muchos criollos organizaron agrupaciones de carácter político, que en ese momento se llamaron logias masónicas, pertenecientes al rito escocés. Lo mas extraño extrajo es que en esos grupos había partidarios del centralismo, como sabemos, se oponían fuertemente al establecimiento de un régimen federal. Esto sucedió, nuevamente con la intervención del embajador de los Estados Unidos de Norteamérica, Joel R. Poinset, quien organizo a mucha gente, especialmente de la clase media en otras logias, en este caso del llamado rito yorkino, quienes aunque masones, estaban mas de acuerdo con el sistema federal.

Inmediatamente de que termino su gobierno, Don Guadalupe Victoria, luego de un gran levantamiento en su contra, asume la Presidencia de la República, Don Vicente Guerrero.

En todas estas circunstancias, muchos españoles radicados en Cuba, hacían preparativos par reconquistar México. Hubo rumores en el sentido de que los peninsulares que vivían en México, los apoyarían en ese intento de reconquistar a México, Don Vicente Guerrero los expulso del país. Desde el punto de vista de que los expulsados se fueron pero

con todas sus riquezas, lo cual complico la situación económica de posguerra.

México empezó a tener presiones muy fuertes, tanto del ejercito como del CLERO, que como siempre, esas dos instituciones se han sentido con FUERO, canongias y privilegios, respecto de las demás personas, pues no estaban dispuestos a perder lo que habían adquirido a finales del virreinato. Como sabemos, habían muchos problemas como para hacer producir los campos, las minas y las fabricas, así como mejorar y vigilar los caminos y demás vías de transporte. Así las cosas, no había condiciones para que se incrementara la riqueza del país, con el riesgo de tener nuevas agresiones de países extranjeros.

España no quitaba el dedo del renglón: reconquistar nuevamente a México. Con esa finalidad, envió una expedición al mando de Isidro Barrandas en 1829. En Tampico, esos intrusos fueron derrotados de inmediato por Antonio López de Santa Ana, por lo que el Presidente de la República, Don Vicente Guerrero, envió a su vicepresidente, Anastacio Bustamante, con otro ejercito a Jalapa Veracruz, para poder contraatacar en caso de otra invasión; desleal, Bustamante traiciona a Guerrero y aprovecha esa circunstancia para rebelarse y, de esa forma, apoderarse de la Presidencia de la República.

Después de esa traición, Guerrero se tuvo que refugiar en las montañas del sur. Se sabe que Bustamante ofreció a un marino, Francisco Piculaga, para que le entregara a Guerrero, por lo que aquel ofreció a este una comida en su barco, por lo que al tenerlo al bordo, Guerrero fue acusado de traición y fusilado en Cuilpan, Oaxaca, el día 14 de febrero de 1831. Su muerte provocó muchos levantamientos de inconformidad, esas circunstancias obligaron a Bustamante a abandonar la Presidencia de la República.

Es evidente que el texto, objeto de nuestro análisis, sigue aportando para la enseñanza de la historia, la idea de los caudillos, de los personales, de los líderes, cuando debiera ocuparse en explicar, situaciones más en el orden social que de las personas, porque la historia es una ciencia social, que debe estimular el estudio de los procesos sociales. Considerar la actuación de los líderes, en algún momento determinado, siempre y cuando tenga repercusiones de trascendencia social. Es evidente que México tuvo muchos problemas que afrontan con el exterior, en cuanto al comercio y al reconocimiento de la declaración de su Independencia y; en el interior, la falta de dinero, de empleo, la producción agrícola, así como minería y el trabajo en general, las presiones del ejército y el CLERO. El ansia del pueblo por una vida de tranquilidad. Todo esto fue aprovechado siempre por oportunistas que solo buscaron la satisfacción de sus intereses personales y su propia ambición, lo que en este país ha causado tantos daños. México no ha logrado una auténtica independencia económica ni política, se encuentra tan maniatado a los intereses del capital extranjero

y nacional que no le permitan ejercer su verdadera soberanía y nacionalismo como se esperaba.

La primera reforma liberal.

Al realizarse las nuevas elecciones, Antonio López de Santa Ana logra la Presidencia de la República; la vicepresidencia, Don Valentin Gomez Farias. Se retira de momento Santa Ana y asume la Presidencia el vicepresidente.

Tanto Gomez Farias como Don José María Luis Mora, están plenamente convencidos de que era muy importante liberar al país de los gastos que le implicaba mantener tanto el CLERO como al ejercito, así como quitarles tantos privilegios y canongias que tenían tanto uno y otro. Es así que crean el partido reformista, el cual buscaba y deseaba la igualdad de todos los mexicanos ante la ley (lo cual, no pasa de ser una simple letra muerta), posteriormente se transforma en el partido de los liberales, de los federalistas.

Como era de esperarse, tanto el CLERO como el ejercito, no estaban dispuestos a perder sus privilegios (como sucede exactamente hoy), entonces esos FUEROS no eran otra cosa que esos privilegios, pues, desde el virreinato los tenían y deseaban seguirlos teniendo, esos

FUEROS, consistían en: no pagar impuestos, contar con tribunales especiales para juzgar sus faltas. Así el CLERO y el ejercito unidos a los mas ricos, como reaccionarios, formaron también su propios partido político que fue el conservador, esto es, el de los que tenían como posición política, el ser centralistas, encabezados por Lucas Alemán. Estos defendían la idea de que hubiese un gobierno central, que, ademas fuese muy fuerte positivamente, según ellos, para solucionar todos los problemas del nuevo país y para evitar el desorden.

Sin embargo, como Presidente de la República, Don Valentin Gomez Farias, dicto leyes que frenaron los FUEROS que detentaban el CLERO como ejercito. Con esto hubo levantamientos y revueltas militares por parte de los conservadores, así que, durante los próximos veinticinco anos, fue una época de anarquía, en ese lapso, como los periodos gubernamentales eran de cuatro anos, debían haber mas o menos seis o siete periodos presidenciales, sin embargo, fueron veintiún personas las que gobernaron nuestro país en esas circunstancias, esto es, en aproximación cuarenta y tres anos. Uno de esos personajes fue precisamente Antonio López de Santa Ana, quien con esa investidura lo que le vino en gana, pues entre elecciones, invitaciones, entradas y salidas, se dice que fue once veces Presidente de la República (existen opiniones en el sentido de que fueron trece veces).

Por otra parte, se ha llegado a pensar que todo ese caso político se debía, precisamente a que el ejercito era, ademas de numeroso, indisciplinado. Ocasionaban una enorme carga económica para el gobierno, cada ocasión que los jefes militares se sentían descontentos,

se levantaban en armas, en esas condiciones, todos los gobiernos eran siempre débiles y muy inestables.

Así las cosas, los conservadores arremeten contra el gobierno. Manifestaron que era necesario cambiar la Constitución. En 1837 promulgaron una nueva, a la que denominaron, LAS SIETE LEYES. Esta nueva Constitución establecida como forma de gobierno la que siempre habían deseado los conservadores, una REPUBLICA CENTRAL, en la cual las entidades federativas dejaban de serlo y pasaban a ser departamentos, con gobernador que nombraran desde el centro. Todo esto volvió a generar inconformidades en todo el país.

La reforma de Gomez Farias.

A finales del siglo XVIII, en Europa como en América, cada vez mas se convencieron de que los seres humanos deben ser iguales ante la ley (herencia histórica de la Ilustración), también estaban convencidos de que la SOBERANIA (el derecho a mandar) pertenece originalmente al pueblo y de que este tiene derecho a nombrar los representantes que lo gobiernen. Al ir difundándose esas ideas, fueron fracturándose el PODER de la IGLESIA Católica y el PODER DEL ESTADO.

Ese mismo fenómeno también ocurrió en México. Con el objeto de que se fuera modernizado, los liberales (federalistas), hicieron esfuerzos para el Estado asumiera algunas de las tareas que antes, eran exclusivas de la IGLESIA (católica). Como ya dijimos, fue un proceso muy prolongado y difícil de vencer para poder terminar con los

privilegios (FUEROS) y costumbres muy arraigadas, por lo que tuvo que pasar mucho tiempo. En la primera etapa estuvieron dirigidos los LIBERALES por Don Valentin Gomez Farias y por Don José María Luis Mora.

Debemos recordar que en 1833, cuando Antonio López de Santa Ana fue Presidente de la República, Gomez Farias era Vicepresidente y, como aquel, dejó varias veces ese cargo, este en solo un año, tuvo que desarrollar un trabajo muy intenso para impulsar en bien del país, los ideales. Muchos eran los propósitos nobles de Gomez Farias, como: impulsar la libertad de prensa; terminar con los FUEROS, tanto del ejército como del CLERO; ampliar la cobertura de la educación pública; así como, mejorar la vida de los indígenas. Sus acciones de gobierno demostraron que en ese momento actuó en consecuencia, organizando la Bibliografía Nacional, un Establecimiento de Ciencias Médicas y otro de Bellas Artes.

Como ya lo mencionamos, el más cercano colaborador de Gomez Farias fue Don José María Luis Mora, no obstante de que este se ordenó como sacerdote y obtuvo su doctorado en Teología, fue también un hombre comprometido con su tiempo, con su gente y con sus circunstancias, aprovechó su calidad de excelente orador, periodista que difundió con ahínco sus ideas liberales y muchas publicaciones. Entre las

que destacan México y sus revoluciones y Obras sueltas.

La Independencia de Texas y la Guerra de los Pasteles.

Desde el virreinato muchos norteamericanos habían logrado obtener permiso de instalarse en Texas, que pertenecía a la Nueva España. Mucho después de la Independencia de México, el proceso de colonización siguió con la llegada de nuevos estadounidenses y, con el tiempo, llegaron a ser muchos más que los mexicanos.

Por esa circunstancia, porque hablaban inglés, porque se sentían muy alejados de la historia y la cultura de los mexicanos, así como por oponerse a pagar impuestos a México, como, fundamentalmente por no IDENTIFICARSE con la idiosincrasia, cultura y el pasado de los mexicanos, sucede que en 1835, se declaran independientes.

Santa Ana se dirigió hacia el norte para someterlos, a pesar de los avatares del desierto, logro al principio ser victorioso. Sin embargo, fue tomado prisionero por haber sido sorprendido. El caso fue que negoció su libertad a cambio de un pacto que realizó con el jefe de los texanos: ordenó a su subordinado que se retirara con el ejército. Vicente Filisola obedeció, aunque muchos generales se oponían, de esa forma Santa Ana reconoció la independencia de Texas.

A continuación hubo más problemas aun, es ahora Francia, quien reclamó el pago de daños causados a sus ciudadanos, no obstante que, el pago que exigían era extremadamente exagerado. México,

siempre dispuesto a cumplir con sus pagos, aunque en ese momento no tenia dinero para cubrir ese reclamo, por lo que los franceses cañonearon el puerto de Veracruz, en el año de 1838. Fue en esos combates en donde Santa Ana fue herido y perdió una pierna. Por la carencia de dinero, nuevamente México solicito nuevos prestamos y pago a Francia una cantidad injusta y ademas muy exagerada.

Respecto a la independencia de Texas, así como la denominada guerra de los pasteles con Francia, lo que el texto en análisis soslaya, entre muchas cosas, es el hecho de que el gobierno mexicano siempre asumió una actitud de descuido y abandono respecto de Texas. El territorio texano formaba parte de lo que hoy es el estado de Coahuila. Era una vasta región, rica en maderas, con abundante caza y extensas tierras fértiles; sin embargo, estaba separada del resto del país por áridos desiertos, espesos bosques y abundantes zonas pantanosas.

La colonización de este territorio tuvo su origen en una concesión que el gobierno español otorgo en 1821 al norteamericano Moisés Austin, la cual fue ratificada en 1823 por el gobierno independiente de México. Esta concesión le autorizo para colonizar aquel territorio con trescientas familias europeas de religión católica y originarias de Luisiana, debiendo encargarse del gobierno de las mismas el propio Austin, a quien se confirió el grado de teniente coronel del ejercito mexicano. Estas condiciones no fueron cumplidas por los colonos, quienes en su mayoría fueron norteamericanos y de religión protestante.

Ademas, la población extranjera progreso rápidamente. Se dedicaba al cultivo del algodón y de la cana de azúcar, a la explotación de los bosques y de otras riquezas naturales, empleando esclavos, contra lo prohibido por nuestra Constitución. En cambio, la población mexicana ahí radicada era considerablemente inferior, pues estaba compuesta en su mayoría por presidiarios y soldados confinados en las villas de San Antonio Bejar, Bahía del Espíritu Santo y Nacogdoches. Los soldados, en innumerables ocasiones, cometieron excesos contra los colonos, a quienes exigían dinero y alimentos, pues nunca se les pagaba con puntualidad.

Mucho se quejaron los colonos por todos estos incidentes y también protestaron por el abandono en que el gobierno mexicano los tenia, negándoles representación política y prohibiéndoles el comercio al menudeo. No se les construían escuelas, ni caminos, ni jueces letrados; no siquiera tenían guarniciones suficientes para defenderse de los ataques de los apaches de la región.

Por otra parte, desde la época colonial los Estados Unidos ambicionaron posesionarse del territorio nuestro; deseaba que sus limites llegaran hasta el río Bravo, y con mucha frecuencia invadieron nuestro país, como lo prueba la correspondencia del ministro plenipotenciario de España de los Estados Unidos, don Luis de Onis; al iniciar nuestro país su movimiento independiente, los caudillos enviaron a un comisionado para lograr la ayuda de nuestro vecinos del Norte, por boca de su Presidente Monroe, le ofrecieron a cambio de que México se agregara a los Estados Unidos; por ultimo, Mr. poinsett, por ordenes del

Presidente Jackson, propuso al gobierno de México la compra de Texas en cinco millones de dólares.

Esta tendencia IMPERIALISTA se vio presionada por fuertes políticos puestos en juego en el país venció en la lucha entablada entre los Estados de Norte y los del Sur, que se disputaban el predominio político. Los primeros eran enemigos de la esclavitud; mientras los segundos, la necesitaban para progresar. En el año de 1820 estas tendencias opuestas en el Congreso de los Estados Unidos se equilibraron al firmar ambos grupos un documento donde se comprometían a reducir la esclavitud hasta ciertos límites. Sin embargo, como a los esclavistas les quedaba un pequeño territorio para aumentar el número de los Estados y los abolicionistas contaron con otro inmensamente mayor para ese mismo fin, aquellos pusieron los ojos en nuestro país y decidieron a todo trance adquirir Texas para formar nuevos Estados, instigados por el Presidente Jackson, traficante de esclavos, quien tenía interés en recuperar el dominio político de su grupo en los Estados Unidos.

Pero, también lo que omite nuestro texto en análisis, es que la primera intervención francesa, México se encuentra en circunstancias tan críticas que, arruinada la hacienda pública, paralizada la guerra de Texas, provocando nuestro país por los Estados Unidos, infestados los caminos de bandidos y las ciudades de ladrones, y en fin, oprimidos los ciudadanos por el brutal despotismo militar de los centralistas, surgió una nueva y grave complicación internacional; el gobierno de México recibió una reclamación por parte de Francia, que pedía \$600,000.00

(Seiscientos Mil Pesos 00/100 M. N.), de entonces, que era machismo dinero, por supuesto perjuicios ocasionados a súbditos franceses durante las luchas intestinas de nuestro país.

La reclamación era muy exagerada, pues en ella se incluía la cantidad de \$60,000.00 (Sesenta Mil Pesos 00/100 M.N.) que un pastelero francés de la ciudad de México reclamaba por el saqueo que sufrió su establecimiento a manos de unos soldados mexicanos.

Por ello esta guerra recibió el nombre de GUERRA DE LOS PASTELES.

El gobierno francés envió a Veracruz una escuadra compuesta de diez buques, al mando del almirante Bazoche, mientras el ministro de esa nación presentaba un ultimátum a nuestro gobierno con fecha 21 de marzo de 1838.

El gobierno se negó a entablar negociaciones con los franceses en tanto su escuadra permanecía en aguas mexicanas; los invasores consideraron esa actitud como un reto y Bazoche declaró rotas las relaciones entre México y Francia, bloqueando los puertos del Golfo de México.

En noviembre del mismo año llegó una fragata francesa trayendo al enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Francia, Carlos Baudin, y el príncipe Joinville, hijo del rey francés; exigieron una respuesta categórica al ultimátum; se efectuaron pláticas

en Jalapa, y como no se llegó a ningún acuerdo, la escuadra francesa rompió sus fuegos contra San Juan de Ulua y Veracruz.

El gobierno de Bustamante, lejos de entrar en arreglos con los franceses, optó por la guerra cuando las condiciones de México hacían imposible cualquier intento de defensa.

Y aprovechándose de las circunstancias hizo su parición teatral el funesto Santa Ana; vuelto al país casi de incógnito, y deseando borrar su defectuosa actuación de Texas, ofreció sus servicios a la Patria defendiendo a Veracruz, contra la opinión de los generales, que comprendían estar bajo el fuego enemigo; pero el traidor, dispuesto a reivindicarse, atacó a los franceses en una escaramuza sin importancia, perdió una pierna, y tras publicar un manifiesto en que trató de conmover a los mexicanos, como si fuera a morir, el versátil político adquirió nuevamente popularidad.

En estas circunstancias, el 9 de marzo de 1839, el gobierno mexicano, que había obrado tan torpe como presuntuosamente, se vio obligado a firmar un tratado de paz concediendo a los invasores todo lo que su nación había reclamado a México.

La guerra con los Estados Unidos.

En el contexto histórico precedentes que ya hemos abordando, descubrimos que la situación del país, era, desgraciadamente, cada vez peor. Además de que, muy poca gente cumplía con sus obligaciones fiscales, el gobierno, no podía cubrir los gastos inherentes a toda Administración pública. Así, también, las deudas, las divisiones internas entre los mexicanos, la inseguridad jurídica aumentaron. Luego las grandes epidemias e insalubridad era cada vez mayor con lo cual se incrementaron las enfermedades, habían muchos asaltantes en el norte, en Yucatán, los mayas se opusieron a los habitantes urbanos, por una enorme serie de injusticias que se cometían contra ellos.

Y como ya dijimos, los pobladores de Texas eran de origen norteamericano, decidieron en 1845 unirse a los Estados Unidos, y por la ambición de ese país y, al pretender apoderarse de nuestro territorio, provocaron la guerra con los Estados Unidos. Geográficamente, el límite de Texas era río Nueces, pero al anexarse a los Estados Unidos, los texanos dijeron que su frontera llegaba hasta el río Bravo (o Grande). México protestó, pero los estadounidenses ocuparon el territorio entre los dos ríos. Hubo enfrentamiento entre soldados mexicanos y norteamericanos y, con ese pretexto, los Estados Unidos declararon la guerra a México, tan injusta y oprobiosa como las demás.

México volvió a ser presa fácil de la intervención extranjera, pues un ejército estadounidense tomó Matamoros y luego Monterrey, otro, por su parte ocupó Nuevo México y California. Un tercer ejército

ocupo Veracruz y, pasando por Puebla, sitio la capital de nuestro país. En nuestras circunstancias, no teníamos un buen ejercito, ni armas suficientes, ni dinero y, por si fuera poco, para colmo de nuestro males los mexicanos estaban divididos internamente entre LIBERALES Y CONSERVADORES y luchaban entre ellos por el PODER, mientras los imperialistas norteamericanos avanzaban hacia la ciudad de México.

En esta guerra no obtuvimos ninguna victoria, si hubo heroísmo y muchos sacrificios por parte de los mexicanos. Santa Ana estuvo a punto de obtener una victoria importante en la displiciente, su inconstancia e irresponsabilidad lo llevaron una vez mas al fracaso, como un mes después sucedió en Cerro gordo. Heroicamente, Veracruz fue defendida por toda su población, y tras veinte días de lucha, en marzo de ese mismo ano cayo en manos de los intervencionistas e imperialistas norteamericanos.

En la batalla de Churubusco, en agosto de 1847, el general Pedro María Anaya, finalmente tuvo que rendirse. Y, según cuenta la anécdota histórica, cuando se le pregunto donde guardaba las municiones dijo: "Si tuviéramos parque, ustedes no estarían aquí".

Fueron muy cruentas las batallas de Molino del Rey y de Chapultepec del 8 al 13 de Septiembre de 1947, destacándose la actuación militar de el general Nicolas Bravo y el coronel Santiago Felipe Xicontenatl, quien murio en esa acción. También, como muchas veces se ha destacado en la HISTORIA DE MEXICO, perdieron la vida seis de los cadetes que estudiaban el Heroico Colegio Militar. La HISTORIA OFICIAL, destaca, en la enseñanza para los niños mexicanos de hoy, que nosotros veneramos la memoria de esa defensa en la figura

de los NINOS HEROS: Juan de la Barrera, Juan Escutia, Francisco Marquez, Agustin Melgar, Fernando Montes de Oca y Vicente Suarez.

Muy a pesar de todos los sacrificios, de todo el heroísmo del pueblo mexicano, la ciudad de México, fue tomada el día 14 de Septiembre de 1847 para vergüenza y humillación nuestra; los mexicanos vieron ordear la bandera de nuestros enemigos, los Estados Unidos, en el Palacio Nacional, esa ocupación duro nueve meses.

Luego vinieron las consecuencias de esa guerra, muy desastrosas. Nuevamente México fue obligado a firmar un tratado, ahora el Tratado de Guadalupe Hidalgo, por el cual, perdió ahora, Nuevo México, la Alta California, Texas y la parte de Tamaulipas que esta entre los ríos Nueces y Bravo. Con el señuelo de una indemnización muy cuestionable, México, recibió la cantidad de quince millones de pesos. Consecuentemente, México vio reducido su territorio a poco menos de la mitad, pero este acontecimiento, creo la conciencia nacionalista de que, por primera vez los mexicanos sintieran la necesidad de estar fuertemente unidos.

Siguieron los Presidentes, José Joaquin Herrera y Mariano Arista, quienes hicieron enormes esfuerzos para reorganizar el gobierno, que tanta falta le hacían, pero nuevamente en 1842 vuelve al poder Santa Ana. Mal gobernó al país durante los dos años siguientes, como ya tenía su mala costumbre de abandonar la Presidencia, por sus vicios y su afición de gallero.

Como sabemos, los Estados Unidos siempre alentaron propósitos de expansión territorial a costa de nuestro país. Al tratar lo relativo a la independencia de Texas vimos en que ocasiones manifestaron abiertamente esa ambición hasta lograr que el territorio texano fuera independiente.

Pero como la anexión de Texas fue únicamente un medio, se aprovecharon de él para tratar de lograr su fin: pelear contra México para arrebatarse su territorio.

Después de todo, esa contienda no favoreció a los norteamericanos, pues México, actuó con cautela y no cayó en la provocación de los Estados Unidos. Mientras tanto, el Presidente José Joaquín Herrera dispuso que el general Mariano Arista se situara con sus tropas en la frontera, y que Mariano Paredes y Arriaga se hicieran cargo de la campaña de Texas; por su parte los norteamericanos enviaron tropas a la frontera mexicana en previsión de que Texas fuera invadida. El general Grant, que formaba parte del ejército de Taylor, escribió lo siguiente: "Habíamos sido empleados para provocar la guerra, pero era esencial que México la comenzara... Como México no mostraba voluntad alguna de venir al aproximarse a una distancia conveniente para ser atacado..."

México fue traicionado por el general Mariano Paredes y Arriaga, en estas circunstancias tan críticas para nuestro país, ese general ambicionaba ser Presidente de la República y no vaciló en cometer la más vil de las traiciones para lograrlo, a quien al Presidente Herrera había depositado su confianza y enviado con seis mil hombres a la campaña de Texas.

Con el pretexto de que Herrera había querido evitar la guerra con los Estados Unidos, Paredes se pronunció en San Luis Potosí y marchó sobre la capital. Pretendía devolver al CLERO, al ejército y a la aristócratas sus privilegios, y deseaba para el país una forma de gobierno monárquica. El movimiento fue secundado por casi todo aquel ejército corrompido, vergüenza de la nación, que consumía todas sus rentas y no sabía ni quería combatir al enemigo extranjero, pero sí tiranizar, robar y asesinar a los nacionales. El Presidente Herrera, abandonado por todos, se retiró a la vida privada. Paredes se declaró Presidente y ocupó la capital el 2 de enero de 1846.

En toda esta situación, fue la anarquía de nuestro país la que favoreció los triunfos del invasor. Mientras tanto, en todo el país reinaba la anarquía más criminal; numerosos militares se pronunciaban contra el gobierno en lugar de pelear contra el invasor: México, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Sonora, Jalisco, el actual Estado de Guerrero y Campeche ardían en pronunciamientos y luchas intestinas motivadas por el mal gobierno, la miseria y la falta de cultura en que se vivía; faltaba conciencia nacional y la guerra extranjera se veía con indiferencia, porque la inmensa mayoría de la población era analfabeta e ignoraba el significado de las palabras: PATRIA y NACIONALISMO.

El más importante de estos pronunciamientos apareció en Guadalajara; estuvo encabezado por Don Valentín Gómez Farias, y tenía por finalidad la destitución de Paredes; pronto los liberales de todo el país apoyaron este pronunciamiento; el Presidente, pretextando salir a batir a los invasores, solicitó la dotación de un numeroso ejército, y en vez de marchar hacia el Norte se dirigió a Guadalajara a someter a los

rebeldes. La salida de Paredes de la capital fue aprovechada por el general José Mariano Salas, quien tras adueñarse de la situación, proclamó el restablecimiento del general Santa Ana en la Presidencia de la República. Paredes quiso arrebatarse a Salas la capital, pero este lo derrotó.

En circunstancias tan angustiosas para el país el solo nombre de Santa Ana fue una esperanza de salvación para la Patria y nadie puso objeciones a su anterior actuación.

Respecto del TRATADO DE GUADALUPE HIDALGO, existen muchos ocultamientos en donde se encuentra inmersa precisamente su IDEOLOGIA, sin duda, para deformar el sentido de los acontecimientos históricos reales; por ocultar intencionalmente a las nuevas generaciones; como se han dado las relaciones con los Estados Unidos de Norteamérica. Es decir, del tratamiento que ellos nos han dado, en forma arbitraria, injusta e imperialista, siempre en su beneficio, valiéndose del engaño, el chantaje, el dominio económico, político, social, militar y cultural.

En efecto, antes de que Santa Ana abandonara la capital renunció al poder y este fue ocupado por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Don Manuel de la Peña y Peña. Querétaro fue declarada capital provisional y hacia ese lugar se trasladaron los

poderes. Inmediatamente trataron de negociar la paz, y como De la Pena no quisiera resolver nada al respecto, dejo el cargo a Don Pedro María Anaya por unos días, y cuando ya estuvo otra vez en la Presidencia, Don Manuel de la Pena inicio oficialmente las negociaciones de paz.

Después de largas discusiones, el 2 de febrero de 1848 se firmaron en la Villa de Guadalupe Hidalgo los Tratados de Paz entre México y los Estados Unidos. Según ellos, nuestro país perdería una superficie de 2,205,639 kilómetros cuadrados: esto es, mas de la mitad de nuestro actual territorio. Comprendía la parte arrebatada por los norteamericanos: las provincias de Texas (entre el río Nueces y hasta el río Bravo), Nuevo México y Alta California. A cambio de esa perdida, nuestro país recibiría la cantidad de: \$15,000.00 (Quince Millones de Pesos 00/100 M.M.), y según lo estipulado en el propio TRATADO, bajo cualquiera de dos de las modalidades que propusieron los estadounidenses, y que eligieran los mexicanos, que ademas comprendía en rédito el 6% anual.

Ese documento llevo a tener una fuerza superior a la de los elementos formales de que carecía, y de ese modo el Presidente Polk, no obstante el despecho por el arreglo, tuvo que presentarlo al Senado de su país, para su rectificación, en su país, con un mensaje del cual tomamos los párrafos siguientes:

"Presento Al Congreso ejemplares de un Tratado de Paz, amistad, limites y arreglo, entre los Estados Unidos y la República Mexicana, cuyas rectificaciones se canjearon debidamente en la ciudad de Querétaro en México, el día 30 de Mayo de 1848.

Ha terminado de este suerte la guerra en que se envolvió nuestro país con repugnancia, porque era necesario sostener los derechos y honor nacionales, y felicito al Congreso y a nuestros constituyentes comunes, por el restablecimiento de una paz honrosa." (Cfr. dicho documento).

Es verdad que resulta importante conocer que en el artículo 5o. de dicho tratado, se señalan las líneas divisorias o límites geográficos de ambos países, que el 9o. se refiere al carácter de ciudadanos de este o aquel país, que el 10o. se refiere a las concesiones de tierras hechas por ambos países, 11o. sobre los ámbitos de aplicación de la ley, tanto espacial, temporal como personal.

También resulta importante tener que destacar que hubo muchas dificultades para la rectificación del TRATADO en los Estados Unidos de Norteamérica, que hubo que hacer muchas aclaraciones, así como MODIFICACIONES, entre las que mencionamos las siguientes:

38

"MODIFICACION DEL TRATADO

La aprobación fue con las siguientes modificaciones: la. El bloqueo de los puertos no necesaria, como lo prevenía el artículo 3o. después de la rectificación del tratado, sino hasta después de que las ratificaciones se canjearon, y hasta entonces también debería comenzar la evaluación del territorio mexicano por las tropas de los Estados Unidos.

2a. Se suprimía el artículo 9o. poniéndose en su lugar el siguiente:

"Los mexicanos que en los territorios antes dichos no conserven el carácter de ciudadanos de la república Mexicana según lo estipulado en precedente artículo, serán incorporados en la unión de los Estados Unidos y se admitirán en tiempo oportuno a juicio del congreso de los Estados Unidos al goce de todos los derechos de ciudadanos de los dichos Estados Unidos conforme a los principios de la Constitución, y entre tanto serán mantenidos y protegidos en el goce de su libertad y propiedad y se les asegurara sin restricción el libre ejercicio de su RELIGION."

3a. Se suprimía el artículo 10o.

4a. Se suprimía del artículo 11o. las palabras: "ni en fin venderles o ministrarles (a los indios) bajo cualquier titulo armas de fuego o municiones".

5a. Del artículo doce se suprimía su ultimo párrafo." (cfr. dicho documento).

Ese supuesto Tratado de Paz, lo fue porque los mexicanos ya no podíamos seguir adelante con la resistencia, quizás, por eso fue necesario, como ya dijimos fue firmado en Guadalupe Hidalgo por los representantes de ambos países, por parte de México fueron los siguientes: licenciado Bernardo Couto, Luis G. Cuevas y Miguel Atristain, y por parte de los estados Unidos: Mr. Nicolas Trist. Fue firmado el día 2 de febrero de 1848. Por su parte los Estados unidos se

obligaron a pagar la cantidad antes mencionada, quedando libre nuestro país de toda reclamación y comprometiéndose a defender nuestras fronteras del norte contra las incursiones de los bárbaros.

Este Tratado encontró una fuerte oposición en el Congreso reunido en Querétaro; pero al fin fue aprobado ante la evidencia de que México carecía de armas y dinero para continuar la guerra (mayo de 1848).

Entre tanto, las tropas norteamericanas permanecieron en México hasta el 12 de junio de 1848, en que salieron para embarcarse en Veracruz.

LECCION 4. LA REFORMA

A mediados del siglo XIX dos partidos políticos: el CONSERVADOR y el LIBERAL, discuten como mejorar la situación del país, solo que no compartían la forma de hacerlo, para conseguir lo que mas necesitaba.

El partido CONSERVADOR estaba compuesto por poseedores de grandes extensiones de tierra, así como por el ejercito y desde luego el CLERO, los que especialmente se resistían al cambio, por no aceptar perder sus FUEROS, sus privilegios y canongias. Manejaban como bandera política el hecho de que México hubiera perdido mas de la mitad de su territorio, así como la anarquía que imperaba porque se carecía de un gobierno fuerte. Al mismo tiempo creían que la forma republicana de gobierno era bueno para otros países, pero que no era lo mejor para México. Esto se debía en gran medida -pensaban- a que México debía ser una monarquía, que por lo tanto, hacia falta traer un rey europeo. Es evidente que lo que deseaban era una organización política al estilo del antiguo régimen español (La Colonia), y que las elecciones populares salían sobrando.

Por su parte, los LIBERALES eran profesionistas de recursos mas bien modestos. Ellos pensaban que el sistema republicano, como forma de gobierno, era el mas adecuado y, ademas estaban plenamente convencidos que a México le hacían falta muchas reformas. Ellos decían que basicamente la IGLESIA (católica) se mantuviera totalmente fuera de los asuntos del gobierno y, que muchas de las funciones de la vida social de las personas fueran única y exclusivamente del gobierno, entre las que mencionaban: la educación, el registro civil (nacimientos,

matrimonios, defunciones, etc.), así como hospitales y cementerios, comunicaciones, etc.

Los LIBERALES también pensaban que hacia falta que se vendieran las extensas y grandes propiedades de la IGLESIA (católica) para que esos bienes cumplieran mas bien una función social al servicio de la gente mas necesitada y las hicieran producir mucho mas en beneficio del bien común. Ellos puganaban por apartarse de la tradición española, defendía el derecho de las personas a su libertad de conciencia, para que practicasen la religión que quisieran, y que no hubiese una religión oficial (como pretendían los conservadores al optar por la católica). Tenían como modelo de organización política el sistema federal de los Estados Unidos. Pensaban que dos eran los grandes pilares de la economía: el comercio y la industria; para estimular el progreso y la riqueza nacionales, defendían el derecho a la libertad de trabajo y que el gobierno participara mas bien en forma indirecta en las actividades económicas.

A partir de 1833 participo activamente en la política mexicana, Antonio López de Santa Ana, intervino en bastantes golpes militares, en luchas internas y en los tropiezos económicos que vivió México. El era un hombre vanidoso, juerguista, vicioso, inconstante e irresponsable, no obstante, era astuto, organizador de ejércitos con pocos recursos económicos y valiente en el combate. No fue en ningún momento buen gobernante, pero sabia darse querer por la gente, tenia carisma como político y sabia dominar las diferentes situaciones, aunque fuesen difíciles. En medio de los dos partidos políticos supo captar la atención

de ambos, y muchas veces, tanto unos como los otros lo invitaron persuasivamente para que ocupara la presidencia del país.

Al continuar las pugnas políticas, la última vez que ocupó la presidencia del país, fue en el año de 1853, cuando con el propósito de terminar con la anarquía prevaleciente, influyen con sus intenciones políticas nuevamente los CONSERVADORES, quienes formaron un gobierno centralista, y traen desde el destierro a Santa Ana. A la edad de sesenta y tres años fue recibido en la ciudad de México con pompa, festín, flores, campanas al vuelo, poemas y balcones adornados.

Ante tanto culto a la personalidad y tantas manifestaciones de alegría, el gobierno de Santa Ana se convirtió en una dictadura, pues suprimió los derechos y libertades individuales. Impulsó su voluntad personal; vendió más de la mitad de nuestro territorio, la pérdida de Texas, Nuevo México y la Alta California; las cargas impositivas fiscalmente fueron muy excesivas, pues cobró impuestos por los coches, la cantidad de ventanas y los perros que las personas tuvieran; se dedicó a una vida irresponsable, disipada, desordenada, asistió a bailes y peleas de gallos, por si fuera poco, se hizo entre la población se generalizó.

Corría el año de 1854, un antiguo insurgente, don Juan Álvarez, se levantó en armas en contra de Santa Ana, y por esa causa, proclamó el Plan de Ayutla. Este hombre valiente exigía que Santa Ana dejara el poder y que se convocara a un nuevo Congreso Constituyente para que se elaborara una nueva Constitución para el país. La revolución de Ayutla, así se le denominó a ese movimiento, muy pronto las actividades insurgentes se generalizaron. De esta forma, el dictador tuvo que salir de México, desapareciendo del escenario político. Volvió al país en

momentos de la muerte de Benito Juárez (1872); él moría en el año de 1876.

La Fuerza del Derecho.

Benito Juárez cuando tenía veintiocho años se recibió como abogado en el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca.

Tuvo una flamante carrera política, llegando a ser regidor del Ayuntamiento de Oaxaca. En 1843 se casó con Margarita Meza, hija adoptiva de sus antiguos patronos. Ella compartió con él todas sus vicisitudes y desdichas, pero compartió con entusiasmo e inteligencia la lucha política; muchas veces tuvo que atender las necesidades de sus hijos y, sufrió al igual que su marido, persecuciones y destierros. Juárez llegó a ser gobernador de Oaxaca en el año de 1847. Cuando terminó su mandato en 1852, fue nombrado director del Instituto de Ciencias y Artes de su Estado natal.

De ideas liberales, sufrió el destierro político, del cual regresó en 1855. Cuando don Juan Álvarez ocupó definitivamente la Presidencia de la república -sustituyendo a Santa Ana- fue nombrado por aquel ministro de Justicia. Regresó nuevamente como Gobernador de Oaxaca y después fue ministro de Gobernación. En 1858 Ignacio Comonfort, dejó la Presidencia y Juárez pasó por ley a ocupar su lugar, pues era presidente de la Suprema Corte de Justicia. Fue Presidente de la república hasta su muerte 1872.

El temple, el carácter y la personalidad de Juárez, así como de sus muchos colaboradores, fueron sometidos, por las circunstancias a pruebas y desafíos en muchas ocasiones, tales como: la Guerra de Reforma (conocida como la guerra de tres años), la intervención francesa y luchas intestinas ocasionadas por los CONSERVADORES, lo obligo a luchar y viajar constantemente por varias partes del país y de esa forma poder mantener en pie el gobierno Constitucional. es indudable que el gran apego que Juárez tuvo a las leyes mexicanas, a los principios emanados las Leyes de Reforma, así como su serenidad, temple y firmeza de carácter en las condiciones y circunstancias que le toco gobernar lo hacen indudablemente, un hombre ejemplar.

Respeto al Derecho.

Era tanto el apego de Benito Juárez al Derecho que con motivo del Triunfo de la República en la ciudad de Querétaro -luego de haber vencido la intervención francesa el día 15 de julio de 1876- que expidió un MANIFIESTO A LA NACION, cuando dijo: "Mexicanos: Encaminemos ahora todos nuestros esfuerzos a obtener y a consolidar los beneficios de la paz. Bajo sus auspicios, será eficaz la protección de las leyes y de las autoridades para los derechos de todos los habitantes de la República. Que el pueblo y el gobierno respeten los derechos de todos. ENTRE LOS INDIVIDUOS, COMO ENTRE LAS NACIONES, EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ."

Uno de los grandes problemas existentes es un estado de derecho, es el poco o nulo respeto que se tenga al mismo, podemos destacar que hoy, en las circunstancias políticas, económicas y sociales que nos ha tocado vivir, ese es precisamente uno de los mas grandes problemas que padecemos, pues los abusos del poder derivan en excesiva corrupción que permea todos los ordenes de la vida social, el nepotismo, el peculado, la conclusión, el chantaje, la falta de respeto al pueblo, etc.

Los LIBERALES en el poder.

De los dos partidos políticos que frecuentemente se disputan el poder, resulto triunfador el partido de los LIBERALES. luego del triunfo de la revolución de Ayutla, con este acontecimiento llego al poder una nueva generación de hombres liberales, comprometidos históricamente con su tiempo y sus circunstancias y con los verdaderos intereses del pueblo mexicano. Todos ellos eran casi en su totalidad civiles. Entre ellos podemos mencionar: Benito Juarez, Melchor Ocampo, Ignacio Ramires (el Nigromante), Miguel Lerdo de Tejada y Guillermo Prieto. Una junta provisional vio la necesidad de nombrar Presidente de la República al general don Juan Alvarez, y posteriormente a Ignacio Comonfort. Esa misma junta provisional convoco a un nuevo Congreso Constituyente, el que se encargaria de elaborar una nueva Constitucion.

Mas que Comonfort, fueron sus colaboradores los que se encargaron de preparar algunas leyes para promover cambios

importantes y necesarios, fueron, especialmente tres, las que en ese sentido, resultaron trascendentes en nuestra historia, por la influencia en sus instituciones:

La LEY JUAREZ (por Benito Juárez), del año de 1855, esta proponía: la supresión de los FUEROS (privilegios) del CLERO y del ejercito. Impulso el que todos los ciudadanos fueran iguales ante la ley.

La LEY LERDO (por Miguel Lerdo de Tejada), del año de 1856, proponía: la obligación legal de las corporaciones civiles como eclesiásticas a vender las casas y terrenos que estuvieran desocupadas por lo arrendadores, esto con el objeto de que, esos bienes produjeran mucha mas riquezas, en beneficio de un cada vez mayor número de personas.

La LEY IGLESIAS (por José María Iglesias), en el año de 1857, muy especialmente proponía: la regulación de el cobro de derechos parroquiales.

La Constitución de 1857.

En el nuevo Congreso Constituyente, las discusiones y votaciones fueron álgidas y prolongadas. En ellas se dejó sentir todo un proceso dialéctico, pues aun los liberales entre sí se encontraban divididos, no todos pensaban que la solución de los problemas de México se daría de la misma forma, no obstante, los liberales denominados moderados les tomaron la delantera a los liberales más radicales (llamados así, precisamente porque llevaban sus ideas hasta sus últimas consecuencias); aquellos se autodenominaban moderados por ser más negociadores políticamente, en cambio, estos se autodenominaban liberales puros. Después de todo, la nueva Constitución se promulgó el día 5 de febrero de 1857.

La nueva Constitución consagraba en su artículo aspectos muy importantes para el avance del país, tales como: libertad de enseñanza, de industria, de comercio, de trabajo y de asociación. Sin duda lo más importante en esos momentos, reorganizaba al país como una república federal. Incluía un capítulo dedicado a las garantías individuales (parte dogmática de la Constitución), lo que hoy sigue siendo un orgullo para el pueblo mexicano, el control creó un procedimiento judicial para la protección de esas garantías individuales, conocido desde entonces como: el Juicio de Amparo, Juicio de Garantías o Juicio Constitucional. Impulsaba esa nueva Constitución un gran apoyo a lo que hoy conocemos como el primer nivel de gobierno, esto es, la autonomía de los municipios, en que se dividen internamente cada federativa, desde el punto de vista político.

Estando en el poder el Presidente Comonfort, apocado por todos los cambios suscitados y, al no darse por vencidos los CONSERVADORES, temía que todas las ideas de los LIBERALES llevadas a la practica provocaran un gran conflicto social nuevamente, por lo cual, unilateralmente decidió no aplicar dicha Constitución. Reaccionan politicamente los CONSERVADORES, y, liberados por Felix María Zuloaga, opusieron su resistencia a la nueva Constitución. En esas circunstancias Comonfort, intento negociar con los opositores, fracaso rotundamente en sus intentos y finalmente dejo la Presidencia de la República y abandono el país.

Las Leyes de Reforma.

La propia constitución de 1857 establecía que en ausencia del Presidente de la República, asumiera dicho cargo quien fuese Presidente de la Suprema Corte de Justicia, consecuentemente, correspondió a Benito dicho cargo, pero como era de esperarse, los CONSERVADORES no estuvieron de acuerdo, por lo que simultáneamente nombraron como Presidente a su líder Felix Zuloaga y se apoderaron de la capital del país. Con esta circunstancia, se provoco que simultáneamente hubiera dos Presidentes, por lo que estallo la llamada Guerra de las Leyes de Reforma o de Tres anos (1858-1861).

Los CONSERVADORES arremetieron con todas sus fuerzas, al principio resultaron victoriosos. Juarez se vio en la imperiosa necesidad de trasladar su gobierno a la ciudad de Guanajuato y Guadalajara,

respectivamente. En esta ultima estuvo a punto de perder la vida, interviniendo en su defensa dos Guillermo Prieto, quien se interpuso ante fisiles que lo amenazaban y grito: "Levanten las armas! Los valientes no asesinan". Siguió convenciendo a los soldados que querían fisilarlos para que respetaran sus vidas. Juarez tuvo que huir del país, lo que hizo por mar, saliendo de Manzanillo, paso por Panamá para ir a la Habana y Nueva Orleans, habiendo regresado por Veracruz, donde instalo su gobierno y promulgo las LEYES DE REFORMA. De estas, sin duda, lo mas destacado fue la separación de la ILGESIA del ESTADO. A partir de entonces, la IGLESIA (católica) ya no debería tomar parte en los asuntos del Estado.

En el movimiento de LAS LEYES DE REFORMA podemos distinguir muy claramente, cuatro etapas: 1).Como antecedente, la reforma de don Valentin Gomez Farias, del ano de 1833. 2).La segunda reforma, que consta de las leyes: Juarez, Lerdo e Iglesias. 3).La constitución de 1857, en que triunfaron los liberales moderados. 4).Las LEYES DE REFORMA o conocidas también como de la Guerra de Tres anos, de contenido radical.

La consolidación de las LEYES DE REFORMA comprenden las siguientes: Nacionalización de Bienes Eclesiásticos (1859), Matrimonio Civil (1859), Registro Civil (1859), Secularización de Cementerios (1859), Días Festivos (1859), Libertad de Cultos (1860), Hospitales y Beneficiencias (1861) y Extinción de Comunidades Religiosas (1863).

Después de la destacada participación militar del general don Jesús Gonzalez Ortega, quien en Calpulalpan derroto al ejercito conservador al mando de Miguel Miramon, el Presidente de la República, Benito Juarez, retorno victorioso a la ciudad de México.

Podemos decir que las pugnas IDEOLOGICAS tienen efectos hasta nuestros días. El texto que analizamos encubre muchos acontecimientos históricos importantes y trascendentes para el desarrollo del pensamiento histórico y critico de las nuevas generaciones. La OMISION y el OCULTAMIENTO deforman y desinforman a las nuevas generaciones al dar un conocimiento parcial, inconcluso, incompleto y descontextuado.

En el texto se soslaya que la LEY DE JUAREZ provoco una violenta reacción de parte del CLERO (católico) y los militares CONSERVADORES quienes se sintieron heridos en sus privilegios y desataron una nueva ofensiva, provocándose levantamientos en San Luis Potosí, Querétaro y Puebla.

Los levantamientos armados eran una serie de amenaza, pero a esto se agrego una agria disputa entre el Ministro de Relaciones, Don Melchor Ocampo (liberal radical), y el Ministerio de Guerra, don Ignacio Comonfort (liberal moderado), culminando esta dificilísima situación con las renunciias, primero de Ocampo, y luego del propio

Presidente Alvarez, quedando encargado del poder el Ministerio de Guerra, don Ignacio Comonfort.

Hubo algunas disposiciones dictadas contra la iglesia (CATOLICA) durante el gobierno del Presidente Comonfort, de las cuales, tres fueron las mas importantes:

1o. Intervención de los bienes eclesiásticos de la Diócesis de Puebla (31 de marzo de 1856).

2o. Desamortizacion de las fincas rústicas y urbanas propiedad de corporaciones civiles y religiosas (25 de junio de 1856).

3o. Extinción de la Compañía de Jesús.

Las dos primeras medidas tenían una importancia excepcional, pues además de que intentaba quitar al CLERO (católico) la base económica que le permitía impulsar las luchas contra los liberales, trataban de poner en circulación las enormes riquezas que la Iglesia (católica) tenía improductivas o estancadas.

La expulsión de los jesuitas se justificaba diciendo que estos tomaban parte activa como corporación en la vida política del país.

Las disposiciones anteriores provocaron, como era natural, la mas furiosa indignación de los conservadores, quedando planteada ya de manera definitiva y franca la lucha entre el poder civil y el poder eclesiástico.

Unos cuantos días después de expedida la Ley de Desamortizacion de los Bienes Eclesiásticos (que fue propuesta por don Miguel Lerdo de Tejada) se pronunciaron en armas en Puebla, el general Orihuela y coronel Miramon; en San Luis Potosí, el coronel Calvo y; en Querétaro, el coronel Mejia. A fines de 1856 las conspiraciones hervian en todo el país.

Las disposiciones anteriores provocaron, como era natural, la furiosa indignación de los conservadores, quedando planteado ya de manera definitiva y franca la lucha entre el PODER CIVIL y el PODER ECLESIASTICO.

Con relación al Congreso Constituyente y la Constitución de 1857, podemos decir que la convocatoria para que se reuniera el Congreso Constituyente había sido afirmada por el Presidente Juan

Alvarez el día 16 de octubre de 1855, cumpliendo así con una de las importantes exigencias del Plan de Ayutla. La elección de diputados debía hacerse por sufragio popular en cada Estado, resultando electa una mayoría de liberales puros; pero participaron también diputados moderados y conservadores. El Congreso inicio sus labores el día 18 de febrero de 1856 y las termino el 5 de febrero de 1857 en que el Presidente Comonfort juro cumplir y hacer cumplir la Constitución aprobada por el Congreso.

Desde que el Congreso empezó sus trabajos, los diputados CONSERVADORES y los LIBERALES moderados hicieron causa común contra los LIBERALES PUROS, suscitándose discusiones enconadissimas entre aquellos y estos. Las polémicas se hicieron particularmente violentas al discutir dos temas: el de "los derechos del hombre" y el de "la libertad de cultos". En este ultimo intervino con autorización de comonfort, el Ministro de Gobernación, José María La fragua (liberal moderado), quien presiono decididamente para que no se aprobara la libertad de creencias.

Otro tema igualmente importante y polémico fue el relacionado con lo agrario, habiendo propuesto don Ponciano Arriaga la aprobación de un proyecto de Ley Agraria.

Así mismo es importante destacar que nuestro texto en estudio, omite señalar las características fundamentales de la constitución de 1857. Podemos decir, que desde el punto de vista filosófico, se inspiró en los principios de la Revolución Francesa. Desde el punto de vista de la organización política que se daba a nuestro país, la Constitución tomó como modelo a la de los Estados Unidos de Norteamérica.

La República fue dividida en los siguientes Estados: Aguascalientes, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Valle de México, Veracruz, Yucatán y Territorio de Baja California. Todo esto, según lo dispuso su Título II, Sección II de las partes integrantes de la Federación y del Territorio Nacional, en sus artículos 42 al 49, de la misma (cfr).

Se estableció en México el sistema de gobierno republicano representativo federal, dividido en tres poderes: Ejecutivo Legislativo y Judicial. Además, figura la prohibición de reelegir de modo sucesivo a los encargados del Poder Ejecutivo en la Unión y los Estados.

Aunque en el Congreso Constituyente predominó una mayoría de liberales puros, la constitución aprobada no era "radical", sino moderada o "eclectica", por la presión que el gobierno moderado de Comonfort ejerció.

Puede afirmarse también que esa Constitución, doctrinalmente avanzada, no correspondía aun al desarrollo de México, porque, en el afán de imitar los principios individualistas del Código francés (napoleónico), no se tome en cuenta suficientemente la realidad de vida del pueblo mexicano.

Además, aunque contenía una tendencia LIBERAL, todavía no se establecía una completa separación entre la IGLESIA (católica) y el ESTADO.

Así también, en los que respecto al problema agrario que México, se cometieron errores de graves consecuencias, pues por una parte se pretendía convertir al campesino mexicano en propietario individual, cosa que estaba en pugna con las costumbres comunales de nuestro pueblo, y por otra, al establecerse la desamortización de los bienes de comunidades en general (no solamente de las religiosas, sino también de las civiles), los bienes de las comunidades rurales (ejidos, montes, aguas) fueron repartidos y esto provocó el despojo de las tierras de muchos pueblos, pues los campesinos, por su ignorancia, vendieron los TITULOS que les entregaban a los hacendados, incrementándose el desarrollo del LATIFUNDISMO.

En cuanto a su educación se refiere, debemos resaltar el hecho de que la Constitución de 1857 estableció la LIBERTAD DE ENSEÑANZA.

Debemos también traer al análisis toda la campana que el CLERO (católico) realizo en contra de la Constitución de 1857, decían que fue promulgada en medio de una indecible efervescencia política; la juraron solemnemente el patriarca de la Reforma, don Valentin Gomez Farias, y todos los diputados; luego, el Presidente de la República; después, el país administrativo y político. Pero al mismo tiempo resonaba al oido de la sociedad catolica mexicana, la voz del Papa, condenando toda la obra reformista y la Constitución, ya que esta era, decía Pío IX, un insulto a la RELIGION. Levantando su voz pontifica, condeno, réprobo, declaro irritas y sin valor las leyes y la constitución y fumino su ira contra los que habían obedecido al gobierno. Jamas, ni cuando nos negó el derecho de ser independientes, había hecho resonar en nuestro país la IGLESIA (católica) una voz mas dura, mas preñada de dolor y de muerte. Por su parte, el episcopado mexicano, haciéndose eco de Pío IX, fulmino sus excomuniones; los ataques a esta surgían furiosos de todas partes; la guerra civil era inevitable.

Efectivamente, una lucha feroz y encarnizada empezó entonces, arrojando en ella los dos bandos todos los recursos de que pudieron disponer. Se le llama la Guerra de Reforma o de Tres Anos.

Esta guerra se dio, porque de acuerdo con la recién aprobada Constitución, se llevaron a cabo las elecciones presidenciales, en las que resulto electo el general Comonfort, quien, después de jurar la constitución, entro a desempeñar su alto puesto el 1 de diciembre de 1857.

Los anatemas del CLERO (católico), los gritos destemplados de la reacción y el propio desagrado hacia las leyes radicales pudieron tanto en el animo de Comonfort, hombre de carácter vacilante, que siendo el Presidente, conjuro contra lo que antes el mismo había aprobado; desautorizo la Constitución, se desdijo del juramento hecho, disolvió la Cámara de Diputados, ordeno la prisión de varios miembros del partido LIBERAL "puro", entre ellos la de su propio Ministro de Gobernación, licenciado Benito Juarez, y decidió formular un nuevo Estatuto de gobierno de tendencia CONSERVADORA.

Pero no con todo eso logro calmar los ánimos de la fracción opositora. La mecha estaba encendida, y la guerra civil estallo. El 17 de diciembre de 1857, un antiguo general satanista, amigo de Comonfort, Felix María Zuloaga, se pronuncio en Tacubaya con un Plan llamado de "RELIGION Y FUEROS", en el que desconocía a Comonfort y su gobierno.

Entonces Comonfort trato de enemendar todo lo que había hecho. De nuevo reconoció la Constitución, puso en libertad a don Benito Juarez (Ministro de Gobernación y Presidente de la Suprema Corte de Justicia), y reuniendo algunas fuerzas lucho contra los sublevados de Tacubaya. Pero fracaso, y el 21 de enero de 1858 capitulo. Abandono luego el Palacio Nacional dirigiéndose a Veracruz, donde embarco para el extranjero. La capital quedo en manos de los CONSERVADORES, quienes designaron Presidente interino al general Felix María Zuluoga. Pero el licenciado Benito Juarez considero que era su deber Constitucional, como Presidente de la Suprema Corte de Justicia, asumir el Poder Ejecutivo. Se traslado a Guanajuato, desde donde hizo saber a todos los gobernadores de los Estados que asumía legalmente la Presidencia de la República y que defendería a toda costa la vigencia de la Constitución de 1857.

Los Estados de Veracruz, Jalisco, Querétaro y el propio Guanajuato, donde estaba, reconocieron el gobierno del señor Juarez. Abanderado de la legalidad, sostuvo los principios Constitucionales en los momentos mas críticos.

En todas esas circunstancias tan adversas, encontramos la expedición de LAS LEYES DE REFORMA; en Veracruz, en 1859 y 1860 fueron adicionada con otras, dadas en México en 1861, cuando triunfo el partido liberal. Mas tarde, en 1872, todas las LEYES DE REEFORMA fueron formalmente incorporadas a la Constitución Nacional.

Dichas LEYES fueron:

1a. Ley de separación del ESTADO y la IGLESIA (católica) de 1859.

2a. Ley de nacionalización de los bienes ECLESIASTICOS, de 1859.

3a. Ley de supresión de las ORDENES MONASTICAS, de 1859.

4a. Ley que instituía el Registro Civil, de 1859.

5a. Ley de SECULARIZACION de cementerios, de 1859.

6a. Ley de tolerancias de CULTOS, de 1860.

7a. Ley de libertad de imprenta, de 1861.

8a. Ley de secularización de hospitales y establecimiento de beneficencia, de 1861.

9a. Ley de Instrucción Publica, de 1861.

Las primeras de estas leyes causaron, como es de suponerse, una impresión terrible en el campo reaccionario. El jefe del episcopado mexicano protesto y lanzo anatemas y excomuniones. El partido CONSERVADOR rugió furiosamente, amenazando aniquilar sin consideración alguna de los "barbaron liberales".

La lucha a partir de la expedición de LAS LEYES DE REFORMA, se hizo todavía mas cruel y despiadada. En el Norte y Noroeste la agitación guerrera crecía, cambiando de mano las ciudades; pero en ese vaivén fueron descollando los jefes militares liberales, como Gonzalez Ortega y Zaragoza, quienes cosecharon triunfos cada vez mas importantes. La suerte empezaba a cambiar.

Miramón llevo su ejercito hasta Veracruz por segunda vez, intimando la rendición del puerto; pero al ser despreciadas sus amenazas, ordeno un bombardeo terrible sobre la ciudad, resistiendo esta heroicamente. A los cinco días levanto el sitio y regreso a México, pues le llegaron noticias alarmantes de Guadalajara.

Respecto de el triunfo del LIBERALISMO, podemos señalar que Miramon fue a Guadalajara para rechazar, junto con el general Woll, un ataque del general liberal, Uruga. Cuando regresaba se encontró en Silao con las fuerzas de los generales Gonzalez Ortega y Zaragoza, que ya lo esperaban, trabándose una furiosa batalla. Miramon fue completamente derrotado, empezando desde entonces a declinar su estrella.

En todo el país las luchas de guerrillas se sucedían, pero se iban advirtiendo ya como los generales liberales, fogueados en los combates, comenzaban a imponerse sobre los CONSERVADORES. Gonzalez Ortega se iba convirtiendo en un idolo popular.

Después de la derrota de Silao, Miramon regreso a México y de allí paso a Toluca, donde sorprendió y derroto a Santos Degollado y al general Briozabal; pero enterado de que las tropas de Gonzalez Ortega estaban en Calpulalpan, fue en este lugar con el animo dispuesto a jugarse la carta definitiva. El combate duro dos horas, siendo sumamente reñido, pues ambos combatientes comprendían que era la batalla decisiva para el futuro de sus partidos y del país. Gonzalez Ortega obtuvo un triunfo total; el genio militar de los CONSERVADORES había sido vencido; la reacción quedaba, por el momento, liquidada.

Después de todo esto, sucedió la entrada de Juárez en la capital de la República, el día 25 de diciembre de 1860, entrego el general Gonzalez Ortega en la capital, en medio del mayor entusiasmo popular, mientras ocultamente Miramon se embarcaba para el extranjero.

Siete días después, o sea el 1.º de enero de 1861, el Presidente Juárez se trasladaba también a la ciudad de México, para restablecer en ella la sede del gobierno legal.

Hubo consecuencias muy importantes por el triunfo LIBERAL, por lo que significo para la nación mexicana, podemos destacar los siguientes:

1o. La separación definitiva del ESTADO y la GLESLIA (católica).

2o. La no injerencia directa del CLERO en asuntos políticos.

3o. El predominio de dos clases sociales; la de los grandes hacendados y la de los capitalistas (el capitalismo empezaba a desarrollarse en México).

4o. La entrada al país de grandes capitales extranjeros.

5o. El impulso al desarrollo de la democracia.

6o. El crecimiento de la clase asalariada y agudización de los conflictos entre el capital y el trabajo.

7o. La preocupación por el desarrollo de la educación y la cultura del país.

Podemos decir que con el triunfo del LIBERALISMO comienza propiamente la vida del México moderno.

Del gobierno de Juárez podemos afirmar que hubo disposiciones muy importantes; el 1o. de enero de 1861 restableció en la ciudad de México el centro del Poder Ejecutivo Constitucional, designado como ministro de su gabinete a don Francisco Zarco, don Ignacio Ramírez (el Nigromante), don Guillermo Prieto y general Jesús González Ortega. El señor don Melchor Ocampo, que tan brillante papel había desempeñado en el triunfo del LIBERALISMO, se retiró de la política para descansar en su hacienda de Pomoca, Mich.

Las más importantes medidas dictadas por Juárez en este tiempo fueron:

1. Retirar la aceptación de sus representaciones del Nuncio del Papa y a los ministros de España y Guatemala por la indebida conducta que habían tenido en las luchas políticas de México. El ministro de España, Pacheco, dijo entonces que Europa debía realizar una "intervención armada" en México para imponer la libertad y el orden.

2. El 5 de febrero de 1861, Juárez expidió una ley que declaraba "que los bienes llamados eclesiásticos son y han sido siempre patrimonio de la Nación Mexicana", con lo cual consumaba la REFORMA.

3. Convoco a la integración del Congreso Constitucional y a elecciones presidenciales.

4. El nuevo Congreso, reunido el 9 de mayo de 1861, declaró electo Presidente Constitucional al señor licenciado Benito Juárez.

Este mismo Congreso aprobó dar concesión a don Antonio Escandon para construir la vía férrea de México a Veracruz.

El propio Congreso discutió y aprobó, y Juárez así lo dispuso, que en virtud de las angustiosas condiciones económicas del país, "el gobierno federal entraba en dominio y disfrute de todas sus rentas y

suspendía por dos años todos los servicios de la deuda extranjera". En realidad, ese paso era forzoso, necesario, para dar un respiro de alivio al país; pero en el extranjero no se comprendió o no se quiso comprender así, originando lo anterior un pavoroso problema internacional, cuyas consecuencias dañaron a México, siempre la amenaza de una intervención, como sucedió posteriormente con la agresión francesa.

Es indudable la influencia del CLERO en las conciencias del pueblo mexicano, en términos de lo que Althusser llama aparatos IDEOLOGICOS del Estado, la IGLESIA (católica), aprovechando todas sus influencias y medios a su disposición trato de reproducir una cosmovisión del mundo, mas que en el orden espiritual (que sería lo que debiera procurarse e interesarle), siempre le ha preocupado la política, la economía, en defensa de los intereses de los mas poderosos, pues muchas veces lo que ha hecho es constituirse en legitimadora de los abusos y arbitrariedades de los mismos.

Podemos hacer resaltar que uno de los mas grandes logros de la Constitución de 1857, fue la LIBERTAD DE ENSEÑANZA, con lo cual el CLERO (católico) fue perdiendo de alguna influencia IDEOLOGICA en las conciencias de los mexicanos, si bien, de cualquier forma siguieron, aprovechando sus espacios en sus escuelas particulares, el púlpito y el confesionario, para seguir adelante con sus propósitos de reproducir los intereses de los poderosos.

También resulta muy evidente el hecho de que habiéndose dado las grandes pugnas entre LIBERALES y CONSERVADORES, y que estos, estaban representados en el CLERO (católico), anatemizaba las LEYES DE REFORMA, precisamente, porque iba en contra de su hegemonía, que terminaba con sus FUEROS (privilegios) y canongias, a los cuales, desde luego no estaban dispuestos a renunciar, sino a seguir conservándolos.

Por otra parte, si nuestra reflexión tuviera una aplicación actual, diríamos precisamente y muy a propósito que el salinato ha traicionado al pueblo de México, su HISTORIA PATRIA, pues ha trastocado unilateral, central y autoritariamente al tirar en la basura las conquistas del pueblo mexicano desde las LEYES DE REFORMA, al haberle devuelto los FUEROS al CLERO (católico) de este país, como una forma de congraciarse con el pueblo, lograr una popularidad a muy alto precio histórico, luego de la ilegitimidad e ilegalidad de que fue objeto por parte del pueblo mismo, al no haber ganado las elecciones del 6 de julio de 1988.

En cuanto a la educación debemos tener mucho en cuenta que el CLERO (católico) nunca acepto ni la Constitución de 1857 y mucho menos la de 1817, siempre la han impugnado, nunca dejaron hasta obtener las reformas Constitucionales, tan ansiadas y acariciadas por ellos, como fueron las correspondientes a los articulo 3o., y 5o, 24, 27 y

sobre todo el 130, del cual, actualmente existe ya, su ley reglamentaria conocida como Ley de Asociaciones Religiosas.

Debemos decir también que desde el punto de vista político, las visitas del actual Papa a México (3) (y probablemente una cuarta), la ha sabido capitalizar el PAN que es precisamente el partido del CLERO (católico), con la obtención de todas las gubernaturas estatales que ya ha logrado y una gran cantidad de presidencias municipales, así como, las conquistas y reconquistas tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores, que les permite recuperar todos sus espacios en beneficio de la plutocracia de este país.

Desde el punto de vista de los elogios mutuos, entre priistas y panistas, sabemos que, unidos hacen y logran todo lo que quieren en beneficios de ambas tendencias políticas, pues, independientemente de que, teóricamente en lo político, se diga que México, es un país pluripartidista, realmente es un país BIPARTIDISTA. Con todos los efectos y consecuencias políticas, económicas, culturales y sociales en general y, sobre todo, la reciente debacle económica y política en que ha caído el pueblo mexicano, por toda una serie de vicios anejos, corrupción, nepotismo, peculado, concusión, etc.

La intervención francesa.

Después de todo la victoria de los LIBERALES fue difícil, los CONSERVADORES no aceptaron ni se resignaron a su derrota y reaccionaron a través de la guerra de guerrillas. Los problemas económicos eran graves y tan grandes que en 1862 Juárez se vio obligado por las circunstancias a decretar durante dos años una suspensión de pagos de sus deudas, contraídas con España, Francia e Inglaterra.

Sabemos que una parte de esa deuda externa se debía a préstamos desde tiempo atrás solicitados por los gobiernos anteriores, los mismo de los CONSERVADORES que los LIBERALES. Eran también reclamos de extranjeros que decían que sus propiedades habían sido dañadas durante las revoluciones. La triple entente, Francia, España e Inglaterra enviaron su flota marina a ocupar Veracruz, para exigir y hacer efectivo el pago que reclamaban.

Cabe señalar que en ese tiempo Veracruz era un lugar muy insalubre y por los mismo abundaban las enfermedades, por lo que el Presidente Juárez, permitió que los soldados extranjeros se instalaran en Córdoba, Orizaba y Tehuaca, mientras se discutía el problema, con el compromiso de que se retirarían en tanto se llegara a un arreglo. Por su parte, los ingleses como los españoles vieron que con seriedad el Presidente Juárez les había garantizado que México les pagaría en tanto tuviera las condiciones para hacerlo, optaron por retirarse.

En cambio los franceses se negaron a cumplir con lo pactado. Las intenciones ocultas de Napoleón III eran, realmente hacer un gran imperio en América. Por lo tanto, aprovecharon las ventajas que tenían al encontrarse en Orizaba y avanzaron hacia la ciudad de México con su ejército numeroso y disciplinado, a los cuales se unieron los CONSERVADORES que quedaban. Los CONSERVADORES pensaron que México debía ser una monarquía, veían una magnífica oportunidad de luchar nuevamente en contra de los LIBERALES y derrotarlos para suprimir la república, lo que siempre deseaban.

Fue así que el general francés conde de Lorencez atacó la ciudad de Puebla, plaza que defendía el valiente e inteligente general don Ignacio Zaragoza de los franceses, tres veces resistieron valerosamente los mexicanos, para finalmente lograr vencer a los invasores, en parte a la resistencia y valor de los indios zacapoaxtlas que peleaban al lado del ejército mexicano.

El general Ignacio Zaragoza informó mediante el recién inaugurado telégrafo al ministro de Guerra del Presidente Juárez, "Las armas nacionales se han cubierto de gloria."

No obstante sus derrotas, siguieron llegando a Veracruz tropas francesas hasta completar treinta mil hombres. En el mes de marzo de 1863, el ejército francés volvió a atacar Puebla; para entonces, las tropas

mexicanas estaban dirigidas por el general Don Jesús Gonzalez Ortega, pues Zaragoza había fallecido.

Durante dos largos meses, la ciudad de Puebla resistió heroicamente, hasta que se agotaron las armas y las municiones; los franceses entraron victoriosos a la ciudad de Puebla el día 19 de mayo, en medio de la alegría de los CONSERVADORES. En junio de 1863, tomaron la ciudad de México, mientras el Presidente Benito Juarez se retiraba con su gobierno legitimo, a la ciudad de San Luis Potosí.

Cuanta resistencia, cuantas luchas, cuanto heroísmo, cuantas invasiones, cuantos atracos, cuantas injusticias, cuantos éxitos y fracasos cuanta HISTORIA DE MEXICO.

El imperio de Maximiliano.

Probablemente a muchos mexicanos nos queda muy claro que el Presidente Juarez fue un hombre de gran gallardía que lucho por la soberanía nacional, por la defensa de un gobierno electo de acuerdo con las leyes mexicanas, por un sentido profundamente nacionalista. Se encontraba sin dinero y con pocas armas, viajando de un lado a otro hasta lograr instalar su gobierno en Paso del Norte (hoy ciudad Juarez), mantuvo una larga lucha contra la intervención extranjera. Pero en todas esas circunstancias y desde donde estuviera, iba dirigiendo todos los movimientos del ejercito mexicano que comandaban Mariano Escobedo,

Ramón Corona y Profirió Díaz, quienes tuvieron y mantuvieron una resistencia heroica y tenaz en defensa de la PATRIA MEXICANA y sus instituciones.

Los CONSERVADORES siguieron luchando por el poder, y ahora consiguieron que el emperador de Francia, Napoleon III, que como ya dijimos deseaba establecer un gran imperio en América y de esa forma franar el avance y crecimiento de los Estados Unidos, se interesó en imponer como gobernante de México a un príncipe europeo.

Como sabemos, el escogido fue el archiduque Fernando Maximiliano de Habsburgo. Creyó en las promesas y ofrecimientos que le hicieron los CONSERVADORES; en México sería muy bien recibido y hasta aclamado, por lo que aceptó dichos ofrecimientos. Llegó a México en el año de 1864 en compañía de su esposa Belga Carlota Amalia; no obstante los problemas que habían en nuestro país, se dice que su gobierno duró tres años. También sabemos que era un hombre culto y de ideas liberales, por estas causas, perdió muchas simpatías del CLERO (católico) y, mucho del apoyo que le ofrecieron los CONSERVADORES (los mismos que habían ido hasta Europa a hacerle el ofrecimiento de la corona).

A pesar de todo, la inmensa mayoría del pueblo mexicano defendió la soberanía de nuestro país y dieron todo su respaldo al Presidente de la república, el licenciado Benito Juárez. Presionado por los Estados Unidos, Napoleon III retiró de México sus tropas, gracias a

las cuales Maximiliano había podido resistir y sostenerse, después de esto, fue mucho mas fácil derrotar a los invasores. En estas circunstancias políticas e históricas, destacan tres grandes generales leales al país y al Presidente Juárez, que fueron: Profirió Díaz quien tomo Puebla; Ramón Corona y Mariano Escobedo situaron a Maximiliano en Querétaro. Por lo cual, tuvo que rendirse y en el mes de junio de 1867 fue fusilado junto con sus generales mexicanos, Tomas Mejia y Miguel Miramon. Desde ese acontecimiento a nadie se le ha ocurrido proponer un gobierno monárquico y mucho menos de un extranjero, porque aquí también hemos tenido y tenemos hombres capaces e inteligentes para gobernar nuestro país, con todo y nuestros defectos y contradicciones.

La sociedad mexicana.

Durante los primeros años de la vida independiente, nuestra sociedad practicante siguió siendo como había sido durante La Colonia en cuanto a sus costumbres, pero los extranjeros tuvieron una mayor libertad para venir a México. Esa libertad la aprovecharon, y vinieron algunos comerciantes y mineros, empezaron a dejar sentir su influencia en las comunidades urbanas, cambiaron las modas y los gustos. Muchos europeos deseosos de explotar nuestro país se acercaron a el; los intelectuales dejaron en sus escritos y en sus pinturas el testimonio de como veían la vida y costumbres de México.

Podemos señalar que las ciudades eran pequeñas y un elevado porcentaje vivía en el campo. Toda la rutinización del trabajo se rompía con las celebraciones religiosas, así como con las fiestas cívicas que tenían la finalidad de celebrar a los héroes del movimiento de independencia. Muy de vez en cuando llegaba algún circo norteamericano, algún teatro o una compañía de ópera. El pueblo gustaba de ir a las corridas de toros, los jaripeos, las peleas de gallos.

Había inconformidades y levantamientos contra los distintos gobiernos, las guerras, los bandoleros y las epidemias alteraban la paz.

Más o menos a mediados del siglo, las ideas y condiciones de mayor igualdad y libertad provocaron ciertos cambios en la realidad mexicana de entonces. Así pues, las costumbres, modas, educación y aspiraciones de la gente empezaron a modernizarse. Pero hubo algo realmente inaceptable y tremendamente inaceptable y era que, en cuanto a la educación, solo uno de cada diez mexicanos sabía leer y escribir; el noventa por ciento de la población era analfabeta.

Es a partir de la independencia, pero sobre todo, después de la guerra con los Estados Unidos que se despertó un gran interés por el estudio de la HISTORIA y en el conocimiento de la psicología de los mexicanos (su manera de ser), esto es, el estudio de la mentalidad histórica. De esta forma se desarrolló la memoria histórica en obras muy

importantes como la Historia general de las cosas de la Nueva España, de Fray Bernardino de Sahagun. También recobro su gran importancia la educación, pues se convirtió en un instrumento valiosísimo para la afirmación y reafirmaron de un espíritu altamente nacionalista, según lo demuestra la investigación en el campo de la historia comparada de la educación de México, de este modo, se fundaron institutos, escuelas y revistas como El Renacimiento, de don Ignacio Manuel Altamirano. El mestizaje tuvo la palabra, pues, tanto la herencia indígena como la española se afirmaron como cimientos del pueblo mexicano.

Una de las grandes preocupaciones de los artistas y los estudiosos era empeñarse en crear una cultura altamente nacionalista que se proponga la afirmación nacional como mexicanos, que dignifique a la Patria y muchos de nuestros valores que han sido trastocados en la confusión de un cosmopolitismo exagerado que nos desnacionaliza, como son la familia, los paisajes, las costumbres y tradiciones de los mexicanos; el heroísmo y sobre todo la LIBERTAD. En este contexto, en el año de 18854 fue compuesto el Himno Nacional Mexicano, con letra de don Francisco Gonzalez Bocanegra y en la música, don Jaime Nuno. La cultura se empieza a desarrollar y destacan escritores como: Luis G. Inclan, Guillermo Prieto, Manuel Payno e Ignacio Manuel Altamirano: los creadores de la vida cultural y artística de la época hicieron que los mexicanos adquirieran un estilo muy propio de expresarse.

Libertad de cultos.

El día 4 de diciembre de 1860, en la ciudad de Veracruz, en donde Juárez había instalado el gobierno nacional, promulgo la Ley sobre LIBERTAD DE CULTOS. Indudablemente una de las conquistas LIBERALES mas importantes al otorgar la libertad de conciencia a los mexicanos para que creyeran en nada. Y que de alguna manera propiciaba un pluralismo religioso tan necesario como indispensable, pues en ninguna manera se justificaba, mas que por los CONSERVADORES, el que se pudiera hablar de una religión oficial o de Estado, toda vez que el asunto religioso, es un asunto completamente de conciencia, de intimidad o de interioridad.

Estimamos que es un acierto el que haya libertad de conciencia, y que se termine con la intolerancia religiosa, con la imposición de credos, y que las personas se expresen con toda libertad, siempre y cuando no cometan delito alguno, ni daño a nadie, ni a la legalidad, ni a los reglamentos de salubridad e higiene; que sean para satisfacer las necesidades de orden moral, espiritual o religioso.

El hecho es que nuestra constitución de 1857 haya logrado la LIBERTAD DE ENSEÑANZA, de alguna forma, también logro la expresión de esta libertad de conciencia, que hoy, como sabemos, consagra tanto el artículo 3o. Constitucional así, como el 24 y desde luego el 130 con su Ley reglamentaria la denominada Ley de las

Asociaciones Religiosas, que logra la personalidad jurídica de esas instituciones denominadas IGLESIA.

Por la importancia y trascendencia HISTORICA, transcribimos sus primeros cuatro artículos de la Ley sobre LIBERTAD DE CULTOS, que dicen:

"Art. 1. Las leyes protegen el ejercicio del culto católico y de los demás que se establezcan en el país, como la expresión y efecto de la libertad religiosa, que siendo un derecho natural del hombre, no tiene ni puede tener mas limites que el derecho de terceros y las exigencias del orden publico. En todo lo demás, la independencia entre el Estado por una parte, y las creencias y practicas religiosas por otra, es y será perfecta e inviolable.

- Art. 2. Una iglesia o sociedad religiosa se forma de los hombres que voluntariamente hayan querido ser miembros de ella, manifestando esta resolución por si mismos o por medio de sus padres o tutores de quienes dependan.

Art. 3. Cada una de estas sociedades tiene libertad de arreglar por si o por medio de sus sacerdotes, las creencias y practicas del culto que profesa y, de fijar las condiciones con que admita los

hombres a su gremio o los separe de si, con tal que no se iniciada en falta alguna o delito de los prohibidos por las leyes, en cuyo caso tendrá lugar y cumplido efecto el procedimiento y decisión que ellas prescribieren.

Art. 4. La autoridad de estas sociedades religiosas y sacerdotes suyos, será pura y absolutamente espiritual, sin coacción alguna de otra clase, ya se ejerza sobre los hombres fieles a las doctrinas, consejos y preceptos de un culto, ya sobre los que habiendo aceptado estas cosas, cambiaran luego de disposición." (Cfr.).

Pensamiento de Juárez.

No en vano algún intelectual mexicano, en alguna ocasión dijo: "De Juárez aprendí su nombre cuando era niño, como en un credo de religión de "PATRIA".

Es muy importante que podamos abreviar en el pensamiento de Juárez, su entereza, patriotismo, temple, civismo y humanismo de que fue portador, su actitud de defensa de nuestro país, su nacionalismo (sin llegar al chauvinismo), pero en defensa de nuestra identidad como mexicanos, su celo por la defensa de la legalidad y del derecho.

Entre otras cosas Juarez, pensaba que el hombre que carece de lo preciso para alimentar a su familia, también ve la instrucción (o educación) de sus hijos como un bien remoto o como un obstáculo para conseguir el sustento. Continua diciéndonos, en vez de destinarlos a la ESCUELA, se sirve de ellos para el cuidado de casa o para alquilar su débil trabajo personal, con lo cual puede aliviar un tanto el peso de la miseria que lo agobia, (lo que hoy, especialmente en el medio rural, sigue siendo igualmente cierto).

Nos sigue diciendo Juarez, si ese hombre tuviera algunas comodidades, si su trabajo le produjera alguna utilidad, el (ese hombre), cuidaría de que sus hijos se educasen y recibiesen una EDUCACIÓN solida en cualquiera de los ramos del saber humano. Y acertadamente, nos dice, el deseo de saber y de ilustrarse es innato en el corazón del hombre.

LECCION 5. LA CONSOLIDACION DEL ESTADO MEXICANO.

Según lo manifiesta nuestro texto, el día 15 de julio de 1867, la capital de México se vistió, de Gales y de fiesta para recibir al Presidente de la República, licenciado Benito Juárez, el cual regresaba victorioso. Se consolidaba la REPUBLICA que había sido amenazada por el imperio de Maximiliano, gracias a la tenacidad del Presidente, de su gabinete y la resistencia del pueblo mexicano, habían logrado sostener los intereses de nuestra nacionalidad.

Tuvieron que pasar diez largos años para que se lograra afianzar la forma de gobierno republicano, muchas veces se le llamo la REPUBLICA RESTAURADA, aunque realmente, la firmeza ejemplar del gobierno de Juárez logro consolidar la REPUBLICA de tal manera que ya no desapareciera nunca, de ahí su importancia y trascendencia histórica.

Gracias al triunfo de Juárez y al gran respeto que siempre mostró por la Constitución y las Leyes de Reforma, fue que se logro la consolidación del ESTADO mexicano. Fue entonces que disminuyo la anarquía política y en México empezó haber un mayor respeto a la república y a sus leyes.

Tanto Juárez como su sucesor don Sebastián Lerdo de Tejada, tuvieron siempre una gran preocupación por el impulso de la economía, rehicieron la agricultura, multiplicaron la industria, construyeron algunos ferrocarriles y empezaron una política demográfica para poblar las tierras deshabitadas. Pero por otra parte se vieron limitados en realización de otros planes de desarrollo, precisamente por falta de recursos económicos, también enfrentaron muchas inconformidades, especialmente de muchos pueblos indígenas que habían sido despojados de sus tierras, la falta de seguridad jurídica, pues los caminos estaban infestados de bandoleros, hubo algunos levantamientos de jefes militares resentidos.

Y con la relación a nuestra gran preocupación, la EDUCACION; en esa época fueron promulgadas varias leyes que impulsaron y fortalecieron la EDUCACION PUBLICA, de tal manera que el gobierno empezó sosteniendo muchas mas escuelas gratuitas para los niños. Aunado a esto, encontramos que en 1873 fue inaugurada la primera linea del ferrocarril de nuestro país, de la ciudad de México a Veracruz. Esta fue construida por el financiamiento de Inglaterra, durante quince años en pagar el préstamo correspondiente.

La paz porfirista.

En el año de 1871 el Presidente Juárez había sido reelecto, pero el general Porfirio Díaz, inconforme, se levanto en armas para protestar por tal reelección, pero fue derrotado. Así que en año de 1872 en que

muere el licenciado Benito Juárez, de acuerdo con nuestras leyes, asumió la Presidencia de la República, don Sebastián Lerdo de Tejada, toda vez que era presidente de la Suprema Corte de Justicia. Posteriormente, luego de cumplir su periodo de cuatro años -en 1876-, cuando tuvo la pretensión de buscar la reelección, nuevamente Porfirio Díaz se vuelve a rebelar, y esta vez si tuvo éxito y tomo el poder.

Paradójicamente, cuando se levanto contra Juárez y Lerdo de Tejada, Porfirio Díaz, sostenía el principio político de la "NO REELECCION"; se oponía firmemente a que el Presidente fuera reelecto. Después se le olvido, y el mismo se reeligió muchas veces, todas las que quiso, al grado de que habiendo asumido el poder en el año de 1876 duro hasta 1911, teniendo solo dos interrupciones: una de dos meses entre 1876 y 1877, habiendo dejado en su lugar a Juan N. Méndez, y otra mas, entre 1880 y 1884 en que puso como Presidente a su compadre Manuel González.

Para entonces el pueblo mexicano ya estaba cansado y hastiado de la anarquía política y de la guerra, por lo que, con mano dura, Díaz se propuso lograr la paz en México, al costo que fuera. Pero México no tenia dinero, nadie le quería prestar por incumplir con prestamos anteriores. Ante esa falta de puntualidad, no tenia realmente crédito. Por otra parte, Díaz se propuso como meta atraer capital extranjero. En las condiciones que vivía México, todo mundo estaba desconfiado y nadie se atrevería a intervenir por falta de estabilidad política y de paz social.

Como ya dijimos, con mano muy dura, Porfirio Diaz, siguió su estrategia de ir eliminando a todos, políticos, periodistas, militares, etc., que tuviera diferencias con el en los asuntos de la política y la economía, así que dedico sus fuerzas a mejorar el funcionamiento de su gobierno, de ahí, sus famosos slogans, "Mátalos en caliente" y, "Mucha Administracion y poca política." Claro esta que la paz porfiriana nunca fue total, mas bien a la fuerza, de cualquier forma si logro mantener cierto orden mediante el uso y abuso de la fuerza publica. Por lo tanto, ordeno a policías y soldados que persiguieran hasta terminar con los bandoleros y con aquellos que tuvieran algún intento de oposición a el. De esa forma -dice el texto- se logro aumentar las fuentes de trabajo, se hizo posible cierto desarrollo economico, tanto porque el pais contaban con recursos naturales como porque algunos empresarios confiaron en esa forma de hacer politica, se arriesgaron y tuvieron desde luego buenas ganancias.

No obstante, hubo un descontento general en la gente, pues sus condiciones de vida eran realmente miserables, asi como por el tiempo excesivo del dictador en el poder. En esas condiciones cada día era mas dificil que se pudiera mantener en el poder. En los últimos anos de dictadura se incremento demasiado el clima de represión, pues fueron usadas las armas y la violencia, fue creciendo y creciendo hasta que se dejo venir el estallido social. Los testimonios históricos que existen dan prueba de ello, tales son los casos de la torpeza con que se trataron y, la gran dureza con que se reprimieron las muy conocidas HUELGAS de la clase trabajadora de CANANEA (1906) en el Estado de Sonora y de RIO

BLANCO (1907) en Veracruz, así como la manera en que se persiguió a los periodistas que criticaban al régimen dictatorial y a todo aquel que expresara algún punto de vista u opinión que no fuera aprobada y estuviera de acuerdo con el criterio oficial.

La prosperidad profiriera.

Ciertamente, la historia da testimonio de que durante todo el largo tiempo en que México fue gobernado por Porfirio Díaz se realizaron obras importantes en varios puertos, así como aproximadamente unos 20,000 kilómetros de vías férreas, las que se tendieron rumbo a los puertos mas importantes y hacia la frontera con los Estados Unidos, con el objeto de entroncarla con la de aquel país y de esa forma lograr algún incipiente intercambio comercial. Además, tuvieron la finalidad de poder propiciar la fase económica de la circulación de varios productos en varias regiones de México y, desde luego, como un medio de control político y militar.

El correo y los telégrafos se empezaron a difundir por todo el país; hubo la fundación de algunos bancos, las finanzas publicas fueron mejor organizadas, en materia fiscal, se regularizaron las distintas formas de impuestos y tributos, poco a poco se fueron pagando los diferentes empréstitos (caso todos leoninos). En esas circunstancias, todo esto, permitió el progreso de la agricultura, el comercio, la minería se reactivo, así como la industria, sobre todo la textil, la vidriera, la tabacalera y la cervecera.

Hubo lugares muy focalizados en donde la agricultura tuvo progresos espectaculares, tales son los casos de: Yucatán, Morelos y en la Comarca Lagunera, lugares que se caracterizaron también prácticamente por el monocultivo, esto es, henequen, cana de azúcar y algodón respectivamente.

Mucha gente se deslumbró, al parecer México había logrado un esplendor y crecimiento económico nunca antes visto. Sin embargo, como todo ese progreso era realmente para muy poca gente, ese supuesto desarrollo solo favoreció a unos cuantos mexicanos, y sobre todo, a los extranjeros que eran los que cumplían con todos los requisitos para tener dinero y los permisos correspondientes para explotar los recursos naturales con que contaba México. Con todo esto, la desigualdad pronto hizo acto de presencia entre los extremadamente ricos (los muy pocos); en el otro extremo los muy pobres, que desde luego eran muchísimos, así que la división de clases sociales se agudizó.

Después de todo, había extensiones enormes de tierras inhóspitas y sin cultivar que fueron compradas por quienes podían hacerlo. La política porfirista estimuló la culminación y el acaparamiento de mucha tierra en manos de unos pocos propietarios; es decir, la formación de los grandes LATIFUNDIOS que por mucho tiempo ha sido un lastre en la historia de México, y una de las causas que desencadenó el movimiento social de la Revolución Mexicana.

La marginación ocasionó que los indígenas perdieran muchas tierras, por lo que muchos trabajadores del campo tuvieron que emplearse como peones de las grandes haciendas. Ciertamente ahí tenían trabajo, pero eran mal pagados, eran muy maltratados, no tenían libertad

ni libertades y sobre todo, estaban obligados a gastar el muy poco dinero que ganaban en las tiendas de raya, tan odiosas; pertenecían a los mismo patrones con quienes trabajaban, vendían sus productos carecidos y al precio que arbitrariamente ellos imponían a sus productos. De esta forma, los hacendados se aseguraban la pertenencia de los trabajadores, pues al endeudarse en las tiendas de raya, se veían obligados a seguir trabajando con ese mismo patrón, aunque recibieran muy malos e injustos tratos. En algunas partes del país, como: la península de Yucatán, Valle Nacional y Oaxaca, los peones era, por el mal trato que se les daba, prácticamente tenían la calidad de ESCLAVOS, relaciones de explotación similar al modelo de producción semifeudal o feudal.

Sociedad y Cultura.

Durante los primeros años de la vida independiente de México, las comunicaciones y los transportes, además de ser pocos, eran muy deficientes tanto los viajeros como el correo se realizaba en diligencias, a caballo o a pie. Los distintos productos eran transportados por los arrieros, en recuas de mulas que podía llegar a ser enormes, generalmente los caminos eran muy malos y los viajes, aparte de largos, peligrosos. En ese tiempo, las selvas, las montañas, los pantanos, los ríos, etc., hacían difícil la construcción de carreteras.

En el año de 1852 se inauguró el servicio telegráfico entre México y Veracruz, tuvieron que pasar veintiún años para que fuera construido el ferrocarril entre esas mismas ciudades. Ya con telégrafos y

ferrocarriles poco a poco fueron cambiando muchas cosas. Se fueron acortando las distancias, se necesitó menos tiempo para enviar diferentes mensajes, los viajes empezaron a ser más rápidos, cómodos y seguros.

Tanto los telégrafos como los ferrocarriles se multiplicaron continuamente, contribuyeron a la transformación de la vida en México. A través de estos medios, muchos lugares pequeños y apartados se comunicaron con las ciudades y se empezó a unir nuestro país. Luego, fue la electricidad, el teléfono, los gramófonos (tocadiscos), el cine, las bicicletas y los automóviles que se construyeron en novedades en los últimos años del siglo pasado.

En todo este entramado social encontramos que el papel de la EDUCACION PUBLICA juega un rol sumamente importante, por lo que el gobierno hizo grandes esfuerzos para expandirla, esto permitió que se educaran más niños; más gente pudo continuar estudios superiores; se empezó a formar en todo el país una pujante clase media de profesionales y empleados públicos. La vida cultural del país se vio enriquecida con nuevos periódicos, revistas, libros y escritos editados en México.

El arte teatral hacia sus promociones y representaciones con compañías y actores europeos, y muy pronto el cinematógrafo fue

conocido en todo el país. Hubo tal proliferación del denominado séptimo arte que, muchos empresarios improvisaron salas de cine en carpas, hasta en lugares completamente apartados, ya que pasaban tomas de paisajes, de personajes, de ciudades extranjeras o mexicanas. Lo que era importante era tanto la novedad como el ver las imágenes en movimiento, por estar al alcance popular, muy pronto el cine se convirtió en una diversión de aceptación general para mucha gente.

Según el punto de vista de algunos historiadores, la paz porfiriana favoreció el aprovechamiento de la cultura. Hubo avances en las ciencias, las artes y la técnica. Se estimuló la fundación de academias, teatros, museos y asociaciones artísticas y científicas. Como sabemos, tanto en Europa como en América, así también en México hubo una gran influencia de la cultura a ideas francesas. En la ciudad de México se pueden apreciar muchos edificios y monumentos de la época, en la columna de la Independencia, etc. Al propio tiempo, muchos intelectuales siguieron preocupados por la creación de la manifestación de nuestro arte nacional, sobre todo a partir de nuestra muy rica herencia indígena, como podemos apreciar también en el monumento Cuahutemoc, también en la capital de la República.

La intelectual dejó sentir su presencia. Una obra clásica en los estudios de Historia de México, México a través de los Siglos; otro grupo escribió México y su evolución social. Justo Sierra, (el conocido como maestro de América), inauguró la Universidad Nacional. El pintor José María Velasco plasmo en cuadros maravillas, el esplendor del paisaje mexicano; así también Saturnino Herrán realizó vistosos cuadros con gente del pueblo y con alegorías que destacan la mexicanidad; José

Guadalupe Posada logro vigorosos grabados con escenas de la vida diaria.

Luego participaron también con su enorme aportación los músicos, como Juventino Rosas, Ricardo Castro y Felipe Villanueva, se preocuparon por la creación de música cuyas raíces fueran profundamente populares. También hicieron acto de presencia los grandes novelistas, como Federico Gamboa, cronistas y cuentistas, como Ángel de Campo, y claro esta, los poetas Manuel Gutiérrez Najera, Manuel José Othon, Salvador Diaz Mirón y Amado Nervo. Hicieron acopio de su gran talento, de su tiempo y circunstancias, se dedicaron a describir y a cantar la vida y el paisaje de México, así como explotar la intimidad de sus sentimientos (romanticismo literario).

No se trata de ningún maniqueísmo histórico, sabemos que en en los últimos años del gobierno de Porfirio Diaz hubo un grupo de mexicanos brillantes y estudiosos que se formaron en la capital del país, el Ateneo de la Juventud. Entre esa pleyade de hombres ilustrados encontramos a don Alfonso Reyes, Martín Luis Guzman, Antonio Caso, José Vasconcelos y don Pedro Enríquez Ureña, quienes encabezaron todo un fuerte movimiento en búsqueda de la libertad y nuevos caminos para la expresión del pensamiento y para la creación artística. Muy triste y lamentablemente toda esa obra iniciada por esos hombres tuvo que ser suspendida por el estallamiento de la revolución mexicana.

La dictadura porfirista.

Independientemente que todas las dictaduras, como signo político, se precisan por un excesivo poder, que es detentado por el dictador, la dictadura porfiriana tuvo sus especificidades, es de todos conocido que Porfirio Díaz negó cualquier forma de poder los gobernadores, en tanto autoridades locales. Sencillamente el tomaba todas las decisiones que hubiesen de tomarse. Por su parte, los diputados y los senadores siempre tenían que probar todas sus iniciativas, anulando las de ellos, como representantes populares. Así mismo, la opinión pública debía estar completamente agradecida. No le era permitido a nadie disentir ni confrontar ideas ni opiniones.

Díaz, como Presidente se reeligió varias veces, muy a pesar de que él, al principio, estaba en contra de que hubiese reelección, pero ya en el poder, tuvo una amnesia intencional. Por mucho tiempo, la fórmula política de la reelección funcionó porque el país estaba cansado de la convulsión social y más que todo anhelaba la paz y la prosperidad, porque después de todo, enriqueciendo a unos cuantos y a los extranjeros, en perjuicio de las grandes mayorías, hubo ciertos progresos económicos, pero claro está, no de carácter colectivo. Pero esas injusticias económicas, políticas y sociales con el tiempo se fueron agudizando. Pues por un lado, se dio una creciente desigualdad, y por el otro, había un clima político de la injusticia que vivía la inmensa mayoría, con mayor evidencia en el campo, pero el problema más grave fue que no había oportunidad ni libertad para que, los que quisieran participar en la política lo hicieran.

Profirió Díaz, después de mucho tiempo en el poder, ya había envejecido, se acercaba a los ochenta años y, como era lógico y natural, se pensaba que pronto sería reemplazado. Pero el no facilitó la inevitable sucesión de la Presidencia de la República.

Como ya lo hemos venido diciendo, nadie tiene el derecho de disentir, ni expresar sus opiniones, pensamientos e ideas, y en este caso, lo periodistas, jugaron un papel muy importante, en el despertar de la conciencia de la opinión pública. En este caso, en el año de 1908, el dictador Porfirio Díaz, concedió una entrevista al periodista norteamericano James Creelman, en el cual, afirmó categóricamente que México ya estaba preparado para la democracia y, que por lo tanto, estaba también preparado para el ejercicio del derecho a la emisión del voto en las elecciones. Esa noticia tuvo un gran impacto en mucha gente, el cual, muy pronto empezó a organizarse para con todo optimismo participar en las elecciones de 1910. Como consecuencia de esa declaración surgieron muchos partidos políticos, se escribieron muchos libros y artículos que se dedicaban a la discusión política que había en todo el país y en las propuestas a la búsqueda a la solución de sus problemas en todo el país.

Desafortunadamente a la hora de los hechos, el dictador Díaz, cambió de opinión y se reeligió nuevamente. Pero ya era impostergable el deseo hacia el cambio político.

Promesas.

La entrevista que el periodista norteamericano James Creelman realizo a Porfirio Diaz el día 3 de Marzo de 1908, expuso las razones, que según el, exigían su permanencia en la Presidencia de la República:

"Es un error suponer que el futuro de la democracia en México ha sido puesto en peligro por la prolongada permanencia en el poder de un solo presidente -dijo el gobernante en voz baja. Puedo dejar la presidencia de México sin ningún remordimiento, pero lo que no puedo hacer es dejar de servir a este país mientras viva.

Recibí este gobierno de manos de un ejercito victorioso, en un momento en que el país estaba dividido y el pueblo impreparado para ejercer los principios del gobierno democrático. Arrojar de repente a las masas la responsabilidad total del gobierno habría producido resultados que podían haber desacreditado la causa del gobierno libre.

He tratado de dejar la presidencia en muchas ocasiones pero pesa demasiado y he tenido que permanecer en ella por la propia salud del pueblo que ha confiado en mi.

He esperado pacientemente porque llegue el día en que el pueblo de la república mexicana este preparado para escoger y cambiar sus gobernantes, sin peligro de revoluciones armadas, sin lesionar el crédito nacional y sin interferir con el progreso del país. Creo que finalmente, ese día ha llegado. No importa lo que digan mis

amigos y partidarios, me retirare cuando termine el presente periodo y no volveré a gobernar. Para entonces, tendré ya ochenta años.

CRUZO LOS BRAZOS SOBRE EL PECHO Y HABLO CON GRAN ENFASIS: Doy la bienvenida a cualquier partido opositor. Si lo considerare como una bendición. Y si llega a hacerse fuerte, para no explotar sino para gobernar, lo sostendré y aconsejare y me olvidare de mi mismo en la victoriosa inauguración de un gobierno completamente democrático en mi país.

El ferrocarril ha desempeñado un papel importante en la paz de México. Cuando yo llegue a presidente, había únicamente dos líneas pequeñas: una que conectaba la capital con Veracruz, la otra con Querétaro. Hoy día tenemos mas de 19,000 kilómetros de ferrocarriles. El servicio de correos que teníamos era lento y deficiente, transportado en coches de posta, y el que cubría la ruta entre la capital y Puebla era asaltado por facinerosos dos o tres veces en el mismo viaje, de tal manera que los últimos en atacarlo no encontraba ya nada que robar.

Tenemos ahora un sistema eficiente y económico, seguro y rápido a través de todo el país y con mas de doscientas oficinas postales.

Empezamos castigando el robo con pena de muerte y apresurando la ejecución de los culpables. Ordenamos que donde quiera que los cables telegraficos fueran cortados y el jefe del distrito no lograra capturar al criminal, el deberia sufrir el castigo; y en el caso de que el corte ocurriera en una plantación, el propietario, por no haber tomado medidas preventivas, debería ser colgado en el poste

de telégrafo mas cercano. No olvide usted que estas eran ordenes militares.

Eramos duros. Algunas veces, hasta la crueldad. Pero esto es necesario para la vida y el progreso de la nación. Si hubo crueldad. Pero esto es necesario para la vida y el progreso de la nación. Si hubo crueldad, los resultados la han justificado con creces.

*LAS ALETAS DE SU NARIZ SE DILATARON Y TEMPLARON.
SU BOCA ERA UNA LINEA RECTA.*

Fue mejor derramar un poco de sangre, para que mucha sangre salvara. La que se derramo era mala; la que se salvo, buena.

La paz era necesaria, aun cuando fuese una paz forzada, para que la nación tuviera tiempo de pensar y actuar. LA EDUCACION y la industria han llevado adelante la tarea emprendida por el ejercito.

ASI ES PORFIRIO DIAZ. DONDE QUIERA QUE SE LE VEA, en el Castillo de Chapultepec, en su despacho del Palacio Nacional o en la exquisita sala de su sencilla casa en la ciudad, el siempre el mismo: sencillo, conciso y lleno de la dignidad de SU FUERZA CONSCIENTE." (Cfr.).

El texto no señala algunos aspectos importantes de la historia de México de muy alto contenido critico, autocritico y propositivo. Es una forma de evadir el análisis de realidad de nuestro pasado, hacia la comprensión del presente y, hacia una prospectiva hacia el futuro.

Al regresar a la capital el 15 de junio de 1867, el Presidente de la República, licenciado Benito Juarez, pudo restaurarla, emprendido

una gran tarea de reorganizar su gobierno. Con la misma energía y tesón que mostró para conducir la guerra contra los franceses y el imperio, se dedicó a gobernar a la nación, preocupado por corregir algunos de los grandes males que tanto perjuicio nos habían ocasionado. Destino particular atención a mejorar la Administración pública, buscando cumplimiento y honestidad de los funcionarios y empleados del Estado. Igualmente trató de corregir las irregularidades en los poderes federales y de los estados, pugnando por que se ajustaran estrictamente a los ordenamientos constitucionales.

El licenciado Benito Juárez para asegurar la legalidad y legitimidad del gobierno de la República, convocó a elecciones generales. Durante el proceso, Lerdo de Tejada propuso algunas reformas, demandando la creación del senado y, el veto presidencial para resoluciones primarias del Congreso. A fin de competir en el proceso electoral se integraron tres partidos políticos: el Lerdistas, el Porfirista y el que respaldaba al Presidente Juárez, todos ellos de extracción liberal, pero que trataban de imponer al gobierno nacional rumbos diferentes.

El resultado de las elecciones favoreció al licenciado Benito Juárez para la Presidencia de la República y a Sebastián Lerdo de Tejada como presidente de la Suprema Corte de Justicia, para cubrir el periodo 1867-1871.

Los muchos años de lucha habían generado poderosos intereses entre los principales jefes del ejército, y las medidas dictadas por el gobierno de Juárez resultaban perjudiciales para muchos de ellos; esta fue la causa de nuevas rebeliones en contra de su gobierno. El gobierno

de Juarez, con la intención de pacificar al país y de evitar nuevos desordenes, expidió el 13 de octubre de 1870 una ley de amnistía general, con excepción en los casos del obispo Labastida y de los traidores José López Uranga y Leonardo Marquez.

Por cuanto ve a la obra del gobierno del licenciado Benito Juarez, la inquietud nacional no fue impedimento para que el realizara la consolidación de las instituciones políticas y mejorara las condiciones generales del pueblo, aunque en algunos aspectos, como sucedió en el orden económico, poco pudo hacer. El exigió presupuesto de solo veinte millones de pesos anuales, insuficiente para cubrir los gastos de la Administracion publica, se veía mermado por los elevados gastos que se hacían para sofocar las rebeliones, y como consecuencia de ello se sufrían de 4 a 5 millones de pesos cada ano.

En el aspecto jurídico, intento organizar de manera correcta la administración de la justicia; para ese fin se elaboro el Código Civil y el de Procedimientos y se reglamento el JUICIO DE AMPARO.

Debemos destacar la magnifica aportación del gobierno de Juarez a la obra EDUCATIVA, a la que podemos considerar rectora de la educación de nuestro país en nuestros días. En esta tarea utilizo la capacidad de Antonio Martinez de Castro, ministro de Justicia e Instrucción Publica, y de Gabino Barreda, quienes contribuyeron a la elaboración de las leyes orgánicas de Instrucción Publica:

-La del 2 de diciembre de 1867 que organizo la educación elemental, senalandole dos de sus características actuales: la obligariedad y la gratuidad.

-La del 15 de mayo de 1869 que organizo la enseñanza secundaria, preparatoria y superior, pero también impuso una característica mas a la primaria, el laicismo, que junto con las de las ley anterior son las que hasta hoy conserva la educación primaria del país.

Atendió también con mucho interés el problema de las comunicaciones, renovando a la compañía , La Sére, la concesión para construir el ferrocarril interoceánico de Tehuantepec y otorgo a don Antonio Escandon la autorización para el ferrocarril Mexicano de Veracruz. Correspondió al licenciado Juarez la satisfacción de inaugurar el ferrocarril Mexico-Puebla, en el mes de septiembre de 1869.

En los últimos meses de su gobierno mantuvo el ritmo de trabajo que le había permitido controlar al país; aun el día de su muerte, el 18 de julio de 1872, pocas horas antes de fallecer, el "Benemerito de las Américas" acordó asuntos de importancia con varios de sus ministros. Finalmente, a las once de la noche, víctima de una afección cardiaca, dejo de existir. El hombre que había rescatado la Constitución de 1857 y salvado a la República de las asechanzas del imperialismo internacional, establecido en esa cruenta y desigual lucha, las bases del derecho internacional moderno. El hombre que forjo al México actual, era reconocido por todos.

A la muerte de Benito Juarez, por mandato Constitucional, se hizo cargo de la Presidencia de la República, don Sebastián Lerdo de Tejada. Hombre de grandes cualidades intelectuales y políticas, habían intervenido en los últimos años del gobierno del licenciado . Procuero mantener el mismo rumbo y por ello conservo el gabinete de su antecesor. Trato de pacificar la nación por medio de una ley de amnistía

a favor de los porfiristas que se rebelaron contra Juárez, sin encontrar los resultados deseados, ya que privaba de sus grados militares, sueldos y empleos a los protegidos por esa ley.

Por cuanto ve a la política del Presidente Lerdo de Tejada, podemos decir que su gran capacidad no suficientemente para conducir acertadamente los destinos del país, pues su carácter arbitrario y el desprecio que sentía por lo demás le hicieron adoptar medidas que fueron duramente criticadas, como sucedió al elegir presidente de la Suprema Corte, amañó el proceso a fin de imponer a don José María Iglesias. Sostuvo una política radical que lo llevo a convertir en constitucionales las LEYES DE REFORMA (25 de septiembre de 1873); a ordenar el cumplimiento estricto de la ley que prohibía las reuniones religiosas fuera de los templos y algunas leyes ordenando la expulsión de religiosos, medidas que le acarrearón la oposición de la IGLESIA (católica), provocando insurrecciones de poca importancia en Angangueo, Zinacantan y Ahualulco.

Nuevas protestas del Congreso y del CLERO surgieron cuando dispuso que todos los funcionarios y empleados públicos juraran guardar las leyes; estallaron sublevaciones en San Luis Ocotepéc y Cucutla, aunque sometidas fácilmente.

Con relación a su política económica, el Presidente Lerdo de Tejada considero que la aplicación de capitales norteamericanos en las actividades económicas de la nación amenazaba nuestra independencia; por ello, cuando se le solicitaron concesiones para la construcción de vías férreas por compañías de ese origen, opuso toda su fuerza en el

Congreso, declarando: "entre la fuerza y la debilidad, el desierto", por lo que ocuparía de preferencia la aportación del capital ingles.

Con la idea de buscar nuestro propio desarrollo y para garantizar la seguridad de nuestros mares, acordó en el año de 1874 la compra de los vapores de guerra Independencia, Libertad, México y Democracia.

Los partidarios de Lerdo de Tejada iniciaron desde el año de 1875 los trabajos para conseguir la reelección del presidente, con el disgusto de varios sectores políticos y no pocos cuerpos del ejército. Porfirio Díaz hace su aparición con mucha pujanza en la política, sintiéndose con el derecho legítimo, por sus éxitos militares logrado en varias batallas, por lo cual, pretendía competir en las elecciones, salió del país para planear un movimiento armado que le permitiera derrocar el Presidente. Esta rebelión se le conoce en la historia de México, como la REBELION DE TUXTEPEC, la cual se inicio el 10. de enero de 1876 en la villa de Ojitlan, distrito de Tuxtepec, donde el general Fidencio Hernandez dio a conocer un plan en el que desconocía al gobierno.

Porfirio Díaz asume la jefatura de la rebelión, el se encontraba en Bownsville, con ayuda de Manuel Gonzalez (su compadre), entro al país en el mes de marzo y en Palo Alto asumió la jefatura del movimiento, reformando el plan original para establecer como puntos fundamentales los siguientes:

-Se reconocen como leyes supremas la constitución política de 1857 y sus reformas.

-Se establece el principio de la no reelección.

-Se desconoce al Presidente Sebastián Lerdo de Tejada y a todos los funcionarios designados por el.

Se convoca a elecciones presidenciales.

El ejecutivo se entregara provisionalmente al presidente de la Suprema Corte, y en caso de que no acepte, se entregara de el al jefe de la rebelión.

Al triunfar la rebelión, al frente de Porfirio Diaz se apodero el siete de enero de 1877 de Guadalajara y una vez controlada la situación regreso a la capital el 11 de febrero, reasumiendo la presidencia de manera interina. Convoco a elecciones para el periodo que debía terminar el 30 de noviembre de 1880, y como era candidato único, resulto triunfante, tomando posesión como Presidente Constitucional el 5 de mayo de 1877.

El texto también soslaya claramente los periodos políticos que abarca la etapa porfirista, que podemos sintetizar así:

Presidencia provisional de Diaz: 2 de noviembre de 1876 al 5 de mayo de 1877.

Primer Periodo Constitucional de Diaz: 5 de mayo de 1877 al 30 de noviembre de 1880.

Periodo Presidencial del general Manuel Gonzalez: 1o. de diciembre de 1880 al 30 de noviembre de 1884.

Segundo Periodo Constitucional de Diaz: lo. de diciembre de 1884 al 30 de noviembre de 1888.

Tercer Periodo Constitucional de Diaz: lo. de diciembre de 1888 al 30 de noviembre de 1896.

Cuarto Periodo Constitucional de Diaz: lo. de diciembre de 1892 al 30 de noviembre de 1900.

Quinto Periodo Constitucional de Diaz: lo. de diciembre de 1896 al 30 de noviembre de 1900

Sexto Periodo Constitucional de Diaz: lo. de diciembre de 1900 al 30 de noviembre de 1904.

Séptimo Periodo Constitucional (con reforma a seis anos de duración): lo. de diciembre de 1904 al 30 de noviembre de 1910.

Iniciación del Octavo Periodo: lo. de diciembre de 1910 al 25 de mayo de 1911; en que renuncia a la Presidencia de la República.

Por lo tanto, la etapa porfirista, incluyendo el periodo del general Manuel Gonzalez (su compadre) en que se siguió la misma política de Diaz, comprende, treinta y cuatro anos, menos veinte días. Esto es, el 26 de noviembre de 1876 al 25 de mayo de 1911.

Para comprender los diferentes periodos del gobierno de Porfirio Diaz, solo es posible al contemplar la forma en que se fue construyendo el edificio de la dictadura y a través de la revisión de los numerosos gobiernos que cubrió, ya que durante todos ellos supo manejar hábilmente la situación política, pues habiendo llegado al poder

como resultado de una revuelta para combatir la reelección, nadie como el abuso tanto de ella. Si en un principio ascendió al poder con el respaldo decidido del ejército con el tiempo se atrajo la colaboración de un vigoroso grupo de intelectuales positivistas, a los que se conoció popularmente como CIENTIFICOS. Con ellos estableció, desde principios del siglo, un verdadero equilibrio con los militares, predominado a la postre los científicos, como lo muestra la influencia de Ives Limantour en los asuntos de las finanzas públicas y el hecho de que el vicepresidente de los periodos finales fuera el general don Ramón Corral vinculado fuertemente a este partido.

Dentro de los acontecimientos políticos importantes de la influencia de los CIENTIFICOS, encontramos los siguientes:

- 1.-Reorganización administrativa del país.
- 2.-Formación de la "política rural" y pacificación por la fuerza del país. Asesinatos.
- 3.-Declaración del principio de "No reelección".
- 4.-Impulso a la construcción de vías férreas.
- 5.-Establecimiento del Banco Nacional de México.
- 6.-Establecimiento de límites entre México y Guatemala.
- 7.-Facilidades exorbitantes al capital extranjero.
- 8.-Se inicia la explotación de petróleo.

- 9.-Se reforma el Artículo 7o. poniéndose límites a la libertad de expresión (ley mordaza).
- 10.-Se reforma la Constitución para permitir, "por una sola vez", la reelección.
- 11.-Se desarrolla la política de "cacicazgos" para favorecer a los amigos y compadres del dictador (como Manuel Gonzalez).
- 12.-Se desarrolla de manera pasmosa el LATIFUNDISMO. Con una forma de producción del campo semifeudal o feudal. (Además de las tiendas de raya).
- 13.-Se desarrolla de manera el capitalismo extranjero.
- 14.-Se escuchan los primeros grupos de protesta del proletariado mexicano.
- 15.-Se construye el Hospital General.
- 16.-SE REALIZA EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE EDUCACION.
- 17.-Se promulga el Código Sanitario y, aparece la Revista Azul.

De la vida cultural podemos agregar, al triunfo político y militar del LIBERALISMO, se asocio con la entrada de México de la "DOCTRINA POSITIVISTA". Las CIENCIAS Y LA EDUCACION recibieron notable impulso en México, gracias a la influencia de las teorías positivistas, de tal modo que este se convirtió en la expresión

filosófica del LIBERALISMO (EL POSITIVISMO se base en verdades científicas demostradas por medio del método experimental.) El doctor Gabino Barrenda fue quien introdujo el Positivismo en México; a el mismo se debe, en gran parte, la Ley Orgánica de Instrucción Publica de 1867 (que es el punto de partida de la EDUCACION MODERNA en nuestro país), así como la creación de la Escuela Nacional Preparatoria. En 1870 existían unas cuatro mil escuelas primarias. Los LIBERALES habían dado origen a una fuerte corriente intelectual que exigía renovación en las ideas y preocupación por los problemas del país. La literatura alcanzo también en ese tiempo un florecimiento extraordinario.

Queremos aun agregar en lo que corresponde al desarrollo económico y cultural de la etapa porfirista, encontramos entre otros aspectos importantes, los siguientes:

DESARROLLO DE LATIFUNDISMO. El desarrollo del latifundismo en México se inicio, como sabemos, desde la época colonial, cuando los hacendados españoles y criollos se adjudicaron grandes extensiones de tierras, atropellando frecuentemente el derecho de posesión comunal de los pueblos. EL CLERO (católico) fue también un factor importante en el acaparamiento de las tierras y en la conservación del sistema latifundista. La Reforma liberal que despojo al CLERO (católico) y las comunidades de los bienes que poseían, produjo una intensificación del latifundismo, ya que los hacendados se apropiaron de los bienes desamortizados. Pero el auge mas escandaloso del LATIFUNDISMO en México fue alcanzado en la época de la

dictadura porfirista. En ese tiempo, y al amparo de las leyes protectoras, los caciques, amigos de don Porfirio, se adueñaron de las mayores extensiones territoriales.

Entre las principales leyes que favorecieron el desarrollo del latifundismo, a fines del siglo pasado, se cuentan: la Ley de Baldíos, de 20 de junio de 1863, en la que se definía lo que es un terreno baldío y se facultaba a los habitantes del país para denunciar en su beneficio los terrenos de esa denominación; la Ley de Colonización, de 31 de mayo de 1875, en la que se hacía una franca invitación a los territorios inmigrantes extranjeros para que vinieran a colonizar nuestro territorio, dándoles facilidades y concesiones especiales; la Ley de Deslindes, de 15 de diciembre de 1883, que facultó a unas "Compañías Deslindadoras de Terrenos Baldíos" para determinar que terrenos no tenían dueños. Estas compañías estuvieron bajo el control de personas sin escrúpulos que por sostener compadrazgos con los políticos del gobierno porfirista, eran atendidos en sus demandas con preferencia y obsequiados sus deseos. En poco tiempo estas flamantes compañías se posesionaron de extensiones inconcebibles, pues se les había ofrecido una buena parte de los terrenos baldíos que deslindaron. "Todos los despojos y atropellos imaginables _dice el licenciado Emilio Portes Gil_ se llevaron a cabo por esas; no solo se deslindaron baldíos, sino también las tierras de aquellos propietarios que no pudieron exhibir títulos de propiedad y que carecían de influencia política".

El profesor Silva Herzog, notable economista mexicano, afirma que de 1881 a 1906 las compañías deslindadoras, formadas por solo veintinueve individuos, se posesionaron de cuarenta y seis mil

novecientos ochenta y siete hectáreas, es decir, el 23.93 por ciento de la superficie total de país, una superficie igual a la de España. Un LATIFUNDIO, el de Terrazas en Chihuahua, era de mayores dimensiones que Holanda, Suiza y Dinamarca juntas. El mismo profesor Silva Herzog agrega: "Lo mas probable es que el LATIFUNDISMO mexicano no haya tenido precedente sino en la propia historia de México: ni en Persia, ni en la época feudal europea, hay motivos para dudar que alguna vez un solo hombre hubiera sido dueño de tan vastos territorios como en México en 1910". De ahí que podamos comprender, que el estallamiento de la revolución mexicana, tenga sus mas hondas raíces en la injusticia hacia los campesinos. El lema del revolucionario del sur, don Emiliano Zapata, sigue tan vivo y real hoy como en el tiempo en que lo proclamo: Tierra y Libertad!.

El desarrollo industrial de México se inicio propiamente en los últimos treinta anos del siglo pasado, pero en la etapa porfirista, el capitalismo alcanzo un desarrollo extraordinario como consecuencia de tres hechos principales:

a)De la expresión que el capitalismo industrial estaba teniendo en todo el mundo a causa del empleo de la nueva técnica mecánica de producción.

b)De las leyes excepcionalmente protectoras que la Reforma LIBERAL y el régimen porfirista, concedieron a las Empresas privadas para la explotación fabril.

c) A la paz dictatorial, de represión, de negación de derechos a los trabajadores mexicanos, que el régimen porfirista tenía establecida.

Pero es indispensable distinguir claramente dentro del desarrollo del capitalismo en México que cosa es la formación de un CAPITALISMO nacional, con recursos propios y cuyas ganancias, aunque basadas en el lucro, se quedaron aquí mismo, y otra la penetración del CAPITALISMO EXTRANJERO, que solo aprovechaba los recursos (materialistas primas y mano de obra barata) de las naciones débiles, llevándose las utilidades a sus naciones de origen.

En la etapa de Porfirio Díaz, el CAPITALISMO EXTRANJERO disfruto de facilidades extraordinarias, acrecentó de un modo pasmoso la producción industrial; en cambio, el CAPITALISMO NACIONAL fue postergado, supeditándose a lo que aquel le dejaba.

En relación a la minería, podemos agregar que desde la Colonia, la minería fue el renglón mas productivo de la economía del país; pero la verdadera transformación y desarrollo de esta industria empieza en 1881, al compás de la construcción de los ferrocarriles, de la introducción de nuevos sistemas para el beneficio de los minerales y de los fenómenos de la economía internacional, que repercutieron favorablemente en México. La explotación del oro, que en 1890-91 fue de seiscientos doce kilogramos, ascendió en 1908-1909 a treinta y nueve mil kilogramos.

Por desgracia, en el gobierno de don Manuel Gonzalez (compadre de Porfirio Díaz), se cometió el grave error de adjudicar la

propiedad del subsuelo a quienes eran dueños del suelo en las grandes explotaciones minerales y petroleras. Esto intensifico, ciertamente, la producción; pero trajo posteriormente graves dificultades internacionales.

Podemos complementar nuestra paráfrasis, diciendo que, la vida intelectual a fines del siglo pasado y principios del actual, durante la dictadura porfiriana, se significo por un extraordinario desarrollo económico del país y por la construcción de numerosas obras materiales, que fueron testigos muchos del poder del dictador; en cambio la salubridad publica, la EDUCACION, las condiciones sociales y culturales del pueblo fueron relegadas a segundo y tercer termino. Cabe decir aquí, con el señor Felix F. Palavancini, que "el progreso colectivo no se mide por la felicidad bovante de los hombres de negocios, los especuladores, los concesionarios, ni por el kilometraje de las vías de comunicación o por lo edificios construidos al termino del ano fiscal; se aprecia, antes bien, por el numero de habitantes que han recibido los beneficios de la ESCUELA y que han sido puestos en condiciones económicas que les permitan ganar y utilizar aquellos tesoros de la civilización y de la cultura que pueda brindar la ENSEÑANZA."

Durante el siglo XIX la corriente intelectual y artística de Francia se reflejo en México, al grado de que la vida intelectual de nuestro país llego a "afrancesarse", descuidando la formación de una CONCIENCIA NETAMENTE MEXICANA. Pero era natural; la fuerza creadora de los sabios y artistas franceses del siglo XIX influyo no solo en México, sino en toda América.

Tal circunstancia fue aprovechada y fomentada por el régimen porfirista para evitar la presencia de ideas propias y hacer que "continuaran en el olvido las fecundas tierras de la libertad".

Por lo tanto, resulta inevitable reconocer la influencia francesa en la vida cultural del país durante el régimen porfirista, se "puso de moda lo francés, desde el POSITIVISMO, que había introducido el maestro don Gabino Barreda, hasta el rococo, la moda femenina, los textos universitarios y las novedades del arte nuevo, así como la visible influencia francesa que comenzó a sentirse en la obra de Gutiérrez Najera".

Podemos afirmar que las transformaciones operadas por la dictadura en la economía y en la política del país, tuvieron una profunda repercusión en la sociedad mexicana. Desde luego, los antiguos grupos reaccionarios del CLERO (católico) y el ejercito, mantuvieron algunos privilegios (fueros), aunque disfrutaron de todas las prerrogativas y garantías que el gobierno pudo ofrecer, incluso en condiciones de gran ventaja, en virtud de que siendo ellos auténticos dueños de la riqueza nacional, no tenían siquiera la obligación de respetar nuestras leyes.

Se desarrollaron nuevos grupos sociales que fueron a la postre los que se enfrentaron a la dictadura, el primero de ellos, el de los ricos hacendados que acumularon capitales mediante la explotación del campesino y que, llegado el momento de ser eliminados de las principales actividades económicas, tuvieron que luchar por el poder político para abrir las posibilidades de una participación mas activa en la economía nacional. Dos importantes sectores sociales mas se fueron integrando a la enorme masa de peones semiesclavos que no poseían

nada y eran duramente explotados por los LATIFUNDISTAS, y el otro, formado por un numero menor de individuos, los obreros, en condiciones miserables como las de peón acasillado y que representaban, para entonces, el germen de un proletario sujeto a las injusticias de los patrones.

Dentro de ese esquema la sociedad porfirista, resta únicamente ubicar al grupo oligárquico que controlaba el poder político y en cuyo derredor se agitaba un numero reducido de empleados y funcionarios menores, convertidos de la DICTADURA.

Por lo consiguiente, podemos llegar a la conclusión de que resulta innegable que la prolongada presencia del general Porfirio Diaz al frente del gobierno nacional sirvió para transformar radicalmente las condiciones generales de nuestro país, pero a costa de entregar por muchos anos nuestros medios de producción y nuestro mercados al imperialismo internacional y de agudizar profundamente las diferencias entre los diversos grupos de la sociedad mexicana.

Precisamente, por las condiciones antes expuestas, podemos afirmar que la dictadura genero en su propio seno, las contracciones que el pueblo de México trato de resolver en el ano de 1910 con el estallido de la REVOLUCION MEXICANA.

Hoy, en cambio, muchos de los corifeos de Porfirio Diaz, tanto escritores, como periodistas, comunicadores y aun políticos actuales, sostienen y así desean hacer sentir a la opinión publica mexicana, que realmente el dictador, no lo fue, que fue un gran héroe, que así se debe

enseñar a las nuevas generaciones, todo ello con la finalidad de crear condiciones que faciliten el que sus retos sean traídos, desde Francia y darle los honores correspondientes. De hacerse así, lo único que se lograra será pervertir la verdad, al distorsionar sucesos que conmovieron al país.

EL SIGLO XX.

a). Análisis temático.

Los contenidos temáticos que aborda para el siglo XX, son tres lecciones, desde el punto de vista cronológico:

LECCION 6. La Revolución Mexicana.

LECCION 7. La reconstrucción del país.

LECCION 8. La consolidación del México contemporáneo.

Cada una de las lecciones contiene temas específicos, cada una de las lecciones queda integrada de la forma siguiente:

6. LA REVOLUCION MEXICANA.

El plan de San Luis Potosí.

Comienza la Revolución.

Revolucionario en el exilio.

El gobierno de Madero.

Madero, gobernante.

La decena trágica.

La revolución Constitucionalista y la Convención de Aguascalientes.

Aguascalientes.

Símbolo del agrarismo.

La Constitución de 1917.

Estadística y estrategia.

Lectura/De la toma de Zacatecas.

Mapa/La Revolución Mexicana 1910/1920.

LECCION 7. LA RECONSTRUCCION DEL PAIS.

Se establece la paz.

Comienza la reconstrucción.

Revolución cultural.

La rebelión delahuertista.

La rebelión cristera.

El Partido Nacional Revolucionario.

Nueva participación.

Lecturas/Vasconcelos entrega libros.

Una semblanza de Alvaro Obregon.

LECCION 8. LA CONSOLIDACION DEL MEXICO CONTEMPORANEO.

Población.

La Nacionalización del petróleo.

La Segunda Guerra Mundial.

La expropiación petrolera.

Cambio de vida.

Crecimiento.

Vida deportiva.

Vista al futuro.

Lectura/Los símbolos patrios.

En su parte final, el texto en análisis, contiene las sugerencias de una serie de **A C T I V I D A D E S** para todas y cada una de las ocho lecciones en que se divide el libro, pero pensamos que no rebasa lo estrictamente instrumental, quizás sugerencias de carácter didáctico, a través de preguntas, a caso referencias a búsquedas en otros textos gratuitos de su mismo grado, elaboración de líneas en el tiempo (sin duda, la cronología histórica) pero de alguna manera, no va mas alla del simple dato, fecha, lugar, personaje.

LECCION 6. LA REVOLUCION MEXICANA.

Como sabemos, Porfirio Diaz fue Presidente de la República por mas de treinta anos, durante los cuales, el poder quedo en manos de

una oligarquías, que precisamente el propio alcance de la represión, no podía opinar sobre sus apremiantes problemas, no podían tampoco elegir a sus gobernantes, no había libertad de pensamiento ni de su expresión, ni democracia. Pero simultáneamente, había ya toda una nueva generación de jóvenes intelectuales como maestros, médicos, abogados, ingenieros,, agricultores e industriales que se habían interesado en participar en la vida política del país, y que estaban imposibilitados de hacerlo porque había también, una gerontocracia, que se los impedía y que se les imponía, con el apoyo del dictador.

Todos esos jóvenes, motivados por las declaraciones de Porfirio Díaz, a propósito de la entrevista que le hizo el periodista norteamericano Creelman, en la que afirmó que México ya se encontraba maduro para la DEMOCRACIA, sintieron que había llegado el momento de participar activamente en la política y con gran entusiasmo así lo hicieron.

Uno de esos hombres fue don Francisco Ignacio Madero, quien ya tenía otros conocimientos y otro contexto de la política y la vida social, pues había estudiado y viajado por el extranjero, pues su condición familiar así se lo permitía al ser hijo de una familia de hacendados y empresarios del Estado de Coahuila, por lo que no tenía dificultad económica alguna. Comprometido con su tiempo y sus circunstancias, sabía que muchos vivían en condiciones paupérrimas.

Sentía una gran preocupación por los problemas nacionales. Decidió entrar en la política.

Francisco I. Madero era un gran creyente de muchas cosas, entre ellas de la DEMOCRACIA, así como en la urgente necesidad de la renovación del gobierno, pero de un gobierno que estuviera sometido a las leyes del país.

Con esta proclama en toda su campana política, realmente se convirtió en un verdadero peligro para el gobierno del dictador Porfirio Díaz. Antes de las elecciones, Madero fue detenido y encarcelado en la ciudad de San Luis Potosí. Privado de su libertad, Madero se enteró que Díaz había vuelto a reelegirse. Habiendo pagado la respectiva fianza, recuperó su libertad personal, habiéndose decretado su arraigo en la ciudad, a principios del mes de octubre de 1910, escapó a los Estados Unidos, donde publicó el Plan de San Luis Potosí.

En ese documento, Madero tuvo muchos propósitos; primero denunció la ilegalidad de las elecciones; después, desconoció a Porfirio Díaz como Presidente de la República. El mismo se declaró Presidente Provisional, hasta en tanto se llevaran al cabo nuevas elecciones. Prometió que se les devolverían sus tierras a todos aquellos campesinos que hubiesen sido despojados de ellas, en el caso particular del Estado de Morelos, según el artículo 3 del propio Plan. Prometida, además, que

se les restituirían sus aguas despojadas. Pedía que el pueblo defendiera la legalidad del sufragio (voto) efectivo y, claro esta, que no hubiese reelección del Presidente de la República, ni de Gobernadores de los Estados y aun ni siquiera de los Municipios. Convoco al pueblo para que se levantara en armas, precisamente el día 2o. de noviembre de 1910, porque solo de esa forma lograría disponer del poder al ya octogenario dictador. Madero estaba plenamente convencido de que no habría ninguna otra forma de acceder al cambio político de este país, y mucho menos al cambio del viejo dictador.

Comienza la Revolución.

La detonación del movimiento revolucionario de 1910 tuvo varios lugares en todo el país, entre los cuales, como preanuncios importantes podemos encontrar a los que a continuación nos referimos.

En el norte, el día 14 de noviembre, en Cuchillo Parado, en el Estado de Chihuahua, Toribio Ortega se levanto en armas con un pequeño grupo de seguidores. El día 18 de ese mismo mes, en la ciudad de Puebla, fue descubierta una conspiración maderista en la casa de los Serdan, en donde Aquiles y Máximo Serdan, con otros familiares y amigos pierden la vida a manos de la policía y del ejercito porfiriano, por lo que podemos decir que, fueron de los primeros mártires de la

revolución mexicana de 1910. Su hermana Carmen y su madre, que habían luchado también, fueron encarceladas.

En Chihuahua, Madero logro que Pascual Orozco y Francisco Villa, estuvieran de su parte. En el Estado de Morelos, sucedió lo mismo con Emiliano Zapata y su ejercito. También en la ciudad de México hubo motines y varias manifestaciones en contra del dictador Porfirio Diaz.

Es verdad que, ni Orozco ni Villa tenían formación académica como militares, no obstante, con la experiencia que la practica en tantas batallas les dio, resultaron ser estrategias militares excelentes, ambos lograron que mucha gente inconforme les 'siguiera, mostrando su descontento por la existencia de grandes latifundios ganaderos y agrícolas, sobre todo, el latifundio de los Terrazas.

Para el mes de Marzo de 1911, en el Estado de Morelos, el general Emiliano Zapata, encabezando a una gran muchedumbre de campesinos que reclamaban, tanto la devolución de sus tierras por parte de los hacendosos y latifundistas de muy grandes extensiones de tierras, así como también que les devolvieran las aguas que les habían despojado ilegitimamente, se levantaron en armas, con el lema " Tierra y Libertad". En estas circunstancias, se generalizo la inconformidad en toda la República.

El ejercito de Porfirio , que por mas de treinta anos habían logrado mantener la represión y sofocamiento de las inquietudes populares, se vio muy confundido, al no saber que hacer, pues la aparente fuerza que ostentaba quedo en entredicho, manifestando mas bien una enorme debilidad frente al descontento general del pueblo mexicano. Solamente fueron suficientes seis meses para que las fuerzas maderistas destruyeran y triunfaran sobre las del viejo dictador Porfirio Diaz. Uno de los aspectos fundamentales fue la toma de ciudad Juarez por parte de Pascual Orozco y Fernando Villa. Fue en esa misma ciudad, en el mes de mayo de 1911, se firmo un acuerdo de paz entre el dictador Diaz y los maderistas. Inmediatamente después de estos acontecimientos, Porfirio Diaz renuncio a la Presidencia de la República y salió al puerto de Veracruz, en donde se embarcaría en el IPIRANGA rumbo a Francia, ahí murió en el año de 1915.

Revolucionario en el exilio.

A veces se ha dicho que la palabra es un poder, es decir, el poder de la palabra. En otras ocasiones se ha dicho también que "la palabra mata, pero el espíritu vivifica". En este mismo sentido, y, respecto del poder que tiene la palabra oral o la palabra escrita, resulta muy cierto que en el porfirismo, el periodismo y los periodistas, resultaron ser particularmente importantes y comprometidos con su tiempo y sus circunstancias, pues como ya lo hemos dicho, fue la entrevista del dictador Porfirio Diaz, con un periodista norteamericano de apellido Creelman que desencadeno todo tipo de entusiasmo y optimismo por la búsqueda del cambio político en México.

En innegable que uno de los periodistas mas críticos y combatidos al régimen porfirista lo fue Ricardo Flores Magon (1873-1922). Este gran periodista, cuando apenas, contaba con veinte años de edad, se inicio como periodista en El Demócrata, un diario muy importante de la oposición. Siete años mas tarde, el 1900, con su hermano Jesús, fundo el periódico Regeneración, cuyos ataques le valieron ser reprimido por el dictador Diaz, al haberse ordenado su encarcelamiento.

Tras varias persecuciones, tuvo nuevas prisiones, y en el año de 1904, fue desterrado a San Antonio Texas, desde donde volvió a publicar se periódico Regeneración, ahora en compañía de otro de sus hermanos, Enrique. Y al tener que huir nuevamente, los hermanos Flores Magon, llegaron hasta San Luis Missouri, allí fundaron, aunque ellos, permanecieran en el exilio.

En el norte del país, los seguidores de los Flores Magon, en 1911, se levantaron en armas, en Baja California y tomaron Tijuana y Mexicali. Con todos los esfuerzos que hizo Madero para convencerlos de que se unieran al movimiento revolucionario que el encabezaba, pues Ricardo Flores Magon, siempre considero la revolución que dirigía Francisco I. Madero, como una "revolución burguesa".

En el mes de marzo de 1918, en plena primera guerra mundial, al haber firmado un manifiesto dirigido a los anarquistas de todo el mundo, por esa causa, fue condenado a veinte años de prisión, Ricardo Flores Magon, quien fue acusado injustamente de violar el Acta de Espionaje. Este valiente periodista, después de ser vejado de múltiples formas, murió en prisión, en los Estados Unidos.

El gobierno de Madero.

Ante la renuncia al poder por parte de Porfirio Diaz, el congreso se vio en la necesidad de nombrar un Presidente de la República interino, habiendo recaído dicho nombramiento en el Querétaro don Francisco León de Barra, quien tuvo la gran responsabilidad de convocar a elecciones, lo que realizo, habiendo sido electo como Presidente de la República don Francisco Ignacio Madero y, a su vez, como Vicepresidente a don José María Pino Suarez.

El Presidente don Francisco I. Madero tomo posesión de esa responsabilidad en el mes de noviembre de 1911. Aunque realmente ya había renunciado el dictador Porfirio Diaz e inclusive había dejado el país. En el fondo, eso no resolvía los problemas de los mexicanos, pues quedaban sus seguidores y sus tentáculos y, por otra parte, la riqueza seguía quedando en manos de unos cuantos ricos, tanto mexicanos como extranjeros, quienes se daban toda clase de lujos en tanto que las grandes masas del pueblo apenas si podían sobrevivir. La injusticia hacia acto de presencia tanto en el campo como en las ciudades.

Así que los verdaderos reclamos de los campesinos de que les devolvieran sus tierras de las que habían sido despojados; los obreros por su parte reclamaban mejores salarios, la reducción de la jornada laboral y el derecho de sindicalizarse con el fin de poder exigir mejores condiciones materiales de existencia.

El Presidente Madero tuvo que enfrentarse a todos esos problemas. En la búsqueda de las soluciones, solo tenía dos caminos: hacerlo pacientemente y poco a poco, siguiendo la ley; (lo que la gente, no estaría dispuesta a seguir tolerando), o a cambiar radicalmente y de inmediato, por la fuerza si fuera necesario, todo aquello que no funcionara y estuviera mal.

De esos dos caminos, Madero, por su buena fe o por su identidad política, se decidió por el primero; pero muchos de sus partidarios no estaban dispuestos a seguir esperando.

A muy pocos días de la toma de posesión de Madero como Presidente de la República, Emiliano Zapata, en el Estado de Morelos, se rebeló; también lo hizo Pascual Orozco en el Estado de Chihuahua, pero este a principios de 1912. Para someter a Orozco, el Presidente Madero, se valió del general Victoriano Huerta (que más tarde lo traicionaría), que en unos cuantos meses logró derrotar a los orozquistas.

a incertidumbre política de varias compañías extranjeras, en realidad, ya no confiaban en Madero, porque no estaban dispuestos a perder, sus privilegios que habían obtenido desde la dictadura de Porfirio Díaz; consecuentemente, ellos empezaron a planear y considerar la conveniencia a su favor de eliminar el estorbo que para sus propósitos representaba Madero.

La decena trágica.

Como siempre, la intervención de los Estados Unidos iba a estar presente en tan lamentables acontecimientos para los mexicanos, pues muchos diplomáticos extranjeros liderados por el embajador norteamericano. En febrero de 1913, tres antiguos militares porfiristas se rebelaron en contra del Presidente Madero en la ciudad de México. Uno de ellos fue Bernardo Reyes, quien murió cuando dirigía un ataque en contra del Palacio Nacional. Felix Díaz (sobrino de Porfirio Díaz) y Manuel Mondragón, se encerraron en la Ciudadela, que era una especie de depósito de armas en el centro de la ciudad de México.

En estas circunstancias, Madero se enfrentó a esa situación valientemente, la buena fe, la tolerancia, la ignorancia o la ingenuidad del Presidente Madero, le llevaron a poner el mando en manos de Victoriano Huerta, lo cual fue un desacierto político, porque las tropas le eran leales a Madero. Victoriano Huerta, el que un año antes había sometido a los orozquiatas, traicionaba la confianza del Presidente Madero; aquel estaba totalmente de acuerdo con los sublevados, lo que

mas tarde le costaría la vida, así como al Vicepresidente José María Pino Suarez.

Fueron diez días los que duro una enconada lucha en que hubo distintos enfrentamientos y un estado de enorme confusión entre la población. Se dieron numerosos combates, muchos danos, muchos civiles inocentes murieron y muchos edificios fueron fuertemente dañados. Todos estos acontecimientos son conocidos en nuestra historia como LA DECENA TRAGICA.

En la acción intervencionista del embajador de los Estados Unidos de México, Henry Lane Wilson, había hecho arreglos con los militares que se habían sublevado al mando de Victoriano Huerta. En esa embajada planearon todo lo relativo al golpe de Estado. El embajador Wilson estaba defendiendo los intereses de su país, es decir, tenia el temor de que con este levantamiento (la decena trágica), fueran afectados los intereses económicos de las compañías norteamericanas. Se pronunciaba a favor de que hubiese nuevamente otro dictador, creia que para sus propósitos el mas idóneo y de acuerdo a las circunstancias era precisamente Victoriano Huerta.

El día 18 de febrero de 1913, varios soldados de Victoriano Huerta, entraron al Palacio Nacional sin ningún obstáculo y aprehendieron al Presidente Francisco I. Madero y al Vicepresidente

José María Pino Suarez, ambos fueron obligados con todo lujo de violencia a renunciar a sus respectivos cargos (aunque teóricamente, un cargo de elección popular no sea renunciable), cuatro días después de esa fecha fueron vilmente asesinados. Ese crimen político, fue causa de indignación en todo el país. Intentando tapar el sol con un dedo, el usurpador Victoriano Huerta hizo todo tipo de arreglo a fin de dar la apariencia de que el asumía legalmente el poder como Presidente de la República. Como era de esperarse, de inmediato tuvo que enfrentarse a todos los que no estaban dispuestos a aceptarlo por la forma como había arrebatado el poder.

Madero, gobernante.

Madero fue tachado por sus detractores de demagogo, aunque realmente nunca prometió nada imposible, desde el inicio de su campana, al dirigirse a los trabajadores en Orizaba Veracruz, les manifestó que realmente el secreto del éxito y de la prosperidad se encuentra en el trabajo y de ninguna manera en el engaño de sistemas que adulan a una u otra clase de población.

Nunca tuvo como estrategia de gobierno el hacer enfrentamientos sociales entre el indio y el hombre blanco; por otra parte, tuvo interés en lograr despertar a la raza vencida; sin geometrismos políticos de derecha a izquierda, su preocupación mas bien se centro en un gran interés por los mas humildes, los marginados,

los depauperados, no se preocupó tampoco por una abierta hostilidad hacia los explotadores.

Como gobernante fue capaz de tener una visión mucho más trascendente de lo estrictamente económico. Así lo demostró en su gobierno, cuando sabemos que la EDUCACION PUBLICA recibió con el Presidente Madero, su primer gran impulso de difusión. Si comparamos en ese sentido su gestión del dictador, el presupuesto para la EDUCACION no alcanzó más que a unos ocho millones de pesos. En cambio con Madero, se elevó hasta unos doce millones, con ese incremento se estimuló muy significativamente la creación de las primeras escuelas rurales. Madero siempre creyó que esas acciones de apoyo gubernamental a la EDUCACION PUBLICA, tenían como propósito fundamental el responder al deseo del pueblo mexicano hacia la búsqueda y cimentación de la democracia.

La Revolución constitucionalista y la Convención de Aguascalientes.

Después del golpe de Estado perpetrado por el usurpador Victoriano Huerta, el gobernador del Estado de Coahuila, don Venustiano Carranza, no reconoció a Victoriano Huerta como Presidente de la República, motivo por el cual se levantó en armas. Se dice que a su ejército se le conoce como Constitucionalista, precisamente porque su

mayor reclamo era el de exigir el cumplimiento y respeto estricto a la Constitución del país. Así se reinició la lucha armada, extendiéndose por diversas partes del país. Bajo el mando de diferentes militares como Alvaro Obregon, Francisco Villa, Emiliano Zapata y muchos otros mas. Desde el punto de vista económico, las actividades que mas lo resintieron fueron: la agricultura, la industria y el comercio. Muchos volvieron a abandonar sus actividades de trabajo y se lanzaron nuevamente a los diferentes campos de batalla.

En las filas de los ejércitos revolucionarios todos estimulaban la esperanza de lograr una situación mucho mas justa a sus circunstancias. Eran ejércitos poco disciplinados en la milicia, pero entusiastas y, muchas veces se enfilaban en el ejercito familias enteras.

Tenemos que reconocer que las comunicaciones y los transportes jugaron un papel muy importante en el desarrollo de la revolución, así sucedió con los ferrocarriles y los telégrafos. Quien fuera capaz de dominar las lineas podía transportar su artillería, ejércitos sorprender al enemigo, retirarse inmediatamente, comunicar mensajes del inmediato de lo que sucedía, ir coordinando los movimientos del ejercito y aun hasta despistar al enemigo.

En toda esta situación, el usurpador Victoriano Huerta se encontraba confiado en que recibiría el apoyo de los Estados Unidos.

pero en 1913 el Presidente Woodrow Wilson se negó a reconocer su gobierno. Y lejos de apoyarlo, por el contrario, envió tropas para ocupar Veracruz. Afortunadamente para nosotros como mexicanos, esta vez, los habitantes de ese puerto, resistieron con heroísmo y fueron capaces de rechazar la invasión, aunque, desde otro punto de vista, esta intervención que estaba dirigida contra Huerta, favorecía grandemente al Ejército Constitucionalista. Don Venustiano Carranza protestó, pues el sostenía, con toda firmeza que, efectivamente, los problemas de México, debían resolverse exclusivamente por los mexicanos, sin la aceptación de gerencia de los extranjeros.

Mientras tanto, el avance revolucionario en varios frentes seguía adelante; en el Noroeste, Alvaro Obregón por toda la costa del pacífico seguía invicto, hasta llegar a Guadalajara. Por su parte don Emiliano Zapata seguía en pie de lucha. Así también, la División del Norte, comandada por Francisco Villa, fue capaz de destrozar las tropas federales en las batallas de Torreón y Zacatecas.

La revolución Constitucionalista triunfó, pues en el mes de agosto de 1914, el usurpador Victoriano Huerta, abandonó el país y don Venustiano Carranza entró sin problemas alguno a la ciudad de México. Aun así, las discordias e inconformidades no tardaron en llegar, pues no todos los grupos de revolucionarios estaban de acuerdo en que Carranza fuera el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, como se había autoproclamado; tampoco estaban de acuerdo en que el fuera quien

señalara el curso que debía seguir el movimiento. Así que, muchos de los caudillos revolucionarios decidieron reunirse en la ciudad de Aguascalientes, en el mes de octubre de 1914, con el fin de ver la posibilidad de ponerse de acuerdo, cuya reunión es conocida en nuestra historia como la Soberana Convención Revolucionaria.

Los integrantes de la Convención de Aguascalientes decidieron adoptaron gran parte de las propuestas del programa de Zapata, sobre todo en lo referente al reparto de tierras a los campesinos y en consecuencia, eligieron como Presidente interino de la República a don Eulalio Gutiérrez. Tanto el ejército Villista como el ejército Zapatista se aceptaron y se acataron a esta decisión, pero Venustiano Carranza no la acepto.

Así que, se volvieron a dar divisiones políticas por la conquista del poder entre: Carrancistas, contra Villistas y Aparentemente, al principio, parecía ser que, Villa y Zapata triunfarían, ya que, ocuparon casi todo el país y, además, tomaron la capital, en tanto que, Carranza y su principal general, Alvaro Obregón, se encontraban refugiados en Veracruz. Fue entonces que, tanto el talento como la estrategia militar de Alvaro Obregón se impuso definitivamente a Francisco Villa y lo derrotó en Celaya, en el mes de abril de 1915.

Así continuaron las batallas, una derrota tras otras, Villa se tuvo que refugiar en la sierra de Chihuahua, pues la conocía perfectamente. En el año de 1916, cuando el gobierno de los Estados Unidos reconoce el gobierno Carranza, Villa invadió el territorio norteamericano (como muy pocos o casi nadie lo han hecho) y atacó el pueblo de Columbus, en Nuevo México. Carranza, entonces declara fuera de la ley a Villa. Una columna de soldados norteamericanos invaden nuestro territorio con el señuelo de perseguir a Villa, pero no pudieron ni siquiera encontrarlo. La presencia de esas tropas extranjeras en nuestro territorio provocaron situaciones muy difíciles, así que con toda serenidad, Carranza y con apego a las vías diplomáticas, logro evitar que ese conflicto creciera.

Al decir de los defensores de la historia oficial, Carranza triunfo sobre Villa y Zapata (que por cierto, se cree que el los haya mandado asesinar), gracias a su propia capacidad como estrategia militar y a la de Alvaro Obregon su principal general. Pero al mismo tiempo, sabia mejor que sus adversarios lo que significaba la unidad nacional, por encima de los enfrentamientos entre los diferentes caudillos. Carranza estaba convencido y tenia una idea muy clara de lo que era y significaba el sentido de nación. Por lo tanto, insistió con énfasis en la legalidad de su movimiento y siempre actúo conforme a los establecido de la Ley. Para el, tanto el nacionalismo como el apego irrestricto a la ley eran los valores mas importantes que deberían defenderse a costa de lo que fuera, porque solo eso seria capaz de consolidar a nuestro país.

Símbolo del agrarismo.

Sin duda alguna que en México sería inaceptable que se hablara aun hoy de los problemas del campo y se pretendiera soslayar el nombre de Emiliano Zapata, ese indio ejemplar en las luchas legítimas del campesino mexicano.

Emiliano Zapata (1879-1919) nació en Anenecuilco, Morelos, desde niño estuvo ligado a la participación en reuniones que siempre buscaron defender la tierra de su pueblo que les había sido arrebatado por lo hacendados y latifundistas. Así que en el año de 1909 resulto electo presidente de la Junta de Defensa de las tierras en Anenecuilco. Su trabajo como representante le permitió lograr hacer contacto con el periodista Ricardo Flores Magon y con otros muchos revolucionarios.

Como campesino, su mas vehemente ideal era lograr que los campesinos no solo del Estado de Morelos, sino de todo el país, recuperaran sus tierras, que realmente los dueños de las mismas fueran los propios campesinos que las trabajaban. En el año de 1911 se lanzo a la lucha revolucionaria, encabezando su Ejercito Libertador del Sur. En apoyo al movimiento revolucionario iniciado por Don Francisco I. Madero. En el mes de noviembre de ese año se levanta con el Plan de Ayala, precisamente en contra de Madero, al sentirse traicionado, al no lograr sus objetivos de restituirles, tanto sus tierras como las aguas a los campesinos de Morelos. Zapata pensaba que Madero había llegado a la Presidencia de la República con el apoyo de su ejercito, pero ya se le

habían olvidado sus promesas. En realidad no había resuelto el problema agrario de México con la rapidez con que Zapata lo esperaba.

Zapata continuo su lucha contra el Usurpador Victoriano Huerta, al igual que lo hacia Francisco Villa desde el Norte del país, ambos hicieron causa común contra Venustiano Carranza, después de la celebración de la Convención de Aguascalientes. En el mes de noviembre de 1914, ambos caudillos entraron juntos a la ciudad de México. En el año de 1916, Zapata perdió la ciudad de Cuernavaca, pues fue derrotado por Pablo Gonzalez, quien desde ese momento empezó a preparar un plan para matarlo. Traicionado por Jesús Guajardo, Zapata fue vilmente asesinado, siendo acribillado a balazos en la hacienda de Chinameca, en Morelos, el día 10 de abril de 1919.

La lucha por la recuperación de la tierra de los campesinos que la trabajaban, así como su slogan "TIERRA Y LIBERTAD" que abandero su Plan de Ayala y la intensidad con que lucho por la entrega de la tierra a los campesinos, convirtieron a Zapata en un símbolo de Revolución Mexicana.

La Constitución de 1917.

La reunión de muchos revolucionarios a finales del año de 1916 en la ciudad de Querétaro, tenía como finalidad, REFORMAR la Constitución de 1857, pero no fue así, después de todo, decidieron redactar una nueva, ya que ellos pensaban que las circunstancias de México ya eran muy diferentes a las que prevalecían en los tiempos del Presidente Juárez, cuando se hizo la de 1857.

La nueva Constitución (que con muchos) parches mal pegados, y muchísimas reformas), sigue vigente, y por lo tanto es la que hoy nos rige, se promulgó el día 5 de febrero del año 1917. Tuvo como innovaciones, respecto de la inmediata anterior (la de 1857), ideas de todos los grupos revolucionarios representados en el seno del Constituyente 1916-1917 de Querétaro. Sin embargo, retomó de la anterior, las libertades y los derechos de los ciudadanos, así como también, los ideales democráticos y federales de la de 1857. Pero muy destacadamente reconoció (lo que nos llena de optimismo) los derechos sociales, como el derecho colectivo de huelga de los trabajadores y su derecho de asociación y organización como trabajadores. En el caso nuestro, destacamos EL DERECHO A LA EDUCACION y el derecho de la nación a regular el régimen de la propiedad privada de acuerdo de la nación a regular el régimen de la propiedad privada de acuerdo con los intereses de orden público que le son inherentes a toda comunidad, lo cual, estimamos fueron todos, aciertos muy dignos de reconocimiento y encomio al constituyente de Querétaro de 1916-1917.

La Constitución de 1917, señala en su artículo 3o. en el 3o. fracción I (los hoy vigentes), que son obligatorias tanto la educación primaria como la secundaria, además deben ser gratuitas y obligatorias. Acertadamente deberán ser laica, esto es, ajena a toda doctrina religiosa, para garantizar la libertad de conciencia y la libertad de cultos.

Contempla otro importante artículo derecho social mexicano, como lo es el artículo 27 Constitucional, que declara que las riquezas del suelo, el subsuelo, las aguas y los mares de México son originalmente de la nación (y que hoy, la hegemonía en el poder, entregan extranjeros como mexicanos, y la iniciativa privada, desde luego en cada ocasión festina esas decisiones que las considera sus grandes logros, en agravio de la HISTORIA de México y del pueblo mexicano). Sin embargo, esta (la nación), puede ceder a los particulares el derecho de propiedad de la tierra y de la explotación del subsuelo. Y además, puede expropiarlas siempre y cuando lo estime necesario y justifique, mediante el procedimiento relativo, la utilidad pública o el beneficio colectivo y, además, otorgue la indemnización correspondiente establecida en la ley de la materia. Entre otras cosas este artículo logra regular las actividades de las compañías mineras y petroleras en la explotación de nuestros recursos naturales, que como sabemos, en acatamiento estricto a esta disposición Constitucional, el Presidente de la República, el general Lázaro Cárdenas, logra la expropiación petrolera, respecto de los extranjeros que las estaban explotando, así

también, en gran medida, logro esta misma disposición en muchos casos, convertir un anejo sueño en realidad, como fue el reparto de las tierras de las grandes haciendas existentes en nuestro país, terminando con las grandes latifundios establecidos sobre todo el porfiriato, por lo que, de alguna manera, fueron beneficiados muchos campesinos mexicanos.

No podía quedar de lado, el contemplar que fue también un éxito del constituyente de 1916-1917, el capítulo del decreto social mexicano, el gran estandarte para la clase trabajadora, como lo fue el artículo 123 Constitucional (que hoy contiene un apartado A y otro B, cada apartado con sendas leyes reglamentarias), y el cual, al menos teóricamente, sobre todo en nuestros tiempos, protege a los trabajadores. Establece en su texto que la duración del trabajo no deberá exceder de ocho horas diarias, substituyendo a aquel tiempo en que eran jornadas laborales de doce y hasta de quince horas diariamente; establece también muy adecuada y acertadamente el descanso hebdomadario a la semana. Pero en cambio prohíbe, también acertadamente, que las mujeres y los niños se ocupen de labores pesadas e inadecuadas a su sexo y a su edad. También reconoce el derecho de los trabajadores de la formación y organización de sindicatos (el derecho de asociación para defender sus derechos como trabajadores), así como el derecho colectivo a la huelga (como una estrategia de lucha, suspendiendo las labores para presionar a los patrones cuando se presenten conflictos de trabajo).

Estos tres artículos 3o. 27 y 123 respectivamente integran lo que se conoce como el capítulo del derecho social mexicano.

El gran jurista y maestro Alberto Trueba Urbina tiene razón al sostener en su obra LA PRIMERA CONSTITUCION POLITICA SOCIAL DEL MUNDO, lo es por ese capítulo denominado del derecho social mexicano. Cuando fue Gobernador del Estado de Campeche llevo esa concepción política a su pueblo. En efecto, el Constituyente de 1916-1917 de Querétaro, se adelanto a otros tantos países en el mundo en lo que se refiere a conquistas sociales para el pueblo.

La Constitución del 1917 ha sido reformada según los intereses del gobernante en turno, aunque los justifican, solo como un señuelo para adaptarla a las circunstancias que cambian con el tiempo, sin embargo, lo mas importante es que cambian con el tiempo, sin embargo, lo mas importante es que se siga reservando sus principios básicos en la búsqueda de uno de los mas altos fines del derecho, como es el bien común.

Estadística y estrategia.

Don Venustiano Carranza (1859-1920) conocido como el varón de Cuatro Ciénagas en el Estado de Coahuila, inicio su carrera política en el año de 1887 como presidente municipal de su tierra natal.

Continuando su carrera política, once años más tarde, accede a gobernar de su Estado. Se unió, a su paisano Don Francisco I. Madero, ya que, cuando este fue Presidente de la República, Carranza fue parte de su gabinete como ministro de Guerra y Marina.

Fue gobernador por segunda vez, cuando Madero y Pino Suárez fueron asesinados en 1913. Carranza formuló el PLAN DE GUADALUPE, que había sido elaborado con el propósito de oponerse al usurpador Victoriano Huerta, convirtiéndose así en el jefe del Ejército Constitucionalista, llamado así porque tenía una posición de defensa muy celosa de la Constitución de 1857.

Quizás uno de los hombres más convencidos de la necesidad e importancia que tiene el respeto de la Constitución y de todas las leyes nacionales. Una vez que hubo triunfado sobre las otras facciones revolucionarias en 1916, tuvo la trascendente idea de convocar a un nuevo Congreso Constituyente, con el objeto de redactar una nueva constitución. Esta Carta Magna (como es conocida también nuestra Constitución) fue la del Congreso Constituyente con el objeto de redactar una nueva constitución. Esta carta magna (como es conocida también nuestra constitución) fue la del Congreso Constituyente de 1916-1917 que tuvo como producto la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 de Querétaro, orgullo de los mexicanos ante el mundo entero, y el cual, aun sigue vigente a partir del 10. de Mayo de ese mismo año, según lo estableció su artículo PRIMERO transitorio.

Don Venustiano Carranza tomo posesión como Presidente de la República en 1917. Y otra vez, al momento de convocar a nuevas elecciones, la ambición por el poder estuvo de nueva cuenta presente en las personas de Alvaro Obregon (que había sido uno de sus generales que tanto lo habían apoyado y en quien mas confiaba) y Plutarco Elias Calles. Al retirarse de la capital de la República, don Venustiano Carranza fue vilmente asesinado por unos sicarios en la sierra de Puebla en 1920, en un lugar llamado Tlaxcaltongo.

De la toma de Zacatecas.

El tema es desarrollado en forma poetica, es decir, hace presentar los acontecimientos historicos mediante composiciones artisticas que expresan el sentimiento, por ejemplo, la creatividad musical, lo que significa que durante la revolucion se compusieron numerosos corridos, los cuales hoy aun son cantados, sobre todo cuando se recuerda el acontecimiento historico de la Revolucion Mexicana. Dichas poesias casi siempre son anonimas, pero narran acontecimientos realmente importantes. Con la finalidad de ejemplificar lo que decimos, a continuacion presentamos el texto autentico de como fue que sucedio la toma de la ciudad de zacatecas por parte de los revolucionarios. En este caso de precisa, que los conocidos como los pelones, son los soldados del usurpador Victoriano Huerta. Por su parte, la conocida como la División del Norte, era el ejercito de Francisco Villa.

Voy a cantar estos versos

de tinta tienen sus letras
voy a cantarles a ustedes
la toma de Zacatecas.

Mil novecientos catorce
mes de junio veintitrés,
fue tomada Zacatecas
entre las cinco y las seis.

Gritaba Francisco Villa
en la estación de Calera:
-Vamos a darle la mano
a don Pánfilo Natera.

Ya tenían algunos días
que se estaban agarrando,
cuando llega el general
cuando llega Pancho Villa

sus medidas fue tomando:
a cada quien en su puesto
los iba posesionando.

Les decía Francisco Villa
al frente del batallón;
para empezar el combate
al disparo de un canon.

Les decía Francisco Villa
con una voz muy ufana:
-Ya están tumbando la finca
que le nombraban La Aduana.

Esa finca de La Aduana
era una finca bonita,
la tumbaron los huertistas
con pólvora y dinamita.

Gritaba Francisco Villa:

-Donde te hallas, Argumedo?

Por que no sales al frente,

tu que nunca tienes miedo?

Abajo de aquella finca,

alla habia muchos pelones,

muchas armas, mucho parque y

mas de veintidós cañones

Ay, hermoso Zacatecas!,

mira como te han dejado,

la causa fue el viejo Huerta

y tanto rico allegado.

Estaban todas las calles

de muertos entapizadas

y las cuadras por el fuego

todititas destrozadas.

Adiós, cerro de la Bufa,
con tus lucidos crestones,
como te fueron tomando
teniendo tantos pelones.

Al disparo de un canon
como lo tenían de acuerdo,
empezó durante el combate
por lado derecho a izquierdo.

Les toco atacar la Bufa
a Villa, Urbina y Natera,
porque allí tenia que verse
lo bueno de su bandera.

Decía el coronel García,
con su teniente Carrillo:

-Le pido permiso a Villa
para atacar por El Grillo.

Fue tomado Zacatecas
por Villa, Urbina y Natera,
Ceniceros y Contreras,

Ahora si, borracho Huerta,
harás las patas mas chuecas,
al saber que Pancho Villa
ha tomado Zacatecas!

Gritaba Francisco Villa:

-En donde te hallas, Barón?
Se me hace que a mi me vienes
guango como el pantalón.

Andaban los federales

que no hallaban ni que
buscando enaguas prestadas
pa vestirse de mujer.

Subieron a las iglesias
a replicar las campanas
y las bandas por las calles
sonorizaban con dianas.

Cuatro ramitos de flores
puestos en cuatro macetas,
por la División del Norte
fue tomada Zacatecas.

La REVOLUCION MEXICANA inspiro una serie de canciones que forman parte del patrimonio cultural de nuestro país. Podemos citar, aparte de Valentin de la Sierra, Benito Canales y Francisco Villa - bellisimas baladas sobre guerrilleros famosos-, como: Adelita, Valentina, y la Cucaracha. Hoy orgullosamente son parte integrante del

folklore mexicano; en su momento fueron un grito de rebeldía estimulaba el espíritu de la lucha revolucionaria: he aquí el corrido mexicano.

La Cucaracha.

La cucaracha, la cucaracha
ya no puede caminar,
porque no tiene, porque le falta
mariguana que fumar.

Ya se van los Carrancistas,
ya se van para Perote,
y no pueden caminar
por causa de sus bigotes.

Con las barbas de Carranza
vóy a hacer una toquilla,
pa' ponérsela al sombrero
del señor Francisco Villa.

Valentina.

Una pasión me domina,
y es la que me hizo venir;

Valentina, Valentina,
yo te quisiera decir.

Cuentan que por tus amores
un mal voy a sufrir,

no hace falta que sea el
diablo, yo también me se

morir. Si porque tomo
tequila mañana tomo jerez;

si porque me ven borracho
mañana ya no me ven.

Valentina, Valentina,
rendido estoy a tus pies.

Si me han de matar mañana,
que me maten de una vez.

Adelita.

En lo alto de una abrupta serranía
acampado se encontraba un regimiento
y una moza que valiente lo seguía
popular entre la tropa era Adelita,
la mujer que el sargento idolatraba
porque además de ser valiente era
bonita y hasta el mismo coronel la
respetaba. Y se oía que decir
aquel que tanto la quería:

Que si Adelita se fuera con otro,
la sugerida por tierra y por mar,
si por mar, en un buque de guerra,
y si por tierra, en un tren militar.

Una noche que la escolta regresaba
conduciendo entre sus filas al
sargento por la voz de una mujer que

sollozaba la plegaria se escucho en
el campamento. Al oírla el sargento,
temeroso de perder para siempre a su
adorada, ocultando su emoción bajo
esta manera. Y se oía que decir
aquel que tanto la quería:

Y si acaso yo muero en campana,
y mi cadáver van a sepultar,
Adelita, por Dios te lo ruego,
con tus ojos me vayas a llorar.

Francisco I. Madero logro escapar de la prisión de San Luis Potosí en octubre de 1910 y como sabemos, se refugio en San Antonio, Texas, junto con otros ANTIRRELECCIONISTAS, como Roque Estrada, Federico Gonzalez Garza, Juan Sánchez Azcona y Enrique Bordes Mangel. Entre todos prepararon las bases financieras y militares de la lucha armada que deberían estallar el 20 de noviembre de ese mismo ano, en diversos lugares de México, con Madero de caudillo y su conocido Plan de San Luis Potosí como bandera. En este se declaro ley suprema de la nación el principio de SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION, se desconoció al gobierno de Porfirio Diaz y a las autoridades cuyo poder no dimanara del voto popular. Don Francisco I.

Madero asumiría la Presidencia de la República provisionalmente y convocaría a elecciones un mes después de que el Ejército Libertador dominaría la capital y la mitad de los Estados Unidos. Otros artículos disponían que la forma de ocupar las poblaciones y el nombramiento de los gobernantes provisionales; distintivos, grados y disciplina para la tropa, y el trato de los prisioneros. Y en forma muy especial, debemos resaltar el artículo 3, por el cual quedaban sujetos a revisión las resoluciones y los fallos de los tribunales de la república, así como los acuerdos de la Secretaría de fomento, porque durante el porfiriato y abusando de la ley de tierras. Además decía el plan que se integrarían comisiones para dictaminar sobre las responsabilidades de los funcionarios porfiristas y se respetarían los compromisos contraídos con los gobiernos o las corporaciones extranjeras antes del 20 de noviembre de 1910.

Desde San Antonio los ANTIRRELECCIONISTAS enviaron copias del plan, cartas, dinero y pertrechos de guerra, así como agentes para que platicaran con los presuntos jefes del movimiento armado en México; otros en cambio acudieron a San Antonio para recibir instrucciones. De modo que al iniciarse la revolución, Madero contaba con los antiguos miembros del Partido Democrático, así como con otros adeptos en Chihuahua que habían tenido contactos previos con el Partido Liberal Mexicano (PLM). El propio Madero se proponía cruzar la frontera la noche del 19 de noviembre las autoridades porfiristas descubrieron a los conspiradores de la capital de la República y les decomisaron armas, correspondencia y listas de comprometidos; lo que

por añadidura les permitió hacer mas arrestos con otras partes del país y sacrificar a Aquiles Serdan y varios miembros de su familia en Puebla, así como apresurar a su madre y a su hermana. El movimiento quedo sin jefes en varias localidades por el temor a las represalias, los revolucionarios inicialmente adaptaron una actitud cautelosa y hasta el 22 de noviembre solo se registraron brotes armados en algunos Estados. Pero antes de que el año de 1910 concluyera y durante los primeros meses de 1911, por el norte y el oeste del país se sucedieron muchísimos levantamientos. Efectivamente, el artículo 3 del Plan de San Luis Potosí despertó la esperanza de que los pueblos del Estado de Morelos recuperarían sus derechos sobre las tierras y aguas que durante el porfirismo les fueron arrebatadas por los terratenientes cultivadores de caña. Unos levantamientos armados empezaron a surgir esporádicamente en el Estado de Morelos desde finales de 1910, pero el mas importante fue el grupo que conspiraba en la villa de Ayala, encabezado por Pablo Torres Burgos y Emiliano Zapata (el primero de los mencionados era maestro de la escuela y el segundo presidente del comité de defensa de los pueblos de Anenecuilco-Ayala-Moyotepec), que se lanzo a la revolución maderista el 11 de marzo de 1911. A los pocos días de que se había iniciado la lucha, Torres Burgos fue capturado y ejecutado por las fuerzas porfiristas; el mando progresivamente fue recayendo de Gildardo Magaña (hijo de un liberal y acomodado comerciante de Zamora Michoacán). Zapata tuvo también la colaboración de su primo vaquero y peón, Amador Salazar; del fogonero de la hacienda de Chinameca, Felipe Neri; del dirigente del pueblo de Santa María, Genovevo de los Oros; del maestro y sitiaron Cuautla; plaza que finalmente fue evacuada por las tropas porfiristas el 19 de mayo. En Guerrero se pronunciaron a favor

del maderismo los hermanos Ambrosio y Francisco Figueroa quienes pronto se convirtieron en enemigos de los Zapatistas porque aquellos recibían dinero de los hacendados de Morelos a cambio de protección. Sin Ambrosio y Emiliano llegaron a un acuerdo el 22 de abril, que consistía en una independencia de mando en sus respectivos Estados y en sujetarse solo cuando operaran en el territorio del otro.

Por el norte y el oeste de la república los maderistas continuaron atacando poblaciones en Sonora, Sinaloa, Tepic, Jalisco y Zacatecas; mientras la revolución se extendía también por Coahuila, Aguascalientes, Tlaxcala y Yucatán.

Conviene destacar que entre noviembre de 1910 y mayo de 1911, las ocupaciones militares más importantes se desarrollaron a lo largo de las vías férreas del norte, tanto porque los ferrocarriles fueron indispensables para el transporte de tropas y de los elementos de campaña como por el contacto que establecían con la frontera para el abastecimiento de armas y provisiones.

Aunque Porfirio Díaz había organizado un ejército poderoso y disciplinado, manifestaba síntomas de descomposición como las demás instituciones de su gobierno. El propio Díaz conservó el mando del ejército y la Secretaría de Guerra solo fue su instrumento para transmitir las ordenes. Además de que lo desarticuló en 10 jurisdicciones

militares o zonas (al mando de generales viejos e ineptos o que no tenían experiencia teorica-practica), a las que a su vez subdividió en 3 mandos territoriales o jefaturas de armas, de manera que durante la revolución la cabeza y el brazo ejecutor resultaron ineficaces. Por otra parte, la tropa que se había integrado por consignación y leva combatió forzada, sin ideales y resentida por la explotación de que la hacían víctima los oficiales subalternos. Marzo fue el mes definitivo de la revolución, ya que la ineptitud que demostró el gobierno porfirista para apagar el fuego hizo pensar que no tenía ni solidez, que tras imponente fachada había un enorme vacío. Díaz mismo se percató de la situación y en abril trató de poner en practica algunas medidas militares que resultaron tardías e ineficaces, como fueron la de aumentar los cuerpos rurales de 12 a 14, dar gratificaciones y doblar el efectivo de todos los cuerpos del ejercito, llamar al general Bernardo Reyes, a quien meses antes habían desterrado a Europa con cualquier pretexto. Para entonces la revolución había cobrado auge y estaba a punto de poner fin a una era.

Por otra parte, algunos porfiristas trataron de conseguir la paz por medio de platicas con los revolucionarios en varias poblaciones de los Estados Unidos entre finales de Febrero y mayo de 1911.

El desenlace de los sucesos fue muy diferente del que se había proyectado, ya que Pascual Orozco, Francisco Villa, José de la Luz Blanco y el italiano José Garibaldi, sorpresivamente atacaron Ciudad Juarez el 8 de mayo y a los dos días tomaron la plaza, lo que permitió a

Madero instalar su gobierno provisional. Aunque la rendición de Ciudad Juárez no derrumbó el porfiriato, sí fue la gota que derramó el vaso. La revolución mexicana cobró auge en todo el país, los revolucionarios del sur amenazaron la ciudad de México y con esta hubo manifestaciones tumultuosas y sangrientas que exigían la renuncia del dictador Porfirio Díaz, que estaba enfermo y rodeado de una camarilla inepta. El empeño inmediato de la revolución mexicana, en su breve prefacio, concluyeron con la firma del Tratado de Ciudad Juárez el 21 de mayo de 1911, acarreado la renuncia y el exilio del dictador.

En cuanto a la organización del movimiento maderista, el texto en análisis debería incluir la aportación de otra información que le permitía al alumno reconstruir históricamente los acontecimientos de nuestro pasado revolucionario de 1910. Ya que desde mayo de 1909 el partido ANTIRRELECCIONISTA organizó un Centro Político en la ciudad de México. Estaba presidido por el licenciado Emilio Vázquez Gómez y tenía como vicepresidente a Francisco I. Madero, quien se había trasladado a la capital para dedicarse de lleno a las actividades políticas que habían adquirido carácter nacional, gracias a la difusión de su libro LA SUCESION PRESIDENCIAL de 1910, cuyas ideas servían de fundamento al Centro ANTIRRELECCIONISTA. Estas actividades políticas se desarrollaron en el marco de la ley, como Madero había postulado, y se apoyaban en los principios de SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. La difusión de tales principios se realizó mediante las giras que algunos miembros del Centro hicieron por diversas regiones de la República, llevando su mensaje en contra de la dictadura y proponiendo un gobierno de hombres aptos y dignos que dieran

satisfacción "a las ardientes aspiraciones de los mexicanos que quieren estar gobernadas por la ley y no por un hombre".

No obstante que las actividades de los antirreleccionistas se mantenían dentro del orden legal, fueron objeto de represiones por parte del gobierno, su periódico fue clausurado bajo la acusación de trastornar el orden publico y de injuriar al presidente. Aunque los ANTIRRELECCIONISTAS se sintieron defraudados porque habían confiado en las promesas de Diaz de permitir la contienda democrática, en su mayoría se mantuvieron firmes y continuaron los preparativos para las elecciones.

En abril de 1910 se efectuó la conexión del Centro ANTIRRELECCIONISTA, donde se aprobó la candidatura de Francisco I. Madero para la Presidencia de la República y del doctor Francisco Vazquez Gomez para la Vicepresidencia. Por esas fechas se realizo una entrevista entre Diaz y Madero, en un intento de este ultimo para convencer al dictador de permitir el libre juego político, pero no se llevo a ningún acuerdo. El dictador Diaz subestimaba a Madero y al peligro que podría representar para el en las elecciones. Todavía hizo Madero un ultimo intento por convencer a Diaz de que respetara el voto, al enviarle una carta en la que lo hacia responsable de lo que pudiera suceder en caso de negarse, y le pedía que "desligara su personalidad como gobernante y como candidato, a fin de que el primero sea imperturbable guardián de la ley y no se deje influir por el segundo."

Pero aquella petición tampoco fue atendida; las persecuciones contra los opositores continuaron hasta afectar al propio Madero quien, mientras realizaba una gira por el norte de la República, fue aprehendido en Monterrey con el pretexto de que encubría a Roque Estrada, un ANTIRRELECCIONISTA que lo acompañaba en la gira y era acusado de haber difamado al dictador Porfirio Díaz. Estrada y Madero fueron apresados y conducidos a la ciudad de San Luis Potosí, en donde luego - y por gestiones de la familia Madero- se les permitió andar libremente, con la condición de que no abandonaran la ciudad, (otra versión dice que Francisco I. Madero se escapó de la prisión).

En este orden de ideas, el candidato ANTIRRELECCIONISTA quedaba confinado en San Luis Potosí, se efectuaron las elecciones primarias el 26 de junio, y las secundarias el 10 del mes siguiente, en las que resultó reelecto el dictador Díaz. El fraude fue evidente, sobre todo porque se acalló con lujo de violencia y fuerza militar a la oposición que Díaz había prometido "ver con beneplácito". Tal acción del gobierno contrastaba con la legalidad dentro de la que operaban los ANTIRRELECCIONISTAS, y dio fundamento a Madero para decidirse a tomar el camino revolucionario que había tratado de evitar; junto con Estrada planeó el levantamiento armado y decidió que se iniciara después de terminados los festejos conmemorativos de la celebración del Centenario del inicio de la revolución de la Independencia de México.

Con motivo de celebrar este primer centenario, el gobierno porfiriano había preparado grandes festejos, a los que invito a diplomáticos de todos los países con los que México tenía relaciones, con el propósito de mostrar al mundo el orden y progreso alcanzado por el país, gracias a su hábil gobierno. Tal ocasión no permitía manifestación alguna de discrepancia entre el pueblo y gobierno, y por ello era imprescindible mantener callada a la oposición y aparentar ante los visitantes que esta no existía.

Las festividades no se limitaron a la capital, aunque ahí fueron mucho mas ostentosas; todo el país se dedico a celebrar el Centenario de la Independencia, olvidando por el momento los graves problemas que padecía. En San Luis Potosí la vigilancia sobre Madero y Estrada habían disminuido en parte por la euforia de las fiestas y en parte porque los prisioneros aparentaban tener una conducta normal. El 5 de octubre, un día antes de la clausura de las fiestas del centenario, Madero ya no regreso de su acostumbrado paseo por los alrededores de la ciudad potosina; disfrazado como peón se escapo en un tren que iba al Norte y cruzo por Laredo la frontera con Estados Unidos para establecerse en San Antonio, Texas. En aquella ciudad, con un grupo de ANTIRRELECCIONISTAS, se dedico a elaborar el PLAN de la insurrección, que había esbozado en su estancia forzada en San Luis Potosí. EL PLAN recibió el nombre de esta ciudad, con el objeto de aparentar que había sido elaborado en México, y no en los Estados Unidos, para evitar la violación a los Estados Unidos, para evitar la violación a los estatutos de neutralidad de este país.

EL PLAN DE SAN LUIS POTOSI, fechado el día 5 de octubre de 1910 y del cual se imprimieron cuarenta mil ejemplares, convoca al pueblo mexicano a iniciar una rebelión armada para el día 20 de noviembre de ese mismo año a las seis de la tarde, con los siguientes puntos:

1. Declaraba NULAS las elecciones celebradas en junio y julio inmediatos anteriores;

2. Desconocía al gobierno del dictador Porfirio Diaz, estableciendo que Madero asumiría la Presidencia de la República provisionalmente y convocara después a elecciones;

3. Por considerar que se había abusado de la Ley de Baldíos, declaraba sujetas a revisión las disposiciones y fallos que se hicieron bajo esa ley, a fin de restituir a los antiguos poseedores, en su mayoría indígenas, las tierras de las que habían sido despojados arbitrariamente;

4. Se declaraba el principio de SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION como ley suprema de la República, para presidentes, vicepresidentes, gobernadores de los Estados y presidentes municipales.

La critica que siempre se le ha hechos al PLAN DE SAN LUIS POTOSI es que era solamente un plan político y no contemplaba

reformas sociales o económicas; estaba solamente encaminado a organizar la rebelión contra la dictadura, de manera que tuviera un rápido éxito sin provocar una lucha prolongada y demasiado cruenta. Buscaba la restauración del orden legal sin que fueran sacrificadas las actividades económicas con cuyo desarrollo estaba de acuerdo.

Don Francisco I. Madero y los ANTIRRELECCIONISTAS calculaban que podrían derrotar en poco tiempo al gobierno porfirista, pues contaban con personas aptas dentro del ejército federal. Confiaban en que la insurrección se entendería rápidamente por todo el país, y en que esta situación les permitiría llevar a cabo la acción central del plan de ataque, que consistía en asestar golpes decisivos en algunas de las ciudades más importantes, mientras que el campo y poblados menores la gente se uniría a la fuerza armada encabezada por el propio Madero. Sin embargo, las cosas no sucedieron como estaban planeadas; el gobierno descubrió el movimiento y aprehendió a los organizadores en la capital. Además, enteradas del Plan de San Luis Potosí, las autoridades mexicanas solicitaron al gobierno estadounidense la aprehensión de Madero, por supuesta violación a los estatutos de neutralidad.

Por otra parte, en el centro del país, las averiguaciones policiacas condujeron a la casa de los hermanos Serdan, en la ciudad de Puebla, quienes dirigían una conspiración antigubernamental. La policía encontró a los Serdan en el momento en que repartían armas entre la gente dispuesta a responder al llamado de Madero. Se efectuó un

enfrentamiento a tiros en el que intervino el ejercito federal y en el cual resultaron muertos casi todos los componentes de la casa de los Serdan. Esta sección, ocurrida el 18 de noviembre, fue la que propiamente desencadeno la REVOLUCION MEXICANA de 1910, porque aun cuando constituyo un duro golpe para el movimiento, sirvió de difusión para el mismo al convertir a los hermanos Serdan en sus primeros mártires.

En medio de todas las luchas intestinas, invidencia de nuestras contradicciones, encontramos también la presencia de ese indio extraordinario: Don Emiliano Zapata, nacido en el año de 1877 en Anenecuilco y asesinado en Chinameca en el Estado de Morelos, el día 10 de abril de 1919. Se levanto en contra del dictador Porfirio Diaz durante la Revolución Mexicana iniciada por Don Francisco I. Madero, al frente de un ejercito de indios y exigiendo la reforma agraria. Se opuso después a Madero y, tras la muerte de esta, combatió largo tiempo contra el usurpador Victoriano Huerta y Carranza, en ocasiones junto a Francisco Villa. Consiguió durante largo tiempo el Estado de Morelos y las regiones meridionales y ocupo con Villa, la ciudad de México entre 1914 y 1915. Se sabe que fue asesinado en una emboscada que le tendió el oficial de Carranza.

Así que, el grito de los revolucionarios del Norte, iniciado por don Francisco I. Madero pidiendo SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION, fue secundado por lo labriegos del Sur, víctimas de la codicia de los grandes terratenientes, clamando TIERRA Y LIBERTAD.

Un gran campesino, haciéndose eco de la observación de la explotación de los campesinos de su tierra natal; injusticias que observo desde niño, Don Emiliano Zapata, que había sido víctima y testigo presencial de los atropellos e injusticias que se cometían con los campesinos, fue el primero que secundo el movimiento revolucionario en contra del dictador Porfirio Diaz.

El movimiento encabezado por Zapata tenia por principal propósito restituir a los campesinos las tierras que les había despojado en diversas épocas, y dotar de ellas a quienes jamas las había tenido.

El movimiento que había iniciado por reivindicaciones y libertades políticas, se transformo en una revolución politico-social que perseguía como finalidad de redención económica del campesino.

En el Sur (Estados de Morelos y Guerrero) Zapata y Ambrosio Figueroa llevaron a los campesinos a la Revolución; la tarea del desarme encontró viva oposición.

Emiliano Zapata exigía del gobierno el cumplimiento de los postulados agrarios del PLAN DE SAN LUIS POTOSI. Declaro categóricamente que no desarmaría a los campesinos que fueron a la lucha, entretanto no fuera una realidad la restitución de ejidos a los

pueblos. Mantuvo firme la decisión, rechazando ofertas y resistiendo a las fuerzas del gobierno.

Zapata había confiado y esperado que Madero sabría satisfacer las demandas campesinas como lo anunciaba el Plan de San Luis; se mantuvo con las armas en la mano hasta que fuesen un hecho las reivindicaciones agrarias. Esa actitud provoco choques armados entre los zapatistas y las tropas federales.

El gobierno envió a Victoriano Huerta a someter a los rebeldes insumisos: tomo: Yautepec, Cuautla y Villa de Ayala, Morelos; pero Zapata, sintiéndose sin apoyo de la Revolución maderista, sostuvo las demandas agrarias en contra del régimen porfirista, aun prevaleciente.

Zapata continuaba en el Sur, en la actitud rebelde, esperando en vano la solución de los problemas agrarios. Pidió al Presidente Madero la expedición de una LEY AGRARIA que mejorara las condiciones del campesino; pero Madero desatendió las peticiones del caudillo suirano, este continuo la lucha contra el gobierno maderista proclamo el PLAN DE AYALA, Morelos, el día 28 de noviembre de 1911, apenas un año y ocho días de que había estallado la Revolución Mexicana con el PLAN DE SAN LUIS POTOSI.

EL PLAN DE AYALA tenia como base el de San Luis, se adicionaban a este las demandas agrarias que condensaban las aspiraciones de millones de campesinos que Madero se resistía a satisfacer.

Las adiciones al PLAN DE SAN LUIS eran: a) la devolución de los terrenos, montes y aguas de que hubieran sido despojados los individuos y los pueblos; b) la expropiación de tierras, montes y aguas de que carezcan los pueblos para formar ejidos, colonias y campos de labor; c) la nacionalización de los bienes de hacendados y terratenientes que se opusieran al Plan.

Los medios para conseguir esas aspiraciones eran: a) el desconocimiento de Madero como jefe de la Revolución y Presidente de la República; b) el reconocimiento del general Pascual Orozco como jefe de la Revolución libertadora, o el de Emiliano Zapata en caso de no aceptar aquel; c) continuara la Revolución hasta conseguir los propósitos del Plan.

Se dice que la rebelión de Emiliano Zapata derribo al débil gobierno de Madero. Una de las primeras personas que lo visito en la capital, fue un jinete de alto sombrero, bigotes en punta y cartuchera en la cintura. Siempre tenia las manos en posición de espera, mirando hacia abajo, como hacían los pistoleros; se llamaba Emiliano Zapata. Llamo a

su puerta, en la calle Liverpool, y fue invitado a comer. Se sentó a la mesa con el fusil entre las rodillas. Un camarero le pidió el arma; el le contesto que no con la cabeza y siguió comiendo. "Señor presidente -pregunto cuando estaba terminando la comida- Cuando recuperaremos nuestra tierras?" "Todo se andara -contesto Madero-, pero hace falta tiempo y paciencia. Hay que actuar legalmente. El asunto es delicado. No se puede resolver el problema con una simple firma en un trozo de papel". Zapata observo que Madero llevaba un gran reloj de oro en el bolsillo del chaleco y, levantando el fusil, dijo: "Señor Madero, si yo, que voy armado, le robo el reloj, no tiene usted derecho después, si me encuentra, a pedirme que se lo devuelva?" "Desde luego, general. Ademas le pediría que me indemnizara por el uso indebido que habría hecho de el durante todo el tiempo". "Eso es exactamente lo que ha pasado en Morelos contesto Zapata-. Muchos hacendados se han apropiado de las tierras de los poblados. Mis soldados, todos campesinos armados, quieren saber de usted, si pueden iniciar acciones para que les devuelvan las tierras". Madero prometio que haría todo lo posible y Zapata le invito a que fuera a constatar en persona lo que había ocurrido en el sur. Después se marchó poco convencido de ese intercambio de ideas. Acatando las peticiones del nuevo Presidente, desarmo, sin embargo, a una parte de sus fuerzas y espero acontecimientos.

Pero el antiguo régimen solo había sido derrotado formalmente. La burocracia de Porfirio Díaz seguía formalmente. La burocracia de Porfirio Díaz seguía existiendo de hecho, el ejercicio federal seguía

siendo el mismo y los grandes latifundistas conservaban todos sus derechos. Es mas, el ejercito ataco a los guerrilleros en diferentes lugares como: Puebla, León, Tlaxcala, Torreón, Zacatecas y en otras partes del país. Hubo muertos y heridos. El nuevo Presidente insistía en pedir el desarme total de los rebeldes que le había llevado el poder. Las tropas federales que en el mes de mayo, tras cuatro días de batalla, habían sido expulsadas del Estado de Morelos, regresaban ahora y no disimulaban su actitud hostil hacia los hombres de Zapata. Emiliano, cansado de esperar, empezó a rearmarse.

Madero fue a Cuautla, como habían prometido, para discutir el problema de la devolución de la tierra a los poblados e intento ofrecer a Zapata una hacienda en el Estado de Veracruz y el derecho a disponer de una escolta armada. Emiliano rehusó indignado y solo acepto desarmar a sus hombres a medida que un numero igual de soldados federales se fueran yendo de Morelos. Madero y Zapata decidieron formar una comisión para resolver el problema agrario.

En esas circunstancias, León de la Barra nombro como nuevo Gobernador del Estado de Morelos a Ambrosio Figueroa, enemigo personal de Zapata, Madero desaprobó públicamente estas medidas, pero no hizo nada para obstaculizarlas. Así que Zapata expuso con claridad sus exigencias que eran las siguientes: nombramiento de un nuevo Gobernador para el Estado de Morelos; promulgación de la Ley de la Reforma Agraria; evacuación de las tropas federales y; constitución de

un destacamento policial de 500 guerrilleros zapatistas encargados de velar por el mantenimiento del orden en el Estado. Madero contesto negativamente, no acepto. Al contrario, pidió a Emiliano Zapata y a los suyos que se rindieran inmediatamente. Gabriel Robles Dominguez comunico a Zapata que: "Su actitud rebelde daña al gobierno y, por tanto, no tolero bajo ningún concepto que se siga manteniendo". Emiliano, dispuesto a darle batalla, contesto haciendo publico, el 28 de noviembre de 1911, su PLAN DE AYALA.

Lo había elaborado el mismo, dictándolo durante un descanso en la sierra de Ayoxustla, a Otilio Montaña, un maestro que formaba parte de su partida. Otilio pulió la forma y, al ser hecho publico el manifiesto, su pensamiento político quedo claro y accesible: Madero era declarado traidor a la causa y se reconocía como "jefe de la revolución" al general rebelde Pascual Orozco. En caso de que este no aceptara (como de hecho ocurrió asumidos por el mismo Emiliano). Pero la parte fundamental del documento eran los artículos VI, VII y VIII. En ellos se disponía que las tierras expropiadas en el pasado debían ser devueltos a sus legítimos propietarios: los habitantes armados de los poblados quedaban autorizados a recuperarlas a partir de ese momento. Se expropiaba, mediante indemnización, un tercio de la tierra de las haciendas, subdividiendo en ejidos (tierras comunales), colonias y fundos legales (propiedades rurales privadas), por razones de utilidad publica, para ayudar a quienes no tenían suficientes tierras de cultivo. Todo gran latifundistas o jefe político local que se opusiese al plan perdería sus tierras sin derecho alguno a que se le indemnizara.

Al final de la guerra -se decía todavía en el documento- se reunirían los principales jefes revolucionarios para nombrar un Presidente interino y organizar la convocatoria de elecciones generales. En cada Estado había que adoptar un procedimiento similar. Zapata revisó después su plan en dos ocasiones. Las principales modificaciones preveían pensiones para las viudas y huérfanos de los caídos, la nacionalización de las propiedades enemigas y la constitución de bancos para financiar las disposiciones que se tomaran a favor de la agricultura de todo el país.

Después de todo, pareciera ser que la historia es cíclica, que se repite, que es circular y que periódicamente cierra su círculo, que es recurrente, en este sentido, por lo menos en dos aspectos, como los siguientes:

1o. Hasta donde sabemos EL PLAN DE SAN LUIS POTOSI elaborado por don Francisco I. Madero surgió en momentos en que el pueblo estaba hastiado de la dictadura que se había perpetuado por más de treinta años en el poder; que había enriquecido a unos cuantos en agravio de la inmensa mayoría de elecciones, una farsa que ya era inocultable; un apoyo al capital extranjero, el capital de los ricos de este país, con indicadores elevados de marginación social. No en vano, el lema "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION", convocó a la lucha armada, desencadenando la caída del dictador Porfirio Díaz.

Hoy, quien podría en tela de duda que, todo esto, se ha repetido una y otra vez en los últimos años; acaso no sabemos que en el parteaguas del sistema político mexicano se encuentra en una total debacle y descomposición, el seis de julio de 1988, el pueblo mexicano voto en contra del autoritarismo, el centralismo y el presidencialismo, pero como sabemos, no fue respetada la voluntad popular emitida en las urnas. Acaso no sabemos que nuestra economía se encuentra en el peor de los debacles de su historia y que ha sido entregada a los intereses extranjeros.

2o. Los problemas del campo y de los campesinos mexicanos. Se termino con la organización del ejido como propiedad comunal, resurge Emiliano Zapata, el caudillo del Sur, a propósito del trato que se les ha dado a los campesinos, quienes hicieron la REVOLUCION MEXICANA, y que hoy, ochenta y cinco años después, no les ha beneficiado la lucha armada. En el Estado de Chiapas aparece el EZLN (ejercito Zapatista de Liberación Nacional) Quizás uno de los Estados de los República Mexicana con mayores desigualdades e injusticias sociales que la razón democrática y civilizada pueda aceptar. Los indígenas abanderan un movimiento legitimo, en defensa de sus derechos de seres humanos, de su dignidad y a nombre y representación de los indígenas de todo el país, mas de quinientos años de resistencia cultura, de marginalidad social, de desigualdad de oportunidades, de miseria y atraso, justifican plenamente el estallamiento de esa guerra. Su mérito ha sido lograr hacer sentar a las autoridades federales a las mesas de negociación.

El ideal revolucionario del sur, "TIERRA Y LIBERTAD", otra vez se encuentra presente. La lucha por la tierra motivo a los campesinos a la lucha armada y ese mismo motiva a los indígenas y campesinos de hoy a abanderar un movimiento que a muchos años de distancia reivindica los mismos ideales.

Es de suma importancia enfatizar que la REVOLUCION MEXICANA tiene también una etapa CONSTITUCIONALISTA. Desde la caída de don Francisco I. Madero (22 de febrero de 1913) hasta que el general Alvaro Obregon tomo posesión del poder (diciembre de 1920), toda la República se mantuvo en estado de continuas convulsiones y de guerra fratricida en la que se recrudecieron los odios.

Quedo por un lado el grupo de los privilegiados, terratenientes e industriales con amplias concesiones, apoyados por el antiguo ejercito federal bajo el mando de su representante, el usurpador Victoriano Huerta.

Esta nueva etapa de la REVOLUCION tomo el nombre de CONSTITUCIONALISTA, porque trataba de reivindicar los principios fundamentales de la Constitución, que habían sido violados en el vil asesinato de Madero y José María Pino Suarez.

Sin embargo, hace su aparición la oposición desde el Gobierno del Estado de Coahuila. Al asumir Huerta la Presidencia interina de la República con el apoyo del ejercito federal y de la burguesía, el usurpador comenzó a recibir las adhesiones de los altos jefes del ejercito y de casi todos los gobernadores de los Estados. Parecía que la CONTRARREVOLUCION había triunfado definitivamente.

El Gobernador de Coahuila, don Venustiano Carranza, pidió a la Legislatura del Estado que expidiera un decreto desconocido a Victoriano Huerta como Presidente de la República. Al mismo tiempo, considerando roto el ORDEN CONSTITUCIONAL, la propia Legislatura otorgo a Carranza facultades extraordinarias en todos los ramos de la Administracion para actuar en favor del restablecimiento del ORDEN LEGAL.

Inmediatamente envió una circular a los gobernadores de los Estados y jefes militares de toda la República, excitándolos a secundar este movimiento para sostener al gobierno Constitucional.

En el Estado de Sonora, el Ejecutivo y la Legislatura de aquella entidad desconocieron a Victoriano Huerta y designaron como jefes de las fuerzas armadas a los coroneles Alvaro Obregon y Salvador Alvarado, quienes se unieron a Carranza.

Don Venustiano Carranza, enarbolando la bandera de la LEGALIDAD, proclamo el PLAN DE GUADALUPE, que fue firmado por los principales jefes del movimiento CONSTITUCIONALISTA (26 de marzo de 1913).

En dicho PLAN DE GUADALUPE se desconocía a Huerta como Presidente de la República, a los Poderes Legislativo y Judicial de la Federación y a los gobiernos de los Estados que reconocieran al usurpador; además se estableció la organización del EJERCITO CONSTITUCIONALISTA y se designo a Carranza como primer jefe del nuevo ejercito hasta que pudiera nombrarse al Presidente de la República, cuando triunfara la Revolución.

EL PLAN DE GUADALUPE era solo un plan político, pues no contenía principios de reforma social y económica; su único objeto era restablecer el ORDEN CONSTITUCIONAL de la República, y no fue sino hasta mas tarde, al producirse el cisma revolucionario, cuando contribuyo decisivamente a dar el triunfo al grupo que el representaba.

En estas circunstancias intervienen los Estados Unidos, México se convertía en campo de lucha de los intereses capitalistas de ese país y de Inglaterra.

Ante esta agresión del imperialismo norteamericano a nuestra soberanía nacional, Carranza adoptó una actitud enérgica y patriótica, rechazando la intervención de los Estados Unidos en nuestros asuntos políticos y manifestando que los actos de Victoriano Huerta nunca serían suficientes para envolver al pueblo mexicano en una guerra con la nación vecina.

En cambio, hacía saber al gobierno norteamericano que la invasión de nuestro territorio por tropas extranjeras, o la violación de nuestros derechos como país libre y soberano, si podía llevarnos a una guerra que él trataba de evitar.

Con esta actitud, Carranza demostró la posición del CONSTITUCIONALISMO frente al imperialismo norteamericano, y su doctrina de "NO INTERVENCION" en los asuntos de los países extranjeros.

En todo el país los partidarios y simpatizadores de la REVOLUCION CONSTITUCIONALISTA eran víctimas de la persecución del gobierno. En la capital, Huerta disolvió las Cámaras, encarceló a los diputados de la oposición y ordenó asesinar a los más valientes y enérgicos, como el senador Belisario Domínguez y los diputados Serapio Rondon y Adolfo Gurrion.

Huerta al comprender que no podía contener el avance del CONSTITUCIONALISMO, reunió a la Cámara que el había formado, después de disolver la XXVI Legislatura, y ante ella, presento su renuncia (15 de julio de 1914).

Aceptada esta, el Ejecutivo quedo a cargo del secretario de Relaciones, licenciado Francisco S. Carvajal. Huerta abandono el país y se dirigió a los Estados Unidos, en donde murió años mas tarde.

El licenciado Carvajal envió una comisión para tratar con Carranza respecto al fin de la lucha, y este exigió la rendición incondicional del gobierno interino.

Ante la difícil situación, imposible de sostener por mas tiempo, el licenciado Carvajal decidió abandonar la capital (13 de Agosto de 1914), dejando al general José Refugio Velasco y al gobernador del Distrito Federal la comisión de entregar la plaza de México a las fuerzas CONSTITUCIONALISTAS.

En Teoloyucan, (Estado de México) se firmo un convenio por el cual se rindió la ciudad, disolviéndose el Ejercito Federal y quedando los generales, jefes y oficiales a disposición del primer jefe del Ejercito CONSTITUCIONALISTA. Entonces las fuerzas revolucionarias

victoriosas ocuparon la capital de la República a las ordenes del general Alvaro Obregon (15 de agosto de 1914).

A principios de 1915 Carranza se encontraba refugiado en Veracruz y el general Alvaro Obregon había vuelto a ocupar la capital al ser abandonado por el gobierno de la Convención (a la que había convocado Carranza en la ciudad de México, el 10. de octubre de 1914).

Haciendo un supremo esfuerzo para decidir el triunfo del CONSTITUCIONALISMO, Obregon se dirigió al interior del país, que se hallaba en poder de Villa, y entro en la ciudad de Celaya, Gto. (4 de abril de 1915), donde se libraron las mas sangrientas batallas resultados funestos para este.

Las tropas CONSTITUCIONALISTAS continuaron la persecucion de los villistas, y el general Dieguez, que mandaba la columna , tomo Aguascalientes y Hermosillo, obligando a Villa a retirarse al Norte con pocos elementos.

El 10. de noviembre de 1915 los villistas atacaron la población de Agua Prieta, Sonora, pero el general Calles, que defendía la plaza, derroto a Villa.

Finalmente, la Administracion de Carranza se consolido al ser reconocido como gobierno de facto por los Estados Unidos y otras naciones latinoamericanas reunidas en Washington en la Conferencia Panamericana (octubre de 1915).

En tales condiciones, y hallándose pacificado casi todo el país, Carranza dispuso que su gobierno se trasladara a Querétaro, donde se fijo la resistencia de los Poderes federales (febrero de 1916).

Trato luego de reorganizar el país y lucho con tenacidad por reducir al orden a los jefes rebeldes que aun seguian combatiendo a su gobierno; y con el fin de encauzar a la República en el orden CONSTITUCIONAL convoco un CONGRESO CONSTITUYENTE.

Como reformas preconstitucionales, Carranza se obligo a dictar leyes que mejoraran las condiciones de los trabajadores y a incluir reformas de carácter social en su programa político.

Para ello fue modificado el PLAN DE GUADALUPE por medio del Decreto de Adiciones y Reformas, expedido en Veracruz (12 de diciembre de 1914), por el cual se hacia saber que dicho PLAN subsistiría hasta el triunfo completo de la Revolución; pero que mientras durara la lucha, el primer jefe encargado del Poder Ejecutivo expediría y

pondría en vigor todas las leyes y medidas encaminadas a dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y políticas del país.

Anunciaba, además, que el triunfo de la REVOLUCION se convocaría un CONGRESO encargado de redactar las REFORMAS CONSTITUCIONALES pertinentes.

En cumplimiento del decreto de diciembre de 1914, el gobierno de Carranza expidió en Veracruz varias leyes, entre ellas la del MUNICIPIO LIBRE, la de la Restitución y Dotación de Ejidos, la de supresión de las tiendas de raya y la ley para establecer escuelas en las fabricas y haciendas.

En la LEY DE RESTITUCION Y DOTACION DE EJIDOS, expedida el 6 de enero de 1915, después de explicar el despojo de los terrenos pertenecientes a los indígenas y campesinos y de hacer algunas consideraciones sobre el estado de miseria y servidumbre en que vivía esa enorme mesa de trabajadores, Carranza agregaba:

Que "era necesario devolver a los pueblos los terrenos de que han sido despojados, como un acto de elemental justicia y como la única forma efectiva de asegurar la paz, el bienestar y el mejoramiento de nuestras clases pobres".

Todo esto, nos lleva a lo que fue la CONSTITUCION DE 1917. La dictadura había destrozado en la practica de la Constitución de 1857; algunos de sus artículos habían sido totalmente cambiados, muchos otros se habían modificado parcialmente y los no reformados permanecían sin aplicación y eran ya anticuados.

Carranza había declarado que el CONSTITUCIONALISMO no podía reducirse a una simple restauración política del orden CONSTITUCIONAL alterado por el usurpador Victoriano Huerta, sino que el país exigía una revisión de su situación económica y social, y que para lograr tal fin, era preciso convocar un CONGRESO, identificado con las necesidades de la época y con el pueblo, para rehacer la LEY SUPREMA DE LA REPUBLICA.

En tal virtud, por decreto del 14 de septiembre de 1916 el gobierno de Carranza convocó un CONGRESO CONSTITUYENTE para que elevara a preceptos Constitucionales las reformas dictadas durante toda la lucha revolucionaria.

EL CONGRESO se instaló en Querétaro el 10 de diciembre de 1916, figurando en él muchos políticos y militares que habían actuado durante la lucha armada y formándose desde luego dos grupos con ideas diferentes: EL RENOVADOR Y EL RADICAL.

El primero se apoyó en los postulados políticos del antiguo grupo RENOVADOR de la legislación maderista, y el segundo, de ideas más avanzadas y con tendencias radicales, fue llamado jacobino.

La discusión fue a menudo apasionada y violenta; pero allí se manifestó y se consolidó en preceptos Constitucionales la tendencia economicosocial, sentida fundamentalmente por todos los hombres que habían actuado en los diversos campos de batalla por el mejoramiento de México.

Carranza envió al CONGRESO un proyecto de Constitución bastante moderado, cuyos principios no significaban un cambio radical en la estructura CONSTITUCIONAL de México; antes bien, en la convocatoria había manifestado que sería respetado el espíritu liberal de la CONSTITUCIÓN.

Por su parte, los diputados RENOVADORES que se habían agrupado en torno de Carranza para apoyar sus ideas, basados en la CONSTITUCION liberal de 1857, propusieron reformas moderadas que tendían a ir realizando lentamente las demandas del proletariado.

Pero el grupo de los RADICALES hizo sentir la necesidad de incluir en la Nueva Carta Magna los principios que cristalizaban, hasta cierto punto, las demandas de los obreros y campesinos.

Así que, el CONGRESO CONSTITUYENTE DE 1917, el 5 de febrero de 1917, en la ciudad de Querétaro, se promulgó la nueva CONSTITUCION que, rompiendo con los moldes jurídicos establecidos hasta entonces, incluyó principios avanzados de reforma social y derechos en favor de los campesinos y obreros. Esta reconocida como la PRIMERA CONSTITUCION POLITICO SOCIAL DEL MUNDO (en términos de lo que dice el gran maestro jurista Alberto Trueba Urbina, en su obra que así titula).

Junto a las garantías individuales que estableció en su artículo inicial, incluyó también, principios nuevos destinados a consagrar las llamadas GARANTIAS SOCIALES.

En el capítulo de GARANTIAS INDIVIDUALES quedó establecida la libertad de pensar y de creer y la libertad de poseer el

producto legítimo del trabajo. otorgándose amplia libertad de imprenta, sin mas limitaciones que el respeto al orden, la moral y la vida privada.

En cuanto a "reformas sociales", declaro que la tierra, el agua y otros recursos naturales son propiedad de la NACION, y que los particulares solo pueden explotarlos mediante el consentimiento del Estado; y adopto un Código del Trabajo muy avanzado en cuanto a salarios, jornadas y condiciones laborales.

Como ya lo hemos señalado, podemos enfatizar que los principales artículos de nuestra CONSTITUCION son los que comprenden el llamado capitulo del DERECHO SOCIAL MEXICANO: los artículos 3o, 27 y 123 respectivamente, son los que caracterizan fundamentalmente la Constitución Político-Social de 1917.

El artículo 3o. relativo a la EDUCACION (aunque en toda la Constitución no es el único que se refiere a la misma, como lo hago valer en esta tesis, en el capitulo relativo), establece como caracteres fundamentales que, debe ser LAICA, CIENTIFICA, DEMOCRATICA, NACIONAL Y SOCIAL; proclama el carácter gratuito y obligatorio de la enseñanza primaria (y según la ultima reforma, en relación al artículo 31 fracción I, también es obligatoria actualmente la educación secundaria), y prohíbe terminantemente la intervención de corporaciones religiosas y ministros de cualquier culto en la enseñanza primaria, secundaria y normal.

El artículo 27 elevo a la categoría de LEY CONSTITUCIONAL los principios del PLAN DE AYALA (de don Emiliano Zapata) y la ley del 6 de enero de 1915, y estableció como principio capital que la

propiedad de tierra y aguas comprendidas dentro del territorio nacional corresponde originalmente a la NACION, la cual tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada.

Por otra parte, establece el dominio de la NACION sobre los minerales y sustancias que constituyan el subsuelo, cuya naturaleza sea distinta a los componentes del suelo (yacimientos minerales u orgánicos, el petróleo y los hidrocarburos, etc.).

Y el fraccionamiento de los latifundios para el desarrollo de la pequeña propiedad agrícola, con las tierras y aguas que sean indispensables para el fomento de la agricultura.

Como puede verse, el artículo 27 define claramente el carácter social de la propiedad.

El otro artículo que forma parte del capítulo del DERECHO SOCIAL MEXICANO, igualmente importante, es el artículo 123. Este artículo determina las condiciones del TRABAJO Y LA PREVISION SOCIAL. En primer lugar establece el derecho de los obreros para obligarse en defensa de sus intereses, formando sindicatos o asociaciones profesionales.

Implanto la jornada máxima de ocho horas, prohibió a las mujeres y a los niños participar en labores insalubres y peligrosas, y estableció que por cada seis días de trabajo el operario debe disfrutar de un día de descanso.

Que los trabajadores tendrán SEGURIDAD SOCIAL, escuela, enfermería y los demás servicios necesarios a la comunidad. Los empresarios serán responsables de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales.

Que las leyes reconocen como un derecho LAS HUELGAS Y LOS PAROS. Creo las juntas de Conciliación y Arbitraje para resolver los conflictos entre patronos y trabajadores.

El artículo 123 representaba el punto de partida de la actual legislación del Trabajo, pues de él se originó la actual Ley Federal del Trabajo, reglamentaria del Apartado A. Y también la Ley Federal de los Trabajadores al servicio del Estado, reglamentaria del apartado B, respectivamente.

Por lo tanto, debemos tener siempre presente, cual es el significado real de nuestra CONSTITUCION vigente. La constitución de 1917, en general, pero particularmente los artículos 3o, 27 y 123 respectivamente, representan la culminación del proceso HISTORICO de la lucha por la conquista de derechos para el pueblo mexicano.

La nueva CONSTITUCION dio al Estado la intervención directa para defender los intereses del trabajador como clase patronal. Igualmente libero al campesino de la esclavitud de la hacienda y del latifundio, otorgándole la propiedad de la tierra como un derecho.

Pero, aun con todo esto, no puede afirmarse que el ciclo revolucionario haya terminado en nuestra Patria. La REVOLUCION es un proceso permanente y continuado, y aun falta mucho, muchísimo por

hacer en México para lograr la consolidación de un régimen pleno de autentica DEMOCRACIA, LIBERTAD Y JUSTICIA SOCIAL.

LECCION 7. LA RECONSTRUCCION DEL PAIS.

Con la promulgación de la CONSTITUCION de 1917 del CONGRESO CONSTITUYENTE de Querétaro muchas cosas habían cambiado. La política y la economía quedo en manos de toda una nueva experiencia durante todos los anos de la lucha armada de la REVOLUCION MEXICANA.

Como era obvio, existían demasiadas huellas de todos los anos de lucha, los estragos causados por la destrucción eran muy evidentes en la agricultura, la actividad minera, las fabricas y el comercio, las carreteras, los puentes, las vías de ferrocarril, las comunicaciones telegráficas y muchas otras instalaciones.

Al inicio de la reconstrucción del país hubo todavía muchas muertes, tanto de soldados como de civiles a manos de bandidos que, aprovechaban el desorden que existía aun o inclusive por inanición, así como también por falta de medicinas, de epidemias, ocasionado por los largos anos de intensa lucha armada. Muchas personas emigraron del país, sobre todo a los Estados Unidos, en búsqueda de mejores condiciones de vida, otros por ser perseguidos políticos. Otras personas decidieron abandonar el medio rural, se fueron a vivir a las ciudades, muy especialmente a la capital del país . Pues sabemos que en el ano de 1910, México como país tenia aproximadamente quince millones de habitantes, pero ya para el ano de 1921 contaba con una demografía estimada en catorce millones. Entre las personas que murieron, desaparecidos y exiliados, durante la Revolución, la población del país disminuyo en aproximadamente un millón de personas.

Como es natural pensar, en toda lucha armada, las actividades productivas se paralizan. Lo único que siguió funcionando mas o menos en forma normal fueron los campos petroleros y algunas minas, que eran propiedades de extranjeros y se les respetaron para evitar tener problemas con sus países de origen.

Se establece la paz.

El orden y la paz publicas poco a poco se fueron recuperando, aunque los ejércitos de Zapata y de Villa fueron derrotados, pero aun en los Estados de Morelos y Chihuahua las guerrillas siguieron en combate contra las fuerzas carrancistas, aun mucho después de que Zapata había sido traicionado y asesinado el 10 de abril de 1919. Villa firmo la paz con el gobierno de 1920 Recibió el Rancho de Canutillo, en Durango, y se retiro de allí. En el año de 1923, fue asesinado en una emboscada, en Hidalgo del Parral, Chihuahua.

Debemos señalar que don Venustiano Carranza fue el primer Presidente de la República, después de que promulga la constitución de Querétaro de 1917. Cuando hubo terminado su periodo de gobierno (que era cuatrienal y no sexenal como actualmente), Carranza no logro convencer a los jefes y caudillos revolucionarios que apoyaron a su candidato para las elecciones siguientes. Por lo tanto, los generales Alvaro Obregon y Plutarco Elias Calles organizaron la rebelión de Agua Prieta, conocida con ese nombre porque se inicio en esa población del Estado de Sonora.

Don Venustiano Carranza se retiro y escapo rumbo a Veracruz, con algunos de sus hombres y estaba dispuesto a resistir, pero fue asesinado en la sierra de Puebla, en un poblado llamado Tlaxcalaltongo, en mayo de 1920.

Una vez que triunfo la rebelión, don Adolfo de la Huerta fue nombrado Presidente Interino de la República y logro que los generales Zapatistas y el mismo Villa dejaran las armas. De esta forma se logro la pacificación del país, lo que permitió convocar a nuevas elecciones presidenciales, las que se llevaron a cabo y en las que resulto triunfante Alvaro Obregon.

Comienza la reconstrucción.

Esta etapa de la pos-revolucion inicia propiamente hasta el ano de 1920, cuando asume la Presidencia de la República, el general Alvaro Obregon, quien en ese tiempo tenia cuarenta anos de edad; originalmente era un agricultor del Estado de Sonora, cuando inicio la lucha política don Venustiano Carranza, después del asesinato de Madero, se integro a las filas del Ejercito Constitucionalista de Carranza, en las que destaco como uno de los mas brillantes militares. Era muy inteligente, pues como político, busco la alianza con la clase trabajadora y con los antiguos Zapatistas. Una de sus acciones mas destacadas e importantes fue que durante su gobierno, hasta 1924, puso en marcha un programa autentico de reconstrucción del país y se propuso como meta principal encontrar la UNIDAD NACIONAL.

Era muy necesario emprender un programa de gobierno que reparara todo lo que estaba destruido, con el objetivo de cumplir con las promesas que había hecho la REVOLUCION a los mexicanos. Y como una de las mayores demandas eran precisamente las de tipo agrario, comenzó haciendo una serie de expropiaciones de grandes latifundios y un gran reparto de tierras a los campesinos que no las tenían. Se empezaron a regular las relaciones laborales, estableciendo los salarios mínimos, horarios de las jornadas laborales y la exigencia de condiciones de seguridad en las minas y en las fabricas. Los trabajadores empezaron a ser apoyados para que pudieran organizar los primeros sindicatos para la defensa de sus derechos como trabajadores.

Revolución cultura.

En el gobierno del general Alvaro hubo otra revolución, tan intensa como la armada, pero mucho mas hermosa y difícil, la EDUCACION y las artes.

El ilustre maestro don José Vasconcelos, entonces secretario de Educación, realizo, una ambiciosa campana a la que se le domino de ALFABETO, PAN Y JABON. Tuvo como preocupación central, el que la educación primaria llegara a los rincones mas apartados de todo el territorio nacional y porque todos los mexicanos supieran leer y escribir. La campana consistía en que los que sabían debían enseñar a los que no sabían; así que también se inicio un programa igual de ambicioso que

consistió en fundar bibliotecas en ciudades y pueblos; se publicaron muchas revistas y libros, tanto para niños así como para adultos.

Para el medio rural, el maestro Vasconcelos organizó las MISIONES CULTURALES que consistían en que grupos de estudiantes y profesionistas de las distintas áreas del conocimiento se instalaban como maestros temporalmente en diferentes lugares de toda la República, sobre todo, de lugares muy lejanos y poco comunicados, con el propósito de alfabetizar a la gente y enseñar medidas de higiene, oficios, artes y sobre todo, como podían hacerle para aprovechar mejor los recursos naturales y de su producción del campo de los lugares en que vivían esas personas.

Empezó a realizar planes de estudio mucho más completos desde el punto de vista de la educación integral, como lo había establecido el CONSTITUYENTE de Querétaro, esto es, daban mayor importancia al deporte, la música, las artes gráficas y las manualidades. El maestro Vasconcelos fomentó las escuelas técnicas, los talleres y, sobre todo en el campo, los huertos escolares, se preocupó mucho por la niñez, por su alimentación y su salud.

También el maestro Vasconcelos apoyó bastante a los músicos, los escritores y los pintores, como lo hizo prácticamente con Diego Rivera, José Clemente Orozco y David Alfaro Siqueiros. Compositores

como Silvestre Revueltas y Carlos Chavez tuvieron muchos apoyos, por lo que ellos hicieron muchas de sus obras musicales a partir de las canciones populares (las que cantaba el pueblo). La inspiración popular impulso la originalidad, identidad y fuerza al arte mexicano, el cual alcanzo un reconocimiento universal.

Podemos decir que fue algo así como un verdadero renacimiento espiritual de los valores nacionales y universales. Lo mas extraordinario es que ese impulso a la educación mexicana que aun pervive y no ha perdido su fuerza, aun hoy nos sirve de inspiración a los educadores y también a los artistas de México y del mundo.

La rebelión delahuertista.

Hace acto de presencia la ambición personal por el poder político, y se dan nuevas divisiones entre los políticos, otra vez, por cuestiones electorales. En 1923 hubo nuevas elecciones presidenciales. Como era de esperarse, el candidato de Alvaro Obregon. Su paisano y amigo Plutarco Elias Calles era el secretario de Gobernación, sin embargo, otro grupos apoyaron a Adolfo de la Huerta, quien era el secretario de Hacienda, era civil. Por lo tanto, muchos militares se levantaron en armas para darle su apoyo a Adolfo de la Huerta, pues ellos pensaban (como realmente así era), que la candidatura de Calles era realmente una imposición de Obregon, temían que detrás del nuevo presidente siquiera gobernando Alvaro Obregon (y desde luego que no

estaban nada equivocados en ese sentido, la experiencia les demostró que era cierto lo que pensaban).

No obstante la rebelión duro cuatro meses, es de resaltar el hecho de que tuvo consecuencias muy importantes. Entre esas consecuencias podemos mencionar el que muchos generales revolucionarios murieron en combate y otros fueron desterrados en los Estados Unidos. Con toda esa reducción del ejercito, comenzó todo un proceso que profesionalizo a los militares de carrera, de tal forma que lo convirtió en un modelo de disciplina, lealtad, honor y civismo que acabo con las rebeliones militares.

La rebelión cristera.

Toco al Presidente de la República Plutarco Elias Calles, en el periodo cuatrienal 1924-1928, enfrentar duramente su gobierno la multiplicación de organizaciones obreras y campesinas. También en el ano de 1925 creo un banco central, el Banco de México y se inicio un amplio programa de la red carretera así como la construcción de las primeras grandes presas para estimular el cultivo del campo con el sistema de riego.

Pero muy a pesar de todos esos avances, logros y programas, no fueron años de prosperidad ni de paz para el pueblo mexicano. El Presidente tuvo que enfrentar muchos y muy variados problemas políticos, económicos y sociales, sobre todo por cuestiones de tipo religioso.

Sus problemas empezaron cuando su gobierno quiso hacer cumplir el artículo 27 Constitucional (ya que establece que las riquezas del subsuelo pertenecen originalmente a la nación) a las compañías norteamericanas e inglesas, entonces, la tensión internacional se agudizó tanto que algunos temieron que hubiera otra invasión norteamericana a nuestro país.

El problema religioso está ligado a la HISTORIA de México, desde el momento de la colonización, con el señuelo de evangelizar y castellanizar, que más bien fue un proceso de transculturación y de sometimiento y avasallamiento religioso. Pero entonces, con el Presidente Calles, la IGLESIA CATOLICA, había rechazado desde que fueron promulgados especialmente algunos artículos de la Constitución de 1917, en especial los artículos 3o, 5o, 24, 27 y 130. En estas disposiciones Constitucionales no se reconocía personalidad jurídica a las iglesias (iglesias en plural, no IGLESIA, porque desde hace mucho tiempo, por lo menos desde la Constitución de 1857, la IGLESIA CATOLICA, dejó de ser la oficial), se prohibía el culto externo a los lugares denominados templos, así como las procesiones; no se

reconocían derechos políticos a los sacerdotes; se establecían mecanismos para abrir templos al culto y delimitar el número de sacerdotes y, además, se prohibía a los extranjeros que oficiaran sus ritos religiosos.

Ante las pugnas con el poder "espiritual" (que después de todo, a través de la historia dicho). El Presidente Calles decidió hacer cumplir las normas de la Constitución; propuso leyes que llevaban al detalle lo que la Constitución mandaba y estableció castigos para quienes no las respetaran. Como protesta enérgica y en respuesta a esas medidas legales, la IGLESIA CATOLICA suspendió las actividades en sus templos. (Claro está que se dio una pugna en lo que la teoría política de las dos espadas o de las dos lealtades sostiene como un gran dilema para el ciudadano).

Instigados por todas las jerarquías eclesiásticas católicas y, en lo particular por los curas y sacerdotes, muchos católicos se levantaron en armas. El ejército intentó detenerlos y el conflicto lejos de disminuir se incrementó con mucha más intensidad. Consecuentemente se desencadenó la rebelión cristera, llamada así porque al grito de combate de los alzados era: "Viva Cristo Rey". La rebelión duró tres años, hasta junio de 1929, en que el gobierno del Presidente Calles y la IGLESIA CATOLICA llegaron a un entendimiento. Actualmente la IGLESIA CATOLICA no ha renunciado a sus FUEROS, a su penetración IDEOLOGICA. Formalmente no tiene muchos problemas porque tienen

su partido político en el PAN, hace tiempo, tenía el PDM (que perdió su registro por no alcanzar el 1.5% del electorado nacional para ser partido político nacional, como lo exige la Constitución vigente). No ha arriado banderas, EDUCATIVAMENTE, un elevadísimo porcentaje de la educación privada de este país, les pertenece, para lograr formar sus cuadros IDEOLÓGICOS. Hoy, los avances políticos que han logrado así lo demuestra, por lo que las pugnas IDEOLÓGICAS continuaran.

El Partido Nacional Revolucionario. (PNR).

Por motivos de elecciones, la historia se repita, es recurrente, en cíclica. Por la ambición personal el expresidente Obregon quiso regresar al poder, por su amigo Plutarco Elias Calles, logro que se reformaran las leyes que prohibían la REELECCION (No olvidemos que fue el propósito de EL PLAN DE SAN LUIS POTOSI, acatar el principio de: "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"), pero pareciera ser que se les había olvidado. De esta forma gano las elecciones presidenciales de 1928, pero no llego a asumir nuevamente la Presidencia de la República, porque precisamente al celebrar su victoria, antes de tomar nuevamente posesión, fue asesinado por un católico fanático, de nombre José de León Toral (en la Bombilla), a partir de entonces el principio de la NO REELECCION ha sido respetado.

Por ese acontecimiento (asesinato de Obregon), el Presidente Calles, con la finalidad de fortalecer su gobierno, tuvo la iniciativa de convocar a los jefes políticos y militares para proponerles la creación de

un partido que fuera la caja de resonancia para dirigir cualquier tipo de controversia y diferencias y así fomentar la unidad de los revolucionarios. De esa forma nacional empezar 1929, el Partido Nacional Revolucionario (PNR), después (PMR) y actualmente PRI.

En las elecciones subsecuentes, gano el candidato del PNR, Pascual Ortiz Rubio, en un escrutino muy discutido contra el intelectual José Vasconcelos, quien era candidato independiente. Pero todo esto era solamente la formalidad del fenómeno político porque en el fondo, el verdadero poder lo tuvo el mismo Plutarco Elias Calles, llamado Jefe Máximo de la Revolución (conocida como el maximato Callista).

A los anos siguientes se les conoce en nuestra HISTORIA como el MAXIMATO, y comprende los anos de 1928 a 1934, en que gobernaron los Presidentes Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez, los cuales tuvieron problemas con Plutarco Elias Calles, pues en el fondo, era el, el que quería seguir gobernando y ellos solamente eran quienes sacaban la cara formalmente. Esto se debía a que durante todo ese tiempo el PODER se concentro en el JEFE MAXIMO. Su influencia termino cuando el siguiente Presidente de la República, el general Lázaro Cardenas lo expulso del país.

En este tema se observa una actitud parcial e IDEOLOGICA, por parte de los redactores del texto en análisis, seguramente, porque

esas indicaciones recibieron de quien fueron contratados para hacer este trabajo, pero lo cierto es que, no existe ninguna razón académica o histórica, que justifique plenamente que solo se hable de los antecedentes del partido político que se encuentra en el gobierno, porque eso implica se juez y parte, y una actitud muy tendenciosa, porque en todo caso, en circunstancias de igualdad, debería hablarse de la historia de todos los demás partidos políticos existentes en este país, porque en todo caso, todos son parte de la HISTORIA de México, con todo y que el PRI-gobierno, no lo quisiera aceptar así. Decimos que existe una actitud tendenciosa, porque reproduce cierta conmoción política y social de los que detentan el poder, después de todo, las nuevas generaciones descubrirán que les engaño, porque cuando sean ciudadanos, muchos muy pronto, descubrirán que existen otra opciones políticas. Así que, debiera haber una mayor apertura política y educativa.

Nueva Participación.

En este tema enfática los avances de la Revolución respecto de la igualdad formal (que no en la practica), del hombre y la mujer ante la ley, lo cual, es justo. Destaca el derecho de la mujer a participar política, educativa, profesional, ademas destaca el papel fundamental en la vida social de la mujer. Hoy accede a cargos de elección popular y a la educación universitaria y en todos los niveles, aunque no se refiere a las diferencias existentes entre las mujeres del medio rural y las del medio urbano, de las que viven en la miseria, en la desigualdad, la

marginalidad social y de las que no tienen oportunidades de superación personal, familiar, social o profesional.

Vasconcelos entrega libros.

Es la presentación de sus experiencias y amistad del historiador y sociólogo don Daniel Cosío Villegas (1898-1976), como colaborador del maestro José Vasconcelos.

Refiere experiencias muy importantes de como ellos (los dos) iban a muchas partes a regalar libros para bibliotecas en muchos lugares y, que iban de sorpresa, tanto que alguna vez los confundieron con malhechores. Pues ya hemos dicho, como el maestro Vasconcelos apoyo la educación cuando era secretario del ramo, cuanto se preocupo por la niñez mexicana, porque en las MISIONES CULTURALES, el que sabia enseñar al que no sabia (algo semejante a lo que se propone hoy el INEA), esto es, que hubiese bibliotecas, publicaciones de libros, de revistas de tal forma que el pueblo tuviese contacto con la cultura.

6 Así que el autor de ULISES CRIOLLO, siempre se preocupo por el incremento de la alfabetización y de la cultura del pueblo mexicano. Tuvo una gran visión para el futuro educativo del pueblo mexicano, fue en sentido estricto, un gran intelectual. Ojalá que aun hoy tuviésemos educadores de la mística y servicio del maestro José Vasconcelos.

LECCION 8. LA CONSOLIDACION DEL MEXICO CONTEMPORANEO.

El general Lázaro Cardenas asumió la Presidencia de la República el día 10. de diciembre de 1934. Durante su gobierno se propuso metas muy definitivas, entre la que podemos mencionar: cumplir algunas de las promesas de la Revolución para las grandes masas del pueblo mexicano. Una de sus muy grandes preocupaciones lo fue el problema agrario; la situación de los campesinos le preocupo durante toda su Administracion. En su régimen se expropiaron grandes latifundio para apoyo de la formación de los ejidos y se otorgo gran apoyo para la producción del campo. El Presidente Cardenas tuvo también como preocupación fundamental de su gobierno la EDUCACION, por lo que las escuelas de todos los niveles fueron multiplicadas, sobre todo las del medio rural; al mismo apoyo la educación técnica. En cuanto a las comunicaciones y los transportes, amplio la red de carreteras y dio también un gran apoyo y facilidades para el crecimiento de la industria nacional. Todos estos aspectos fueron importantes con un elevado sentido nacionalista.

Durante la década de los treinta, la situación económica mundial fue por demás difícil. En el año de 1929 se inicio un empobrecimiento de la economía mundial, la llamada época de la recesión. En Europa la vida estaba en completa crisis. Dichas circunstancias propiciaron una gran tensión entre los diferentes países.

En España la inconformidad se dejó sentir en gran parte del ejército en contra del gobierno de la república, y esto ocasionó la Guerra Civil (1936-1939), a consecuencia de estos acontecimientos muchos españoles se vieron en la imperiosa necesidad de salir de su país. Muchos de ellos fueron recibidos por México. Contribuyeron positivamente al enriquecimiento de la vida de nuestro país, sobre todo, en el campo de la EDUCACION, la ciencia y las artes.

El gobierno del general Cárdenas se propuso fundamentalmente mejorar la economía mexicana, por lo que impulsó el desarrollo de la industria nacional. En este tiempo se creó un banco para dar apoyo a los campesinos (Banrural); en cuanto al apoyo de la EDUCACION SUPERIOR Y TECNICA, fundó el INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL, el cual vino a mejorar en mucho el desarrollo y el impulso de la educación técnica de nuestro país.

En los años treinta se dio un gran impulso a la vida cultural del mexicano. Las referencias de los acontecimientos que a continuación se mencionan así lo confirman; el Fondo de Cultura Económica (una de las editoriales más importantes de Latinoamérica); la creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Con la llegada de los exiliados españoles, se creó también la Casa de España en México, que posteriormente se convirtió en El Colegio de México. El Instituto de Bellas Artes y Literatura se fundaría en la década de los cuarentas.

El ambiente cultural estimulo a muchos poetas y escritores, de ahí surgió el grupo de los Contemporáneos (Salvador Novo, Xavier Villaurrutia, Carlos Pellicer, José Gorostiza, y muchos otros mas) lo que dio un gran impulso a la muy bella literatura mexicana, una de las formas literales mas modernas; se creo realismo literario produjo obras como, El águila y la serpiente (1928) y La sombra del caudillo (1929) de Martín Luis Guzman y el Ulises Criollo (1936) del maestro José Vasconcelos.

La nacionalización del petróleo.

Durante todo el siglo XX, el denominado oro negro ha sido esencial para el transporte, la industria (no solo la automotriz) y la producción de electricidad. México, en su subsuelo tiene enormes yacimientos petrolíferos, los primeros que lo explotaron y querían seguir haciéndolo fueron las compaginas norteamericanas e inglesas. A partir del gobierno del Presidente Francisco I. Madero todos los gobiernos subsecuentes se propusieron frenar el poder de estas compañías extranjeras, prácticamente no lo lograron.

Posterior a la primera Guerra Mundial (1914-1918), la necesidad y demanda del petróleo fue día en día en aumento, en forma muy importante, lo mas evidente es que todos los países tenían necesidad de contar con suficientes reservas de petróleo para todas las actividades, muy especialmente para los transportes, industrias y sobre todo, por

razones de seguridad nacional. Muchos países tomaron todas las medidas necesarias con el objeto de controlar el petróleo.

En nuestro caso, tuvimos la experiencia de las enormes diferencias entre esas compañías extranjeras y el gobierno, al grado de que fueron creciendo hasta que definitivamente terminaron en un conflicto. No solo querían todas las riquezas de nuestro subsuelo, sino que ni siquiera estaban dispuestos a pagar los impuestos que la ley en materia establecía. Tampoco estaban dispuestos a mejorar las condiciones materiales de existencia de los trabajadores mexicanos en cuanto a sus salarios, ya que eran extremadamente inferiores a los que esa misma industria de los trabajadores extranjeros. Consecuentemente, los trabajadores mexicanos finalmente se fueron a huelga. Este asunto llegó hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación quien es la resolución definitiva, decidió que los incrementos solicitados por los trabajadores eran justos y por lo tanto, ordeno que se les concediera. A pesar de esa resolución, las nico companias extranjeras no acataron la decision de nuestro maximo Tribunal. El Presidente de la Republica, general Lazaro Cardenas, decidio acertadamente expropiarlas en acatamiento fiel a lo dispuesto por el articulo 27 Constitucional. Este acontecimiento lo anuncio el dia 18 de marzo de 1938, por lo que esas companias extranjeras tuvieron que venderle a Mexico, tanto la maquinaria, sus pozos, sus refinarias, etc.

Todas las Empresas petroleras expropiadas a las compañías

extranjeras, fueron fundidas en una sola, dirigida directamente por el gobierno federal: Petróleos Mexicanos (PEMEX). El forma especulativa, de los Estados Unidos, aparentemente con el propósito de mantener buenas relaciones con México, toda vez que había el riesgo inminente de que en Europa estallara una guerra, opto por aceptar la decisión expropiatoria del Presidente. Después de esta decisión, México se enfrento a otra situación difícil: el que ningún país quisiera comprarle ni petróleo ni plata; dos productos muy importantes para su economía nacional. Las Empresas expropiadas, con la finalidad de presionar a México, exigieron que el pago de la expropiación fuera de inmediato.

Pero todo el pueblo mexicano dio un total apoyo a la decisión del Presidente, el general Lázaro Cárdenas, pues cooperaron con mucho entusiasmo para reunir todo el dinero que hacia falta para pagar el monto total de la expropiación. Los trabajadores petroleros cooperaron realizando verdaderos esfuerzos para seguir manteniendo el mismo ritmo de producción, para ir substituyendo de inmediato a todos los técnicos extranjeros que salieron del país.

Hoy en día, muchos países estiman que los recursos naturales como el petróleo deben explotarse bajo la dirección del propio país, con el fin de que, los beneficios de ese producto y otro, lleguen principalmente a sus habitantes.

En el año de 1938, el Partido Nacional Revolucionario (PNR) cambio su nombre, su denominación: Partido de la Revolución Mexicana (PRM). Ellos propicia uno de nuestros mas grandes vicios políticos, el CORPORATIVISMO, toda vez que se organizo en cuatro sectores: el obrero, el campesino, el popular y el militar. En el ano de 1939 un grupo de opositores al Presidente, así como a su gobierno y a su política, fundaron el Partido Acción Nacional (PAN). También proliferaron otros partidos políticos, se organizo el Partido Popular, mas tarde cambio su nombre por Partido Popular Socialista (PPS). En la década de los cincuentas se fundo el Partido Comunista (PC), el cual ya existía desde 1919, y logro un gran éxito, se le reconociera su carácter legal.

En el ano de 1940, el PRM, postulo como su candidato a la Presidencia de la República, a Manuel Ávila Camacho; ciertamente triunfo en unas elecciones muy discutidas y reñidas sobre el general Juan Andreu Almazan. (Nuevamente, la historia se repita, respecto a problemas electorales).

Población.

El problema demográfico de México ha tenido muchos cambios, al principio de los treintas no estaba lo suficientemente poblado, faltaba mucha gente, sin embargo, las familias tenían muchos hijos, el promedio de vida de los mexicanos era muy inferior al de la actualidad.

A medida que un país avanza se va dando un fenómeno social muy interesante que hoy se conoce como el llamado éxodo campesino, esto es, hay mucha mas gente que viene en las ciudades y menos que viven en el campo.

En nuestro país aun conviven muchos pueblos indígenas, con culturas y lenguas diferentes. De acuerdo con el Instituto Nacional Indigenistas (INI), hasta 1990, había seis millones y medio de personas que hablan lenguas indígenas, correspondientes a 48 etnias claramente definidas.

En términos generales, hoy en día, las condiciones de vida de los pueblos indígenas mexicanos son malas. Ellos tienen mucha necesidad de fuentes de trabajo, alimentación, servicios PUBLICOS de salud y EDUCACION, ESCUELAS de todos los niveles, seguridad y sobre todo, respeto a su dignidad de seres humanos. Han sido muchos los esfuerzos encaminados para lograr integrar a los indígenas a lo que se conoce como desarrollo de México, y para lograrlo y fomentar su mejoría es machismo lo que aun nos hace falta por realizar.

La segunda Guerra Mundial.

Es evidente que en México se dejaron sentir los efectos de esta conflagración mundial, la crisis culmino con la segunda Guerra Mundial. En 1941, Italia y Japón se unieron a Alemania (los tres países formaban el Eje).

En 1942, luego de que un submarino de los alemanes hundió tres barcos mexicanos. Nuestro país, muy molesto le declaro la guerra a los países del Eje y envió a la lucha a nuestro famoso Escuadrón 201,

formado por nuestra flota aérea militar. El conflicto mundial, termino en el año de 1945, con la derrota de Alemania y el lanzamiento de las bombas atómicas por parte de los Estados Unidos sobre las ciudades japonesas de Hiroshima y Nagasaki.

Casi todo el tiempo que comprendió la Segunda Guerra Mundial (1940-1946), le correspondió al Presidente Manuel Avila Camacho. Consecuentemente los productos de primera necesidad así como los manufacturados empezaron a escasear en México, precisamente porque de la guerra y su producción del campo, era dedicada a satisfacer las necesidades de los combatientes. Estas circunstancias favorecieron la demanda de artículos de consumo de los mexicanos, lo que favoreció el proceso de industrialización.

Por la guerra, los norteamericanos tenían mucha necesidad de mano de obra, necesitaban muchos obreros, ya que ellos no tenían, pues todos sus obreros se habían convertido en soldados. Con esos motivos, México apoyo a los Estados Unidos con mano de obra, por lo que hubo crecimiento económica. Una vez terminado el conflicto, México dejo de ser un país urbano e industrial.

Durante todo el tiempo de la guerra, nuestro país llevo a cabo grandes campanas de alfabetización en forma muy intensa. Desde entonces, la educación básica no ha dejado de crecer, particularmente, la educación primaria que cada vez se universaliza mas. Se dice que en 1940, en ese nivel educativo, había solamente dos millones de alumnos en todo el país, en cambio, en la actualidad, llega hasta catorce. Otro de los grandes logros alcanzados por los mexicanos durante la Segunda Guerra Mundial, fue la creación del Instituto Mexicano del Seguro

Social (IMSS), lo que ha favorecido a un gran numero de mexicanos de muy escasos recursos económicos a tener una mejor atención medica a sus problemas de salud. Con estos servicios, se ha reducido la morbilidad, se ha aumentado el promedio de vida de los mexicanos y consecuentemente, la población ha ido creciendo ininterrumpidamente. Se dice también que en 1940 había veinte millones de habitantes pero en la actualidad somos mas de noventa millones de mexicanos.

Luego vino el periodo sexenal del Presidente Miguel Alemán Velasco (1946-1952). En este régimen gubernamental se dio un rápido desarrollo industrial en todo el país. Las ciudades crecieron por el éxodo campesino, lo que fue a un ritmo muy acelerado. Hubo la construcción de carreteras y aeropuertos, la agricultura tuvo alguna modernización y se impulso particularmente la actividad turística de nuestro país, por lo que, económicamente llego a ser una actividad muy importante.

En 1946, el Partido Revolucionario Mexicano (PRM), se transformo en el actual Partido Revolucionario Institucional (PRI), obreros, campesino y popular. No obstante esto, los partidos políticos de oposición siguieron creciendo y logrando su consolidacion.

Cambio de vida.

Al terminar la década de los cuarenta, en México las ciudades aun eran pequeñas, sus construcciones aun no eran muy altas, había pocos automóviles y solamente las personas muy ricas podían adquirir alguno. Todas las demás personas se transportaban en camiones o tranvías. En el caso de viajes largos, lo hacían por tren y, a partir de la

década de los cincuenta, en autobuses. El transporte aéreo era muy escaso, los aviones no eran tan rápidos como actualmente.

En cuanto a los servicios de energía eléctrica, en una inmensa mayoría, los pueblos carecían de ella, así como de teléfono y de agua potable. Fue en el año de 1950 cuando empezaron en la ciudad de México las transmisiones de programas de televisión.

En el proceso de industrialización de vida en México empezó a cambiar, muchas personas en búsqueda de oportunidades de mejoramiento de sus condiciones materiales de vida se fueron cambiando a vivir en las ciudades, como consecuencia de la concentración de las industrias, también hubo multiplicación de carreteras, caminos, camiones y automóviles. Con todas estas novedades, la sociedad mexicana fue en sus costumbres, hábitos, cultura, etc.

Desde luego que el medio rural no pudo resistirse a todos estos cambios del país, ahí se fueron construyendo grandes presas y canales para la actividad agrícola de riego, se multiplico también la tecnificación del campo, ya se usaba tractores, trilladoras y muchísima mas maquinaria agrícola.

Tanto en el medio urbano, semi-urbano y rural hubo la construcción de muchas escuelas, hospitales y centros de salud. Con las campanas de higiene y de alimentación se logro una gran mejoría en la salud de la población, se terminaron las epidemias y su consecuencia mas inmediata fue que la demografía aumento, al lograr reducir la mortalidad infantil e incrementar la edad promedio de los mexicanos.

Crecimiento.

Obviamente, el proceso de industrialización de nuestro país logro muchos cambios en la economía. El mundo entero también fue cambiando vertiginosamente, pues cada día se dio una mayor interdependencia entre todos los países, es decir, cada día los acontecimientos de algún país en particular fue teniendo sus repercusiones en todos los demás, en el sentido económico en muchos productos se vieron incrementos sus precios.

Así que el gobierno se vio en la necesidad de empezar a reducir los precios a frenar los salarios de la clase trabajadora (prácticamente como sigue sucediendo hoy en día). En ese tiempo, con esas estrategias económicas, los costos se estabilizaron, las finanzas publicas también mejoraron y la economía mexicana empezó a tener un crecimiento mas o menos sano, con muy poca inflación, esto es que, sin que hubiese mucho circulante monetario y que los precios estuvieran aumentando constantemente sin control alguno.

Durante aproximadamente veinte años, el gobierno mexicano tuvo con éxito, con buenos resultados esta plan económico, a lo que, en la historia de nuestra economía se ha dado en llamar EL DESARROLLO ESTABILIZADOR.

Ese modelo económico conocido como EL DESARROLLO ESTABILIZADOR lo puso en marcha el Presidente Adolfo Ruiz Cortinas (1952-1958), por su parte su sucesor, el licenciado Adolfo López Mateos (1958-1964), tuvo que enfrentar, basicamente dos conflictos muy fuertes y muy graves, que fueron: el movimiento magisterial (conocido como el movimiento othonista) y la huelga de los ferrocarriles (conocido como el

movimiento vallejista). También tuvo que enfrentar graves problemas con Guatemala.

El Presidente, licenciado Adolfo López Mateos, tuvo también el mérito de haber nacionalizado la industria eléctrica y, en cuanto a EDUCACION, a propósito de nuestro trabajo, el gran mérito de haber creado la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, en un fiel acatamiento al contenido del artículo 3o. Constitucional, muy a pesar de los grandísimos problemas que tuvo con los más reaccionarios de este país, también completo la nacionalización de los ferrocarriles, los que habían comenzado desde la época de Porfirio Díaz.

Cuando hubo terminado su periodo gubernamental en 1964 el Presidente Adolfo López Mateos, el país había logrado cierta estabilidad política y crecimiento económico. Claro está que, figuran: elecciones discutidas, corrupción, inflación, injusta distribución de la riqueza, falta de escuelas, injusticia social, necesidad de un apoyo más efectivo y real al campo. Sin embargo, este desarrollo de México se tomó como ejemplo para algunos países de América Latina.

En todo este proceso, México se estaba desarrollando y convirtiéndose en una sociedad eminentemente urbana, es decir, cada día mayor cantidad de personas preferían vivir en las ciudades, cuyo crecimiento cada día era asombroso. Esto se debía a que en las ciudades había trabajo y educación. Los mexicanos habían resurgido en sus esperanzas, si seguida habiendo pobreza, pero muchos mexicanos lograron un cierto grado de progreso.

Ciertamente, aun hoy en día existen, en nuestro país, muchos problemas graves, pero sin duda alguna que ha habido alguna mejoría en las condiciones de vida. Podemos decir que el México actual es el resultado de sus luchas intestinas y de los muchos esfuerzos que nuestros antepasados hicieron en la búsqueda de mejores condiciones de existencia.

Vida deportiva.

Se dice que posteriormente a la REVOLUCION MEXICANA, las actividades deportivas empezaron a formar parte de la vida cotidiana de una gran cantidad de mexicanos. En las escuelas de diversos niveles, a propósito del concepto integral de educación, la educación física recobro una gran importancia, así como en otras partes del mundo. La educación física vino a ser una actividad muy útil para un desarrollo sano del cuerpo y del espíritu, así como para estimular el trabajo en equipo que tanean falta nos hace, también contribuyo a desarrollar un importante espectáculo de hermandad y acercamiento entre las distintas naciones del mundo.

México ha demostrado su capacidad de organización, de tal manera que ha sido varias veces sede de las actividades de fiesta deportiva mas importantes del mundo. Por ejemplo, se mencionan entre otras muchas las siguientes: los Juegos Centroamericanos en 1926, 1954 y 1990. De los Juegos Panamericanos en 1955 y 1976. Del Campeonato Mundial de Fútbol en 1970 y 1986. Y, desde luego, de las XIX olimpiadas de 1968.

Muchos mexicanos han demostrado en competencia internacionales la fuerza y el entusiasmo de participar en esas actividades deportivas de gran renombre mundial.

Sin embargo, en cuanto a este punto, debo mencionar que contiene una toma panorámica del interior de un famoso estadio de fútbol, que se refiere a la ceremonia inaugural del Campeonato Mundial de Fútbol de México del año de 1986.

Pero en cuanto a la vida deportiva se refiere, debemos agregar que, no ha sido ajena a nuestros fenómenos políticos, así que, omito presentar algunas referencias mas específicas de las olimpiadas de 1968, precisamente, porque nuestro texto en análisis soslaya el genocidio, la masacre del 2 de octubre de 1968, de la plaza de las tres culturas de la ciudad de México, porque afecta tanto los intereses de los militares (que creen tener aun FUERO), que cometieron esa infamia injusta e innecesaria, como de la clase política del partido en el poder. El omitir estos acontecimientos, logra que nuestros niños no tengan una visión clara de conjunto de nuestros fenómenos sociales de la historia reciente de nuestro pueblo.

Vista al futuro.

Para ir terminando este texto, se refiere a los niños del sexto grado, diciéndoles que seguramente ya hayan conocido algunos acontecimientos importantes de la HISTORIA DE MEXICO, como Hidalgo, Zapata, la batalla del cinco de mayo, general Ignacio Zaragoza como en Puebla combatió contra los franceses. Seguramente había otros

acontecimientos de los que no sabia nada, pero que ahora, mediante este texto ha empezado a conocer.

También se dice que en México vive gente muy diversa. Que algunos son indígenas, que otros tienen una europea, africana, asiática, etc., pero que en todo caso, la mayoría de los mexicanos somos mestizos, esto es, que somos hijos de personas de diversos orígenes (e incluso de mezclas entre las diferentes etnias indígenas).

En cambio, destaca el hecho de que, precisamente este mestizaje es lo que nos hace diferentes, lo que nos identifica como pueblo, lo que nos da nuestro carácter propio, que otro motivo de nuestra identidad nacional es el que compartamos el mismo espacio territorial. E inclusive, una razón mas es el hecho de que tenemos las mismas leyes, un mismo gobierno, una misma cultura, la que es enriquecida por las manifestaciones de cada una de las diferentes regiones de nuestro país. Entendiendo por cultura, no el acervo cultural, como conjunto de conocimientos, sino nuestra forma de vivir: nuestras ideas, costumbres, creencias, manera de ver el mundo, la vida, la sociedad, forma de ver las cosas; e incluso nuestro hábitos gastronómicos, nuestros juegos y espectáculos, por cierto estilo de música, por la enorme diversidad de nuestras fiestas.

Al mismo tiempo, el alumno entienda que, para lograr la conformación de nuestra unidad como nación hemos tenido que transitar un largo y muy difícil camino para poder lograrlo. Que a pesar de que muchos de nuestros problemas se han combatido con diversas estrategias, muchos de ellos aun subsisten como: las desigualdades sociales, problemas relacionados con la tenencia de la tierra, la deuda

Los Símbolos Patrios.

Termina diciendo:

"La patria es nuestra tierra, la tierra de nuestros padres. La queremos como se quiere a la familia, al lugar donde vivimos, al paisaje que nos rodea. No la amamos porque sea grande y poderosa, ni por débil y pequeña. La amamos, simplemente porque es la nuestra. La patria esta representada, esta como guardada, en los SIMBOLOS PATRIOS, que son el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales."

Posteriormente explica tambien lo que es la Bandera Nacional, como se distribuye, como es su escudo nacional, cual es su diámetro, sus medidas, como se disponen sus colores, altura y anchura de cada color, así como que su largo es de 70 centímetros, su ancho de 40 centímetros.

Con relación al escudo nacional, explica como es el águila y todo el contenido tradicional del conocimiento de lo que simboliza cada una de las partes que lo componen.

Después presenta la letra del Himno Nacional Mexicano, que contiene hasta cuatro estrofas, con el coro correspondiente, como un símbolo nacional que tambien lo es. Posteriormente, va parafraseando algunas frases y enunciados del propio Himno Nacional, explicando lo que quieren decir, en su expresión Simbólica y en su significado literal. Con esta explicación terminan totalmente los contenidos temáticos de nuestro texto en análisis.

Pensamos sin embargo que esta parte final del libro analizado debiera presentar y explicar como símbolo nacional tambien lo que es

nuestra CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANO, porque realmente es tambien un símbolo nacional, producto de nuestras luchas históricas y, como máxima norma del país, enseñara a nuestros alumnos para que comprendan que la misma les consagra garantías, tanto individuales como sociales, en la búsqueda del bien común y de la mejor convivencia para todos.

V. La enseñanza de la Historia: Una Reflexión Analítica.

La inquietud estrictamente didáctica, de como se enseñan la HISTORIA DE MEXICO con los libros de texto gratuitos de la S.E.P. podemos decir que este libro esta destinado a las niñas y los niños de sexto grado escolar, abarca los siglos XIX y XX y trata sobre todo de la historia política de nuestro país, de los afanes y las hazañas que le fueron dando unidad y lo hicieron soberano.

La lucha por la independencia, la difícil etapa de consolidación del estado mexicano, que debió superar guerras intestinas e invasiones de potencias extranjeras, los esfuerzos mexicanos por ir alcanzando una forma de gobierno cada vez mas justa y mas democrática, constituyen periodos y procesos complejos que no es sencillo, ni aconsejable, simplificar en exceso. Los alumnos, los maestros y los padres de familia deberán realizar un tenaz esfuerzo por conocer estos episodios fundamentales que ayudan a comprender mejor el país en que vivimos.

Los propósitos de este libro son proporcionar información sobre nuestro pasado y despertar en los niños gusto por la HISTORIA DE MEXICO y amor a la PATRIA; crear una conciencia de identidad común entre todos los mexicanos; ofrecer un material de lectura al que podrá

acudirse aun fuera del tiempo directamente destinado a la signatura, muchas veces por el gusto mismo de leer de repasar los momentos mas emocionales y decisivos de nuestro pasado.

Ademas de las lecciones y sus respectivos mapas e ilustraciones, este libro incluye otros elementos DIDACTICOS, como los siguientes:

1).Una barra o linea del tiempo, en la parte inferior de las paginas, que forma una unidad por si misma y debe ser leída de manera independiente.

2).Recuadros a lo largo del libro que explican nociones importantes para la comprensión del texto, o dedican un espacio a ciertos personajes que ameritan ser tratados con mayor detenimiento.

3).Lecturas al final de cada lección relacionadas con los temas que acaban de ser estudiadas. Estas lecturas son muchas veces pasajes de documentos de la época y pretenden rescatar el acento y el color de los tiempos pasados.

4).Al final del libro se sugieren actividades cuyo propósito es ayudar a los niños a que reflexionen sobre los temas de cada lección.

Texto, ilustraciones, mapas, linea del tiempo, recuadros, lecturas y actividades se complementan e interrelacionan. Al presentar la información de esta manera, se busca crear un medio ágil a las niñas y los niños una participacion mas dinamica, al tiempo que les ofrezca mayores motivos de interes.

Intentar construir esquemas conceptuales para desideologizar lo profundamente enraizado en la IDEOLOGIA y mas propiamente en la enseñanza de la historia de quienes han detentado a través de la historia el PODER, y que lo detentan aun, resulta una tarea tan gigantesca, tan enormemente gigantesca que rebasa con muchos nuestras limitaciones académicas, culturales, bibliográficas, temporales, etc. sobre todo cuando sabemos que en esos propósitos se enfrentan intereses políticos, económicos, culturales, sociales a los cuales esos detentadores se aferran a no permitir que les sean arrebatados.

Por supuesto que nunca nos propusimos hablar del purismo histórico (que ademas no existe), pues es imposible partir de la NADA. Hemos intentado hacer aportaciones criticas al texto analizado, en todo aquello que estimamos debiera contener el mismo, a fin de que nuestras nuevas generaciones puedan llegar a un conocimiento cierto, sistemático, objetivo, solido, consistente, esto es, un conocimiento científico de nuestro pasado, y lo interpreten hoy, en cuanto presente con sentido critico, autocrático y propositivo, para el futuro de nuestra sociedad mucho mas democrática y participativa en la solución a los problemas que afectan al hombre en la ansiedad por encontrar muchos de los valores hoy perdidos y, si no, por lo menos devaluados como: la justicia, la equidad, la igualdad de oportunidades, de respeto al pluralismo, la tolerancia y la capacidad de alcanzar metas sociales que nos permitan encontrar el hombre nuevo, que sea capaz tambien de la construcción de una nueva sociedad.

Por lo tanto, entre el texto gratuito anterior que se denominaba de ciencias sociales y el actual, encuentro que este, no resulta una gran

Capítulo V. C O N C L U S I O N E S .

Debo manifestar que después de haber efectuado una reflexión seria y un análisis a profundidad sobre el "Fondo Ideológico del libro de texto de Historia de 6o. grado del nivel primaria me han surgido nuevas ideas, nuevas inquietudes y, desde luego, nuevas dudas, acerca de la relación sujeto-objeto, en la intención de tener un acercamiento lo mas objetivo posible, respecto de lo que llamamos realidad.

Acoto la objetividad, porqué no es posible, soslayar u omitir una enorme carga de subjetividad, que muchas veces prejuicia nuestras observaciones, otras las altera, las omite, las oculta o simplemente nos enajena. Mas aun, podemos decir que hace tambien acto de presencia la intersubjetividad como resultado de nuestras interrelaciones, intercomunicaciones y convivencia con los demás.

Naturalmente que proponerse encontrar la objetividad en el proceso e-a de la historia resulta tarea complicada, ya que asumimos el papel de sujetos de la historia y objetos de la historia, consecuentemente, ese doble papel simultáneamente, nos crea problemas de ser objetivos en nuestro análisis social.

En nuestro caso, la pretensión de la objetividad en el libro de Historia de México para el sexto grado de los alumnos de la educación primaria de nuestro país, libro de texto gratuitos de la S.E.P. tampoco ha sido con cierto grado de verdad, que el que tiene la pluma en su mano, escribe con ella lo que quiere, no lo que se esperaría que escribiera, sino lo que "quiere".

entre el hecho histórico y las características geográficas (recursos naturales, relieve, clima, etc.); para cumplir este propósito puede ser útil un cuestionario-guía.

Una actividad interesante, aunque mas difícil, es la representación en mapas de algún hecho histórico. En este caso, después de recopilar la información, los alumnos deben representar en un mapa el mayor numero posible de datos.

Es recomendable que en el transcurso del año escolar los alumnos conformen un álbum con los mapas históricos de México. En cada mapa los alumnos escribirán un texto breve que lo describa. Así, por ejemplo, pueden percatarse de que nuestro país no ha sido siempre como hoy lo conocemos y que, con el paso del tiempo, las fronteras han cambiado.

Su lectura y elaboración contribuyen a desarrollar la noción de tiempo histórico en los niños.

Se sugieren dos tipos de líneas del tiempo: una mural, que se fijara en una pared del salón y que se completara a lo largo del curso, y otras para ilustrar cada periodo.

Lectura y elaboración de mapas históricos.

Otro recurso importante para la enseñanza y comprensión de la historia son los mapas históricos. En ellos los alumnos localizan en el espacio los acontecimientos que estudian, los pueblos y las ciudades, los centros de producción, y también pueden relacionar algunos hechos, como la fundación de los pueblos o las ciudades, con los recursos naturales existentes y las características físicas del territorio.

La lectura de mapas históricos requiere que el alumno tenga nociones (conocimientos de la escala, orientación y simbología) y experiencias previas que le faciliten esta tarea (ver el libro para el maestro de Geografía. Cuarto grado), pues su contenido se relaciona con el espacio geográfico y con el pasado.

Es recomendable que los mapas históricos solo hagan alusión al hecho histórico que se estudia y sean claros. En cada caso, el maestro explicara el contenido del mapa y su relación con el hecho o proceso estudiado, comenzando por señalar la región o zona que representa.

Así mismo, es importante destacar las relaciones entre los hechos que se representan: proximidad entre un punto y otro, relación

Ademas de los libros, es importante que los niños entiendan que el pasado se halla tambien en testimonios materiales y en las experiencias que se transmiten por tradición oral.

Documentos.

Un recurso útil para ilustrar la forma en la que se elaboran las explicaciones sobre el pasado es la utilización de documentos en la clase. Sin embargo, los documentos no se entienden por si mismos; salvo excepciones, su comprensión requiere conocer el contexto, la época, los motivos que llevaron a producirlo. Ocasionalmente convendrá que, para ilustrar distintas épocas, el maestro seleccione pasajes de documentos históricos (proclamas, manifiestos, cartas, e, inclusive, artículos de constituciones) o narraciones de testigos de los acontecimientos. El maestro mismo debe esforzarse por conocer este tipo de documentos. El libro de texto confine fragmentos de textos históricos que deben ser aprovechados La ANTOLOGIA DE HISTORIA DE MEXICO puede prestar ayuda eficaz para esta tarea.

Lecturas y elaboración de líneas del tiempo.

La línea del tiempo es un recurso gráfico útil para representar los hechos y las épocas históricas, su secuencia y duración, para ilustrar la continuidad y los momentos de ruptura mas relevantes del proceso histórico, así como para relacionar y comparar diversos acontecimientos o procesos históricos simultáneamente en diversos lugares del mundo.

o por equipos, busquen información, relacionen datos, dibujen, expliquen, interpreten y argumenten su interpretación.

Para auxiliar al maestro en su labor y para que los niños desarrollen su capacidad de lectura y análisis, al final del libro, para cada lección se incluyen sugerencias de actividades. Estas no están dedicadas a evaluar el aprendizaje, sino que forman parte de los ejercicios que los niños deberán realizar en el proceso de aprendizaje.

Diversificación de las fuentes de información.

Las fuentes de información para estudiar HISTORIA pueden ser variadas. Una fuente privilegiada es el libro de texto, pero, como se ha señalado, el maestro puede aprovechar otras que estén al alcance de él y de sus alumnos; así, ellos desarrollarán la habilidad para buscar, seleccionar, organizar e interpretar información.

Es necesario señalar que los materiales seleccionados para ser consultados por los niños deben ser adecuados y que la consulta no debe ser confundida con la simple copia de la información que contengan los textos. En particular deberá evitarse la práctica de pedir a los niños que compren y copien mapas, biografías y monografías comerciales acerca de los temas que se estudian; por lo general, estos materiales carecen el rigor en sus contenidos, utilizan un lenguaje poco apropiado para los alumnos y son de muy baja calidad técnica.

por que lo entienden de esa forma e ir, paso a paso, descifrando el texto, es mucho mas productivo que presentarles solo la interpretación del maestro.

Una lectura rutinaria no despierta en los niños el interés por el conocimiento de la HISTORIA ni el gusto para la lectura, por el contrario, los aleja de esas metas. Por eso es conveniente buscar distintas formas par que los niños lean con interés el texto y obtengan mayor provecho del mismo. En todo caso, el objetivo fundamental es que los niños comprendan lo que leen.

Para aprovechar los múltiples recursos que contiene el libro de texto es indispensable que el maestro lea las lecciones con anticipación y decida en que momento llamar la atención hacia un recuadro, a las ilustraciones o a la cronología, o pedir que se realice la actividad que se sugiere.

Las actividades.

En la enseñanza de la HISTORIA uno de los recursos que se utiliza con mayor frecuencia son los cuestionarios con preguntas cerradas cuya respuesta puede copiarse del texto directamente. Sin embargo se recomienda como mejor forma el emplear cuestionarios abiertos en los cuales los alumnos expliquen lo que han comprendido o interpreten la información.

Ademas de los cuestionarios, es conveniente que el maestro diseñe otro tipo de ejercicios para que los alumnos, en forma individual

Los niños deben trabajar con el libro de HISTORIA de la misma forma en que lo hacen con los demás libros de texto: utilizarlo como fuente de consulta, comparar la información y las ideas que allí se exponen con las propias y con la información obtenida en otras fuentes. La monografía estatal y los textos de historia que forman parte de la colección del programa RINCON DE LECTURA, que existen en casi todas las escuelas, son materiales de gran utilidad. Además el maestro puede leer fragmentos de documentos históricos, narraciones o novelas y facilitar el acceso de los alumnos a otros libros y mapas.

Antes de iniciar formalmente el trabajo con el libro de HISTORIA es importante que los niños se familiaricen con él. Posteriormente, a lo largo del curso, cuando se trabaje con el libro de texto, se puede recordar a los alumnos que tengan en cuenta algunas indicaciones, como consultar el índice, leer los títulos y subtítulos, observar las ilustraciones y mapas, marcar las palabras cuyo significado desconozcan, buscarlas en el diccionario y releer el texto después de conocer el significado de esas palabras.

Lectura y análisis del texto en clase.

En la redacción de las lecciones se ha hecho un esfuerzo por incluir solo los conceptos indispensables. Estos pueden ser de difícil comprensión y será muy importante apoyar a los alumnos para que entiendan su significado.

Para analizar el texto y lograr su comprensión es muy importante la guía del maestro. Preguntar a los alumnos que entienden,

Un mejor dominio de los CONTENIDOS permite mayor atención a los razonamientos de los alumnos, permite dialogar mas productivamente con ellos, ya sea aportando información, formulando preguntas que contraste con sus opiniones o enriqueciendo sus puntos de vista. Si el maestro logra elaborar explicaciones propias, tendrán tambien mayores posibilidades de conducir a sus alumnos hacia la comprensión de la HISTORIA y no solo al recuento de hechos pasados.

Sugerencias para la enseñanza-aprendizaje de la HISTORIA.

El maestro ha de seleccionar las que considere convenientes y las adaptara de acuerdo con las características del grado y grupo correspondiente, las condiciones de la escuela y las posibilidades que ofrece la localidad.

Hay que recordar que las actividades solo son el medio para que los alumnos aprendan. Por eso, al realizarlas es importante no perder de vista los objetivos de aprendizaje que se persiguen.

Es recomendable que algunas actividades, como el análisis de las lecciones del libro de texto, la lectura y la elaboración de líneas del tiempo y mapas históricos se realicen constantemente, ya que apoyan el logro de los propósitos fundamentales de los cursos de HISTORIA y ayudan a crear un ambiente propicio para el aprendizaje de esta asignatura. Otras actividades pueden alternarse, seleccionando las mas adecuadas a los temas de estudio.

Si en la enseñanza de otras disciplinas es posible recurrir con mayor facilidad a la observación y a la demostración con objetos concretos o problemas cotidianos, en HISTORIA la información que proporcionan los textos es la base para el estudio, análisis y la comprensión de los temas. También pueden diseñarse ejercicios de imaginación y simulación, registro e interpretación de información que complementen la lectura del texto o la explicación del maestro.

En cualquier actividad es fundamental la guía del maestro, ya sea a través de la formulación de preguntas que ayuden a los niños a reflexionar, a utilizar correctamente la información, a precisar sus argumentos en una discusión, o mediante la narración y la explicación.

El desempeño adecuado de su papel demanda del maestro un conocimiento de la HISTORIA mayor que el que se expone en los libros de texto. Por esta razón es conveniente que consulte frecuentemente la ANTOLOGIA DE HISTORIA DE MEXICO y otros libros de HISTORIA (existe una muy amplia bibliografía).

En HISTORIA consultar diversas fuentes de información no solo es útil para ampliar el conocimiento sobre diversos temas, sino para percatarse de que el conocimiento histórico es producto de investigaciones elaboradas por quienes se dedican al estudio del pasado, que se fundamentan en documentos, testimonios orales o materiales, pero que incluyen interpretaciones propias, razón por la cual un mismo proceso puede ser explicado de diversas maneras. Incluso los testimonios sobre determinados acontecimientos históricos pueden variar, porque el observador o el historiador interpretan los hechos con base en sus propios valores e intereses.

conocer las de sus compañeros, desarrollan habilidades de expresión oral y escrita. En este caso es necesario la revisión y los sintácticos, pues lo fundamental será siempre la comprensión del tema que se estudia.

MATEMATICAS. Al elaborar las líneas del tiempo y calcular la duración de los periodos, o el tiempo transcurrido entre la fecha en la que ocurrió un acontecimiento y la actualidad, los alumnos ejercitan conocimientos de matemáticas.

CIENCIAS NATURALES. Hay temas específicos de HISTORIA que se relacionan con esta asignatura: la evolución de las ideas sobre el universo y el cuerpo humano, el uso de los recursos naturales, etc.

EDUCACION ARTISTICA. Al realizar escenificaciones, maquetas o murales sobre algún tema de HISTORIA, al observar con detalle las ilustraciones del texto y al apreciar la herencia artística de otras épocas, se contribuye al desarrollo de la sensibilidad de los niños.

Pero, además, en todo este proceso enseñanza-aprendizaje de la HISTORIA DE MEXICO, es pertinente, preguntarnos acerca de cual es

En la enseñanza-aprendizaje de la HISTORIA el papel del maestro es muy importante. Además de narrar y explicar, es necesario que este guíe adecuadamente el análisis de las lecciones, que diseñe actividades que propicien la participación de los alumnos y que relacione la enseñanza de la HISTORIA con los CONTENIDOS de otras asignaturas.

Relación entre la HISTORIA y otras asignaturas del PLAN DE ESTUDIOS.

La enseñanza de la HISTORIA puede relacionarse en forma efectiva con otras asignaturas del plan de estudios; por ejemplo:

GEOGRAFIA. Además de las relaciones entre HISTORIA y geografía han señalado anteriormente y que deben tenerse presentes en la enseñanza de ambas asignaturas, hay temas y actividades específicas que permiten relacionarlas.

Algunos de ellos son la observación y el estudio de mapas, la localización de rutas de acontecimientos militares, la localización de centros minerales, el estudio de la división política del país y de los cambios que han sufrido las fronteras.

EDUCACION CIVICA. Al estudiar la HISTORIA los niños pueden comprender que los valores y las aspiraciones nacionales -cómo el patriotismo, la democracia, el combate a la desigualdad, la vigencia de los derechos humanos y el sufragio efectivo- han surgido en el curso de la HISTORIA de nuestro país. Así mismo, los temas referentes a los procesos políticos y a la organización social en diversas épocas pasadas ayudaran a analizarlos en sus manifestaciones actuales, lo cual apoya la **EDUCACION CIVICA.** Varias actividades que se sugieren en el libro de texto relacionan **CONTENIDOS** de ambas asignaturas.

ESPAÑOL. La lectura y la escritura son actividades fundamentales en la escuela. Al estudiar el libro de HISTORIA y analizar la información que contiene, los niños avanzan en el dominio de la lectura. De igual forma, al redactar textos, expresar sus opiniones y

de la HISTORIA también se han formado los valores y se han ido estableciendo los derechos humanos, cada vez más vigentes en las sociedades contemporáneas.

El estudio de la historia del país pretende contribuir al fortalecimiento de la IDENTIDAD NACIONAL y valorar el MEXICO actual como producto del trabajo, la participación y la lucha de muchas generaciones por mejorar sus condiciones de vida, por el respeto, por la justicia, por la igualdad y por la soberanía del país. No se pretende presentar un panorama histórico sin conflictos y de progreso continuo. De hecho, gran parte de las épocas principales de la HISTORIA DE MEXICO y del mundo están marcadas por el surgimiento y desarrollo de grandes conflictos y el niño debe conocerlos como una de las formas que toman las luchas sociales, pero es fundamental la valoración justa de los esfuerzos y de los objetivos alcanzados.

Un tratamiento semejante se requiere para las grandes figuras de la HISTORIA DE MEXICO, cuya tenacidad y patriotismo han sido fundamentales en la formación de la nación. Sin mitificarlos, presentándolos como seres humanos, situándolos en el momento que les tocó vivir y sin dar la imagen de que la HISTORIA es obra suya, habrán de destacarse sus ideales, sus acciones y su contribución en la construcción del país, muchas de las cuales son vigentes.

Al estudiar HISTORIA, los alumnos tomarán conciencia de nuestras raíces y podrán explicarse y valorar la diversidad social y regional que caracteriza a nuestro país. De esta forma fortalecerán su sentido de tolerancia.

como una suma de datos con poca relación entre si. En el mejor de los casos, el alumnos memoriza los datos pero no logra identificar su significado, su importancia en la HISTORIA de la humanidad o del país.

Muchas veces se piensa que los niños han aprendido porque registran algunos datos o porque son capaces de recordar los elementos mas importantes de una narración. Sin embargo, poco tiempo después nos percatamos de que los han olvidado o los recuerdan sin orden y sin relación entre si: confunden la ubicación de periodos históricos o no pueden ordenarlos sucesivamente y enfrentan mayores dificultades para explicar en que consistió algún periodo o para asociar a ciertos personajes con los hechos que participaron.

Las dificultades enunciadas constituyen retos para el maestro. El primer paso para superarlas es tenerlas presentes al preparar las clases, diseñar actividades o materiales didácticos.

Después de todo los argumentos que hasta aquí he presentado, quedan pendientes algunos otros aspectos, igualmente importantes a los que me refiero a continuación:

La dimensión cívica del estudio de la HISTORIA.

El estudio de la historia tambien permite destacar determinados valores universales: las aspiraciones de justicia, igualdad, libertas, democracia y paz, la necesidad de la tolerancia, la condena de la violencia como método para dirimir las diferencias. Ello no significa hacer de la historia una disciplina cuyo fin sea juzgar los acontecimientos y personajes del pasado para calificarlos como buenos o malos, sino aprovechar su estudio para comprender que en el transcurso

como una suma de datos con poca relación entre si. En el mejor de los casos, el alumnos memoriza los datos pero no logra identificar su significado, su importancia en la HISTORIA de la humanidad o del país.

Muchas veces se piensa que los niños han aprendido porque registran algunos datos o porque son capaces de recordar los elementos mas importantes de una narración. Sin embargo, poco tiempo después nos percatamos de que los han olvidado o los recuerdan sin orden y sin relación entre si: confunden la ubicación de periodos históricos o no pueden ordenarlos sucesivamente y enfrentan mayores dificultades para explicar en que consistió algún periodo o para asociar a ciertos personajes con los hechos que participaron.

Las dificultades enunciadas constituyen retos para el maestro. El primer paso para superarlas es tenerlas presentes al preparar las clases, diseñar actividades o materiales didácticos.

Después de todo los argumentos que hasta aquí he presentado, quedan pendientes algunos otros aspectos, igualmente importantes a los que me refiero a continuación:

La dimensión cívica del estudio de la HISTORIA.

El estudio de la historia tambien permite destacar determinados valores universales: las aspiraciones de justicia, igualdad, libertas, democracia y paz, la necesidad de la tolerancia, la condena de la violencia como método para dirimir las diferencias. Ello no significa hacer de la historia una disciplina cuyo fin sea juzgar los acontecimientos y personajes del pasado para calificarlos como buenos o malos, sino aprovechar su estudio para comprender que en el transcurso

MATERIALES DE APOYO PARA EL MAESTRO.

Para preparar las clases de HISTORIA el maestro cuenta con la ANTOLOGIA DE HISTORIA DE MEXICO, la monografía de la entidad (Querétaro) y varios títulos de la colección del RINCON DE LECTURA.

La ANTOLOGIA contiene una selección de documentos fundamentales, narraciones, lecturas y algunas sugerencias para aprovechar esos textos.

La MONOGRAFIA es un compendio de geografía e HISTORIA de la entidad federativa (Querétaro). Entre otras cosas, es útil para establecer la relación entre los periodos de la HISTORIA NACIONAL que se exponen en el libro de texto y la HISTORIA de la entidad, ello contribuirá a acercar la historia del país a la de ciudades o pueblos donde viva el alumno. El libro de texto incluye propuestas de investigación de la HISTORIA ESTATAL donde la monografía es una fuente obligada de consulta (en términos didácticos).

Es pertinente aun, acercarnos en este capítulo de mi trabajo de tesis a algunos otros aspectos importantes acerca de la enseñanza de la HISTORIA en la escuela primaria, como los siguientes:

Los retos en la enseñanza de la historia.

La enseñanza de la HISTORIA presenta retos específicos que se derivan de las características propias del conocimiento histórico y del desarrollo intelectual de los alumnos.

MATERIALES DE APOYO PARA EL MAESTRO.

Para preparar las clases de HISTORIA el maestro cuenta con la ANTOLOGIA DE HISTORIA DE MEXICO, la monografía de la entidad (Querétaro) y varios títulos de la colección del RINCON DE LECTURA.

La ANTOLOGIA contiene una selección de documentos fundamentales, narraciones, lecturas y algunas sugerencias para aprovechar esos textos.

La MONOGRAFIA es un compendio de geografía e HISTORIA de la entidad federativa (Querétaro). Entre otras cosas, es útil para establecer la relación entre los periodos de la HISTORIA NACIONAL que se exponen en el libro de texto y la HISTORIA de la entidad, ello contribuirá a acercar la historia del país a la de ciudades o pueblos donde viva el alumno. El libro de texto incluye propuestas de investigación de la HISTORIA ESTATAL donde la monografía es una fuente obligada de consulta (en términos didácticos).

Es pertinente aun, acercarnos en este capítulo de mi trabajo de tesis a algunos otros aspectos importantes acerca de la enseñanza de la HISTORIA en la escuela primaria, como los siguientes:

Los retos en la enseñanza de la historia.

La enseñanza de la HISTORIA presenta retos específicos que se derivan de las características propias del conocimiento histórico y del desarrollo intelectual de los alumnos.

cambio o permanencia y para desarrollar su imaginación histórica. Algunas actividades corresponden a alguna lección en particular, otras permiten repasar lo que se ha estudiado acerca de un periodo.

CRONOLOGIA. En su margen inferior el libro contiene una cronología en la cual se registran datos relativos a hechos políticos, al arte, a la ciencia y a la tecnología. La cronología es independiente del texto principal, es decir, los datos que consigna no corresponden con la información que se presenta en la lección. La cronología puede ser útil para que los niños se enteren de algunos hechos que sucedieron en el mundo al mismo tiempo que en México se desarrollaban otros acontecimientos, para localizar rápidamente datos que necesiten para resolver algún ejercicio o para satisfacer su curiosidad. Este recurso deberá considerarse siempre como fuente de consulta y no como información para ser memorizada.

para aprovechar todos estos elementos se requiere guiar a los niños para que realicen una lectura dinámica. A veces será necesario detener la lectura del texto principal y dirigir la atención a algunas ilustraciones o algún recuadro. En otras ocasiones el trabajo puede iniciar con la observación de las ilustraciones y dedicarse posteriormente al análisis y revisión del texto principal. Mas adelante se incluyen sugerencias específicas para el uso del libro de texto y de otras fuentes de información.

mayoría de los casos, aparecen al final. En las lecturas y los recuadros se ha procurado incluir textos que presentan el pensamiento de personajes destacados de nuestra HISTORIA, relatos epidémicos o de la vida cotidiana, así como aspectos culturales y sociales de nuestro país.

MAPAS. A lo largo del libro de texto se incluyen ocho mapas con información sobre el territorio, su división política, los centros económicos o de gobierno y la infraestructura; existen también mapas de campañas militares.

La ubicación de los acontecimientos en el mapa no es una actividad secundaria. Los niños entenderán mejor la argumentación que se desarrolla en cada lección si tienen la oportunidad de ubicar en donde sucedieron los hechos y si además se forman una idea aproximada de las características de esos lugares.

ILUSTRACIONES. El libro de texto contiene abundantes ilustraciones. Estas juegan un papel importante para la comprensión del texto principal y permiten observar algunos aspectos de la vida social, el paisaje y el arte que no se explican en el texto; por ello se requiere ayudar a los niños a que distingan los detalles de cada una y los comenten.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES. Al final del libro se incluyen sugerencias de actividades por cada lección; es conveniente que se realicen al estudiar cada lección y no al final del curso. Estas han sido diseñadas atendiendo a las orientaciones que los profesores han recibido y tienen como propósito ayudar a los niños a reflexionar sobre la información, desarrollar su capacidad para identificar procesos de

EL LIBRO DE TEXTO.

Los alumnos trabajaran con el libro de HISTORIA. Sexto grado, que abarca íntegramente los CONTENIDOS que establece el AVANCE PROGRAMATICO del grado. Es indispensable que el maestro lo lea completo y que, además, consulte la Antología de HISTORIA DE MEXICO, el Atlas de México y la monografía estatal. Así mismo, es conveniente que tenga a la mano otras fuentes de consulta para aclarar las dudas que le surjan. Al leer esos textos, analizar su información y revisar cuidadosamente los mapas, las ilustraciones y las sugerencias de actividades didácticas, el maestro puede imaginar distintas formas de trabajo con sus alumnos.

Las LECCIONES contienen los siguientes elementos:

TEXTO PRINCIPAL. Contiene la información básica acerca de los diversos acontecimientos y procesos que se estudian. En su redacción se ha hecho un esfuerzo para sostener un tono explicativo y narrativo con el fin de que puedan ser comprendidos por los niños sin mucho apoyo adicional. Sin embargo, como ya lo he mencionado, para la comprensión de textos de historia se requiere ubicar temporal y espacialmente los acontecimientos de los que se habla y realizan ejercicios de análisis y ejemplificación. Gran parte de los propósitos del curso se lograrán si los niños comprenden adecuadamente la explicación expuesta en el texto principal.

LECTURAS Y RECUADROS. Estos elementos aportan información complementaria al texto principal de cada lección. Los recuadros están distribuidos a lo largo de la lección. Las lecturas, en la

En el BLOQUE V se revisa la HISTORIA contemporánea de MEXICO desde 1920, cuando inicia el proceso de reconstrucción y reorganización social y política, hasta el México de nuestros días, destacando aspectos de la evolución social del país: la industrialización, el crecimiento de la población, la salud y la educación, así como algunos de los principales problemas actuales de México.

La organización de los contenidos en BLOQUES, tanto en el programa como en el libro de texto, tiene como fin orientar la enseñanza hacia la comprensión de los grandes periodos de nuestra HISTORIA. De esta forma, en lugar de estudiar cada lección como tema aislado, se estudiara como información que corresponde a un periodo de la HISTORIA DE MEXICO.

Para dirigir el aprendizaje es útil que, al iniciar el estudio de cada BLOQUE, los alumnos conozcan los propósitos que se persiguen, ello permitirá atender en forma especial los contenidos fundamentales. De igual forma, al finalizar el trabajo con un BLOQUE de CONTENIDOS conviene recapitular, repasar y evaluar lo que se ha estudiado.

El tiempo dedicado al trabajo con cada BLOQUE de CONTENIDO dependerá de las actividades que el maestro diseñe, del interés que logre despertar en los niños y del ritmo de aprendizaje de cada grupo.

d). Fortalezcan su IDENTIDAD con los VALORES CIVICOS del pueblo mexicano y se percaten de que estos son producto de una historia colectiva. Así mismo, que reconozcan y valoren la diversidad social y cultural que caracteriza a nuestro país como producto de su HISTORIA.

ORGANIZACION DE LOS CONTENIDOS.

El programa de HISTORIA se organiza en cinco bloques. A continuación se exponen los CONTENIDOS GENERALES de cada uno. EL AVANCE PROGRAMATICO incluye una propuesta detallada de propósitos y temas por cada bloque.

En el BLOQUE I se estudia de manera amplia el movimiento de Independencia, sus antecedentes, su desarrollo y su consumación.

En el BLOQUE II se revisa el complicado proceso que abarca la consumación de la INDEPENDENCIA, los primeros gobiernos, la Reforma, la derrota de la invasión francesa y del Imperio de Maximiliano, así como la restauración de la República.

EL BLOQUE III se concentra en el estudio del Porfiriato: forma de gobierno, crecimiento económico, situación social y causas del descontento social que desembocó en la Revolución Mexicana.

EL BLOQUE IV incluye el estudio de la Revolución de 1910, con un breve repaso de sus antecedentes hasta la promulgación de la Constitución de 1917.

Los alumnos que cursan sexto grado, en virtud de las necesidades y ajustes derivados de la aplicación del nuevo plan de estudios, estudiaron durante cuarto su primer curso sistemático y general de HISTORIA DE MEXICO; en quinto grado, en las Lecciones de Historia de México, revisaron con mayor amplitud los periodos prehispánico y virreinal. De este modo, cuentan con los antecedentes necesarios para que, en sexto grado, estudien con mayor profundidad y amplitud los hechos y procesos históricos nacionales de los siglos XIX y XX.

PROPOSITOS:

Con el estudio de la HISTORIA DE MEXICO, en este grado, se pretende que los alumnos:

a). Identifiquen las principales etapas de la HISTORIA DE MEXICO durante los siglos XIX y XX, su secuencia, sus características mas importantes y su herencia para la actualidad.

b). Comprendan nociones y desarrollen habilidades para analizar hechos y procesos históricos, como continuidad, cambio, causalidad, intervención de diversos actores y sus intereses.

c). Reconozcan la influencia del medio natural sobre el desarrollo humano, la capacidad del hombre para aprovechar y transformar la naturaleza, así como las consecuencias que tiene una relación irreflexiva y destructiva del hombre con el medio que lo rodea.

Este conocimiento es imprescindible en la maduración del sentido de la IDENTIDAD NACIONAL.

Un segundo propósito de formación cívica del estudiante de la HISTORIA se logra al promover el reconocimiento y el respeto a la diversidad cultural de la humanidad y la confianza en la capacidad de los seres humanos para transmejorar sus formas de vida.

5o. ARTICULAR EL ESTUDIO DE LA HISTORIA CON EL DE LA GEOGRAFIA.

Un principio general del plan de estudios es establecer una relación continua y variada entre los contenidos de diversas asignaturas de la educación primaria. En el caso de HISTORIA, se pone particular atención a las relaciones entre los procesos históricos y el medio geográfico. Con este propósito, a partir del tercer grado se han hecho coincidir los temas centrales de estudio de ambas asignaturas. Con ello se pretende que los alumnos reconozcan la influencia del medio sobre las posibilidades del desarrollo humano, la capacidad de la acción del hombre para aprovechar racionalmente y transformar el medio natural, así como las consecuencias que tiene una relación irreflexiva y destructiva del hombre con el medio que lo rodea.

A mayor abundamiento, y, con relación a la enseñanza de la HISTORIA DE MEXICO, específicamente en el sexto grado de la educación primaria, podemos también decir lo siguiente:

de nociones históricas mas complejas, como las de causalidad, influencia reciproca entre fenómenos, difusión de influencias y diversidad de procesos históricos y formas de civilización. En este sentido, el supuesto del programa es que el ejercicio de la reflexión histórica desarrolla capacidades que pueden transferirse hacia el análisis de la vida social contemporánea.

3o. DIVERSIFICAR LOS OBJETOS DE CONOCIMIENTO HISTORICO.

Por tradición los cursos de HISTORIA en la educación básica suelen concentrarse en el estudio de los grandes procesos políticos y militares, tanto de la historia nacional como de la universal. Aunque muchos conocimientos de este tipo son indispensables, el programa incorpora otros contenidos de igual importancia: las transformaciones artísticas, de los grandes cambios en la civilización material y en la cultura y las formas de vida cotidiana.

4o. FORTALECER LA FUNCION DEL ESTUDIO DE LA HISTORIA EN LA FORMACION CIVICA.

En este linea un primer propósito es otorgár relevancia al conocimiento y a la reflexión sobre la personalidad y el ideario de las figuras centrales en la formación de nuestra nacionalidad. Se trata de estimular la valoración de aquellas figuras cuyo patriotismo y tenacidad contribuyeron decisivamente al desarrollo del México independiente.

En el los grados quinto y sexto, los alumnos estudiarán un curso que articula la HISTORIA DE MEXICO, presentando mayores elementos de información y análisis, con un primer acercamiento a la HISTORIA UNIVERSAL, en especial a la de las naciones del continente americano. Se pondrá particular atención a los procesos históricos en los cuales las transformaciones mundiales son simultáneas y se presenta una intensa interdependencia entre cambios culturales y políticos (por ejemplo, entre el pensamiento de la Ilustración, las revoluciones liberales y democráticas y los movimientos independentistas americanos).

El curso de quinto grado cubrirá desde la prehistoria hasta el presente, con el propósito de hacer mas completo el estudio de la HISTORIA CONTEMPORANEA DE MEXICO y del mundo.

2o. ESTIMULAR EL DESARROLLO DE NOCIONES PARA EL ORDENAMIENTO Y LA COMPRENSION DEL CONOCIMIENTO HISTORICO.

En un primer momento, el propósito principal es estimular la curiosidad y la capacidad de percepción de los niños hacia los procesos de cambio que han ocurrido en su entorno inmediato, para superar la espontanea fijación en el presente que es común en los niños de los primeros grados. Al iniciar el estudio histórico sistemático, un elemento constante de la enseñanza será promover la adquisición progresiva de esquemas de ordenamiento histórico en grandes épocas, que sirvan para organizar el aprendizaje de nuevos conocimientos. En los últimos tres grados los contenidos programados permiten la adquisición y el ejercicio

1o. LOS TEMAS DE ESTUDIO ESTAN ORGANIZADOS DE MANERA PROGRESIVA, PARTIENDO DE LO QUE PARA EL NIÑO ES MAS CERCANO, CONCRETO Y AVANZANDO HACIA LO MAS LEJANO Y GENERAL.

En los primeros dos grados, el propósito central es que el alumno adquiera y explore de manera elemental la noción del cambio a través del tiempo, utilizando como referente las transformaciones que han experimentado el propio niño y su familia, las de los objetos inmediatos de uso común y los del entorno cercano en el que habita: la ciudad, el barrio o la comunidad. Igualmente, en estos grados se propiciara una primera reflexión sobre los hechos centrales que conforman el pasado común de los mexicanos, mediante narraciones, explicaciones y actividades sencillas, que sugerirán la secuencia de las conmemoraciones cívicas que se celebran en la escuela.

En el tercer grado se inicia el estudio sistemático de la disciplina. Es este grado, los alumnos aprenderán de manera conjunta los elementos mas importantes de la HISTORIA y la geografía de la entidad federativa en la que viven, poniendo especial atención a los rasgos del municipio o la microrregion de residencia.

En el cuarto grado, los alumnos estudiaran un curso general e introductorio de la HISTORIA DE MEXICO, con un amplio componente narrativo. Este curso persigue que los alumnos adquieran un esquema de ordenamiento secuencial de las grandes etapas de la formación histórica de la nación y que ejerciten las nociones de tiempo y cambio históricos, aplicándolas a periodos prolongados.

educación básica en las generaciones recientes es DEFICIENTE Y ESCASA, hecho al que sin duda ha contribuido la misma organización de estudios.

Al restablecer la enseñanza específica de la HISTORIA, se parte del convencimiento de que esta disciplina tiene un especial valor formativo, no solo como elemento cultural que favorece la organización de otros conocimientos, sino también como factor que contribuye a la adquisición de valores ETICOS PERSONALES y de la convivencia social y a la afirmación consciente y madura de la IDENTIDAD NACIONAL.

El enfoque adoptado para la enseñanza de la HISTORIA pretende ser congruente con los propósitos arriba señalados, bajo el supuesto de que sería del todo inconveniente guiarse por una concepción de la enseñanza que privilegia los datos, fechas y los nombres, como fue habitual hace algunas décadas (lo que hacía muy poco interesante esta asignatura, aburrida, monótona, sin ningún sentido de aplicación práctica a la vida cotidiana, y, sin ningún aprendizaje significativo para el alumno), con lo que se promueve casi inevitablemente el aprendizaje memorístico, liberresco y tradicionalista.

Con una perspectiva distinta, el ENFOQUE de este plan para la enseñanza y aprendizaje de la HISTORIA en los seis grados de la educación primaria, tiene los siguientes rasgos.

Sesión 10. Conclusiones y evaluación.

Reflexión conjunta sobre la importancia de la evaluación como una actividad constructiva del conocimiento; reconocimiento de que es importante que el alumno construya un pensamiento histórico, a partir del cual se explique la realidad.

Considerar las diferentes formas de evaluación de la asignatura.

Después de todo, resulta por demás trascendente, destacar que, en esta última reforma de los textos gratuitos de la S.E.P. relacionada con la enseñanza de la HISTORIA DE MEXICO, ha enfatizado los siguientes

ENFOQUES:

Con este plan de estudios se reintegra a la educación primaria el estudio sistemático de la HISTORIA como disciplina específica. Como se sabe, en los pasados veinte años la HISTORIA, junto con otras disciplinas, había sido enseñada dentro del área de Ciencias Sociales.

La integración por área de los estudios sociales estaba fundada en hipótesis didácticas muy sugerentes, que aspiraban a promover el conocimiento unitario de los procesos sociales, utilizando las aportaciones de múltiples disciplinas. Sin embargo, según la opinión predominante de maestros y educadores, y como lo señalan diversas evaluaciones, la cultura histórica de los estudiantes y egresados de la

Empatía: cotidianeidad.

Elaboración de un periódico histórico con la finalidad de comprender la revelaría del material hemoragráfico para conocer aspectos del pasado, principalmente de la vida cotidiana e identificar con ellos al sujeto de la HISTORIA, reconociendo que no siempre los grandes personajes son los únicos protagonistas.

Sesión 6. Causalidad. Relación pasado-presente.

Cuestionamiento de una serie de fuentes para descubrir las causas que condujeron a los hombres del pasado a encontrar otros espacios bajo circunstancias específicas.

Sesión 7. Variedad de fuentes.

Presentación de una variedad de ideas para abordar diferentes tipos de fuentes con el objeto de descubrir, a través de su uso, algunas características de su función en el hacer histórico.

Sesión 8. Continuidad y cambio.

Análisis de la importancia de las fuentes materiales y de los documentos, así como de los testimonios orales como elementos para la construcción del conocimiento histórico.

Sesión 9. Interrelación con otras disciplinas.

Análisis de la importancia que tiene apoyarse en otra disciplinas para alcanzar una comprensión global del fenómeno histórico.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES:

Sesión 1. Introducción al curso.

Breve diagnostico acerca de como ven los maestros la historia y los problemas que enfrentan al momento de enseñarla, con el fin de identificar los mas relevantes.

Sesión 2. La nueva propuesta para enseñar HISTORIA.

Introducción al Libro del maestro y los nuevos libros de texto de HISTORIA, y valoración de la nueva propuesta para enseñar HISTORIA.

Sesión 3. Temporalidad.

Se aborda el contacto del tiempo de acuerdo con el desarrollo del niño. Lineas del tiempo y su elaboración, considerando los pasos mínimos indispensables como las medidas, el uso del color para la identificación, la libertad de dibujos e instrucciones, etc.

Sesión 4. Temporalidad y espacialidad.

Temporalidad: Trabajo activo con los maestros en una linea del tiempo (mural).

Espacialidad: Concepto de espacio geográfico y espacio histórico. Elaboración y uso de mapas históricos y geográficos.

Sesión 5. Sujetos de la HISTORIA: cotidianidad.

MODALIDADES DE TRABAJO:

Durante el curso se trabajara bajo la modalidad de taller y el mismo se desarrollara en dos niveles: 1) la lectura individual del libro del maestro y de la Antología de HISTORIA DE MEXICO, de la S.E.P. y 2) el trabajo en equipo para la discusión de los textos y videos, y la presentación de ideas para diseñar estrategias y elaborar materiales didácticos y de evaluación, a partir de la practica en el curso.

Se sugiere la realización de actividades para que, a través de la participación activa del maestro, se profundice en los contenidos de los programas y se conozcan algunas formas practicas de enseñar HISTORIA, acordes con el nuevo enfoque.

Se plantea el diseño de actividades con base en los siguientes EJES para la enseñanza de la HISTORIA: contenidos de los programas de historia de educación primaria y participación activa para la construcción del conocimiento.

EVALUACION:

La evaluación aparecerá en el cuadernillo de trabajo, para todas las actividades, y se presentaran distintas estrategias e instrumentos para llevarla a cabo.

Dentro de las orientaciones a los profesores para la enseñanza de la HISTORIA en la educación primaria, se proporcione el siguiente

-Mapas históricos.

-Historia viva.

D).Evaluación del aprendizaje, estrategias e instrumentos.

-Evaluar actitudes.

-Evaluar habilidades.

-Ejemplos de estrategias.

-Ejemplos de instrumentos.

- Imposibilidad de experimentación y observación.
- Comprensión de la historia contemporánea.
- Falta de una renovación constante en las nuevas tendencias de la historia y su aplicación en la enseñanza de esta disciplina.

B). Problemas que se derivan del desarrollo cognitivo del alumno.

- Concepción del tiempo.
- Concepción del espacio.
- Intereses muy particulares según las edades de los alumnos.
- Enorme distancia entre el presente y los temas que estudia.
- Dificultad para establecer la relación pasado-presente.
- Identificación con personajes o épocas históricas.
- Manejo de fuentes.
- Reflexión y crítica.

C). Construcción de estrategias y materiales para la enseñanza.

Se propone manejar entre otras cosas las siguientes:

- Vida cotidiana.
- Relación pasado-presente.
- Línea del tiempo.

este mismo trabajo, que se articula con el contenido, de este capítulo V, en donde me refiero a una reflexión analítica acerca de la enseñanza-aprendizaje de la HISTORIA DE MEXICO.

Ahora bien, al referirme en este capítulo a como se traducen los contenidos temáticos del libro de texto por el profesor, puedo decir que, los temas se estudian en cada grado y se especifican en el documento denominado PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE EDUCACION BASICA. PRIMARIA, y en los AVANCES PROGRAMATICOS por grado.

En cuanto a los ejes temáticos, la nueva propuesta de la enseñanza de la HISTORIA DE MEXICO para los alumnos de la educación primaria, se apoyan en los siguientes:

A). Problemas que se derivan de la naturaleza de la disciplina histórica.

- Enorme cantidad de información (historia de toda la humanidad).
- Enorme cantidad de información (toda la historia nacional).
- Programas muy extensos (problema de aprender a seleccionar).
- Complejidad de los temas tratados en historia.
- Diferentes enfoques e interpretaciones (conocer y confrontar).
- Diversidad de las fuentes (no limitación de las fuentes a los documentos escritos).

Pienso que en ese sentido, lo que debemos estimular con esta asignatura es, la formación de una nueva cultura frente a nuestros problemas, como una consecuencia de la aplicación práctica del conocimiento de nuestro pasado histórico como mexicanos. Esto es, aprovechar la circunstancia de que más que informativa, la HISTORIA como ciencia, es eminentemente formativa, sobre todo en nuestra actualidad.

En este proceso de enseñanza-aprendizaje de la HISTORIA DE MEXICO, pienso que lo más valioso es 'la búsqueda del desarrollo; en nuestros alumnos del pensamiento histórico, y, por ello, quiere decir que, mediante esta enseñanza y aprendizaje logremos formar alumnos críticos, autocríticos, propositivos y participativos, que pongan en práctica sus ideas con propósito transformador de la realidad social, de tal forma que puedan pensar históricamente nuestra realidad actual y nuestros propósitos sociales como mexicanos, es decir, comprender por que somos como somos, por que pensamos como pensamos, por que actuamos como actuamos. Porque precisamente, en términos históricos, nuestra propia psicología se explica, por todo el bagaje que conforman nuestros hechos pasados, por ejemplo, trescientos años de coloniaje español, la intervención en nuestro país por los franceses, la invasión norteamericana, etc., y muchos otros acontecimientos, que pueden explicar, en la perspectiva histórica, lo que, en esta ciencia, se conoce como la historia de las mentalidades.

Esta explicación, en mi trabajo de tesis se explica también en relación a lo que he expresado en el capítulo I, en su segunda parte y con respecto también al análisis que he realizado en el capítulo IV de

desempleados, etc., en fin, todo este alud de problemas que, lejos de contribuir al mejor desempeño de los niños, viene a incidir directamente, en el desinterés y aprendizaje de los niños, aprendizajes deficientes, reprobación escolar, deserción escolar y muchos otros problemas complejos para el cumplimiento de nuestra debida función social como educadores de nuestras nuevas generaciones, la mas grande esperanza que tenemos en el futuro de nuestro país, lo mas puro con lo que contamos como sociedad, nuestra mayor riqueza, nuestra niñez.

En cuanto se refiere a la PRAXIS IDEOLOGICA, debo empezar diciendo que, la PRAXIS ha sido entendida como una actitud promotora y generadora del cambio social.

Es decir, una actitud que no solo interprete la realidad sino que busque su transformación. Pero es transformación social se puede conseguir, solamente si fracturamos la actitud contemplativa, receptiva y pasiva frente a la realidad, sino que debemos transformar nuestra interioridad (como profesores), para luego transformar nuestro entorno social, transformar nuestras actitudes y mentalidad para que en esa forma busquemos tambien la transformación de nuestra sociedad y desde luego transformar la educación y a nuestros alumnos.

Es claro que, si podemos, mediante la enseñanza-aprendizaje de la HISTORIA DE MEXICO, buscar la formación de una nueva mentalidad en nuestros niños, una nueva actitud frente a nuestros problemas y la búsqueda de una actitud cada vez mas participativa y democrática, en la solución de los mismos. Es decir, buscar la transformación social, política, económica, cultural, etc., de nuestro país.

docente, toda esta documentación, nada tenga que ver con los aprendizajes efectivos de los alumnos.

La experiencia docente también me ha enseñado que los alumnos lo que hacen es seguir puntualmente las indicaciones de su profesor, ya sea que individualmente o por equipos, conteste los cuestionarios, las preguntas, haya subrayados, escriba resúmenes o haga las tareas que se dejen. Tomando en consideración las condiciones socioeconómicas en que muchos niños viven, algunos tienen rendimientos escolares demasiado deficientes, otros más o menos aceptables.

En cuanto a la relación de los padres de familia, con sus hijos en el aprovechamiento y rendimiento escolar, existe toda una pluralidad de situaciones, que van desde los que sí colaboran con el profesor en el logro de esos propósitos, pasando por aquellos que no apoyan, que nos les interesa, los que van a inscribir al niño al inicio del año lectivo y que luego los volvemos a ver hasta el fin del año escolar, así como aquellos que por más que se les solicita su ayuda para el mejor aprovechamiento del niño y nunca apoyan.

Además de que, también, son muy ostensibles las condiciones sociales, económicas y culturales en que vive nuestro pueblo, con muchas limitaciones, desnutrición, etc., así como niños con problemas familiares muy arraigados como: padres divorciados, padres de familia que tienen muchas dificultades entre sí como conyugues, que a veces no cuentan ni con lo mínimo para transportarse a la escuela, para comprar algún material para realizar algún trabajo, hijos de madres solteras, niños con muchos problemas de falta de afecto y de apoyo, padres

actitud frente a ella, muchas veces de ignorancia, apatía, indiferencia, pero sobre todo, sin valorar los elementos altamente formativos, no solamente informativos que contiene, en la búsqueda de la adquisición de un sentido cívico, crítico, autocrático y de la comprensión de nuestros problemas actuales como mexicanos y sobre todo, ese sentido de identidad nacionalista, en un momento en que es urgente su recuperación, además de necesaria, comprender el momento que nos toca vivir en ocasiones frente a un cosmopolitismo no solo no bien interpretado, sino con fines IDEOLÓGICOS, colonialistas bien identificados.

Muchas veces he observado que, cuando mejor nos va como docentes de la educación básica, en muchas ocasiones lo que se hace por muchos profesores, es repetir acriticamente, lo que el libro dice, sin debatirlo, sin cuestionarlo, siguiendo simplemente las sugerencias que, generalmente, no superan en nada lo memorístico, libresco y tradicionalista.

Por otra parte, para las autoridades educativas inmediatas (directores, supervisores, jefes de sector, etc.), con que se cumplan, en este caso, con las formalidades (documentos) que a ellos también les han señalado, esta más que bien, cumplido el trabajo por parte de los profesores. En este caso, con que se realicen o se siga, el llamado registro de avance programático, con que se señalen los objetivos, los contenidos temáticos, se señalen las páginas de los libros a estudiar, las actividades a realizar, los mecanismos de evaluación, estará más que cumplido plenamente el trabajo docente. Aunque, como en la práctica

Que a algunos profesores les gustaría participar, haciéndole a los libros de texto actuales algunas críticas de carácter pedagógico, tomando en cuenta la experiencia adquirida en la enseñanza durante mucho tiempo de trabajo, como docentes.

Otros estimaron que todas estas decisiones siguen siendo de las denominadas de banquillo esto es, de los que firman detrás de un escritorio, y, que por el contrario, todas las propuestas del magisterio siguen yendo al cesto de la basura, que todo lo deciden desde la cúpula y que sería muy bueno que participaran en todas esas propuestas, los maestros que trabajan en la educación, porque muchos de ellos ya ni se dedican a docencia.

Que en todo esto contexto todo es desorientación, que existe la inquietud, si va haber manera de que se puedan aportar ideas o si simplemente vamos a tener que seguir la línea, como siempre ha sucedido.

Probablemente sea oportuno que sobre el tema que nos ocupa aportara algo de mi experiencia personal como profesor de educación primaria y, por cierto muchas veces de alumnos del sexto grado, ya que por muchos años de servicio docente he aprendido que, mas allá de la instrumentalidad didáctica se encuentra nuestro papel, desempeño y compromiso pedagógico para con las nuevas generaciones.

En efecto, puedo referirme a las condiciones en que se realiza el proceso enseñanza-aprendizaje de la HISTORIA DE MEXICO, se ve por parte de los profesores como una asignatura mas a la cual solo hay que dedicarle cuando mucho dos horas clase a la semana, adoptando una

Que el libro de texto, aunque dice HISTORIA que lo que contiene son hechos, fechas y nombres de los personales que sobresalieron en los acontecimientos históricos.

En relación a la séptima pregunta formulada con relación a la "APERTURA" que las autoridades han dado para lograr la participación activa de los profesores en la puesta en practica de estos nuevos libros de texto gratuitos, ellos opinaron que así se haría uso del derecho de expresión, porque muchas veces no se dicen algunas cosas porque no hay ni el espacio ni la oportunidad para decirlas y que debiera aprovecharse la oportunidad para quienes quieren hacerlo.

Que es una gran oportunidad para los niños como una nueva generación para que conozcan a su país y dejarles algunas inquietudes para cuando crezcan den sus frutos y conozcan tambien mejor su historia.

No obstante, otros se mostraron escépticos y con razón, pues sostienen que la apertura solamente es "APERTURA" porque solamente es apariencia, porque no se ha conocido a ningún compañero de trabajo que haya participado en la elaboración de algún libro. Que realmente no se participa porque no existe la oportunidad, que a la sociedad se le informa que si participamos para que piense que en la elaboración de ese libro estamos involucrados todos, lo que no es cierto. Que la mas fuerte critica es la que se refiere al hecho de que se advierte que las personas que elaboran los libros son personas de escritorio y que no son profesores que se dediquen al ejercicio practico de la enseñanza a los niños.

HISTORIA DE MEXICO, en la educación primaria, a lo que los maestros expresaron que, es algo muy acertado porque de esta forma los niños conocen a su país, con el fin también de disfrutarlo y esto en razón de que no es un hecho aislado.

Otros opinaron que es muy conveniente que los alumnos conozcan nuestros antecedentes históricos, pero que no es correcto tampoco que nos enfrasquemos exclusivamente en nuestra historia nacional, porque al conocer la historia de otros países, pueblos, continentes, valoramos lo que tenemos y así aprovecharemos mucho mejor nuestros recursos,, en un sentido mucho más racional, lo que en otros tiempos no se hizo así.

Algunos más dijeron que, conocer la HISTORIA DE MEXICO, no quiere decir que se pierda la historia universal, sino que también es muy importante que se vaya conociendo, pero que hace mucha falta que esos conocimientos históricos se vayan relacionando con las situaciones reales de la vida cotidiana.

En lo relacionado a la sexta pregunta referida al tiempo en que se aplicaron y pusieron en operatividad los nuevos libros de texto de la S.E.P. incluido el de HISTORIA DE MEXICO, los profesores dijeron que desgraciadamente en México las cosas siempre se hacen así, al vapor y que quizás si habido hubiese más tiempo ese libro de texto habría salido mejor elaborado. Que nos hace falta recursos humanos que puedan planear, organizar bien el trabajo, acudir a la orientación de los expertos en el conocimiento de la historia patria, tomando en cuenta al pueblo para los cambios que se propongan.

los contenidos, se encuentran implícitos y esto en razón de que los mismos están siendo manejados de conformidad con el sistema político.

En la pregunta tercera que formulamos en el sentido de que, si les parece que los contenidos matemáticos del nuevo texto, fomenta o estimula la practica democrática de las nuevas generaciones, algunos opinaron que en ese sentido los mexicanos estamos muy atrasados respecto a otros países y con muchos años, que encuentran que en ese aspecto, existe mucha incongruencia entre lo que dice el libro de texto y lo que sucede en la practica cotidiana y que en todo caso no se atiende el sentido a que se refiere la Constitución Federal en su artículo 3o. cuando afirma: "La democracia se entenderá no como un sistema jurídico o político, sino como una forma de vida." Es por ello que tambien algunos mentores opinan que lo que las autoridades dicen no es una proposición , sino una imposición.

Así mismo dicen los docentes que después de todo es la clase en el poder la que decide lo que deben aprender los alumnos, tan es así que, el partido oficial (en el poder) no se refiere a como han evolucionado los demás partidos políticos, diferentes a el.

Que se advierte a primera vista que este nuevo texto de HISTORIA DE MEXICO fueron hechos al vapor, muy rápidamente, como que les hizo falta tiempo a las autoridades educativas.

En la formulacion a la cuarta pregunta consistente en cual es su punto de vista con relación a que esta ultima reforma educativa (la de 1993), haya regresado después de dos décadas, al plan de estudios por asignatura, particularmente en cuanto a la enseñanza y aprendizaje de la

XX, con la distribución de las lecciones a que previamente me he referido.

De las entrevistas realizadas a los profesores (12) del sexto grado de educación primaria, con relación a la enseñanza de la historia, podemos también hacer algunas deducciones, toda vez que, se trata del punto de vista que, como actores del proceso educativo en la educación primaria, tienen en su experiencia personal, destacaremos algunas de sus aportaciones.

Se les formularon solamente siete preguntas, todas referidas al nuevo libro de texto. En la respuesta a la primera pregunta fue de opinión general en cuanto a que les parece el nuevo texto, opinaron, en general, que les parece bien, que es necesario que los niños tengan conocimientos de los antecedentes históricos de nuestro país y de esa forma pueden entender los problemas actuales de nuestro país, sin embargo, dicen que a los niños les cuesta mucho trabajo relacionar, décadas, centurias, milenios, etc. Explicar el porque por otra parte, el texto tienen una tendencia política y que le da mucha importancia al partido oficial.

En cuanto ve a las respuestas a la segunda pregunta, consistente en como les parece el lenguaje que emplea el nuevo texto, los profesores en general expresaron que es sencillo, concreto, pero que les faltan muchos mas elementos de los antecedentes de la HISTORIA DE MEXICO y que cuando los niños tienen que memorizar fechas, lugares, personajes, acontecimientos, es cuando la historia se hace aburrida, monótona, vacía, sin ningún sentido. Que al mismo tiempo, en cuanto a

Lo que hace un total de veintinueve actividades para todo el año lectivo.

Dentro de estas actividades es de significar La Constitución Política como la normativa jurídica consiguran la idea de la EDUCACION INTEGRAL, sin embargo, al observar la distribución que se hace del tiempo académico, correspondiente a la enseñanza y aprendizaje de la HISTORIA DE MEXICO, solamente recomienda la S.E.P. que se enseñe dos veces a la semana y para ello, solamente una hora en cada uno de esos días, sin embargo, para efectos evaluativos y aun de acreditación, las propias boletas de calificaciones dicen quien repruebe español o matemáticas o español y matemáticas habrá reprobado el grado escolar, aunque en las demás asignaturas tenga muy buenas calificaciones.

Ante estas circunstancias se pone en entredicho el ideal de la educación integral cual es (?); y, además, resulta poca la importancia y el tiempo de que la propia S.E.P. le asigna a la enseñanza y aprendizaje de la HISTORIA DE MEXICO, con lo que no podemos estar de acuerdo finalmente, cualquier forma de conocimiento, como proceso social, necesariamente es un producto histórico del propio hombre, en sus relaciones e interrelaciones de su vida en sociedad.

Y como ya lo mencionamos en el análisis temático que hicimos respecto de nuestro texto en estudio, el curso de sexto grado abarcara exclusivamente la HISTORIA DE MEXICO durante los siglos XIX y

El libro Historia de México de sexto grado forma parte del proceso de renovación de materiales que inicio la Secretaria Publica en 1993.

Por otra parte, al final del libro de texto, se encuentra una serie de actividades que desde el punto de vista didáctico, se sugieren a los maestros; en todas y cada una de las ocho lecciones (nombre de cada una), a fin de lograr en cada una de ellas los objetivos generales, específicos y particulares de la asignatura.

Seria prolijo transcribir textualmente en este trabajo, el contenido de cada lección, cada una de las actividades, sin embargo menciono conformidad al titulo de las mismas y al menos la cantidad de actividades en cada caso, quedando distribuidas así:

Lecciones	Actividades
Lección 1. La Revolución de Independencia. 4	
Lección 2. La Consumación de la Independencia.	3
Lección 3. Los primeros anos del México Independiente.	3
Lección 4. La Reforma.	5
Lección 5. La Consolidación del Estado Mexicano.	5
Lección 6. La Revolución Mexicana. 5	
Lección 7. La Reconstrucción del País.	2

ventaja académica, didáctica y pedagógica porque lleva al niño al encuentro de su identidad histórica y cultural. Sobre todo porque en el momento y las circunstancias internacionales nos toca vivir, en el reordenamiento de la economía y las relaciones internacionales, el fin de la guerra fría, la formación de bloques económicos (en nuestro caso como mexicanos el TLC), la consolidación unipolar de un capitalismo cada vez mas dependiente y hegemónico. Hacen posible la exigencia de que nuestros niños se identifiquen con un sentido natural y normal del nacionalismo en el que puedan distinguir plenamente sus valores culturales, su idiosincrasia, su pasado, su historia y puedan también sopesar la cultura y valores universales en un sentido de conocimiento equilibrado.

Si a todo esto agregamos como se encuentra la escuela primaria en su práctica docente cotidiana, con rutinas, vicios, limitaciones materiales, falta de anexos adecuados para el cumplimiento de sus funciones inherente a su función educativa y formativa. Si además se tiene en consideración las condiciones sociales, económicas y culturales de los niños que asisten a las escuelas públicas, en condiciones materiales de existencia deplorables, paupérrimas, de desnutrición y anemia; con relaciones familiares desintegradas: niños de madres solteras, niños abandonados, de padres divorciados, niños maltratados, muchos en condiciones extremas de atraso social, en donde resulta materialmente imposible lograr los fines de la educación como son el aprendizaje, los hábitos del trabajo educativo, la concentración de su mente, etc. En todo este contexto social, llevo y me encuentro con una escuela que hace lo que dentro de sus múltiples limitaciones le es posible. Todas estas circunstancias no permiten explicar y explicarnos

los elevados índices de reprobación, la deserción escolar, los bajos rendimientos académicos en términos didácticos y pedagógicos. Es decir, podemos comprender muchas de las causas del FRACASO ESCOLAR.

En este caso también tiene mucha influencia la actuación de la autoridad administrativa escolar, que dentro de sus diferentes jerarquías, no le interesan otras cosas que no sean cumplir indicaciones que reciben de sus altos mandos, que se cumpla con las informaciones y documentos, estadísticas, etc. y sobre todo, hacer una vigilancia cada vez más rigurosa en cuanto al cumplimiento de los programas y sus contenidos, es decir, que se cumplan formalidades y trámites administrativos y burocráticos, que las más de las veces, nada, absolutamente nada tienen que ver con la realidad concreta del medio físico y social en que se encuentra inmersa la escuela.

Más aun, si se toma en consideración el papel del enseñante (maestro o docente), sus condiciones existenciales, su enorme atraso cultural (en muchos de los casos) hasta una excesiva mediocridad, en donde no cuentan ni con los medios económicos, ni de tiempo, ni de oportunidades para acceder a la superación profesional, que no tienen ni los medios ni las oportunidades para acceder a una adecuada formación académica, ni en lo pedagógico, ni en lo cultural artístico.

Actualmente el magisterio es sometido a una auténtica explotación por el Estado, en el sentido de que muchos profesores de la educación primaria, para tener un "mejor ingreso económico, se ven obligados a trabajar, la conocida como, doble plaza; en donde prácticamente trabajan todo el día, de 8:00 a.m. a 13:00 horas y de 14:00

a 18:30 horas, es decir, con una hora de intermedio para "medio comer" y continuar su labor, desatendiendo su hogar, su familia, su cónyuge, etc., así que, en esas condiciones cuando será posible que el profesor pueda adquirir un libro? y si luego lo adquiere con algunas privaciones, cuando tendrá tiempo de leerlo?, cuando podrá inscribirse en algún curso?. Sencillamente nunca, porque además de que no tiene el tiempo, tampoco la disposición ni el estado de ánimo, ni la condición física para hacerlo; mucho menos en las ya reducidas vacaciones y fines de semana que le quedan, si a caso quiere dedicarse a su familia, olvidarse de la escuela y sus problemas y medio recuperar sus fuerzas para continuar en la semana, mes y año siguiente con la misma ritunización. Estas condiciones reales del magisterio nacional, nada tiene que ver con el discurso voluntarista de la calidad educativa (con la que desde luego estamos de acuerdo, pero que, como vemos, no existen condiciones ni materiales ni sociales que la favorezcan).

La situación del magisterio se origina por los salarios de hombre, de explotación de Estado y, desde luego, por un sometimiento acrítica por parte de muchos de ellos, a esas condiciones materiales de existencia enajenadas, que solo les permite estar atados internamente sin hacer, ni intentar, ni poder hacer ninguna otra cosa, sin tener otra actitud o actividad que les permita romper todos esos condicionamientos y sobrecondicionamientos que se han autoimpuesto y que les han sido impuestos externamente.

Así también la actitud de la S.N.T.E que ha permitido ser relegado a segundo término en su intervención en la educación independientemente de que su slogan diga: "POR LA EDUCACION AL

SERVICIO DEL PUEBLO" y que haya permitido durante el salinato ser pulverizado u atomizado, con el simple señuelo de la Federalización o Modernización Educativa, que desde luego no se ha logrado, sino su debilitamiento político y su capacidad política de convocatoria a la defensa de la reivindicación de la clase trabajadora y de que se hayan vulnerado y conculcado los demás derechos Constitucionales y reglamentarios que favorecían al magisterio nacional.

Y es que ese liderazgo sindical "charro" no acaba de entender que todo está cambiando en el mundo y en este país, y se resisten a cambiar, no pueden admitir que la base trabajadora lo haya rebasado políticamente, ni entienden tampoco CORPORATIVISMO se encuentra en total y absoluta bancarrota, que ya no funciona ni es operativo, ninguna forma de autoritarismo ni de venta de la clase trabajadora de la educación.

No acaban de entender que ya no es posible buscar escalar puestos sindicales para lograr encontrar mejores posiciones políticas dentro del sindicato y con ello, mejores puestos y salarios que solo les benefician personalmente, , olvidándose totalmente de sus representados, que se supone son quienes los llevaron a esos escaños, pero para el bien general del magisterio nacional.

Aquí, como no destacar también el papel tan importante que juegan en todo este proceso educativo, los padres de familia que los hay de todos los estilos de vida, de todos los niveles académicos, económicos, culturales y sociales. Es el caso de que, muchos participan positiva y responsablemente en las actividades escolares, pero hay otros tantos, indiferentes, apáticos, abulicos, displicentes a quienes no les

importa en lo mas mínimo las situaciones y circunstancias de sus hijos en la escuela, el aprovechamiento escolar, el aprendizaje, la adquisición de conocimientos, aptitudes, destreza, actitudes, etc. Lo cual, tiene que ver con los distintos estilos de vida familiar, su organización, desorganización, integración o desintegración. Por lo tanto, debería estimularse una estrecha vinculación entre la escuela y la familia con el objeto de que, haciendo causa común, se unan para lograr mejores resultados de aprendizaje y de formación académica.

Por consiguiente, pensamos que el nuevo texto gratuito de la S.E.P. de Historia de México para el sexto grado de primaria, debería aportar esta nueva metodología de acceso a su conocimiento,, que se propusiera lograr un nuevo ciudadano, con una nueva mentalidad histórica, comprometida y responsable. Que desarrolle en el, un espíritu critico, autocritico, participativo y propositivo a las conquistas del bien general, de un nuevo hombre y de una nueva sociedad, a la que todos aspiramos para nuestro niños y jóvenes, como una nueva generación de mexicanos.

Pensamos que, este trabajo puede quedar abierto al desarrollo de nuevas inquietudes, de nuevas lineas de investigación histórica y educativa.

A N E X O S

1.- PROTOCOLO DE TESIS

TESIS: El fondo ideológico del libro de HISTORIA DEL 6o. grado de la Educación primaria (Libro de Texto Gratuito de la S.E.P.).

I N T R O D U C C I O N

JUSTIFICACION DEL PROBLEMA

Para la justificación del problema que pretendemos construir, como nuestro objeto de estudio en este PROYECTO DE TESIS, deseamos sugerir el modelo siguiente:

- A. Titulo
- B. Origen
- C. Importancia
- D. Objetivos
- E. Contenido y Alcance
- F. Hipótesis
- G. Procedimiento
- H. Limitaciones
- I. Definiciones

J. Bibliografía

Pensamos que es un problema la ideología que contiene el libro de HISTORIA de 6o grado de Educación Primaria, porque contiene un concepto de la misma, desde un concepto de historia, de la denominada historia oficial, pues la no oficial se encuentra en el desconocimiento. Por otra parte, es un problema la ideología porque de alguna forma reproduce una concepción del mundo, desde una posición de clase, de una clase que ostenta el poder en cualquiera de sus manifestaciones (político, económico, cultural, etc.,).

La ideología que contiene el multicitado libro de texto, es un problema social en lo general y en lo particular, para los profesores de ese nivel educativo y para los niños que son los que reciben esa concepción de historia oficial y en quienes se reproduce esa concepción del mundo, con las consecuencia inherentes a ese acontecimiento, como sería el condicionar y sobrecondicionar la creatividad, la imaginación y la actitud crítica del educando, desde luego considerada en su propio nivel y desarrollo escolar.

CATEGORIAS A EMPLEAR TEORICAMENTE: Ideología, historia, ciencia, educación, estado, sociedad, clase social, política y en sentido dialéctico (totalidad, negatividad, cualidad, paráis.).

Se hace necesario desarrollar, todos y cada uno de los puntos que contiene esta propuesta, lo que hacemos en los términos siguientes:

A).- TITULO

Como ya lo señalamos, responde al siguiente: El Fondo Ideológico del libro de HISTORIA de 6o grado de la Educación Primaria (Libro de Texto Gratuito de la S.E.P.).

B) ORIGEN

Si bien, todas las cosas tienen un origen, este proyecto de tesis, también tiene el suyo, el cual por cierto, podemos plantearlo desde un doble punto de vista. Esto es, desde el sujeto, como desde el objeto del trabajo de tesis. Esto significa que esta planteado desde la perspectiva del reconocimiento del problema ideológico, por parte del que esto escribir, en su fase de estudiante de la Maestría en Ciencias de la Educación de la U.A.Q. (en su cuarta generación).

Con la finalidad de precisar el origen específico de esta tesis, se hace necesario incluir conjuntamente los puntos de vista que se señalan a continuación:

1.-De alguna forma, la modesta preparación que con el tiempo el aspirante ha adquirido, experiencia e inclusive inclinaciones personales como estudiante, en relación con el problema que se plantea.

Respecto de la preparación previa a esta tesis, me sorprende demasiado, que no obstante haber realizado estudios de Normal Básica,

Normal Superior, Bachillerato Único y la Carrera de Licenciado en Derecho, como preparación Universitaria, estas dos ultimas, haya estado en muy alto grado alienado o enajenado (ahora lo reconozco), de no tener ni la mas mínima conciencia de la presencia ideológica en la totalidad de las acciones humanas cotidianamente hablando. Pero tambien es de sorprender que el despertar de la conciencia, haya llegado hasta el ingreso a la Maestría en Ciencias de la Educación de la U.A.Q. (en su cuarta generación), que es a la que el suscrito pertenece. En general, en todas las lineas, pero mas concretamente en las lineas: Ideológicas y Socio -Histórico - Política, en las cuales abreve las inquietudes que se plasman en esta tesis.

Por lo que ve a la experiencia, debe mencionarse que existen en este momento (en que se redacta este proyecto de tesis), 22 anos de experiencia previa, concretamente en la Educación Primaria, aunque tambien en otros niveles educativos, como la Escuela Normal del Estado de Querétaro y la Escuela Preparatoria de la UAQ, lo que presupone una serie de experiencias concretas en el desempeño en la labor docente.

Ademas, y esto claro, tiene motivaciones de inclinaciones personales como estudiante en relación con el problema que se aborda, que es el IDEOLOGICO y que en su debida oportunidad precisaremos.

2.- La filosofía en que están basados los supuestos o hipótesis, conectados con el problema planteado. La filosofía en la que queremos basar nuestra tesis, parte de los postulados del MATERIALISMO HISTORICO Y DEL MATERIALISMO DIALECTICO, porque pensamos

explicar y valorar el segundo. Nos interesa bastante hacer el enganche metodológico, con la ideología contenida en el libro de HISTORIA del sexto grado de la Educación Primaria (libro de texto gratuito), que es el objeto de estudio de nuestra tesis.

3.- EL tiempo y el lugar en que apareció y se desarrollo el problema, o que fue advertido como estudiantes. Como ya lo manifestamos mas arriba, fue hasta que estuve en el propedeutico de la Maestría en Ciencias de la Educación de la U.A.Q. (en su cuarta generación) y en los semestres posteriores en que apareció y se desarrollo el problema, que ahora es de gran interés, LO IDEOLOGICO, particularmente en la linea así denominada, como en la linea Socio - Histórico -Política.

c). IMPORTANCIA

La importancia de este trabajo se encuentra en la relevancia que, puede destacarse y tambien en su originalidad, asimismo por las características propias que ostenta el trabajo.

Tambien destaca su importancia actual, el debate nacional sobre los libros de Texto gratuitos de la S.E.P., que se han dejado en el discurso oficial, en las esferas mas altas de nuestro sistema político, en lo general, entre los maestros que trabajan con la S.E.P., los que trabajan en escuelas particulares, así como tambien el interés mostrado

por la representación sindical de los trabajadores de la Educación en nuestro país.

También destaca su importancia el hecho de que la SEP haya convocado en forma abierta a el pueblo mexicano, para que participe en sus ideas, inquietudes, sus aportaciones en búsqueda de la mejoría de todos los textos gratuitos y por lo tanto, el de HISTORIA de sexto grado.

Pensamos que su importancia se da, por el debate que en forma general ha despertado, así como que el interés, tanto oficial, como el del pueblo, se corresponda recíprocamente en busca de mejorar no solamente la parte temática de los textos gratuitos, sino que también su parte pedagógica y que ambas sean estrechamente vinculadas para su mejor presentación y aprovechamiento académico.

D).- OBJETIVOS

Puedo mencionar entre otros muchos, los siguientes:

a).- DEMOSTRAR que el libro de HISTORIA del 6o grado de la Educación Primaria, más que contener un criterio de científicidad social, es la expresión de la HISTORIA DE MEXICO, más como la conocida o llamada HISTORIA OFICIAL, que de alguna forma expresa su IDEOLOGÍA, como expresión de clase, de la clase gobernante de este país.

b).-HACER una investigación acerca del problema de la presencia de la IDEOLOGIA DOMINANTE en México en el libro de HISTORIA del 6o. grado de la Educación Primaria, de los textos gratuitos de la S.E.P. Por otra parte, deseo verificar mis hipótesis en la perspectiva de análisis, teniendo como marco teórico o referencia, el Materialismo Histórico y el Materialismo Dialéctico.

c).-Quiero responder y responderme, como mediano el texto gratuito, vía la educación, se ideología a la niñez y se logra reproducir una concepción del mundo, acorde a los intereses de quien detenta el poder económico, político, cultural y social de México.

d).-DEMOSTRAR mi desacuerdo teórico y científico de que se enseñe HISTORIA, como ciencia social, con una gran carga IDEOLOGICA. Es decir, usar la historia como un medio de perpetuar y reproducir los intereses de la HEGMONIA POLITICA de este país. y la necesidad de dar solidez y congruencia, no solo en los contenidos temáticos, sino también en su propuesta metodología de enseñanza, desde el punto de vista pedagógico.

e).-PROPONER mi acuerdo en la recuperación del sentir y recuperación del espíritu nacionalista, por su congruencia con nuestra historia y con el contenido Constitucional del Artículo 3o y su filosofía de la educación, que en los contenidos del libro inmediato anterior, se había perdido.

f).-Proponer una amplia participación democrática en la elaboración y confección de los nuevos libros de texto gratuitos de la S.E.P. a propósito de la "apertura democrática", al convocar al pueblo mexicano a su participación en ese sentido, con sus ideas, inquietudes, aportaciones, sobre ese particular.

Aquí es donde encontramos la justificación de la elección del TEMA. El objeto específico, concreto (empírico) del análisis que nos proponemos en este proyecto de TESIS.

E).- CONTENIDO Y ALCANCE

1.-PRECISION CONCEPTUAL ACERCA DE LO IDEOLOGICO.

1.1 En Alemania, Carlos Marx y Federico Engels.

1.2 En Italia. Antonio Gramsci

2.-INVOCACION JURIDICO-CONSTITUCIONAL RESPECTO DE LA EDUCACION EN MEXICO.

2.1 La creación de los Libros de Texto Gratuitos de la S.E.P.

2.1.1 Decreto que crea los Libros de Texto Gratuitos de la S.E.P. (Lic. Adolfo López Mateos 1959 D.O.F).

2.1.2 Reacción y postura del clero católico con relación a los Libros de Texto Gratuitos de la S.E.P.

2.1.3 Interpretación del artículo 3o Constitucional.

2.1.4 El artículo 3o. Constitucional vigente y la Educación Mexicana actual.

2.2 Artículo 31 Constitucional, fracción I.

2.3 Artículo 73 Constitucional, fracción XXV.

2.4 Artículo 123 Constitucional, fracción XLL.

2.5 La Ley Federal de Educación.

2.6 Otras disposiciones relativas a la Educación en México.

3.-ANÁLISIS DOCUMENTAL DEL LIBRO DE HISTORIA DE MEXICO DEL SEXTO GRADO DE LA EDUCACION PRIMARIA (Libro de Texto Gratuito de la SEP).

3.1 Análisis Temático.

3.2 Análisis Ideológico.

4.-PROCESAMIENTO DEL TRABAJO EMPIRICO (Entrevistas).

4.1 Autoridad Educativa.

4.2 Autoridad Sindical.

4.3 Profesores de Sexto Grado.

4.4 Alumnos de Sexto Grado.

4.5 Padres de Familia del Alumno del 6o Grado.

5.-CONCLUSIONES FINALES (Breve Balance) ACERCA DE LO IDEOLOGICO EN LOS ASPECTOS SIGUIENTES:

5.1 Históricas.

5.2 Políticas.

5.3 Sociales.

5.4 Económicas.

5.5 Culturales.

F) HIPOTESIS

La hipótesis que se proponen están planteadas en los términos siguientes:

Los problemas que se derivan de la IDEOLOGIA específica del libro de HISTORIA del sexto grado de la Educación Primaria del texto gratuito de la S.E.P., podemos enunciarlas así:

1.-Que el concepto de ciencia social que contiene el libro de texto que se analiza, esta inscrito en una perspectiva de desarrollo lineal de la HISTORIA, en una ininterrumpida continuidad.

2.-Desde la IDEOLOGIA, el texto gratuito en análisis, esta elaborado, entendida la HISTORIA, como un discurso que reproduce la concepción del mundo, el hombre, la sociedad y sus procesos, desde el punto de vistas de la clase política de este país.

3.-La HISTORIA de MEXICO, es presentada ahora como el resultado de los vencedores sobre los vencidos, en el entendido de la denominada HISTORIA OFICIAL.

4.-Tiene un alto valor HISTORICO, el hecho de recuperar el sentir y el espíritu NACIONALISTA que el anterior texto de ciencias sociales del mismo grado, en ese sentido había perdido completamente.

5.-Que el libro de texto en análisis en este trabajo, refleja de alguna forma, la apertura con que fue elaborado, es decir, que no hubo el tiempo suficiente y necesario para su elaboración, desde una reflexión aun mas mesurada, en lo temático y en lo pedagógico.

6.-Que tambien contien un alto valor, al menos discursivamente la denominada "apertura democrática". al convocar en forma abierta a todos los sectores sociales para que participen con sus ideas, inquietudes y aportaciones en la elaboración y confección de los nuevos libros de texto gratuitos.

7.-Que lo que oculta u oscurece el libro de texto en análisis, es precisamente la realidad HISTORICA de México, pues la IDEOLOGIA, pretende por todos los medios y formas con que cuenta, esto es, lograr una amplia secuela de ocultamiento, omisiones, olvidos intencionales, por cuanto que, contrario sensu, la ciencia se propone desenmascarar.

G) PROCEDIMIENTO

Aquí el problema procedimental es elaborar la construcción de un análisis metodológico, por lo menos en dos líneas, que son:

a) Análisis del discursos.

b) Análisis de contenidos.

El análisis de contenidos, se auxiliara con el análisis del discurso.

La descripción del procedimiento incluye la exposición de:

1.-METODO: El seleccionado para la recopilación de la información y la interpretación de los resultados.

En lo relativo al METODO a seguir en la investigación de este trabajo, ya propusimos mas arriba, que seguiremos el Materialismo HISTORICO y el Materialismo DIALECTICO, por las razones tambien ya expuestas. Entendido el primero como una manifestación de la constante lucha de clases y como una nueva concepción de la HISTORIA y de los procesos sociales construidos por el hombre. Por otra parte, entendido el segundo como el método o instrumento para la transformación del mundo y ademas, el método dialéctico científicamente como expresión, que se halla contrapuesta al idealismo y a la metafísica.

2.-TECNICA; Por su parte, respecto de las técnicas seleccionadas para la recopilación de la información que se requiere en el presente trabajo, proponemos los siguientes:

a) La observación directa del problema planteado en este trabajo de tesis. Esto es, de los contenidos temáticos del libro de texto gratuito en análisis, así como su enseñanza en las aulas de la Educación Primaria.

b) Entrevistas, tanto a diferentes autoridades educativas, autoridades sindicales, supervisor de zona escolar, jefe de sector educativo, director de escuela primaria, profesor de sexto grado, alumno de sexto grado, padre de familia de alumno del sexto grado de la educación primaria, etc.

c) Análisis documental, esto es, del libro de texto, por lo menos en dos niveles, que son:

1.- En análisis de discurso.

2.- Al análisis de contenidos temáticos.

Evidentemente, pensamos que del material recopilado y del análisis que de él hagamos, depende todo el trabajo de tesis. Pensamos además que, en la primera parte, nos tendremos que dedicar a recoger, sintetizar, organizar y comprender los conocimientos que se adquieran.

Como autor de esta tesis, se que depende en gran medida de las fuentes que consulte, pues son el punto de partida que consulte y representan mi experiencia sobre este tema (el tema de IDEOLOGÍA).

También sabemos que tenemos que hacer acopio de noticias periodísticas, de artículos, de libros, trabajos relacionados con nuestro tema, etc.

Por lo que ve a la interpretación de los resultados, se expone y analiza críticamente y llenaran la mayor parte del escrito que resulte, pues ellos serán la base que dará solidez y consistencias de las opiniones y conclusiones futuras (nuevas aportaciones a este campo).

a)Presentación de los resultados del trabajo de tesis.

b)Comprobación o disprobacion de las hipótesis propuestas.

c)Conclusiones.

La naturaleza de las fuentes de infamación en que se basara el estudio de tesis. Por supuesto, que no deseamos la descripción del procedimiento a seguir, se limite solo a los aspectos mencionados, porque si así fuera, perdería su sentido concreto, cayendo solo son procesos formales.

Se hace necesario buscar: las fuentes de mayor importancia, la ubicación de las fuentes documentales mediante la identificación de bibliotecas, hemerotecas y archivos donde se encuentran disponibles.

H) LIMITACIONES

Todo plan de trabajo tiene limitaciones, no reconocerlas, nos conduciría a adoptar actitudes muy poco modestas.

En nuestro caso, aunque resulte obvio, tento que referirme a la gran limitación del tiempo, por lo demandante del trabajo docente y claro esta, los problemas existenciales del trabajador, así como por el estudio mismo.

Tambien tenemos que reconocer nuestras limitaciones académicas, no obstante, los incentivos que nos estimulan a realizar este trabajo de tesis.

En suma, podemos decir que las limitaciones de nuestro trabajo de tesis, pueden referirse:

1.-A la naturaleza de este trabajo de tesis.

2.-Al objeto de nuestro estudio, por los recortes de temporalidad que debemos hacer y por los aspectos importantes del tema que se nos escaparan involuntariamente. Es decir, la complejidad inherente al tema.

3.-Al procedimiento seleccionado, por falta de tiempo, de oportunidad, por lo inaccesible a fuentes primarias y directas de información documental.

I).-DEFINICIONES

Tal vez, por haber ya expuesto los objetivos, contenido, hipótesis, procedimiento y limitaciones de este trabajo de tesis, resultara innecesario hacer algunas definiciones, pero por la importancia que para nosotros reviste, precisar lo mas aproximadamente posible a la naturaleza e intención de este trabajo, sobre el problema ideológico, puntualizamos:

IDEOLOGIA. La ideología se refiere a la justificación y legitimación de un estado de cosas, al interior de una sociedad en lugar y tiempo determinados.

Como parte de la superestructura social, la IDEOLOGIA, es siempre la expresión de una clase en el poder, la cual impone el tipo de educación que se impartirá, los libros de texto que se han de leer, los contenidos programaticos con que han de contar, es decir, el tipo de cultura que prevalecerá en tal, o cual sociedad.

Pero la IDEOLOGIA, no solamente expresa la exterioridad, sino tambien la interioridad, como tampoco se expresa solamente en la objetividad, sino que tambien lo hace en la subjetividad, se encuentra tambien en los ocultamientos, en las omisiones, en los olvidos, no solo en el consciente, pero lo que es aun mas inobservable, en los procesos internalizados que se dan en el inconsciente.

Entiendo por IDEOLOGIA, no solamente un conjunto de ideas, sino un conjunto de ideas que logran imponer, los que detentan el poder político, económico, social, cultural, etc., toda una cosmovision de la vida, la sociedad, el mundo, toda una cultura con el propósito de mantener el estatuas quo dominante.

La IDEOLOGIA se expresa como IDEOLOGIA DE CLASE, ideología de clase dominante, ideología de clase dominada; pero tambien la ideología no solo esta en la exterioridad, sino en la interioridad de los individuos, no solo es impuesta, sino autoimpuesta, son los individuos los que llegan a estar en términos ideológicos, enajenados, alineados, no tienen conciencia del entorno social en que viven.

2.-METODOLOGIA DE TRABAJO

Si por método entendemos el camino o procedimiento adecuado para conseguir una finalidad; pero a su vez como metodología en una de sus acepciones, como conjunto de métodos, hemos de decir que en efecto, en el presente trabajo han estado presentes, implícita o explícitamente varios de ellos, pues de alguna forma han sido aplicados. Por lo tanto, procedo a explicarme en los términos siguientes:

1.-EL METODO ANALITICO: Es aquel que descompone un todo en sus partes y procede a la revisión ordenada de cada uno de sus elementos por separado. En el presente trabajo ha tenido mucha

importancia porque a partir de un numero suficiente de casos individuales, hemos logrado formular y verificar una generalización.

Al mismo tiempo, destaca su importancia el hecho de que, como lo asentaremos en esta explicación, el presente trabajo se inscribe en la INVESTIGACION DOCUMENTAL, en donde el método analítico es aplicable, desde el momento en que hemos revisado uno por uno los diversos documentos y libros que nos han proporcionado los datos que hemos necesitado.

En lo general, la investigación documental, utiliza el método analítico, principalmente al inicio de la búsqueda de la información requerida.

2.-EL METODO SINTETICO: Este consiste en reunir los diversos elementos que se han analizado anteriormente. En lo general, tambien análisis y síntesis son dos fases complementarias en el método aplicable al trabajo científico.

Su aplicación en el presente trabajo se ha dado al relacionar hechos que aparentemente parecian desconectados y logramos en nuestro planteamiento unificar los elementos diversos. Como INVESTIGACION DOCUMENTAL, esto es equivalente a la construcción y reconstrucción del vigente debate sobre el libro de Historia de México del sexto grado de la Educación Primaria, como libro de texto gratuito de la S.E.P. y los hechos que con el mismo se relacionan en su propio contexto.

A mayor abundamiento, hemos de decir que, aquí el análisis se ha dado en el estudio pormenorizado de cada capítulo y que nos ha ido conduciendo al conocimiento de elementos nuevos en nuestro mundo interno. Por otra parte, existen síntesis, al haber obtenido una visión unificadora de todos los capítulos que se han estudiado por separado.

Debemos así insistir, en la necesidad y utilidad del análisis, por cuanto que, proporciona nuevos elementos de juicio. Pero la síntesis es indispensable, en cuanto que, reúne esos elementos y produce nuevos juicios, nuevos criterios, nuevas tesis y argumentaciones, aquí es donde se da verdaderamente el aprendizaje.

En resumen, con la pretensión de elaborar un trabajo de investigación que tenga algún nivel de científicidad, hemos requerido, tanto del análisis, como de la síntesis: esto porque hemos buscado datos, reunido material, hecho fichas, en la fase de análisis y por cuanto hemos hecho ordenación de los datos, elaborado la idea o tesis central del trabajo, estructuración de los capítulos, hemos realizado al propio tiempo, trabajo de síntesis.

En consecuencia, resulta evidentemente este trabajo, tanto la inducción, como la deducción, ya que como métodos de investigación, se complementan el uno con el otro; en tanto que la primera nos lleva a la aplicación de esa generalización, la segunda partiendo inversamente de esa generalización, nos lleva a la aplicación concreta (y una practica), es decir, al caso particular, que es lo que ha sucedido en este trabajo, como

dos momentos fundamentales en la pretensión de investigación científica que nos hemos propuesto.

Hacemos hincapié, que como el presente trabajo ha seguido la INVESTIGACION DOCUMENTAL, ha utilizado tanto la inducción (como análisis), como la deducción (como síntesis).

Es aun mucho mas necesario, llegar a la explicación de la especificidad del presente trabajo, en la forma que indico:

2.1.- ESTRATEGIAS.

Aquí el problema procedimental es elaborado en la construcción de un análisis metodológico, por lo menos en dos líneas, que a saber son:

a)Análisis del discurso.

b)Análisis de contenidos.

En análisis de contenidos, se auxiliara con el análisis del discurso.

La descripción del procedimiento, incluye la exposición de:

1. METODO: El seleccionado para la recopilación de la información y la interpretación de los resultados.

En lo relativo al METODO a seguir en la investigación de la presente tesis, es el que mas arriba ya propusimos, esto es, el que seguiremos: El materialismo HISTORICO y el Materialismo DIALECTICO, por las razones tambien ya expuestas. Entendido el primero como una manifestación de la constante lucha de clases y como una nueva concepción de la HISTORIA y de los procesos sociales, concurredos por el propio hombre. Por otra parte, entendido el segundo, como el método o instrumento para la transformación del mundo y ademas, el método dialéctico; en el sentido científico como expresión que se halla contrapuesta al idealismo y a la metafísica.

2. TECNICA: por su parte, respecto de las técnicas seleccionadas para la recopilación de la información que se requiere en el presente trabajo, proponemos las siguientes:

a)La observación directa del programa planteado. Esto es, de los contenidos temáticos del libro de texto gratuito en análisis, así como su enseñanza en las aulas de la educación primaria.

b)Entrevistas, tanto a diferente autoridades educativas, de diferentes jerarquías en la educación básica, como autoridades sindicales, superior de zona escolar, de sector, director de escuela primaria, profesor de sexto grado, alumnos de sexto grado, etc.

c)Análisis DOCUMENTAL, esto es, del libro de texto por lo menos en dos niveles, que son:

1). El análisis de discurso.

2). El análisis de contenidos temáticos.

Evidentemente, pensamos que del material recopilado y del análisis que de él hagamos, depende todo el trabajo de tesis. Pensamos además que, en la primera parte, nos tendremos que dedicar a recoger, sintetizar, organizar y comprender los conocimientos que se adquieran.

Como autor de esta tesis, se que depende en gran medida de las fuentes que consulte, pues son el punto de partida y representan mi experiencia sobre este tema (el tema de la IDEOLOGIA).

También sabemos que tenemos que hacer acopio de noticias periodísticas, de artículos de libros, trabajos relacionados con nuestro tema. etc.

Por lo que ve a la interpretación de los resultados, se expone y analiza críticamente y llenaran la mayor parte del escrito que resulte, pues ellos serán la base que dará solidez y consistencia de las opiniones y conclusiones futuras (nuevas aportaciones a este campo).

a).Presentación de los resultados del trabajo de tesis.

b).Comprobación o disprobacion de las hipótesis propuestas.

c).Conclusiones.

La naturaleza de las fuentes de información en que se basara el estudio de tesis. Por supuesto, que no deseamos que la descripción del procedimiento a seguir se limite solo a los aspectos mencionados, porque si así fuera, perdería su sentido concreto, cayendo solo en procesos formales.

Se hace necesario buscar: las fuentes de mayor importancia, la ubicación de las fuentes documentales mediante la identificaron de bibliotecas, hemerotecas y archivos donde se encuentra disponibles.

Dentro del trabajo de campo (o empírico), decidimos que la técnica de investigación social a seguir, fuera precisamente la de ENTREVISTA, porque este es mucho mas participativa entre entrevistador y entrevistados y se da una mayor relación de indemiately entre ambos, y esto, acorde a los objetivos e hipótesis planteadas en este trabajo de tesis.

La ENTREVISTA es mucho mas rica y mas directa y de esta forma no estuvimos acartonados o restringidos a las distintas formas de preguntar y contestar; como en otras técnicas de investigación social.

Motodologicamente rechazamos otras técnicas como; la encuesta, muestreo, cuestionarios,etc., porque no nos darían el trasfondo ideológico, que es nuestro tema esencial en este tesis; lo cual no lograríamos.

Las ENTREVISTAS se aplicaron a 50 autoridades educativas de varias jerarquías (todas de la educación básica), a cinco jefes de sector, a siete supervisores de zona escolar, a ocho directores de escuela primarios, a seis profesores del sexto grado , a seis padres de familia de alumnos del sexto grado, a cinco alumnos de sexto grado; así mismo se entrevistaron cinco autoridades sindicales del S.N.T.E. de la Sección XXIV, con sede en esta ciudad.

El objetivo de cada una de las entrevistas, en el universo que se tomo, fue tanto probar, o en su caso disprobar las hipótesis planteadas en este tesis, así mismo, los objetivos que nos hemos propuesto. En lo general, podemos decir que, han sido probadas y que ha resultado bastante enriquecedora la experiencia adquirida en la realización de la parte empírica del presente trabajo.

Algunos entrevistadores, fueron bastante espontáneos, otros manifestaron ciertas reticencias, unos mas cierta desconfianza, sobre todo en algunas preguntas; en fin, otros muy seguros de su mismos, de todo hubo, pero lo mas importante es que logramos la comprobación de nuestras hipótesis y de los objetivos previamente planteados.

Las entrevistas que se realizaron, responden a conocer de forma directa las opiniones de los involucrados en este proceso, pero tambien conjuntamente a alimentar las reflexiones teóricas y metodologicas de nuestro objeto de estudio, para ello se realizaron entrevistas a:

a) Autoridades educativas de la SEP en Querétaro (5)

- b) Autoridades sindicales (SNTE) (5).
- c) Supervisores escolares, (nivel primaria) (6).
- d) Directores de escuelas primarias (8).
- e) Profesores del 6o año de primaria (12).
- f) Alumnos de 6o año de primaria (15).

Las escuelas primarias que se tuvieron para la muestra fueron 10, todas pertenecientes a la 60/a. zona escolar de la ciudad de Querétaro, que son las siguientes:

- 1.-" Héroes de Nacozari "
- 2.-" Reforma C.N.O.P. "
- 3.-" Guillermo Prieto "
- 4.-" Benito Juarez "
- 5.-" Mariano Matamoros "
- 6.-" Américas Unidas "

7.-" Constitución de 1917 "

8.-" José María Truchuelo "

9.-" Francisco I. Madero "

10.-" Carlos Septien García "

Encontramos, en el trabajo de campo la presencia ideológica, al responder a nuestras preguntas, nos contestaron de conformidad al conocimiento, la experiencia y la actitud que tienen frente a la Historia de México y del propio libro de texto gratuito de la S.E.P. del sexto grado, todos los entrevistadores. De alguna forma, nos fue llevando este proceso metodológico hacia las conclusiones de nuestro trabajo.

3. ENTREVISTAS

La técnica de la entrevista se utilizó en esta investigación por ser un elemento directo de información sobre la puesta en marcha de los libros de texto de 6o. grado de Historia de México. Para ello, hubo que elaborar la entrevista y fue necesario diseñar preguntas base que guiaran la técnica.

El diseño de las preguntas estuvo en base a las categorías del marco conceptual que fueron: IDEOLOGÍA, política, Estado, hegemonía, ciencia, sociedad política, sociedad civil, educación, historia, las que le

dan a la presente investigación una estructura para el análisis del tema propuesto en la tesis, que se pretendían demostrar con las preguntas propuestas.

Se aplicaron 51 entrevistas, que quedaron distribuidas así:

a) Autoridades Educativas de la SEP en Querétaro (5).

b) Autoridades Sindicales (SNTE) (5).

c) Supervisores Escolares (Nivel Primaria) (6).

d) Directores de Escuelas Primarias (8).

e) Profesores de 6o año de Primaria (12).

f) Alumnos de 6o año de Primaria (915).

2.1.- Para autoridades educativas; autoridades sindicales, supervisor de zona escolar, director de escuela primaria, profesor de 6o grado, etc.

1.-En el caso del libro de 6o grado de Historia de México de la S.E.P. Cual opina usted que es el carácter científico social que contiene?

2.-Desde el punto de vista IDEOLOGICO, Como piensa usted que se deja sentir esa presencia en el mencionado libro?

3.-En el mencionado libro de Historia, Se reproduce de alguna forma la concepción del mundo por parte de quien detente el poder político, o económico, o cultural en este país?

4.-En relación al espíritu nacionalista que había perdido el libro de Ciencias Sociales anterior y que al parecer se ha recuperado ahora Usted que opina al respecto?

5.-Con relación a los contenidos temáticos del libro de Historia del 6o grado actual Que piensa usted sobre ese particular?

6.-Respecto a la premura con que se elaboro al actual libro de texto A usted que le ha parecido esa circunstancia?

7.-En esta época de tantos cambios sociales, entre ellos los relacionados con la educación en todos sus niveles y ahora que la S.E.P. ha convocado en forma abierta a toda la sociedad mexicana a participar activamente, con sus inquietudes y aportaciones, Usted que opina? Como piensa participar su dependencia en esas aportaciones?, etc.

2.2.-Las preguntas de la entrevista a los alumnos del 6o grado de Educación Primaria fueron las siguientes:

1.-Que le parece a usted los conocimientos que aporta en historia el libro de 6o grado?

2.-Con relación a las ideas que contiene el libro de historia mencionado, Que puede usted decir?

3.-En el libro de Historia, de alguna forma, Estarán presentes las ideas de las personas que están en el gobierno?

4.-Respecto a que en el libro de Ciencias Sociales anterior, no se hablaba de México y ahora si habla A usted que le parece este cambio?

5.-De los temas que contiene el actual libro de Historia e 6o grado, Que puede usted decir? Cual le gusta mas? Por que?

6.-Con relación a la rapidez con que se elaboraron los libros de Historia de México, Que le parece a usted ese hecho?

7.-Ahora que el gobierno no desea que todos participemos en la elaboración de los libros de texto gratuitos, Que opina usted al respecto? Como piensa usted participar?

A continuación presentamos una síntesis de las entrevistas aplicadas. No transcribimos fielmente cada una de ellas, pero rescatamos lo significativo de las respuestas y las agrupamos de acuerdo a la clasificación propuesta, aunque en algunos casos presentamos hasta

dos síntesis por su dificultad para condensar y hacer coincidir las respuestas.

a) Autoridades de la S.E.P.

a.1. Síntesis A

1.-Lo conozco muy poco. A lo mejor estoy lejos de la realidad. No hay una inclinación de tipo ideológico, no subyace una ideología que se le quiera dar al niño. Le dan cierta objetividad, son notas, fichas bibliográficas de tipo referencial. Supongo que si lo haya, por ser libro del Estado.

2.-Es una suposición, si subyace la idea de la Historia Oficial de México. Probablemente hasta debiera darse, si entendemos que el Estado es Educador y que tiene una ideología, no se hasta donde fuera posible dejarlo a la interpretación de cada uno como alumno o como profesor, sería muy peligroso, como ya se ha estado dando.

El riesgo que se podría correr, no tener la suficiente información, como elementos metodológicos y científicos que interpretáramos a partir de los sentimientos, crear guerras ideológicas entre los niños, le diera otra cosa. Lejos de educar al niño, lo metería en serios problemas. Si hubiera metodología, sería necesario cierta madurez en los profesores y en los niños.

3.-De entrada, por comentarios, no lo conozco, por lo que he oído, no hay un análisis histórico. Por ejemplo, se habla de Pedro Infante y no de los Niños Héroe, es una desinformación de quien decidió hacerlo así, porque no hizo un análisis. Pudiera suceder que subyazca la idea de deformar la realidad.

Otro punto: Cierta tendencia de que en el Porfirismo se dio auge a las comunicaciones, pero hasta donde las condiciones económicas del país. El autor da énfases semiológico, dice y no dice. habría que ver si esa conformación es la de los fines de la Educación o del autor o del Estado.

4.-Considero que los objetivos de los dos libros que menciona, son diferentes. En los programas de ciencias sociales no eran análisis históricos, sino económicos, políticos, ideológicos, sociales, etc. Ejemplo: revoluciones como la de Francia, Rusia Cubana, Mexicana, etc., porque su objetivo era analizar valores nacionalistas, los dos instrumentos, lo que sucede es que son instrumentos para fines diferentes relaciones sociales. El de historia, es enseñar HISTORIA PATRIA, desde la perspectiva del Estado, si los objetivos son diferentes como instrumentos, son diferentes también, por lo tanto como asignaturas son diferentes.

5.-La verdad ignoro sus rubros, creo que serían los últimos dos de los que usted menciona. Valdría la pena analizar estos dos últimos. Si de alguna manera vaya subyacentes a la laicidad de la educación. Ejemplo: uno de los mapas de la diócesis. Ya tenemos otros elementos de otra conformación geopolítica, que es la información de tipo religioso, que queramos o no, está ahí, presente.

Discutir por que hay dos conformaciones geopolíticas y otra conformación religiosa. Entrar al conflicto de la superación del Estado y la Iglesia, necesariamente me da elementos para entrar en su análisis, pero...

6.-Creo que hablar del libro de Historia, tiene dos problemas:

a) El Pedagógico: Que se enseña, como se enseña, para que se enseña, etc.

b)El Contenido Temático: Problemas de tipo histórico, propiamente dicho.

Aquí se relacionan ambos.

Esta muy lejos el día que sepamos cual es la teoría pedagógica. En el contenido histórico que trae anejos problemas ideológicos, que han quedado latentes, requieren de un análisis mas serio, hablar de premura seria muy resbaladizo.

Ambos casos serian muy difíciles, lo que se requiere hablar es de calidad y seriedad, quizás en un ano fuera tiempo necesario, para un buen periodo de tiempo para quienes conocen y para los que no, probablemente ni en 10 anos. No ha habido suficiente información. Es un problema pedagógico y temático. Ejemplo: Juarez, Santana, Marx, aunque fuera el libro muy bonito.

7.-"Apertura". Lo que nos hace falta, es afinar la cultura para el dialogo, porque hablar implica un compromiso. Puede se problema del convocado o el contexto en que se convoca.

Nuestro problema es que no tenemos la cultura de la convocatoria. Realmente la hay? Entre convocante y convocado, debemos resolver este problema, no tenemos una cultura bien definida.

Al Estado a través del gobierno le interesa convocar? Es cuestión de analizarlo. El pueblo tiene conciencia que es convocado? Tampoco la tiene, hay escepticismos del pueblo.

Los procesos culturales no se han dado, es un primer acercamiento que probablemente no van a tener logros.

Para que en un futuro no lejano cambiáramos y que el contexto fuera proclive al dialogo.

La ventaja es que se están abriendo espacios. Otra cosa, es que si se trata de un proceso, o es solamente una moda sexenal, se convoca el pueblo para que participe? Pues no. Es interesante, pero los resultados hay que verlos.

Participación: Nosotros estamos intentando. La Ley Orgánica de la E.N.E.Q prevé que la hace el Gobernador del Estado a través del conseso estudiantil. Pense desde el principio que fuera a través de la colegiacion, padres, alumnos, maestros, etc. La idea es esa. Integrar una comunidad, hubo mucha participación que se dio. Así mismo las subunidades de Jalpan y San Juan del Río, Qro., en un proceso que no termina con una elección. Se requiere una función intermedio mas fría, análisis de la curricula. Foro estatal, hubo participación para colegiar, no es significativa, no tenemos esa cultura.

Los espacios están buscando que se forme la objetividad. La discusión es muy visceral, la discusión es mas polemisante, mas desgastante.

Un futuro egresado que sea proclive al análisis, que fomente la participación. Que las escuelas Normales, para que todo el quehacer

social; así, creo que por esa vía lo vamos a lograr. El gobierno estatal ha sido muy sensible. Están participando.

a.2. Síntesis B

1.-Es un texto muy cuestionado, se hicieron foros para que los maestros participaran; se escaparon muchos aspectos, hay una motivación para que, tanto maestros, como alumnos tengan interés en conocerlo. Su inicio es bueno.

2.-Pensamos en diferentes maneras. Ideológicamente no coincidimos. El objetivo es que el alumno tenga conocimiento de historia que investigue otros textos.

3.-El mundo está cambiando, empezando por la URSS, no es privativo de México, sino mundial. No coincidimos por las formas de pensar. Persigue el objetivo de que tenga los conocimientos históricos y que le muestre el padre de familia, que le muestre aspectos diferentes. Si está muy pobre como cápsulas, que le muestre más claramente la situación de la historia.

4.-No solo en primaria, sino en secundaria, es mucho mejor el sistema de asignaturas y no por áreas, se recupera el espíritu nacionalista, no se debe perder, sobre todo por los maestros.

5.-Por lo cuestionado que ha estado, porque en los foros que se hicieron, participaron, fueron muy diversos.

6.-Se concluyo que ya estaba prevista. Los no enterados se nos hizo muy prematura su presentación. Se recuperara la portada original.

7.-La respuesta es buena, nos esta dando la oportunidad de participar. El que no lo haga, es porque no quiera.

Como personas no podemos participar, se deja abierto al publico.

Para evitar malos entendidos ó especulaciones.

La convocatoria es muy clara.

b) Autoridades Sindicales

1.-Si, tiene un valor científico porque es una obra intelectual producto de dos autores que son intelectuales, sin tomar en cuenta la carga ideológica. Porque lleva a síntesis, para formar nuevas tesis, como lo plantea Hegel.

2.-Esta cargada de sociedad civil, la direccionalidad sobre la sociedad política. La enajenación se deja sentir en el vector, esta orientada a legitimar una política de Estado, que es el liberalismo de Estado o la carga salinista; como proyecto clerical.

3.-Vision de sociedad, hoy sociedad de finales del siglo XX. Meyes hace juego con los tiempos, el pasado con el presente, no es tan profundo, no del mundo, sino solo en sociedad. Es historia de México, pero en el mundo no esta aislado, es la visión de una sociedad voluntarista, reduccionista. Si reproduce la visión del mundo y de

sociedad. No nos podemos sacudir a Gramsci, Althusser, son los libros, son ideológicos y reproductores del poder, ahí esta presente, (los A.I.E.).

4.-El libro no recupera, no veo en donde, no percibo en donde. El movimiento del 68 recuperara el nacionalismo, pero como lo presenta el libro. Para mi lo mas importante es tener claro lo que es el concepto de Estado-Nacion, federalismo, de ahí podríamos discutir la educación actual a la vez de los dilemas del futuro. Hoy nacionalismo es un limbo. Ahí esta la categoría, pero nadie la aborda. Recuperando a Cesar Carrizales, hablamos de conceptos estelares y conceptos vacíos, que tiene para legitimar y que tiene para encubrir.

5.-Ese es un problema, tiene su valor, no soy quien para descalificarlo. Están y están para construir. Tienen pertinencia, aun contra esto que es historia y de un país, época que es México.

6.-Si confrontamos a este país, época y proceso, existen tres puntos de vista de información, son indistintos en cuanto a pensamiento, en lo que exponen hay un común denominador, que es la critica seria a la forma en la que se elaboro este libro.

7.-"Apertura". La "apertura" es real. Los escenarios atrás de lo real, lo abstracto-concreto-abstracto. Los marcos de concertacion echan abajo una realidad.

S.N.T.E a nivel institucional se ha planteado la invitación, que es una forma de participación. Se está buscando un equipo técnico-pedagógico. Hay un texto de propuesta del texto, de innovaciones, no ha entrado mucho, aquí en Querétaro.

c) Supervisores Escolares.

1.-De acuerdo con los pasos científicos, es un retomar de muchos libros, pero que hace mucha falta encontrar la objetividad, tiene mucha subjetividad, como se trata de historia y se dice que siempre la hacen los que vencen y luego viene la historia de los vencidos. Pienso que faltan pasos de la ciencia para que sea más objetivo.

Esto es una realidad.

2.-Volviendo al inicial, están hechos de acuerdo al gobierno y si pertenece o surge con ciertas facciones a partidos como el PRI, que es el gobierno, debe buscar ciertas formas de continuidad, tienen mucho fondo ideológico que se nota, que si se da, pero que parecen que no se da, esto para mantener la HEGEMONIA o poder de las masas. De acuerdo con el poder, no podría dejar de hacerlo, resulta hasta algo natural hacerlo. Como decía Aristóteles, el hombre es un animal político.

3.-Si se reproduce porque tratan de encontrar o reencontrar a supuestos problemas sociales del gobierno que ve ciertos espacios en cuestiones educativas. Trataban de encontrar lo mejor que pueden para sus intereses actuales, pero siempre de acuerdo con sus intereses para

reencontrarse en el pasado, como sucede hoy en la Educación, pero siempre que convengan a los intereses de la clase política.

Están reproduciendo algunos hechos del pasado.

4.-El nacionalismo que no se ha perdido, sino olvidado, esta latente, la propia S.E.P. manda a concursos de los símbolos patrios, la Bandera Nacional, el Himno Nacional Mexicano, etc., pero como para cubrir ciertos requisitos, la mayoría de la gente, la sociedad los cubre muy superficialmente. Para tener presente el nacionalismo nos falta internarnos, hacer participar mas a los niños. Se trata de que se entienda el valor, por que se hizo, como surgió, quien lo hizo, para que lo hizo, en que contexto social lo hizo. (Ej. el Himno Nacional Mexicano).

5.-Los temas en si vienen bien. Lo que falta es ampliarlos y adecuarlos a nuestro tiempo, para ver el presente y ver el futuro. Pero ponerlos al medio a su situación para la continuidad y sacar un futuro mejor.

6.-La verdad conforme a como conocemos de que si se hizo con presuma de tiempo. Eso es subjetivo, es muy difícil saberlo. Necesitamos mas antecedentes, pueden ser puros recortes e irlos pegando. Para llenarlo hasta un muchacho de cuarta ano lo puede hacer. Es necesario conocer la forma de hacer y de pensar. Para mi, que ya estaba estructurado. Hay una serie de antecedentes y solo se echo a andar.

Lo hicieron personas desde el banquillo, la verdad les esta resultando otra cosa, que no tenían previsto.

7.-"Apertura". Es una "apertura" planeada y dirigida porque si fuera una apertura democrática, no tendría que venir de allá arriba de las cúpulas, con tantos lineamientos obsoletos. Porque todo eso nos está llevando a un círculo vicioso. Para mí francamente no existe ninguna apertura de educación, porque es la búsqueda de cambios, pero no hay cambios, es solo "pan y circo" para el pueblo.

Esto es dar nuestra realidad.

Participación: Quiérase o no, todos tenemos que participar. El hombre no puede ser apolítico. En todas las reuniones, se lesione a quien sea, siempre debemos buscar la verdad, que no se vea la cara, ver una situación real, como padres, como ciudadanos, como autoridad educativa, etc., siempre tratare de apoyar, pero buscando la verdad y sobre todo, cierta justicia. Porque todo se tiene que alinear, se debe buscar, no ser del montón.

d) Directores de Escuela Primaria.

1.-No es muy confiable, si se toma como ciencia, porque hay hechos que no salen de lo infantil y se les da una cosa concreta: no se conoce bien. Hay códigos Mayas, que hubo un intento de conquista. Hay cosas que no están comprobadas de lo que dice el libro. Se debe aplicar lo que son las ciencias sociales.

2.-Volvemos con las cosas infantiles. Ejemplo: Vida de nuestros héroes Por que?. En la revolución. Por que asesinaron a Zapata, Madero, Carranza? Solo conocemos un hecho real, como fue el Lic. Benito Juarea.

3.-Si hay presencia ideológica. Da la impresión que cada uno escribe como se inspira o como piensa. Esto es lo que hace el control. No es una cosa científica, que haya una cierta relación con esas ideas. Cada quien lo escribe como lo siente, como lo entiende.

4.-Es muy importante de que cada entidad federativa empiece por el conocimiento de su pueblo, el significado de su pueblo. En primer lugar desde lo que son sus raíces, si nació ahí, que es lo que puede hacer por su pueblo. Porque tambien le ayudaría a conocer su idiosincrasia, algunos no saber ni siquiera porque somos mestizos. Ir conociendo cada una de las entidades que conforman la República Mexicana para que conociendo su historia, tengan mas amor por México y sus diversas entidades federativas.

5.-Todo parte de las raíces primitivas, ejemplo, época primitiva quienes fuimos, como vivimos, de que nos alimentábamos. Hablábamos por ejemplo del maíz.

Se hace necesario que los temas se apliquen mas en la economía que lo que puede hacer por su pueblo. Porque tambien le ayudaría a conocer su idiosincrasia, algunos no saber ni siquiera porque somos mestizos. Ir conociendo cada una de las entidades que conforman la República

Mexicana para que conociendo su historia, tengan mas amor por México y sus diversas entidades federativas.

5.-Todo parte de las raíces primitivas, ejemplo, época primitiva, quienes fuimos, como vivimos, de que nos alimentábamos. Hablábamos por ejemplo del maíz.

Se hace necesario que los temas se apliquen mas en la economía que hubo en nuestros pueblos, tanto interna y hasta donde llegaron en forma externa. Si habla de la economía, pero no muy ampliamente, se hace necesario ampliarlo. Si están bien los temas. Que no se pierdan los conocimientos y aportaciones de los diferentes pueblos en algunas lenguas, por ejemplo Nahuatl, Zapoteco, Mayas, etc.

6.-Si da la impresión que les falto mas espacio para algunos aspectos. Esta un poco resumido en mi forma de ver. Una felicitación porque se esta poniendo un lenguaje entendible, tanto para el educador, como para el educando.

7.-"Apertura". Que se abran foros en que verdaderamente se escuchen las opiniones de nosotros como maestros, todos aquellos que estén involucrados en la tarea de educar. Hay una cosa mas que hemos observado, se hace necesario que se de orientación amplia y concisa a padres de familia. inclusive a los mismos empleados de gobierno, porque desconocen y no saben ni de que se trata. En fin, a todos los que estamos involucrados en cuanto a educación se refiere.

Parto de que la participación de la dirección a mi cargo seria con platicas con los involucrados, comunidades, padres de familia, maestros,

servidores públicos. Escuchar las opiniones del personal docente. Tomar muy en cuenta sus aportaciones. Que medidas tomar para mejorar, tanto la forma de educar y de educarnos. Me refiero al maestro actual, se hace muy necesario, no soy muy partidario que sean muchos los planes de trabajo, sino que verdaderamente sea pues un plan que abarque lo que verdaderamente sea, pues un plan que abarque lo que debe ser la carrera de un educador. A veces lo que quieren es agregar mas años, se trata de ver que va a ser la carrera del maestro, calidad sobre todo, no cantidad.

e) Profesores de 6o grado.

e.1.- Síntesis A

1.-Si este bien fundamentado, esta sirviendo, tiene un concepto muy claro y sencillo de la historia. Si esta muy cargado de conceptos, lo uno es consecuencia de lo otro.

2.-Se expresa en forma muy sencilla.

3.-No me he puesto a pensar en eso.

4.-Esta bien porque los niños conocen mas sobre su país, aunque no es un movimiento de otros países. Es algo muy acertado, con el fin de disfrutar lo que tenemos, no es un hecho aislado.

5.-No he visto el índice, no se me han grabado los temas que trae el libro. Los temas que hasta ahora he tratado son sencillos, ámanos e interesantes para los niños. Es un lenguaje muy simple, que no necesita mucho de un diccionario para entenderlo.

6.-Desgraciadamente en México, las cosas así se hacen, al vapor, a lo mejor con mas tiempo hubiera salido mejor, algo que se les quede grabado ya es bastante. Pero así estamos en México, al vapor. Debemos planear, organizar bien el trabajo, auxiliarse de pèrsonas que conocen bien los hechos históricos y tambien mas consulta popular que conoce y sabe todos los cambios.

7.-"Apertura". Se haría uso de un derecho que se tiene de oportunidad, y se debe aprovechar el momento de quienes quieran hacerlo.

En los niños, en la inquietud de conocer mas a su país, dejarles la semillita, porque nosotros no la tuvimos y es la oportunidad para dar frutos, para cuando los niños crezcan y conozcan su historia.

e.2. Síntesis B

1.-Para mi que el niño conozca todos los antecedentes históricos, para que pueda entender los problemas actuales, para esto pienso que al alumno le cuesta trabajo relacionar décadas, milenios, todos esos antecedentes, captarlos tal como fueron y venir relacionándolos como se vino desarrollando hasta nuestra época.

2.-Como que para conocer realmente lo que es nuestra historia, faltan muchos antecedentes, faltan y vienen muy concretos, lo que fue la historia de México, porque es difícil. Tiene que memorizar fechas y datos históricos y al alumno se le hace aburrido, monótono. Viene muy concreto falta mas cristalización.

3.-Pienso que nuestro sistema esta atrasado como 50 anos, porque analizando nuestra historia, seguimos en manos del poder. Los libros dicen de una forma y las cosas se suscitan de otra, lo que sucede en la democracia. Lo que nos dicen, no es una proposición, sino una imposición. Siempre hemos estado en manos de los poderes, igual a gobierno.

4.-Creo que si es conveniente que los alumnos conozcan todos nuestros antecedentes históricos, pero no me parece que nos enfraquen en nuestra Historia Nacional, porque al conocer la historia de otros países, pueblos, continentes, valoramos lo que tenemos y lo que no se ha sabido aprovechar, porque realmente nuestro país, tiene muchas cosas de las que otros carecen y sin embargo, nos damos cuenta que no fueron aprovechadas como debieran.

5.-Como antecedentes, me parecen de acuerdo al grado de los alumnos, pero vienen demasiados concretos y como que faltan muchos antecedentes y sobre todo para que el alumno aprenda a conocer que fue nuestro pasado, que es en nuestro presente y que sobre todo su participación es muy importante porque el es parte de la historia.

6.-En el libro de historia de sexto grado, se nota de inmediato que es un libro realizado con demasiada rapidez. Aunque dice Historia, no trae historias, narraciones, como se estaba acostumbrado a los libros anteriores. Se concreta a especificar hechos, fechas y nombres de personajes que sobresalieron en la historia.

7.-"Apertura". Esta "apertura" es en apariencia, porque realmente yo no he conocido al algún compañero que haya participado en la elaboración de algún libro. Realmente no se participa, alguna compañera solicito y le cerraron las puertas, no tuvo tiempo, no oportunidad, ni dinero. Para que la sociedad piense que en la elaboración del libro estamos involucrados todos. Se nota que los que hacen los libros, son personas de escritorio, no son profesores.

Participar: A mi me gustaría participar, haciéndoles a los libros actuales unas criticas pedagógicas muy personales y por experiencias de todo el tiempo de mi trabajo.

e.3. Síntesis C

1.-Mas bien yo lo veo como político, porque le dan mucha importancia al partido oficial. Por otro lado, como que faltan mas elementos históricos, los libros anteriores traen mas elementos que los actuales, para mi punto de vista.

2.-En el manejo de los contenidos ya viene implícito. En forma especifica porque lo están manejando de acuerdo al sistema político.

3.-Claro que si, porque la clase en el poder es la que esta determinando lo que quiere que los alumnos aprendan.

Esto es evidente en la transición del partido oficial y por que no mencionan como han evolucionado los demás partidos, por que profundizarse solo en el partido político del gobierno? esto aunque yo soy prieta de hueso colorado, pero de hueso colorado.

A los contenidos les faltan mas explicaciones reales, por ejemplo el Descubrimiento de América, pero no se explica el que y el para que, falta profundizar. Como que se nota que estos libros fueron hechos muy rápido, faltó tiempo, fueron al vapor.

4.-Se esta empezando a lograr algo, pero eso no quiere decir que se pierda la historia universal, que es tambien muy importante que se vaya conociendo, todo lo relacionado con la historia, pero mas situaciones reales.

7.-"Apertura". Considero que todo esto sigue de banquillo. Que todas las propuestas siguen yendo al cesto de la basura y lo que siguen manejando todo esto, son los que están alla arriba. Pienso que eso no es cierto. Seria bueno que se hiciera eso, pero con maestros que trabajen en la educación, porque muchos ya ni se dedican a la docencia.

Pienso que ahora es necesario esperar que apertura traen los programas, porque no sabemos como vendrán, todo es desorientación. No sabemos que material de orientación. Si va a haber manera de que uno aporte sus ideas, o va a tener que seguir la linea, como siempre.

f).-Alumnos del 6o. Grado.

7.1. Síntesis A

1.-Muy interesantes, por sus conocimientos, por sus temas. También por sus ilustraciones.

2.-Me parece bien avanzados, porque nos dicen de nuestros antepasados, de nuestro país y porque dicen lo cierto.

3.-Pienso que si están presentes en ese libro las ideas de las personas que están en el gobierno.

4.-Me parece que es diferente, nos da una mejor explicación acerca de todas las conquistas, de nuestro país en su pasado.

5.-A mi me gusta más el tema de Cristóbal Colón. Porque nos dice de cómo es que descubrió nuestro continente. También porque nos dicen de la vida de él, que acciones hizo.

6.-Porque a mi me parece que si lo elaboraron bien, a pesar de poco tiempo que tuvieron.

7.-Me parecería bien y mejor. Si pienso participar aprovechándolos más, dándole un mejor cuidado.

7.2 Síntesis B

1.-Que es importante todo lo que dice sobre el pasado. Porque vienen sobre las guerras, quien las provoca, quien viene involucrado en las guerras.

2.-Que son tambien muy importantes sobre lo que dicen y lo que nos muestra en las ilustraciones.

3.-Porque un hombre lo deja escrito y hablan del gobierno, es como un tesoro para nosotros.

4.-Porque para nosotros es mucho mas importante la historia de México, porque habla con todo lo relacionado, con todo lo que paso en México.

5.-A mi me parece y me gusta mas el tema de la Independencia de México, porque habla sobre los gobiernos, reyes, virreinos, etc.

6.-Que lo hicieron rápido, porque tienen maquinas y hacen muchos libros muy rápido y así acaban muy pronto.

7.-Que este bien porque así los señores que van a hacer libros, ya saben mas o menos lo que viene y así a sus hijos les preguntan lo que ellos ya saben.

Yo pienso participar porque no. Se dice, Yo no pienso participar, porque no podría saber como los fabrican.

3.-PUNTOS A RESALTAR

1.-Cual opina que es el carácter científico social que contiene el libro de 6 grado de Historia de México actual?

Autoridades Educativas:

-Pienso que se escaparon muchos datos, se trata de fomentar la motivación, el interés por la Historia de México; que tanto maestros, como alumnos investiguen otros textos.

-Si se toma como ciencia no es confiable, porque no se presentan bien los datos; hay muchas cosas que contiene que no están plenamente comprobadas; se refiere a datos concretos, pero lo que debemos buscar es que se apliquen los conocimientos a lo social; y la Historia como una ciencia social, es de suma importancia para la formación integral del educando.

-Pienso que en el sentido científico, solamente contiene un cierto grado de objetividad; no pasan de ser algunas notas, como cápsulas, solo algunas referencias bibliográficas.

-Científicamente hablando me parece que mas bien es una búsqueda bibliográfica; aunque fueron omitidos muchos datos en muchos aspectos. Pero lo mas importante es que despierte el interés por nuestra historia, de los alumnos y de los maestros: que conozcan nuestro pasado, en la educación, esto es muy importante, nos hace mucha falta en la educación este conocimiento.

Autoridad Sindical (SNTE):

-A mi me parece que si contiene elementos científicos porque fue elaborado por dos prestigiados intelectuales y además porque va llevando al alumno a la síntesis para formular nuevas tesis; muy en la propuesta de Hegel. Es innegable su aportación científico-social.

Profesores de 6o grado:

-Creo que está bien fundamentado; pero además observo que está muy sobrecargado de conceptos que confunden, o que deben aclararse en cada momento.

-Lo que pasa es que resulta muy difícil para los alumnos poder relacionar las diferentes épocas, los antecedentes, décadas, milenios; es muy difícil de entenderse como se presenta. Me parece que es un libro que presenta muchas complicaciones para su comprensión.

-Desde mi punto de vista le faltan muchos elementos históricos básicos e importantes a ese nuevo libro. Mas bien, parece que fomenta mucho lo político; dándole una gran importancia al partido oficial que se encuentra en el poder.

Alumnos de 6o grado:

-Es muy importante porque tiene cosas muy interesantes y también por los conocimientos que nos da.

-Que es muy importante cuando habla del pasado, a mi me parece eso porque hablar de las guerras y todo lo que tiene que ver con ellas, por qué se dan, quienes están involucrados y muchas otras cosas que me gustan mucho.

2.-Como piensa usted que se deja sentir la presencia de lo IDEOLOGICO en el libro?

Autoridades Educativas:

-Todos pensamos de forma muy distinta. Ideologicamente no coincidimos, todos somos muy diferentes.

-Aquí volvemos a las cuestiones infantiles, hay cosas que no comprendemos por que sucedieron, como dice el libro. No nos explicamos por que los grandes líderes, necesariamente mueren asesinados.

-Lo IDEOLOGICO son solo suposiciones que hacen los autores. El libro si esta elaborado desde el concepto de la Historia Oficial, que se ha enseñando en México. Quizás, así es como debe ser, si pensamos en el Estado-Educador y de esa forma pues claro que si tienen una IDEOLOGIA, otra cosa muy diferente es lo de la interpretación que cada uno le de a los diferentes hechos, como alumno o como profesor. Me parece que dejarlo a la interpretación de cada persona tiene riesgos educativos y académicos, como se han venido dando últimamente.

-Los libros si están elaborados de acuerdo al gobierno y su partido que es el PRI, pues siempre se han buscado la continuidad, su fondo IDEOLOGICO es demasiado, si se da, pero de la apariencia que no se da. Todo esto es para mantener la HEGEMONIA sobre las masas. Desde el punto de vista político no lo va a dejar de hacer, para los que están en el poder resulta ser hasta algo natural.

Autoridad Sindical:

-En el libro, Meyer hace un gran juego con los tiempos el pasado con el presente; no de todo el mundo, sino solamente de la sociedad. Aunque el libro es de Historia de México, no se encuentra aislado. El libro está orientado a legitimar una política de estado liberalista, esa es la visión del salinismo; como proyecto clerical. Se deja sentir la enajenación.

Profesores de 6o grado:

-Se expresa en forma muy sencilla.

-Al libro le faltan muchas cosas, muchos antecedentes, vienen muy concretos. El conocimiento de la Historia de México, es algo muy difícil. Es un libro que fomenta mucho la memorización, la rutina, son monótonos y aburridos.

-Lo IDEOLÓGICO, claro que está presente porque viene implícito, esto porque lo están manejando de acuerdo al sistema político dominante que es el que está en el gobierno.

Alumnos de 6 grado:

-Me parece bien avanzados porque nos enseñan de nuestros antepasados.

-Es muy importante porque lo que nos enseñan es con muchas ilustraciones.

3.-Se reproduce de alguna forma la concepción del mundo de quien detenta el poder político, económico y cultural en este país?

Autoridades Educativas:

-El mundo esta cambiando, hasta en el la URSS. No coincidimos en las formas de pensar. En realidad el objetivo es que el alumnos adquiriera los conocimientos históricos y que participen los Padres de Familia con sus hijos mostrándoles diferentes aspectos de la Historia, que les dejen situaciones claras. Desgraciadamente el libro, al estar presentado en forma de pequeñas cápsulas es muy pobre.

-Si hay presencia IDEOLOGICA, da la impresión que cada quien escribe como piensa o como se inspira y esto propicia mucho el descontrol. No existe un criterio científico, sino que cada quien lo escribe como lo siente o como piensa.

-Lo que pasa en este libro es que no existe el análisis histórico; por ejemplo se habla de Pedro Infante, pero no se habla de los "Ninos Héroes", esto es una deformación histórica, de quien decidió hacerlo de esa manera, porque carece de análisis precisamente por eso. En todo esto, subyace la idea de que se pretende deformar la realidad.

Existe deformación al dar la apariencia de que en el porfirismo se estimularon las comunicaciones. Los autores son mas semiologicos, como dicen, pero no dicen. En este caso se debe someter a una fuerte critica para ver si eso son los fines de la educación, lo que dicen los autores, o lo que dice el gobierno.

-Lo que hace el gobierno para buscar ciertos espacios educativos para aprovecharlos para sus intereses actuales, siempre buscando reencontrarse en el pasado, como sucede hoy en la educación, siempre y cuando convengan a los intereses de la clase política.

Autoridad Sindical:

-La visión que presenta el libro, es voluntarista, reduccionista. No nos podemos sacudir a Gramsci. Los libros si son IDEOLOGICOS, si reproducen las relaciones de poder, están presentes los aparatos IDEOLOGICOS del Estado de Althusser.

Profesores de 6o grado:

-Francamente no me he puesto a pensar en eso.

-Estamos muy atrasados por los menos y medio siglo, porque si analizamos nuestra historia, ahora como hace mucho tiempo, seguimos en manos del poder. Los libros dicen las cosas contrarias a como realmente han sucedido. Lo que nos dicen no es una proposición, sino una imposición. Siempre hemos estado en manos del gobierno ahora muchos mas.

-Claro que si existe una concepción del mundo, en el libro de historia, porque la clase en el poder es la que esta determinando lo que los alumnos deben aprender, lo que deben entender, pensar, etc.

Esto es mucho mas evidente al observar la transición del partido oficial y porque ademas no mencionan como han evolucionado los demás partidos políticos y por que solo el partido del gobierno.

Por otra parte, a los contenidos les faltan una explicación mas real, porque explican el que, pero no el para que, falta profundizar mas.

Alumnos del 6o grado:

-Pienso que si están en el libro presentes, las ideas de las personas que están en el gobierno.

-Si es cierto, porque alguien los escribió, lo dejan ahí ahí y después hablan del gobierno.

B I B L I O G R A F I A

1.-ALTHUSSER, Luis. Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado. Ediciones Quinto Sol. México. 1985.

2.-ALTHUSSER, Luis. Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado. Ed. Quinto Sol. México 1985.

3.-ALTHUSSER, Luis. Sobre la Ideología y el Estado. Escritos Laia. Barcelona. 1974.

4.-BERKELEY, George. Principios del conocimiento humano. 5a. E. buenos Aires: Aguilar, 1980. 1986.

5.-BOLAÑOS Martinez, Raul. Historia Patria. Ed. McGraw-Hill. México 1993.

6.-BOULES Samuel y Gintis Herbert. La introducción escolar en la América latina. Editorial Siglo XII.- México, 1981.

7.-BRAUSTEIN, Nestor A. Psicología: Ideología y ciencia. Editorial Siglo XXI. 10/a Edición. 1984.

- 8.-BROCCOLI, Angelo. Ideología y Educación. Editorial Nueva Imagen. México. 1984.
- 9.-BROM, Juan. Esbozo de Historia Universal. Ed. Grijalbo. México. 1984.
- 10.-BROM, Juan. Para comprender la Historia. Ed. Nuestro Tiempo. ed. 45/a. México. 1984.
- 11.-CASSIGOLI, Armando. Conocimiento, Sociedad e Ideología. Editorial Anuies. México. 1976.
- 12.-CASSIGOLI, Armando. Villagran, Carlos. La Ideología en los textos. Marcha Editorial. II y III Tomos. México. 1982.
- 13.-CARRIZALES, Retamoza, Cesar. La Experiencia Docente. Ed. Linea. México. 1986.
- 14.-CARRIZALEZ, Retamoza, Cesar. Consideraciones para una Teoría de la Formación Docente. Ed. Mimeo. México. 1985.
- 15.-CAZANEUVE, Juan. La mentalidad arcaica. Ediciones Siglo XX. Buenos Aires. 1967.
- 16.-Cero en conducta. Revistas. México. Diciembre 1991. Año 6 No. 28; Julio-Octubre 1991. Año 6. No. 26 y 27
- 17.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ed. Porrúa, S.A. México. 1995.
- 18.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ed. Trillas. México. 1994.

- 19.-Constituciones Federales de México. .(varias Ediciones).
- 20.-Congreso Constituyente 1916-1917. Diario de Debates. Tomos I y II. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la República Mexicana de la Secretaria de Gobernación y Gobierno del Estado de Querétaro. México. 1987.
- 21.-CUE Canovas, Agustin. Historia Social y Económica de México 152-1854. Ed. Trillas. México. 1977.
- 22.-CUEVAS, Mariano. Historia de la Nación Mexicana. Ed. Porrúa, S.A. México. 1986.
- 23.-DANIEL JANET, Fernando. Ideología y Epistemología. Editorial Anuies. México. 1977.
- 24.-DE IBARROLA, María. Las dimensiones sociales de la Educación. Ediciones el Caballito. S.E.P. Cultura. México. 1995.
- 25.-Decreto que forma los artículos 3o y 31 Fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Poder Legislativo Federal. Cámara de Diputados. 16 de Diciembre de 1992. México, D.F.
- 26.-DEL PALACIO DIAZ, Alejandro. La revolución como Ideología. Cardenas Editor. México 1978.
- 27.-DURKHEIM, Emilio. Educación y Sociología. Ediciones Península. México. 1975.
- 28.-DUSSEL, Enrique. Filosofía de la Liberación. Editorial Edicol.Mexico. 1977.

- 29.-Diccionario Enciclopédico Practico. Ed. Norma. Colombia. 1991.
- 30.-DICCIONARIO. Enciclopedia Salvat. Tomo 6. México. 1976.
- 31.-M. DORAN, Robert. La Teología y las Dialécticas de la Historia. Ed. Jus. Universidad-Iberoamericana. México. 1993.
- 32.-M. DELEGADO de Cantu, Gloria. Historia Patria. Ed. Porrúa, S.A. México. 1986.
- 33.-DE LA TORRE Villar. Ernesto. Lecturas Históricas Mexicanas. Universidad Nacional Autónoma de México. 5 Tomos. México. 1994.
- 34.-E. GIBAJA, Regían. Las ciencias sociales en la escuela. Supuesto epistemologicos y pedagógicos del texto sexto grado. Editorial U.N.A.M. 1979.
- 35.-ESCOBAR G. Miguel. Paulo Freire y la Educación Libertadora, Ediciones El Caballito. S.E.P. Cultural. México. 1985.
- 36.-Epoca. Revista No. 68. 21 de Septiembre de 1992. México.
- 37.-Este país. Tendencias y opiniones. No. 19 Octubre de 1992. Revista mensual.
- 38.-Examen revista. Publicación mensual. Septiembre de 1993. Año 4. No. México.
- 39.-ENGELS, Federico. Ludwin Feuerbach y el fin de la Filosofía Clásica Alemana. Marx-Engels. Obras Escogidas. Ed. Progreso. Moscú. 1976. Tomo III.

- 40.-FUENTES MOLINAR Olac. Educación y Política en México. Editorial Nueva Imagen. México. 1983.
- 41.-FREIRE, Paulo. La pedagogía del oprimido. Editorial siglo XXI. México. 1979.
- 42.-FREIRE, Paulo. La Educación como Práctica de la Libertad. Ed. Siglo Veintiuno. ed. 30/a. México. 1982.
- 43.-FREIRE, Paulo. Pedagogía del Oprimido. Ed. Siglo Veintiuno. ed. 16/a. Colombia. 1977.
- 44.-GUEVARA, Niebla Gilberto. La Educación Socialista en México (1934-1945). Ediciones el Caballito. S.E.P. Cultural. 1985.
- 45.-GAMEZ JIMENEZ, Luis. Organización de la Escuela Secundaria Mexicana. Impresora Galve, S.A. México. 1975.
- 46.-GRAMSCI, Antonio. La alternativa pedagógica. Editorial Fontemara. Barcelona 1981.
- 47.-GRAMSCI, Antonio. El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce. Juan Pablo Editor. México. 1975.
- 48.-GONZALEZ, Rojo Enrique. Para leer a Althusser. Ed. Porrúa, S.A. México. 1976.
- 49.-GALO, Miguel Ángel. Que es la Historia? Ed. Quinto Sol. ed. 1/a. México. 1987.
- 50.-G. COLLINGWOOD, R. Idea de la Historia. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 1994.

- 51.-GUZMAN Peredo, Miguel. Miguel Hidalgo y la ruta de la Independencia. Ed. Gráficas Monte Alban. Queretaro. 1985.
- 52.-GONZALEZ Blackaller, C. y Guevara Ramírez I. Síntesis de Historia de México. Ed. Herrero. 1977.
- 53.-GARRIDO Luis, Javier. El partido de la Revolución Institucionalizada. La Formación del nuevo Estado en México. (1928-1945). Ed. S.E.P. México. 1986.
- 54.-H. Walch W. Introducción a la Filosofía de la Historia. Ed. Siglo XXI. Ed. 14/a. México. 1989.
- 55.-HEGEL, G.F. Enciclopedia de las Ciencias filosóficas. Ed. Juan Pablos Editor. México. 1974.
- 56.-HISTORIA. Sexto Grado. Libro de Texto Gratuito de la S.E.P. México. 1995.
- 57.-Historia General de México. Ed. El Colegio de México. Tomos I y 2. México. 1994.
- 58.-H. L. Shlarman, Joseph. México Tierra de Volcanes. Ed. Porrúa, S.A. México. 1993.
- 59.-KOSIK, Karel. Dialéctica de lo Concreto. Ed. Grijalbo. México. 1967.
- 60.-KRAUZE, Enrique. Porfirio Diaz. Místico de la Autoridad. Biografía del Poder/1. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 1987.

- 61.-KRAUZE, Enrique. Francisco I. Madero. Místico de la Libertad. Biografía del Poder/2. Ed. Fondo de cultura Económica. México. 1987.
- 62.-KRAUZE, Enrique. Emiliano Zapata. El Amor a la Tierra. Biografía del Poder/3. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 1987.
- 63.-KRAUZE, Enrique. Venustiano Carranza. Puente entre Siglos. Biografía del Poder/5. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 1987.
- 64.-KRAUZE, Enrique. Lázaro Cárdenas. General Misionero. Biografía del Poder/8. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 1987.
- 65.-LABARCA, G. Et. Al. La educación Burguesa. Editorial Nueva Imagen. México. 1977.
- 66.-LENK, Kurt. El concepto de Ideología: comentario critico y selección sistemática de textos. Buenos Aires. Amorrortu Editoriales.
- 67.-LOWY, Michel. Sobre el método marxista. Editorial Grijalbo. México. 1975.
- 68.-LUCART, Liliane. EL FRACASO Y EL DESINTERES ESCOLAR. Cuales son sus causas y como se explican? Editorial Gedisa. México. 1986.
- 69.-Ley General de Educación. S.E.P. México. 1993.
- 70.-Ley Federal del Trabajo. Reglamentaria del Aparato. "A" del Artículo 123 Constitucional.
- 71.-Las Grandes Batallas del Siglo Veinte. Volumen 1. Ed. UTEHA. España.

- 72.-MUÑOZ, izquierdo. Carlos. El problema de la educación en México: Laberinto sin salida? Editorial C.E.E. México. 1983.
- 73.-MACCIOCHI, María Antonieta. Gramsci y la revolución de occidente. Editorial siglo XXI. México. 1980.
- 74.-MARX, Carlos y Engels Federico. La Ideología Alemana. Ediciones de Cultura Popular. México. 1979.
- 75.-MARX Carlos y Engels Federico. Tesis sobre Feuerbach y otros escritos filosóficos. Editorial Grijalbo, colección 70. México. 1970.
- 76.-MOYA, CARLOS. Sociológicos y sociología. Editorial Siglo XXI, 7a. Edición. México. 1984.
- 77.-MUNOZ Izquierdo, Carlos. El problema de la educación en México. Laberinto sin salida! Editorial C.E.E. México. 1983.
- 78.-MARX, Carlos. Prologo de la Contribución a la Critica de la Economía Política. Marx-Engels. Obras Escogidas. Ed. Progreso. Moscú. 1976. Tomo III.
- 79.-MARX, Carlos. El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte. Ed. Grijalbo. México. 1974.
- 80.-MARX, Carlos. Elementos Fundamentales para la Critica de la Economía Política. Ed. Fondo de Cultura Economica. Tomo I. México. 1980.
- 81.-MILLAN, Puelles A. Sobre el Hombre y la Sociedad. Ed. Rialp. S.A. Madrid. 1976.

- 82.-MARTINEZ, Miguel. Comportamiento Humano. Nuevos Métodos de Investigación. Ed. Trillas. México. 1989.
- 83.-MIRANDA Basurto, Angel. La Evolución de México. Ed. Numancia, S.A. México. 1994.
- 84.-OLIVERA Sedano, Alicia. Aspectos del Conflicto Religioso de 1926 a 1929. Sus antecedentes y consecuencias. Ed. S.E.P. México. 1987.
- 85.-PICCINI, Mabel. Sobre la producción discursiva, la comunicación y las ideologías, Uam-Xochimilco. Departamento de educación y comunicación. México. 1983.
- 86.-PONCE, Anibal. Educación y lucha de clases. Editorial Cartago. México. 1981.
- 87.-PORTELLI. Hugues. Gramsci y el bloque histórico. Editorial Siglo XXI. México. 1990.
- 88.-PORTANTIERO, Juan Carlos. Los usos de Gramsci. Folios Ediciones. 2a. Edición. México. 1982.
- 89.-PORTES GIL, Emilio. La lucha entre el poder civil y el clero. Editorial el Dia. México. 1983.
- 90.-Proceso. revistas Nos. 827, 838, 829, 830, 834 y 851. México.
- 91.-PORTELLI, Hugues. Gramsci y el Bloque Histórico. Ed. Siglo Veintiún. Ed. II/a. México. 1985.
- 92.-POULANTZAS, Niños. Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalistas. Ed. Siglo Veintiuno. ed. 21/a. México. 1987.

- 93.-PEREYRA, Carlos. et. a. Historia Para que? Ed. Siglo Veintiuno ed. 5/a. México. 1984.
- 94.-RAVAGLILI, Fabrizio. Perfil de la teoría moderna de la educación. Editorial Grijalbo. México. 1984.
- 95.-SEVE, Lucien, Et. Al. El fracaso escolar. Ediciones de Cultura Popular. México. 1979.
- 96.-SILVA, Ludovico. Teoría y practica de la Ideología. Editorial Nuestro Tiempo. 1984.
- 97.-SUCHODOLOSKI, Bogdan. teoría Marxista de la Educación. Editorial Grijalbo. México. 1983.
- 98.-SILVA, Ludovico. Teoría y Practica de la Ideología. Ed. Nuestro Tiempo. Ed. 13/a. México. 1985.
- 99.-VASCONI, Tomas Amadeo. Ideología, lucha de clases y aparatos Educativos de América Latina. Editorial Universidad Pedagógica Nacional. Cuadernos de lectura. México. 1979.
- 100.-VILLASENOR, Guillermo. Estado e Iglesia. El caso de la Educación. (sociología Investigaciones). Editorial Edicol. México. 1978.
- 101.-Voz critica de Querétaro. Revista No. 6. Febrero de 1993.
- 102.VILLORO, Luis. Ideología y Ciencias Sociales. Ed. Fondo de Cultura Economica. México. 1985.
- 103.VILLORO, Luis. El Concepto de Ideología. Ed. Fondo de Cultura Economica. México. 1985.

104.-VILLORO, Luis. El Proceso Ideológico de la Revolución de Independencia. ed. S.E.P. México. 1986.

105.-WEBER, Marx. El Político y el Científico. Ed. Premia. La Rad de Jonas. México. 1984.

106.-ZAVALA, Silvio. etc. al. El Historiador frente a la Historia. Universidad Nacional Autónoma de México. México. 1992.